



**MEMORIA para la solicitud de  
VERIFICACIÓN DE TÍTULO**

**MÁSTER UNIVERSITARIO en  
PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA**

**Febrero 2022**

---

**UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA**

---

## ÍNDICE

<b>DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO</b>	3
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	40
<b>COMPETENCIAS</b>	48
<b>ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES</b>	51
<b>PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS</b>	91
<b>PERSONAL ACADÉMICO</b>	197
<b>RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b>	298
<b>RESULTADOS PREVISTOS</b>	332
<b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</b>	339
<b>CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN</b>	340

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. Datos básicos

**Seleccionar Nivel**

Máster/ Nivel MECES 3

**Indicar Denominación específica**

Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

**Seleccionar Título Conjunto (carácter interuniversitario)**

No

**Seleccionar Rama**

Ciencias de la Salud

**Seleccionar ISCED 1 (International Standard Classification of Education) (Obligatorio)**

311	Psicología
-----	------------

**Seleccionar si habilita para profesión regulada**

Sí

#### 1.1.8.1 Profesión regulada

*Psicólogo General Sanitario. Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio*

### Condición de acceso para título profesional

No

### 1.2. Distribución de créditos en el título

<b>Créditos totales</b>	<b>90</b>
Créditos obligatorios	36
Créditos optativos	12
Créditos Prácticas Externas	30
Créditos de Trabajo Fin de Máster (6-12)	12

### 1.3. Datos asociados a la Universidad y al Centro

#### Universidad solicitante

054 – Universitat Oberta de Catalunya

#### Centro de impartición:

08070118 – Universitat Oberta de Catalunya

#### Modalidad de la enseñanza

Semipresencial

### Plazas de nuevo ingreso ofertadas

<b>Primer año implantación</b>	50
<b>Segundo año implantación</b>	50

### ECTS de matrícula necesarios según curso y tipo de matrícula:

	Matrícula a Tiempo completo		Matrícula a Tiempo parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
<b>Primer curso</b>	60	60	3	57
<b>Resto de cursos</b>	30	30	3	57

[https://www.uoc.edu/portal/\\_resources/ES/documents/seu-electronica/210215\\_Normativa\\_academica\\_UOC\\_CAST.pdf](https://www.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/seu-electronica/210215_Normativa_academica_UOC_CAST.pdf)

### Lenguas en las que se imparte Castellano / Catalán

## 2. JUSTIFICACIÓN

### 2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo con relación a la planificación de las enseñanzas en el marco del sistema universitaria de Cataluña

El Máster en Psicología General Sanitaria (MPGS, en adelante) es un título oficial que tiene por objeto habilitar para el ejercicio de la profesión sanitaria titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario (Orden Ministerial ECD/1070/2013). Se trata por tanto de un título de carácter profesionalizante, de obligado requerimiento para aquellos licenciados/ graduados en Psicología que quieran desarrollar su actividad en el ámbito sanitario. El título propuesto pretende contribuir a dar respuesta a la alta demanda formativa que se ha generado en los últimos años, a nivel nacional y autonómico, tras la regulación de la citada profesión que exige la obtención del título para el desempeño profesional tanto si se desarrolla por cuenta propia como ajena.

De las doce universidades del sistema universitario catalán, ocho de ellas ofrecen la titulación acreditada por la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, AQU Catalunya. Entre ellas ya se encuentra la UOC en el contexto de un programa interuniversitario en colaboración con la Universidad de Girona (UdG), que ha estado activo desde el 2014 y que en estos momentos se encuentra en la etapa final del proceso de extinción.

Universitat	Centro responsable	Municipio/s de impartición
UB	Facultad de Psicología	Barcelona
UdL	Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social	Lleida
UAB	Facultad de Psicología	Cerdanyola del Vallès
URL	Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna	Barcelona
UAO CEU	Facultad de Ciencias Sociales	Barcelona
URV	Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología	Tarragona
UVic-UCC	Facultad de Educación, Traducción y Ciencias Humanas	Vic

La presente propuesta se corresponde a la verificación del título ofrecido únicamente por la UOC. La colaboración con la UdG en las ediciones entre 2014-2020 ha permitido madurar la propuesta formativa de la UOC, lo que motivó un acuerdo con la UdG para ofertar el título de forma independiente. El programa, en su modalidad a distancia ha tenido un gran interés en las ediciones realizadas (+103% de matrículas de la última promoción vs. 2015-2016, y +14% de nuevas matrículas vs. 2015-2016). Tal y como se ha comentado en las reuniones anuales de las conferencias de decanos de las facultades de psicología, las universidades del territorio nacional que ofertan el título tienen un porcentaje muy alto de solicitudes y, debido al número limitado de plazas disponibles, solo pueden dar respuesta a un porcentaje bajo de la demanda (entre un 10% y un 30% en la mayoría de los casos). Por otro lado, según el estudio realizado de la oferta, solo existen cinco universidades que ofrecen el título con metodología a distancia en el territorio nacional y ninguna en el territorio catalán. El porcentaje de aceptación en estas universidades es incluso más bajo que las presenciales.

Por ejemplo, la UNED, en su última edición solo pudo admitir a un 7% de sus solicitantes. Así pues, se presenta esta propuesta con el objetivo de ofertar un programa online que pueda dar respuesta a las necesidades formativas de una profesión en continuo crecimiento.

En efecto, según la Organización Mundial de la Salud cada año un alto porcentaje de la población requiere servicios de salud mental (WHO, 2021). Sin embargo, no todas las personas tienen un acceso adecuado a la atención especializada en salud mental que necesitan. Las cifras que ilustran esto varían ampliamente entre estudios y dependen de la definición que se le dé a la atención de la salud mental. Por ejemplo, una muestra europea representativa evidenció que mientras el 6,5% de las personas necesitaban atención de salud mental, más del 3% de ellas no recibían el tratamiento adecuado (Alonso et al., 2007). Las consecuencias negativas de no tratar estos problemas están bien documentadas en la literatura e incluyen malos resultados de salud, suicidio, divorcio, abuso de sustancias, negligencia y abuso infantil y delincuencia juvenil (Blumenthal et al., 2001; Jonhson et al., 1990; Kim et al., 2002). Ciertamente existe una creciente demanda social de profesionales de la psicología y la salud mental que puedan atender a la población tanto adulta como infantil no solo en problemas de salud (mental o física) sino también en dificultades y crisis de transiciones vitales. Ante esta demanda se hace necesario dotar al psicólogo de una formación de calidad que pueda aplicarse a distintos niveles (prevención, promoción, intervención), contextos y poblaciones diana para las que el título generalista habilita.

Para la elaboración de esta memoria se ha tenido como referencia las directrices establecidas en la Orden antes mencionada ECD/1070/2013, de 12 de junio, publicada en el BOE del 14 de junio de 2013, que establece los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales en el ámbito. Otro eje que ha vertebrado la elaboración del programa ha sido la necesidad de establecer un



fuerte compromiso entre el contenido curricular y la investigación clínica en el panorama internacional para cada una de las materias incluidas. La propuesta formativa de este máster se basa, por tanto, en el enfoque estándar internacional de la práctica basada en la evidencia (PBE) que integra la mejor evidencia científica disponible con la experticia clínica, así como con las preferencias y valores de los pacientes (APA, 2006).



La PBE en psicología y psicoterapia promueve la práctica psicológica efectiva y mejora la atención a las personas mediante la aplicación de principios empíricos de evaluación psicológica, formulación de casos, relación terapéutica e intervención clínica. La investigación señala que la formación de profesionales en la PBE mejora el conocimiento, las habilidades, las actitudes y la pericia clínica de los estudiantes (Beidas et al, 2012; Beidas & Kendall, 2010; Spring, 2017), especialmente cuando se acompaña de una metodología de aprendizaje basada en la reflexión (Greenhalgh, Howick, Maskrey, 2014) como se propone en el título aquí propuesto (véase apartado 5 de planificación de las enseñanzas).

En la actualidad existen muchos modelos de intervención que han mostrado su eficacia para diversos problemas mentales y de comportamiento (i.e., Crespo et al, 2012; Wampold & Imel, 2015). Se trata de un campo en continua evolución que incrementa constantemente la oferta de tratamientos psicológicos con validación empírica. La formación plural en diversos modelos de psicoterapia basados en la evidencia, asegura que los psicólogos estén familiarizados con el estado del arte, se ajusten mejor a las preferencias de sus pacientes y tengan profundidad en su práctica clínica. Por ello, una de las características que se pretende obtener en el programa formativo del máster, es ofrecer una perspectiva amplia de modelos de intervención en psicoterapia para los trastornos psicológicos más comunes.

Esta decisión sobre el enfoque teórico del programa está también basada en los resultados de una encuesta con estudiantes y graduados de Psicología de la UOC realizada en 2015 y 2016. En esta encuesta los estudiantes expresaron que:

- Es necesaria una especialización en psicología, y que la rama sanitaria es el área que despierta un mayor interés para hacerla;
- Se subraya la necesidad de una formación con un claro enfoque práctico;
- Consideran necesario ampliar la formación con el estudio de corrientes distintas a la psicología cognitivo-conductual (predominante en el Grado);
- El ámbito de intervención tanto en la infancia y la adolescencia como en adultos son los más demandados.

El enfoque plural de PBE del máster se complementa además con otras dos características. Por un lado, se tiene como referencia los estándares y

recomendaciones internacionales del ejercicio de la psicoterapia y la intervención psicológica:

- Society of clinical psychology division 12 of the apa (APA),
- National institute for health and care excellence (NICE),
- Biblioteca de guías de práctica clínica del sistema nacional de salud (GPC),
- The national registry of evidence-based programs and practices (NREPP),
- The british psychological society practice guidelines (BPS),

que combina la PBE con la Evidencia Basada en la Práctica (EBP). La EBP se refiere a la síntesis del conocimiento derivado de la práctica clínica como criterio de evidencia, así como y especialmente, a la recogida de la evidencia durante la práctica en sí mediante la monitorización de la progresión de los clientes en tiempo real (Duncan, Miller, Wampold, & Hubble; 2010; Lambert, 2010; Lutz, de Jong, & Rubel, 2015). Teniendo en cuenta el ámbito de actuación de los profesionales formados a través del MUPGS, que mayoritariamente será en el ejercicio privado de la atención psicológica, consideramos de gran relevancia incorporar dichos sistemas de monitorización de la práctica clínica rutinaria como método de trabajo estándar. El director del programa propuesto forma parte del equipo de investigación que ha validado al castellano (y al catalán) uno de estos sistemas de monitorización de la práctica rutinaria, el CORE-OM (Trujillo et al., 2016).

Por otro lado, el segundo de los complementos mencionados para complementar el enfoque de la EBP, hace referencia a la aplicación de las TIC en la intervención psicológica. Uno de los retos de la atención psicológica en la actualidad se basa en el uso de las TIC por parte de los profesionales para poder mejorar, asistir, complementar la calidad de la atención proporcionada así como de garantizar su accesibilidad a una porción de territorio mayor, casi total. Algo que en el contexto

de la pandemia mundial se ha visto incrementando de forma exponencial y que según las perspectivas de los expertos se mantendrá en el escenario postcovid en un porcentaje muy elevado. Por ejemplo, Pierce et al. (12) encuestó a una muestra nacional de 2.619 psicólogos con licencia en los EE. UU. y encontró que aquellos que atendían a pacientes ambulatorios incrementaron en 26 veces en el uso de la telepsicología como respuesta a la pandemia. Además, el 34,96% de los participantes indicaron que su trabajo clínico se realizaría a través de la telepsicología después de que cesara la pandemia, reflejando un cambio importante en las actitudes hacia el uso de la telepsicología y las TIC en psicoterapia. El programa propuesto en la UOC incorpora el desarrollo de estas competencias en su programa formativo tanto en forma como en contenido, y tiene como objeto formar e incentivar el modelo de e-salud. Ello se hace posible por la estructura basada en TICs propia de la UOC y por la colaboración con el eHealth center de la UOC. No obstante, es importante señalar que el foco principal del título propuesto no es la eHealth, sino la atención clínico-sanitaria con un enfoque de PBE. El uso de TICs y la eHealth así como la EBP es un complemento a dicho enfoque.

En resumen, el MPGS propuesto de forma independiente por la UOC posee los siguientes rasgos diferenciales:

- a) Perspectiva teórica plural basada en la PBE y en los estándares internacionales de referencia
- b) Complemento de la PBE con la evidencia basada en la práctica
- c) Formación competencial en el uso de TIC y la e-salud
- d) Respuesta a la creciente demanda de programas formativos a distancia

En relación a la empleabilidad cabe destacar, tal y como se ha mencionado, que el MPGS es condición indispensable para el acceso a la profesión regulada de *Psicólogo General Sanitario*. Ostensiblemente, las organizaciones y empresas

contratantes exigen a los profesionales que estén en posesión del citado Máster. Este hecho, unido al elevado interés de los alumnos de Psicología en ejercer su profesión en el ámbito sanitario, aumenta considerablemente las oportunidades de inserción laboral de los alumnos que lo cursen. Así pues, el perfil de estudiantes a los que va dirigido este máster es de licenciados/ graduados en psicología que, o bien acaban de terminar sus estudios de grado o de título propio y quieren orientar su actividad hacia el ámbito sanitario; o bien son psicólogos ya en ejercicio que se encuentren en la necesidad de regular su actividad conforme la normativa actual vigente.

Por lo que se refiere al impacto de esta titulación en la inserción laboral de los futuros titulados, ha de tenerse en cuenta que la ocupabilidad en el caso de la UOC es diferente a otras universidades ya que el 95% de sus estudiantes ya son laboralmente activos en el momento de realizar la primera matrícula y, de ellos, el 50% es mayor de 30 años. Con estas cifras, es evidente que el indicador de la inserción laboral de los graduados de la UOC no es tan relevante como pueden serlo otros factores, tales como la mejora profesional y personal. En otras palabras, el hecho de obtener una titulación universitaria en la UOC facilita a estos estudiantes no tanto la inserción laboral en sí como la posibilidad de promoción dentro de su ámbito de trabajo o el cambio de orientación profesional.

En este contexto, es significativo el Estudio de la inserción laboral de la población titulada de las universidades catalanas, "Universitat i treball a Catalunya", realizado en el año 2017 con la Agencia de Calidad del Sistema universitario catalán (AQU), con una muestra de 4.850 titulados de la UOC de los cursos 2011-2012 y 2012-2013, cuyos resultados a nivel general y su valoración han sido tenidos en cuenta en el diseño de esta propuesta. Los resultados estadísticos de este estudio demuestran que:

- Sólo el 3,6% eran estudiantes a tiempo completo

- Una vez titulados, la tasa de ocupación es del 96,4%
- El 85% de los titulados indican que desarrollan funciones de nivel universitario
- Casi la totalidad de los titulados trabajaba durante los estudios (el 58% en un trabajo relacionado con los estudios)
- Más del 80% de los titulados encuestados repetirían la carrera cursada

En otras palabras, el hecho de obtener este Máster por la UOC facilita a estos estudiantes no solo la inserción laboral, sino la posibilidad de promoción laboral o cambio de orientación profesional. En ediciones anteriores con el Máster interuniversitario UOC-UdG se han realizado estudios de inserción laboral con todas las promociones que han cursado. Se observa que la tasa de ocupación es muy alta, el 95%, (por encima del último estudio de la AQU, 86%, <http://www.aqu.cat/estudis/masters/index.html#.WhlcYjSDPIV> ), con una tasa residual de paro e inactividad. Cabe destacar que dichas tasas pueden deberse también al perfil de estudiante de la UOC que ya se encuentra en el mercado laboral y utilizan el máster para la promoción.

En resumen, dada la demanda profesional y social, así como el carácter habilitador del máster, consideramos que está justificado su interés académico y profesional dentro del contexto de la programación del sistema universitario, especialmente, en el catalán.

### Referencias

- Alonso J, Codony M, Kovess V, Angermeyer MC, Katz SJ, Haro JM, ...  
Almansa J. (2007). Population level of unmet need for mental healthcare in Europe. *The British journal of psychiatry*, 190(4): 299-306. [doi: 10.1192/bjp.bp.106.022004]

- American Psychological Association, Presidential Task Force on Evidence-Based Practice. (2006). Evidence-based practice in psychology. *American Psychologist*, 61(4), 271-285.
- Beidas RS, Kendall PC. (2010) Training in evidence-based practice: a review. *Clin Psychol*, 17, 1–30.
- Beidas, R.S., J.M. Edmunds, S.C. Marcus, et al., (2012) Training and consultation to promote implementation of an empirically supported treatment: a randomized trial. *Psychiatr Serv*, 63, 660-665.
- Blumenthal SJ, Kagen J. (2002). The effects of socioeconomic status on health in rural and urban America. *Journal of the American Medical Association*, 287, 109–110. [doi: 10.1001/jama.287.1.109-JMS0102-3-1]
- Crespo, M., Bernaldo de Quirós., M., Roa, A., Gómez, M. M., Roa, R. (2012). Guía de Referencia Rápida de Tratamientos Psicológicos con Apoyo Empírico. Recuperado 28/10/2019, del sitio web del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos I de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid: <http://www.ucm.es/info/psclinic/guiareftrat/index.php>
- Duncan, B. L., Miller, S. D., Wampold, B. E., & Hubble, M. A. (Eds.). (2010). *The heart and soul of change: Delivering what works in therapy (2nd ed.)*. Washington, DC, US: American Psychological Association.
- Greenhalgh T, Howick J, Maskrey N. (2014) Evidence based medicine: a movement in crisis? *BMJ*, 348, 3725. doi: 10.1136/bmj.g3725.
- Johnson DR, Booth A. (1990). Rural economic decline and marital quality: A panel study of farm marriages. *Family Relations*, 39, 159–165. [doi: 10.2307/585718]
- Kim KJ, Conger RD, Lorenz FO, Elder GHJr. (2001). Parent-adolescent reciprocity in negative affect and its relation to early adult social development. *Developmental Psychology*, 37, 775–790. [doi: 10.1037/0012-1649.37.6.775]

- Lambert, M. J. (2010). *Prevention of treatment failure: The use of measuring, monitoring, & feedback in clinical practice*. Washington, DC: American Psychological Association.
- Lutz, W., de Jong, K., & Rubel, J. (2015). Patient-focused and feedback research in psychotherapy: Where are we and where do we want to go? *Psychotherapy Research* 25.6 (2015): 625–632.
- Pierce, B. S., Perrin, P. B., Tyler, C. M., McKee, G. B., & Watson, J. D. (2021). The COVID-19 telepsychology revolution: A national study of pandemic-based changes in U.S. mental health care delivery. *The American psychologist*, 76(1), 14–25. <https://doi.org/10.1037/amp0000722>
- Spring B. (2017) Evidence-based practice in clinical psychology: what it is, why it matters; what you need to know. *J Clin Psychol*, 63, 611–631. doi: 10.1002/jclp.20373.
- Trujillo, A., Feixas, G., Bados, A., García-Grau, E., Salla, M., Medina, J. C., Montesano, A., Soriano, J., Medeiros-Ferreira, L., Cañete, J., Corbella, S., Grau, A., Lana, F. y Evans, C. (2016). Psychometric properties of the Spanish version of the CORE-OM: Clinical Outcomes in Routine Evaluation-Outcome Measure. *Neuropsychiatric Disease and Treatment*, 12, 1457–66. doi: 10.2147/NDT.S103079
- Wampold, B., Imel, Z. (2015). *The Great Psychotherapy Debate: The Evidence for What Makes Psychotherapy Work*. New York: Routledge.
- World Health Organization. The World Health Report 2001: Mental health: new understanding, new hope. World Health Organization 2001. URL: <https://www.who.int/whr/2001/en/>

### **Normas reguladoras del ejercicio profesional vinculado al título**

En el 2013 el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Educación en la Orden Ministerial ECD/1070/2013 establece las directrices para dar acceso a la profesión sanitaria de Psicólogo General Sanitario creada por la Ley 33/2011



General de Salud Pública (BOE de 5-10-2011) en su disposición adicional séptima. La propuesta se rige por las condiciones a las que deben adecuarse los planes de estudio conducentes a la obtención del título, concretando los requisitos y la planificación de sus enseñanzas en el ámbito de todo el Estado, de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto 1393/2007, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

## **2.2. Justificación del título propuesto mediante referentes externos e internos (nacionales o internacionales)**

### **Referentes académicos nacionales**

Como se ha señalado en el apartado 2.1., el presente título viene justificado para dar acceso a una profesión sanitaria de Psicólogo General Sanitario, establecida por el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Educación conjuntamente. Por tanto, el principal referente de este título son las directrices establecidas por el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Educación en la Orden Ministerial ECD/1070/2013.

Esta regulación está en consonancia con la estructura de itinerarios de la licenciatura/ grado de psicología, en las que se ofrecen conjuntos de asignaturas (de 90 ECTS) que marcan una trayectoria especializada en psicología clínica y de la salud. El título propuesto da continuación al currículum ya iniciado en los estudios de grado, para conseguir la habilitación en la rama sanitaria. En la actualidad existen diversas universidades españolas y catalanas que ofrecen la titulación. Hemos revisado los planes de estudios de estas titulaciones, examinando especialmente el contenido curricular, la optatividad y si se incorpora el trabajo de competencias TIC en sus propuestas.

La revisión de los contenidos de los planes de estudios de estas titulaciones nacionales ha enriquecido nuestra propuesta, por ejemplo, planteando

incorporar asignaturas optativas que traten aspectos de actualidad y relevancia como la neuropsicología o la intervención psicológica familiar e infantojuvenil.

Por otro lado, esta revisión nos ha permitido también comprobar el carácter innovador de nuestra propuesta de plan de estudios, dado que los planes analizados apenas incorporan las TIC, ni en su metodología docente, ni en el contenido de las enseñanzas. Asimismo, la mayoría de ellos se adscriben a un modelo teórico concreto de psicoterapia, concretamente al modelo cognitivo-conductual, siendo pocas las propuestas que adoptan un enfoque integrador como el que proponemos desde la UOC.

Los programas universitarios a nivel nacional que hemos revisado y que nos han ayudado en la concreción de nuestro plan de estudios son:

**Modalidad no presencial / semipresencial:**

Universidad Internacional de Valencia:

<https://www.universidadviu.es/master-psicologia-general-sanitaria/>

Universidad a Distancia de Madrid:

<https://www.udima.es/es/master-psicologia-general-sanitaria.html>

Universidad Nacional de Educación a Distancia:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,44508819&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,44508819&_dad=portal&_schema=PORTAL)

Universidad Internacional de La Rioja:

<https://www.unir.net/salud/master-psicologia-general-sanitaria/549201308049/>

Universidad Internacional Isabel I de Castilla:

<https://www.ui1.es/oferta-academica/master-en-psicologia-general-sanitaria>

Universidad Católica San Antonio de Murcia UCAM:

<https://online.ucam.edu/estudios/postgrados/psicologia-general-sanitaria-online>

Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila - Centro Universitario Superior Europeo:

[https://www.cuse.es/images/pdf/Mster\\_en\\_Psicologa\\_General\\_Sanitaria\\_Marzo\\_2021.pdf](https://www.cuse.es/images/pdf/Mster_en_Psicologa_General_Sanitaria_Marzo_2021.pdf)

Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad Europea de Valencia:

<https://universidadeuropea.com/master-psicologia-general-sanitaria-valencia-semipresencial/#metodologia>

Universidad Europea de Madrid:

<https://madrid.universidadeuropea.es/estudios-universitarios/master-universitario-en-psicologia-general-sanitaria>

**Modalidad presencial:**

Universidad Complutense de Madrid:

<http://psicologia.ucm.es/psicologia-general-sanitaria>

Universidad de Valencia:

<https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/masteres-oficiales/oferta-masteres-oficiales/master-universitario-psicologia-general-sanitaria-1285848941532/Titulacio.html?id=1285893369428>

Universidad de Almería:

<http://cms.ual.es/UAL/estudios/masteres/MASTER7076>

Universidad Católica de Valencia San Vicente Màrtir:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-general-sanitaria>

Universidad de Barcelona:

[http://www.ub.edu/web/ub/es/estudis/oferta\\_formativa/master\\_universitari/fitxa/P/MOMOS/index.html](http://www.ub.edu/web/ub/es/estudis/oferta_formativa/master_universitari/fitxa/P/MOMOS/index.html)

Universidad Santiago de Compostela:

<http://www.usc.es/masteres/es/masteres/ciencias-salud/psicologia-general-sanitaria>

Universidad Antonio de Nebrija:

<http://www.nebrija.com/programas-postgrado/master/master-psicologia-general/psicologia-programa.php>

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

<https://www.ehu.eus/es/web/masterpsicologiageneralsanitaria/aurkezpena>

Universidad de Zaragoza:

<http://fcsh.unizar.es/master-psicologia/>

Universidad de Huelva:

<http://www.uhu.es/mastersoficiales/estudios/oferta-academica-2017-2018/master-oficial-en-psicologia-general-sanitaria>

Universidad de las Islas Baleares:

<http://estudis.uib.es/es/master/MPGS/>

Universidad Europea de Madrid:

<https://madrid.universidadeuropea.es/estudios-universitarios/master-universitario-en-psicologia-general-sanitaria>

Universidad Europea del Atlántico:

<https://www.uneatlantico.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/master-universitario-en-psicologia-general-sanitaria>

Universidad Autónoma de Barcelona:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/la-oferta-de-masteres-oficiales/informacion-general/psicologia-general-sanitaria-1096480309770.html?param1=1345664654496>

Universidad Pontificia de Comillas:

<http://www.comillas.edu/es/postgrado/social/master-universitario-en-psicologia-general-sanitaria?jij=1519986992869>

Universidad de Sevilla:

[http://www.us.es/estudios/master/master\\_M141](http://www.us.es/estudios/master/master_M141)

Universidad Ramon Llull:

<https://www.blanquerna.edu/es/master-universitario-psicologia-general-sanitaria-antic>

Universidad de Deusto:

<https://www.deusto.es/cs/Satellite/deusto/es/masteres/estudios-masteres/psicologia-general-sanitaria/programa>

Universidad de Murcia:

<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/masteres/psicologia-general>

Universidad Autónoma de Madrid:

<http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242670751438/1242676912929/masteroficial/masterOficial/Master Universitario en Psicología General Sanitaria.htm>

Universidad rey Juan Carlos:

<https://www.urjc.es/estudios/master/921-psicologia-general-sanitaria>

Universidad de Salamanca:

<http://www.usal.es/master-psicologia-general-sanitaria>

Universidad de Málaga:

<https://www.uma.es/master-psicologia-general-sanitaria/>

Universidad Jaime I de Castellón

<https://www.uji.es/estudis/oferta/base/masters/2015/centre/fcs/psicologia/>

Universidad Camilo José Cela:

<https://www.ucjc.edu/estudio/master-universitario-en-psicologia-general-sanitaria/>

Universidad de Granada:

<http://masteres.ugr.es/psicosanitaria/>

Universidad de Córdoba:

<https://www.uco.es/estudios/idep/masteres/psicologia-general-sanitaria>

Universidad Rovira i Virgili:

<http://www.urv.cat/es/estudios/masteres/oferta/psicologia-sanitaria/>

Universidad Pontificia de Salamanca:

<https://www.upsa.es/estudiar/estudios/titulacion/posgrado/ficha.php?idTit=4017>

Universidad de La Laguna:

<https://www.ull.es/view/master/psicologiaclinica/Inicio/es>

Universidad Católica San Antonio Murcia:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/psicologia-general-presencial>

Universidad San Pablo-CEU:

[http://www.postgrado.uspceu.es/pages/psicologia\\_general/presentacion.php?ID\\_M=135](http://www.postgrado.uspceu.es/pages/psicologia_general/presentacion.php?ID_M=135)

Universidad Miguel Hernández de Elche:

[http://www.umh.es/contenido/pdi/:tit\\_m\\_230/datos\\_es.html](http://www.umh.es/contenido/pdi/:tit_m_230/datos_es.html)

Universidad de Jaén:

[https://estudios.ujen.es/node/521/master\\_presentacion](https://estudios.ujen.es/node/521/master_presentacion)

Universidad de Oviedo:

<http://www.uniovi.es/-/master-universitario-en-psicologia-general-sanitaria>

Universidad de Lleida:

<http://www.masterpsicologiasanitaria.udl.cat/es>

Universidad Alfonso X El Sabio:

<https://www.uax.com/titulaciones/master-en-psicologia-general-sanitaria>

Universidad Cardenal Herrera-CEU:

<https://www.uchceu.es/estudios/posgrado/master-universitario-psicologia-general-sanitaria>

Universidad de Alcalá:

<https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/grados/Psicologia-General-Sanitaria/>

Universidad de Cádiz:

<https://educacion.uca.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/informacion-general-mpgs/>

Universidad de Castilla-La Mancha:

<https://www.uclm.es/estudios/masteres/master-psicologia-general-sanitaria>

Universidad de Girona:

<https://www.udg.edu/es/masters-en-educacio-i-psicologia/Psicologia-General-Sanitaria>

Universidad de Navarra:

<https://www.unav.edu/web/master-en-psicologia-general-sanitaria/plan-de-estudios>

Universidad de Vic-Universidad Central de Catalunya:

<https://www.uvic.cat/es/master-universitario/psicologia-general-sanitaria>

Universidad Fernando Pessoa-Canarias (UFP-C):

<https://www.ufpcanarias.es/M0001>



Universidad Francisco de Vitoria:

<https://postgrado.ufv.es/master-universitario-en-psicologia-general-sanitaria/>

Universidad Internacional Villanueva:

<https://www.villanueva.edu/master-psicologia-general-sanitaria/>

Universidad Loyola Andalucía:

<https://www.uloyola.es/masteres/psicologia-general-sanitaria>

Universitat Abat Oliba CEU:

<https://www.uaoceu.es/m%C3%A1ster-universitario-en-psicolog%C3%ADa-general-sanitaria>

### **Referentes académicos europeos**

Esta titulación habilitadora es propia del marco legal español, del mismo modo que el ejercicio de la psicología en cada país está regulado por cada estado, puesto que no existe una normativa europea de regulación común. No obstante, como garantía de calidad para la educación y la práctica de la Psicología, se ha generado el Certificado Europeo de Psicología EuroPsy, bajo los auspicios de la European Federation of Psychologists Associations (EFPA) y la Unión Europea. En este contexto la EFPA ha creado también el Certificado de EuroPsy Especialista en Psicoterapia que proporciona el reconocimiento especial al grupo de psicólogos que aúnan tanto los conocimientos científicos como la práctica de la psicología y la psicoterapia. Son varios los países europeos que comparten y acreditan estos estándares como Alemania, Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Eslovenia, España, Italia, Noruega y el Reino Unido.

En este sentido, tal y como vehiculiza el Colegio de Psicólogos, la profesión sanitaria de psicólogo generalista española es altamente compatible y homologable con el itinerario formativo de los psicólogos en Europa. La

formación recibida en el título es coherente con el estándar de formación requerido EuroPsy, que implica una preparación universitaria de 5 años más 1 año de práctica supervisada, y que dota de un nivel de preparación generalista, sin especialización.

Documentación:

- Diploma Europeo de Psicología (EDP) (especialmente el nivel de Máster). <http://www.europsy.cop.es/index.php?page=los-estandares-minimos>
- Europsy- The European Certificate in Psychology. European Federation of Psychology Associations. <https://www.europsy.eu/>

### **Informes de asociaciones o colegios profesionales que avalan la propuesta**

El Colegio Oficial de Psicólogos, tanto a nivel nacional como autonómico, ha asumido la regulación establecida por la citada Orden Ministerial y se ha posicionado como mediador en el proceso de reconocimiento de la figura durante el proceso de implantación. Así mismo cuenta con secciones específicas de psicología clínica y de la salud, que sustentan la rama sanitaria de la psicología.

### **Colectivos y expertos externos consultados**

Más allá de tener como referencia la normativa establecida por la Orden Ministerial, la propuesta inicial del máster se remitió a diferentes equipos profesionales y personas de referencia en el ámbito para solicitar su asesoramiento sobre el diseño del plan de estudios. En este documento se recogía el plan de estudios y la definición del perfil, así como asignaturas optativas que se pretendían incorporar con respecto al plan anterior con la UdG, y se les solicitaba que aportaran tantas propuestas, consideraciones y aclaraciones como consideraran adecuadas para mejorar la orientación del máster. Las personas y equipos a las que les fue remitida la propuesta fueron:

- **Alejandro Jadad** director del Institute for Global Health Equity and Innovation, y es el fundador del Centre for Global eHealth Innovation de la Universidad de Toronto, Canadá
- **Guillem Feixas** Catedrático del Departamento de Psicobiología y Psicología Clínica y de la Universitat de Barcelona
- **Luis Ángel Saúl** Profesor titular en el área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento psicológico de la UNED. Coordinador del Máster en Psicología General Sanitaria de la UNED.
- **Conferencia de Decanos de las Facultades de Psicología** Reunión de otoño 2017, 2018 y 2019
- **Asociación Española de Psicoterapias Cognitivas (ASEPCO)** Presidente Joan Miquel Soldevilla

Los expertos consultados valoran positivamente la oportunidad y pertinencia de la propuesta por parte de la UOC. Sus aportaciones han permitido la redefinición y ajuste final de la estructura del programa del Máster. Además se ha recopilado abundante información que será tomada en consideración a la hora de concretar las actividades, materiales y recursos de las diferentes asignaturas.

### **Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

Para trabajar la definición del Máster en Psicología General Sanitaria se ha seguido el protocolo interno de la UOC para la elaboración de las propuestas, con la consecuente creación de una **comisión de titulación** que cuenta con el apoyo de los diferentes equipos implicados en el diseño e implantación del programa.

La Comisión de la Titulación está formada por la dirección del programa el Dr. Adrián Montesano y los profesores Dr. Manuel Armayones, Dr. Joan Carles Medina, Dra. Alba Pérez, así como el mánager del programa, el Sr. Xavier Ruiz Carrasco. Esta comisión se ha reunido de forma periódica y han trabajado intensamente en la definición final de aspectos destacados en la propuesta como el perfil profesional, las orientaciones, la definición de las competencias específicas del Máster y el plan de estudio propuesto, y a partir de los referentes descritos en el punto 2.2. y de las aportaciones realizadas por los agentes internos y externos.

Respecto a la Comisión de Apoyo a la Titulación está integrada por miembros del Área de Planificación y Calidad, el Área de Servicios Académicos, el Área de Marketing y Comercial, el Área de Biblioteca y Recursos de aprendizaje y el Área de Economía y finanzas. La finalidad de esta comisión ha sido, a través de procedimientos de información y consulta, velar por la viabilidad metodológica, operativa, económica y de calidad de la propuesta, así como para dotar de coherencia al conjunto de propuestas de nuevo Máster en curso de elaboración.

Los resultados de todo este proceso de participación y consultas tanto externas como internas han sido incorporados en el diseño del Máster, especialmente por lo que respecta a:

- definición de los criterios de admisión al programa formativo.
- concreción de los objetivos y resultados de aprendizaje de acuerdo con las competencias establecidas en la orden ministerial de referencia.
- planificación del plan de estudios, tanto en su contenido como en la metodología de estudio.

Por otro lado, este procedimiento de consulta ha permitido establecer diversos contactos con instituciones del ámbito de la psicología sanitaria con los que se

ha trabajado para establecer convenios de colaboración respecto a centros de prácticas y selección de profesorado colaborador.

Al tratarse de un Máster regulado por una orden ministerial se ha diseñado el plan de estudios conforme a las directrices establecidas tanto en materias básicas como obligatorias. Hemos considerado que un psicólogo general sanitario debe tener un conocimiento integral y completo sobre Psicología clínica y sanitaria y, por ello, se ha procedido a ofertar materias optativas que aumenten las posibilidades del itinerario formativo. Las prácticas externas y el trabajo de fin de grado siguen también las directrices establecidas en la Orden Ministerial referente a los números de créditos europeos que hay que cursar.

Como se ha señalado más arriba, ya hay un precedente de plan de estudios de este título en la propuesta interuniversitaria UOC-UdG durante los cursos, 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020. Dicho plan de estudios se creó mediante comisión de expertos en psicología clínica y/o en el ámbito sanitario integrada por docentes e investigadores de ambas instituciones. Para esta propuesta, desde los Estudios de Psicología de la UOC se encargó al Dr. Manuel Armayones y al Dr. Adrián Montesano, profesores de dicha universidad y con la habilitación de psicología sanitaria del Colegio Oficial de Psicólogos de Catalunya COPC, que junto a un grupo de profesores del área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico se crease una comisión de trabajo para trabajar coordinadamente en la reformulación del plan de estudios.

Durante varios meses se han venido desarrollando diversas reuniones de trabajo en las que se han trabajado aspectos como la organización académica del máster, los criterios de admisión y perfiles de matriculación de los alumnos, la relación con los centros de prácticas presenciales, y las cuestiones relativas al material académico a utilizar.

Para el rediseño del plan docente en la creación de la propuesta independiente de la UOC, se han organizado sesiones específicas durante las que se han establecido la distribución de competencias, los resultados de aprendizaje, contenidos y programas de las materias, las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Estas sesiones se han llevado a cabo a través de diversas fases:

Fase 1: Resultados de aprendizaje, módulos y estructura del título. Para cada una de las 21 competencias establecidas en la orden reguladora del MPGS, la comisión de expertos evaluó un conjunto básico de resultados de aprendizaje que posteriormente fueron agrupados en materias y módulos. Finalmente, la comisión realizó una propuesta de la estructura del título, imputando una carga crediticia a cada módulo, diseñando la optatividad y secuenciando los módulos coherentemente a lo largo del calendario académico.

Fase 2: Revisión completa de la propuesta. La estructura final propuesta consensuada fue sometida a tres procesos:

- Fue presentada a profesionales especialistas en psicología clínica y con cargos profesionales destacados en el campo de la psicología general sanitaria para obtener feedback sobre los resultados de aprendizaje y su especificación.
- Se presentó la propuesta al conjunto de profesores que realizan su docencia en los estudios de Psicología. Estos realizaron algunas aportaciones y propuestas de modificación puntual referente a la distribución de asignaturas en los módulos, a los resultados de aprendizaje y al sistema de evaluación. Estas observaciones también fueron discutidas y analizadas en el seno de la comisión realizando los ajustes que se consideraron oportunos.

Fase 3: Discusión y aprobación de la memoria del título por parte del departamento de calidad y su elevación al vicerrectorado de docencia y aprendizaje para su aprobación definitiva.

Fase 4: Revisión de la memoria y reelaboración en base al informe final recibido y los cambios internos en la UOC. Una versión previa de la memoria fue sometida a evaluación por parte de los organismos competentes para su verificación. El resultado desfavorable recibido generó un proceso de reflexión para rediseñar los puntos más conflictivos señalados en dicho informe. Se realizaron reuniones con las partes involucradas: departamento de calidad, dirección y vicerrectoría, comisión de titulación. Tras estas reuniones se delinearon las líneas estratégicas para la reelaboración de la memoria.

### 2.3. Potencial de la institución y su tradición en la oferta de enseñanzas

La UOC está comprometida con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y, en concreto, con el Objetivo 4: ofreciendo educación en línea de calidad para todos, garantizando la equidad de acceso a la educación superior y promoviendo oportunidades de formación a lo largo de la vida para una ciudadanía global. La Agenda está incluida en nuestra estrategia universitaria para ofrecer una propuesta **transformadora, transversal e interdisciplinaria**, que aborde los diferentes ámbitos de actuación en los que la Universidad puede contribuir a la consecución de los ODS: mediante la docencia, la investigación, la innovación y el resto de la actividad universitaria. Para hacerlo, ha sido imprescindible el compromiso de los órganos de gobierno de la institución.

Así mismo, la UOC impulsa la adopción de la perspectiva de género en toda su actividad. Para ello cuenta con los planes de igualdad desarrollados por la

Unidad de Igualdad, tal y como se explica en el apartado 6.2, promueve la formación del profesorado para su capacitación en la incorporación de la perspectiva de género en la docencia, y facilita orientaciones para el uso no sexista del lenguaje a través del Servicio Lingüístico. La memoria de esta titulación se ha redactado siguiendo las directrices de la universidad en este ámbito.

Esta nueva titulación del MPGS viene a complementar la oferta ya existente en los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación y se enmarca en el Plan Estratégico de dichos estudios. En este plan se prevé un conjunto de acciones destinadas a incrementar el prestigio académico y social de sus titulaciones, para que tengan una mayor visibilidad y estén encaminadas a una adecuación continua a las nuevas realidades y necesidades que se presentan en nuestra sociedad, mediante, entre otros, el diseño de una oferta de posgrado y de formación continuada en Psicología.

Los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación de la UOC están integrados por un colectivo de 64 personas, de las cuales 60 son profesores (la cifra incluye al director de estudios y a los directores de programas) y 12 de personal de gestión (2 mángers de programa, 8 técnicos de gestión de programa, 1 técnico de apoyo a la dirección de los estudios, y una técnica de prácticas y movilidad). Además, disponen de un equipo externo de docentes colaboradores –tutores y profesores docentes– para llevar a cabo el desarrollo de los programas. De los 60 docentes, un 90% son doctores y un 79,6% cuenta con evaluación positiva de la agencia de calidad universitaria (AQU o ANECA).

**Coherencia con otros títulos existentes o tradición previa en estudios de naturaleza o nivel similares.**



Esta propuesta de Máster supone la continuidad natural para todos aquellos estudiantes de la Licenciatura o Grado de Psicología que deseen especializarse en el ámbito sanitario. Asimismo, está dirigido a aquellos profesionales en ejercicio que precisen regular su acreditación sanitaria.

En cuanto a su complementariedad, esta propuesta de Máster complementa la oferta ya existente en los estudios de Psicología y Ciencias de la Educación que en la actualidad son:

- 2 grados: Psicología y Educación Social
- 6 Másteres universitarios: Psicología Infantil y Juvenil; Dificultades del aprendizaje y trastornos del lenguaje; Psicopedagogía, Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (máster interuniversitario UPF-UOC), especialidades de Ciencias Naturales, Formación y Orientación laboral, Inglés y Orientación educativa; y Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (interuniversitario UAB/UB/UPC/UPF/UOC) especialidad de matemáticas; y el máster de Evaluación y Gestión de la Calidad en la Educación Superior desarrollado en colaboración con Agencia de Calidad Universitaria de Catalunya (AQU).
- Una variada oferta de Másteres propios, Posgrados y especializaciones.

Asimismo, cabe destacar la participación de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación en titulaciones de otros Estudios de la Universidad: Grado de Criminología de los Estudios de Derecho y el Grado de Logopedia y el Máster Universitario de Neuropsicología de los Estudios de Ciencias de la Salud.

Como ya se ha comentado con anterioridad, desde los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación se vienen ofertando estudios cuyos graduados son

alumnado potencial del MPGS. En el siguiente cuadro se pueden ver estos estudios y el número de graduados acumulados desde que empezó el primer curso académico en la UOC en el año 1995.

**Tabla 4. Graduados en la UOC acumulados desde 1995 hasta 2020**

	<i>Total acumulado</i>
Grado en psicología	1.938
Licenciatura en psicología	1.662
Total	3.600

Además, tal y como ya se ha mencionado, el Máster viene a dar respuesta a la demanda de los graduados en Psicología. En concreto, a los graduados con un perfil de optatividad en el ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud que quieren cursar una formación en el ámbito de la Psicología general sanitaria, que es el ámbito más demandado.

**Líneas de investigación asociadas: grupos de investigación, proyectos en el último trienio, convenios, tesis, publicaciones y, en su caso, reconocimiento de calidad alcanzados.**

Entre los distintos profesores de estructura del programa se cuenta con vinculaciones a tres grupos de investigación reconocidos por la Generalitat:

1. **Intervención en Psicología Clínica y de la Salud:** tiene como objetivo avanzar en el conocimiento y el aumento de la calidad de las intervenciones psicológicas en las áreas de la salud mental y física

2. **Psicología, Salud y Red:** tiene como objetivo principal el estudio de los aspectos psicológicos vinculados al uso de las TIC en relación a la salud y la calidad de vida de las personas.
3. **Cognitive NeuroLab:** pretende estudiar los mecanismos neurales subyacentes a diferentes procesos y trastornos cognitivos mediante el uso de técnicas de estimulación cerebral no invasiva para su mejora y rehabilitación.

Como se puede observar en la información que se ofrece a continuación, los tres grupos tienen líneas de investigación relacionadas con el ámbito clínico-sanitario al que alude el título propuesto. En línea con lo establecido en la orden ministerial (Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio), son proyectos que inciden en el estudio de "evaluaciones e intervenciones psicológicas de aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora de su estado general de salud". A continuación se detallan los objetivos y proyectos principales de cada uno de los grupos. Las líneas de investigación de cada profesor se detallan más adelante en el cuadro resumen del punto 6 (personal académico).

**Intervención en Psicología Clínica y de la Salud:** el director de la titulación propuesta, el Dr. Adrián Montesano y el profesor Joan Carles Medina, son miembros colaboradores de este grupo de investigación desde sus inicios (IP: Dr. Guillem Feixas). Se trata de un grupo de investigación consolidado reconocido por la Generalitat de Catalunya (SGR642). El grupo tiene como objetivo avanzar en el conocimiento y el aumento de la calidad de las intervenciones psicológicas en las áreas de la salud mental y física. A tal fin, se han adaptado y validado instrumentos para la evaluación de los resultados de estas intervenciones (por ejemplo, CORE-OM), y se han desarrollado y perfeccionado métodos de evaluación clínica (i.e., evaluación de los procesos de identidad, los conflictos cognitivos, y su papel en el proceso de cambio

terapéutico) para personas que presentan una variedad de cuadros clínicos como la depresión, trastornos de la alimentación, trastornos psicóticos, fibromialgia, o víctimas de violencia de género, entre otros. Además, también ha desarrollado diversos manuales de intervención psicológica y psicoterapia en el contexto de ensayos clínicos aleatorizados. El grupo cuenta con diversos proyectos financiados y publicaciones en revistas de impacto internacional tal y como puede consultarse en su web: <http://www.uoc.edu/ipcs/es/>. En la actualidad el Dr. Montesano es el Investigador Principal de un proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación titulado *Psicoterapia para jóvenes con depresión moderada: ¿puede la realidad virtual aumentar su eficacia?* En la tabla siguiente se detallan los proyectos financiados de este grupo en los últimos 10 años y en los que el Dr. Montesano ha participado o bien como equipo o como IP:

Título	Tipo de programa	Organismo financiador	Duración (From-To)
PSICOTERAPIA PARA JÓVENES CON DEPRESIÓN MODERADA: ¿PUEDE LA REALIDAD VIRTUAL AUMENTAR SU EFICACIA?	Programa Nacional de Proyectos de I+D+i	Ministerio de ciencia e innovación	01/01/2019-31/12/2023
TRATAMIENTO PSICOLÓGICO DE LA DEPRESIÓN EN MUJERES CON FIBROMIALGIA: EFICACIA DIFERENCIAL Y FACTORES PREDICTORES DE RESULTADO	Programa Nacional de Proyectos de I+D+i	Ministerio de Economía y Competitividad	01/01/2015-31/12/2018
TEENAGERS WITH BEHAVIORAL AND EATING DISORDERS: HOW TO MEASURE IMPULSIVITY?	Contrato empresa privada	ITA Clinic, BCN, S.L.	01/03/2011 - 31/01/2014

TERAPIA COGNITIVA PARA LA DEPRESIÓN UNIPOLAR: EFICACIA DE UNA INTERVENCIÓN CENTRADA EN DILEMAS	Programa Nacional Investigación Fundamental	Ministerio de Economía y Competitividad	01/01/2012-31/12/2014
CONFLICTOS COGNITIVOS EN LA DEPRESIÓN UNIPOLAR	Programa Nacional Investigación Fundamental	Ministerio de ciencia e innovación	01/01/2009-31/12/2011

Es importante señalar que el grupo ha generado más de 100 publicaciones relativas al ámbito sanitario en los últimos 5 años. puede verse una lista completa de las publicaciones aquí: <http://www.uoc.edu/ipcs/es/publicacions/>

Además de los proyectos mencionados, el Dr. Adrián Montesano también ha conseguido paralelamente y de forma individual dos proyectos en convocatorias competitivas. Estas han dado lugar a estancias de investigación internacionales. Concretamente:

Título	Tipo de programa	Organismo financiador	Duración (From-To)
THE ASSESSMENT OF CHANGE IN PSYCHOTHERAPY FOR DEPRESSION: A STUDY FROM THE CLIENT PERSPECTIVE	Programa Nacional	Banco Santander	01/09/2015-01/12/2015
COGNITIVE COMPLEXITY AND CLINICAL EXPERTISE IN PSYCHOTHERAPY: A MULTI-CENTER STUDY EXPLORING CASE FORMULATION	Programa internacional	Swiss national Science Foundation	01/07/2015-31/09/2016

**Psicología, Salud y Red (PSINET):** es un grupo de investigación consolidado reconocido por la Generalitat de Catalunya (SGR858) que pertenece a los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación de la UOC y está dirigido por la doctora Eulàlia Hernández. Forman parte de él cinco de los profesores de este máster (Dr Manuel Armayones y Dr. Rubén Nieto), y otros colaboran (Dra. Clara Selva y Dra. Montse Vall-Llovera,). PSINET tiene como objetivo principal el estudio de los aspectos psicológicos vinculados al uso de las TIC en relación a la salud y la calidad de vida de las personas. Dentro de este grupo de investigación las líneas más directamente relacionadas con la temática del máster son:

- a) **Adolescentes en red**, tiene por objetivo mejorar la salud y calidad de vida de los adolescentes a través del uso de las TIC. Dentro de esta línea actualmente se está desarrollando un proyecto de promoción de la salud adolescente mediante recursos digitales en convenio con el Instituto Catalán de la Salud (área Barcelona Norte) y otro proyecto que forma parte de una tesis doctoral que consiste en el diseño de una intervención en línea dirigida a la prevención de los trastornos de ansiedad en adolescentes.
- b) **Intervenciones en dolor crónico:** En esta línea se trata de trabajar para utilizar las TIC para el tratamiento de los problemas de dolor. El proyecto central de esta línea consiste en el desarrollo y prueba de un tratamiento online para niños con dolor abdominal recurrente y sus familias (proyecto DARWEb) y está financiado por el Ministerio de economía y competitividad. De ello se desprende una tesis doctoral centrada en la creación y desarrollo de un recurso en línea para la mejora de las relaciones sociales de adolescentes con Artritis Idiopática Juvenil (AIJ). En estos momentos se está realizando un ensayo clínico para valorar la efectividad de este programa. El grupo está interesado en aplicar las TIC para la intervención en otros problemas de dolor desde un punto de vista

biopsicosocial. La idea de base es que las TIC pueden mejorar o facilitar el acceso a tratamientos para los problemas de dolor que de otra manera sería muy difícil.

- c) **JUNTS**, que pretende mejorar la alfabetización sobre salud en el ámbito de las enfermedades minoritarias y es un programa interuniversitario subvencionado por la Obra Social La Caixa. Este grupo tiene una larga trayectoria en el diseño y aplicación de recursos digitales para la mejora de la salud y calidad de vida en diversos colectivos. Así, la red social APTIC (activa hasta el 2014) fue creada en colaboración con el *Espai d'Associacions* del Hospital Sant Joan de Déu de Barcelona, y dirigida a profesionales y cuidadores de niños con enfermedades crónicas con el objetivo de ofrecer una herramienta TIC que contribuyera a la mejora de los procesos de cuidado de la salud. En la misma línea, el proyecto de I+D (*PSI2008-01124/PSIC*) sobre calidad de vida en cuidadores de niños con parálisis cerebral llevó a cabo una intervención en línea para disminuir la percepción de sobrecarga y mejorar la calidad de vida de las familias de estos niños. En el marco de este grupo de investigación, en el último trienio se han presentado 7 trabajos finales de máster, se están dirigiendo 5 tesis doctorales y se han publicado numerosos trabajos en revistas científicas de impacto.
- d) **Redes sociales y enfermedades crónicas y minoritarias:** Descripción y análisis de las redes sociales en el ámbito de las enfermedades crónicas y minoritarias, tanto en afectados y familiares, como en asociaciones nacionales e internacionales. A partir de la figura del ePaciente como participante activo en la generación de nuevo conocimiento sobre la enfermedad, desde esta línea de investigación se llevan a cabo las actividades siguientes:
- Identificación y análisis de los determinantes de la implicación activa de los afectados y familias en el empoderamiento ante la enfermedad, la adhesión terapéutica y la participación activa de los

usuarios en la investigación de la enfermedad. Es lo que se denomina generación de inteligencia colectiva y colaborativa.

- Descripción de las variables psicosociales en familias que participan activamente en un proyecto de investigación colaborativa en relación con la enfermedad de sus hijos.
- Análisis de los efectos psicológicos derivados de la participación de padres y cuidadores de pacientes con enfermedades crónicas y minoritarias en las redes sociales.
- Estudio del uso que hacen las asociaciones y federaciones de enfermedades minoritarias de las TIC, y en especial de las redes sociales.

web: <http://psinet.uoc.edu/?lang=es>

**Grupo de investigación Cognitive NeuroLab:** pretende estudiar los mecanismos neurales subyacentes a diferentes procesos cognitivos mediante el uso de técnicas de estimulación cerebral no invasiva (NIBS). Este grupo está dirigido por una de las profesoras del título propuesto, la Dra. Elena Muñoz, y forman parte del equipo investigador otras dos profesoras, Susana Carmona y Raquel Viejo. El grupo coordina y participa en diversos proyectos de investigación financiados y cuenta con numerosas publicaciones de impacto, como se puede consultar en su web (<http://transfer.rdi.uoc.edu/es/grupo/cognitive-neurolab>).

Las tres principales líneas de investigación son:

1. La disociación funcional de dos sistemas neurales críticos en el control cognitivo, modulando su excitabilidad mediante NIBS, con el fin de profundizar en las bases neurales de diferentes procesos vinculados con el control cognitivo, como la interferencia emocional sobre la memoria de trabajo, la toma de decisiones y la teoría de la mente.



2. La mejora, estimulación y rehabilitación de estas funciones cognitivas en trastornos neurodegenerativos.
3. El uso de las NIBS en el estudio de las bases neurales de diferentes aspectos de la conducta alimentaria y en el tratamiento de patologías relacionadas, como la obesidad y la anorexia.

web: <http://transfer.rdi.uoc.edu/es/grupo/cognitive-neurolab>

En el último trienio, los proyectos financiados con vinculación sanitaria en el que participa este grupo son:

#### **1. CNIT. Neurociència Cognitiva i Tecnologies de la Informació 2014-2017**

- Inicio: 01/01/2014
- Fin: 30/04/2017
- Reconocimiento del grupo CNIT por parte de la Generalitat de Catalunya (IP: Dr. Diego Redoblar; Equipo Investigador: Dra. Elena Muñoz). El grupo de investigación CNIT circunscribe su interés en el estudio del sustrato biológico subyacente a la cognición, con un foco específico en las bases neurales de los mecanismos de aprendizaje, memoria y funciones ejecutivas de los seres humanos. La investigación llevada a cabo por CNIT está centrada en el uso de las técnicas de estimulación cerebral no invasiva (fundamentalmente, Estimulación Magnética Transcranial TMS-) para estudiar las funciones cognitivas anteriormente mencionadas.
- Convocatòria d'ajuts per donar suport a les activitats dels grups de recerca de Catalunya - Grups Emergents (SGR - GRE 2014)

#### **2. Disociación funcional de la corteza prefrontal dorsolateral y ventrolateral: toma de decisiones, teoría de la mente e interferencia emocional sobre la memoria de trabajo**

- Inicio: 30/12/2016

- Fin: 29/12/2019
- Código: PSI2016-80056-P
- Convocatoria 2015 de Proyectos I+D, del Subprograma de Generación de Conocimiento, incluido en el Programa de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, en el marco del Plan Estatal de I+D+I 2013-2016

Finalmente, queremos hacer mención al eHealth Center, con el cual colaboran tanto el profesorado como la dirección del máster. Es un centro académico transdisciplinario que genera y transfiere conocimiento en salud digital. El eHealth Center trabaja en proyectos de alto impacto social, colaborando con organizaciones nacionales e internacionales para desarrollar, implementar y evaluar modelos que favorezcan el empoderamiento de ciudadanos y profesionales del ámbito sanitario. Basado en las TIC tiene como misión liderar el cambio de paradigma en salud necesario que permita afrontar los retos de salud y calidad de vida de las próximas décadas. El eHealth Center desarrolla estrategias y servicios vinculados al ámbito de los macrodatos (big data) en salud, la generación de evidencias y la validación de modelos. El tratamiento, la gestión y el análisis de los datos hacen posible una acción personalizada, predictiva, preventiva y participativa gracias a la cual logramos salud y bienestar.

La información relativa al centro y los proyectos de investigación pueden consultarse en la siguiente dirección:

<https://www.uoc.edu/portal/es/ehealth-center/index.html>

## **Profesorado colaborador**

Además de los grupos señalados asociados al profesorado estructural, cabe señalar también la experiencia de los profesores colaboradores que participan en el máster. El perfil profesional (véase apartado de personal académico) implica la acreditación y experiencia profesional sanitaria y valora la participación en proyectos aplicados de investigación en el área de la Psicología Clínica y de la Salud o en el área de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos. Entre el profesorado colaborador previsto para el título, un 47% pertenece a algún grupo de investigación de carácter sanitario. Las áreas específicas de los distintos grupos son variadas como la psicopatología, la neurociencia aplicada, salud y calidad de vida, intervención en crisis, terapia de pareja, etc. Los diez grupos más destacados con respecto a la temática sanitaria del máster son:

### **1. Unidad de Trauma, Crisis y Conflictos (UTCCB-UAB) (Alicia Álvarez)**

Esta ha sido reconocida como Centro de Psicología Sanitaria y Clínica por el Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya. Se trata de uno de los principales centros especializados en crisis y trauma que recibe este tipo de acreditación en España. Código E08621047.

Más info:

<http://utccb.net/noticias/la-UTCCB-es-reconocida-como-centro-de-psicologia-sanitaria-y-clinica.htm>

### **2. Avances en Psicopatología y Terapia de Conducta (UGR) SICA: CTS427 (Marta Calderero Patiño)**

La actividad investigadora de este grupo de investigación se desarrolla principalmente en las líneas de la ansiedad social, habilidades sociales, y estilos o trastornos de la personalidad. Asimismo, la mayor parte de los campos de estudio de la psicología clínica y la psicología de la salud son de interés para el

grupo. Desarrolla sus líneas de investigación en distintos niveles: local, nacional e internacional y, en este último, ha logrado consolidar unas redes de trabajo que permiten el desarrollo de investigaciones transculturales (principalmente con países latinoamericanos). Sus líneas de investigación son las siguientes: Acoso Escolar; Evaluación e intervención en trastornos de la personalidad; Evaluación y tratamiento de la ansiedad / fobia social y entrenamiento de las habilidades sociales. Miedos infantiles: evaluación e intervención; Situaciones vitales estresantes.

Más info:

[http://investigacion.ugr.es/ugrinvestiga/static/Buscador/\\*/grupos/ficha/CTS427](http://investigacion.ugr.es/ugrinvestiga/static/Buscador/*/grupos/ficha/CTS427)

### **3. Grupo de Investigación de Salud Mental y Adicciones (Jordi Cid Colom)**

Dirigido por uno de los profesores colaboradores, Jordi Cid Colom, que es el coordinador de Programas de la Red de Salud Mental y Adicciones. Institut d'Assistència Sanitària. Girona. España.

Más info:

[https://www.researchgate.net/profile/Jordi\\_Colom](https://www.researchgate.net/profile/Jordi_Colom)

### **4. Psicología de la Salud (Belén Gómez Lima)**

El grupo de investigación en Psicología de la Salud inicia su trayectoria a la UdG el 1994. En una primera etapa, sus estudios van dirigidos al análisis de los factores influyentes en los comportamientos de riesgo y de prevención en los ámbitos de la sexualidad y el tráfico. Posteriormente amplía el abanico de objetivos incorporando el consumo de drogas, el dolor, el estrés y lo burn-out, el envejecimiento y la muerte y el luto. Los investigadores del grupo provienen de

diferentes campos de conocimiento integrados dentro de la Psicología, la Enfermería y la Medicina, y su investigación tiene una orientación interdisciplinaria. La trayectoria investigadora del grupo ha recibido el reconocimiento de la Generalitat en las siguientes modalidades y convocatorias:

- Grupo de Investigación Consolidado por la Generalitat de Cataluña en la convocatoria 2014-2016. N.º de expediente: 2014 SGR 322.
- Grupo de Investigación Consolidado por la Generalitat de Cataluña en la convocatoria 2009-2013. N.º de expediente: 2009 SGR 618.

Más info:

<http://www2.udg.edu/grupsrecerca/PsicologiadelaSalut/Presentaci%C3%B3/tabid/22243/language/ca-ES/Default.aspx>

### **5. Centro de Investigación en evaluación y medida de la conducta (Luis Heredia Santaella)**

El CRAMC es un centro de investigación propio de la URV formado por investigadores del Departamento de Psicología. Está especializado en la generación y/o la aplicación de instrumentos para la evaluación y la medida de la conducta (Universitat Rovira i Virgili). El CRAMC tiene la misión de hacer investigación de calidad en la evaluación y medida de la conducta y la finalidad de:

- Generar, validar y adaptar nuevos instrumentos para la evaluación y medida de la conducta.
- Aplicar estos instrumentos en el ámbito de las ciencias de la salud y sociales.
- Conocer los mecanismos básicos y las estructuras implicadas en la conducta y la relación de éstas en las medidas funcionales aplicadas.

Más info:

<https://psico.fcep.urv.cat/cramc/es/qsom.php>

## **6. Brain Functioning, Emotion, and Behavior in People with HIV Infection (José A. Muñoz-Moreno)**

Al igual que las personas con otras enfermedades crónicas, las personas que son VIH positivas requieren atención integrada que debe incluir apoyo psicológico. La Fundación no solo brinda ese apoyo, sino que también promueve la intervención psicoterapéutica para ayudar con las dificultades emocionales que surgen en los pacientes con VIH y en quienes los rodean, y ha realizado varios estudios diferentes que se centran en mejorar la calidad de vida de estas personas.

- Estudio de estrategias terapéuticas.
- Estudio de la cronicidad y el envejecimiento.
- Estudios sobre la detección de problemas cognitivos y psicomotores.
- Estudio sobre los cambios causados por el estrés psicológico en la función inmune.

Más info:

<http://www.flsida.org/en/psychology>

## **7. Laboratorio de Vínculo Afectivo y Desarrollo Humano (Sr. Marc Pérez i Burriel)**

El Laboratorio de Vínculo Afectivo y Desarrollo Humano es un grupo de investigación del Departamento de Psicología de la Universitat de Girona especializado en el estudio de las aplicaciones clínicas y educativas de la teoría

del vínculo afectivo. Su objetivo es estudiar la importancia del amor y el afecto en el desarrollo de las personas, desde el nacimiento hasta la muerte.

Más info:

<http://www2.udg.edu/grupsrecerca/LVADH/Presentaci%C3%B3/tabid/15530/language/es-ES/Default.aspx>

### **8. Instituto de Investigación en Psicología y calidad de vida IRQV GRHCS52 (Esther Pla Colomer y Josefa Soto Mora)**

El IRQV conceptualiza la calidad de vida desde dos perspectivas, la primera ligada al bienestar y la segunda a la salud. La calidad de vida relacionada con el bienestar se entiende como una función del entorno material y del entorno psicosocial. En este sentido se propone profundizar en el conocimiento tanto de las condiciones materiales como de las percepciones, evaluaciones y aspiraciones de las personas que acompañan a su "bien-estar" personal y social. Esta profundización interesa ya sea al conjunto de los ciudadanos de un territorio, como a los diferentes colectivos específicos a que pertenecen.

Cuando a la orientación vinculada a la "salud" se fundamenta, principalmente, en el modelo biopsicosocial y se interesa de manera preferente por la prevención de la dolencia y la promoción de la salud, así como por la potenciación de la calidad de vida de los enfermos crónicos. El mismo que a la primera perspectiva, se estudia la dimensión subjetiva de la calidad de vida, es decir, la que perciben e informan las personas, independientemente de qué sea su estado físico evaluado con métodos objetivos. Por lo tanto, la investigación incluye dentro de sus intereses prioritarios el análisis de las variables emocionales, principalmente ansiedad y depresión.

Más info:

<https://www.udg.edu/ca/instituts/IRQV>

### **9. Fundació ACE. Barcelona Alzheimer Treatment & Research Center (Ana Espinosa Cardiel)**

Fundación ACE es una entidad sin ánimo de lucro al servicio de las personas que padecen la enfermedad de Alzheimer u otras demencias, y de sus cuidadores. Para hacerlo, desarrollamos acciones en los campos del diagnóstico, tratamiento, atención diurna, investigación, formación y sensibilización.

Más info: <http://www.fundacioace.org/>

### **10. Laboratorio de Neurociencia Cognitiva y Computacional LNCyC (Gema Díaz Blancat)**

El Laboratorio de Neurociencia Cognitiva y Computacional es un grupo de investigación interdisciplinar con sede en el Centro de Tecnología Biomédica de Madrid, que reúne investigadores especializados en cognición y computación, así como investigadores clínicos, con el objetivo común de conocer el modo en que las funciones cognitivas superiores y las enfermedades mentales se relacionan con la actividad cerebral.

El núcleo de nuestra investigación se centra en las bases cognitivas, anatómicas y genéticas de la enfermedad de Alzheimer y los estadios de deterioro cognitivo previos, con la mirada puesta en el desarrollo de biomarcadores para el diagnóstico y tratamiento tempranos. La mayoría de nuestros estudios utilizan técnicas de imagen cerebral, como la magnetoencefalografía (MEG), la electroencefalografía (EEG) o la Imagen de Tensor de Difusión por Resonancia Magnética (DTI-MRI). Nuestros científicos también llevan a cabo investigación



básica sobre los procesos de control de la memoria, las emociones y el lenguaje, investigación aplicada en epilepsia, adicciones y otras enfermedades neurodegenerativas, así como desarrollo de nuevos enfoques para el análisis de datos de imagen cerebral funcional.

Más info:

<http://meg.ctb.upm.es/es/>

## 3. COMPETENCIAS

### 3.1. Competencias básicas

#### Competencias básicas

RD 1393/2007, modificado por RD 861/2010

Se garantizarán, como mínimo las siguientes competencias básicas, en el caso de Máster:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### 3.2. Competencias generales

CG1. Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

CG2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CG3. Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

CG4. Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CG5. Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

### 3.3. Competencias transversales

CT1. Compromiso ético y global: Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la

diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional, y diseñar soluciones para la mejora de estas prácticas.

### **3.4. Competencias específicas**

CE6. Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

CE7. Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

CE8. Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CE9. Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.

CE10. Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

CE11. Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

CE12. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

CE13. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

CE14. Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

CE15. Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

CE16. Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE17. Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

CE18. Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

CE19. Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.

CE20. Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.



CE21. Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1. Sistemas de información previa

#### Perfil de ingreso

El perfil de ingreso para los futuros estudiantes de Máster universitario se corresponde con el establecido por la legislación vigente, así como en la normativa académica de la UOC, tal y como se detalla en el apartado 4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión.

Así pues, el Máster Universitario en Psicología General Sanitaria se dirige a estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos de forma específica en la orden ministerial CNU/1309/2018, de 5 de diciembre, y que, por tanto, cuenten con el título de grado con su correspondiente recorrido específico de Psicología de la salud que da acceso al máster. Para aquellos estudiantes que sean poseedores del título de Licenciado en Psicología o de Graduado en Psicología, verificados con anterioridad a la entrada en vigor de la citada Orden Ministerial, se tendrá en cuenta los criterios especificados en el apartado C del Anexo de la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, que requiere que el interesado haya obtenido, al menos, 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario, así como el acuerdo de la Red Española de Agencias de la calidad Universitaria (REACU) aprobado en la reunión de celebrada el 15 de enero de 2020, por la que se establece que los títulos de Graduado en Psicología y Licenciado en Psicología, emitidos en el estado español previos a la orden CNU/1309/2018, cuentan con los requisitos necesarios para el acceso al Máster en Psicología General Sanitaria y por lo tanto los poseedores de los mismos no pueden quedar excluidos de los procesos de selección, ni requieren complementos de formación.

Para el acceso al MUPGS, se recomienda además un nivel de competencia **en lengua inglesa** equivalente al nivel B2 del marco común europeo de lenguas y un nivel de competencia a nivel de usuario en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. En este sentido y para facilitar al estudiante la comprobación del propio conocimiento de la lengua extranjera, la UOC pone a su disposición, por medio de los tutores, una prueba de nivel de conocimiento de la lengua extranjera escogida. La prueba permite al estudiante verificar si su nivel es el recomendado para iniciar sus estudios en este Máster (nivel B2 o superior). Esta prueba no es excluyente ni requisito previo. El estudiante puede optar a una evaluación de estudios previos a partir de titulaciones de escuelas oficiales que acrediten un nivel superior del idioma requerido para el reconocimiento de las competencias de la titulación.

Las solicitudes de acceso y admisión serán gestionadas por los órganos administrativos de la Universidad, que garantizarán el cumplimiento de las condiciones de acceso legalmente establecidas así como de las condiciones de admisión.

### **Sistemas de información y acogida**

Para asegurar que la información esté a disposición de toda persona potencialmente interesada en acceder a esta titulación, la UOC ofrece al público en general información completa sobre sus programas formativos y sobre su metodología de enseñanza-aprendizaje como universidad a distancia on-line, a través del portal web de la Universidad. Además ofrece información a través del servicio de atención individualizada de sus centros de apoyo y de las sesiones presenciales informativas de los distintos programas que se realizan en estos centros, así como a través del centro de atención telefónica de la universidad.



Una vez se formaliza la solicitud de acceso a la universidad, podemos decir que el proceso de acogida en la UOC para las nuevos estudiantes contempla de forma amplia los siguientes aspectos:

- La información sobre el programa: Presentación, Requisitos de acceso, criterios de admisión y complementos de formación, Equipo docente, Plan de estudios, Reconocimiento de créditos, Precio y matrícula, Objetivos, perfiles y competencias, Salidas profesionales.
- La información sobre el entorno virtual de aprendizaje: el Campus Virtual y el Modelo educativo.
- Asesoramiento para la matrícula por medio del tutor o la tutora.
- Herramientas para la resolución de dudas y consultas, por medio de canales virtuales o de los centros de apoyo.

A continuación explicamos con más detalle el asesoramiento que reciben los futuros estudiantes a partir del momento en que solicitan su acceso a la Universidad y reciben información de toda la documentación que deberá presentar. Se inicia entonces el proceso de tramitación de dicha solicitud, que implica su alta en el Campus Virtual, con un perfil específico de «incorporación». Con el objetivo de facilitar el proceso de matrícula a los nuevos estudiantes, este perfil ofrece un acceso restringido al campus virtual mostrando solo la información y los trámites necesarios para formalizar la matrícula de una manera personalizada y visual. Además, se le asigna un tutor o tutora, que le dará orientación académica en el momento de formalizar su primera matrícula, accede a un espacio de acogida donde encuentra información relevante para su acceso a la universidad y recibe apoyo en el desarrollo de habilidades para moverse con la máxima eficacia por el Campus Virtual. Desde la tutoría, dependiendo de cuál sea el perfil personal, académico y profesional del estudiante, orientará la propuesta de matrícula, valorando tanto la carga docente en créditos que éste puede asumir en un semestre como los contenidos y las competencias de las

distintas materias propuestas, en función de sus conocimientos previos, experiencia universitaria y expectativas formativas. En caso de que sea necesario se le derivará a otros servicios: atención a estudiantes con discapacidad, explicado en el apartado 4.2; recomendación de la prueba de nivel de idiomas oficiales en el caso de estudiantes extranjeros; recomendación de la prueba de nivel de idioma extranjero para estudiantes en general; recomendación de refuerzo formativo en aquellos aspectos que se consideren relevantes

Tal como se describe más adelante y en detalle (véase el apartado 4.3), el modelo de tutoría de la UOC se dota de un plan que permite ajustar las características de la acción tutorial a las diferentes fases de la trayectoria académica del estudiante, y también a los diferentes momentos de la actividad del semestre: matrícula, evaluación... Asimismo, se ajusta a la singularidad de cada una de las titulaciones por medio de planes de tutoría específicos para cada programa.

Sumándose a la acción tutorial, y para atender cuestiones no exclusivamente docentes de la incorporación del estudiante (información relativa a aplicaciones informáticas, ...), la universidad pone a disposición de los estudiantes el Servicio de Atención que aglutina el Servicio de atención de consultas y el Servicio de ayuda informática. El Servicio de atención a consultas es el responsable de resolver cualquier duda operativa o administrativa. El Servicio de ayuda informática asesora a los usuarios en relación a las posibles dudas o incidencias que puedan surgir en la utilización del Campus Virtual, los problemas de acceso a los recursos de aprendizaje y el software facilitado por la universidad. Además, a medida que el estudiante avanza en el proceso de matrícula, recibe notificaciones personalizadas con información relevante sobre los trámites que lleva a cabo, como por ejemplo: confirmación de matrícula, información sobre el

pago, reclamación de documentación de acceso, información sobre el inicio de semestre, etc.

#### 4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Las condiciones de acceso y admisión al Máster siguen la legislación vigente (RD 1393/2007 de 29 de octubre) y la Normativa académica de la Universitat Oberta de Catalunya, tal y como queda recogido en sus artículos 10, 11 y 12 del Capítulo II. Acceso a estudios universitarios de grado y máster universitario:

*Capítulo II. Acceso a estudios universitarios de grado y máster universitario*

*Sección 2a. Acceso a estudios de máster universitario*

*Artículo 10. Requisitos de acceso a estudios de máster universitario*

*1. Pueden acceder a estudios de máster universitario los estudiantes que cumplen con alguno de los siguientes requisitos de acceso:*

*\* Los estudiantes que están en posesión de un título universitario oficial español o de un título expedido por una institución de educación superior que pertenezca a un estado integrante del espacio europeo de educación superior que faculte para acceder a enseñanzas oficiales de máster.*

*\* Los estudiantes que están en posesión de una titulación emitida por una institución de educación superior ajena al espacio europeo de educación superior y que han obtenido su homologación con el título universitario oficial español que corresponda.*

*\* Los estudiantes que están en posesión de una titulación emitida por una institución de educación superior ajena al espacio europeo de educación superior y, sin necesidad de homologación de su título, acreditan en la Universidad un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos oficiales españoles, y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado.*

2. Con relación a la letra a del apartado anterior, los estudiantes que están en posesión de un título oficial de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico pueden acceder a enseñanzas oficiales de máster universitario sin ningún requisito adicional de acceso.

La Universidad puede exigir formación adicional necesaria para el acceso a un máster universitario a los estudiantes que están en posesión de un título de Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas en el plan de estudios de origen y los previstos en el plan de estudios del máster universitario de destino, de acuerdo con lo que se haya previsto en la memoria del máster universitario.

**Artículo 11. Verificación del nivel de formación de un título de educación superior ajeno al EEES**

1. De acuerdo con la vía de acceso prevista en el artículo 10.1.c de esta normativa, los titulados en sistemas educativos ajenos al espacio europeo de educación superior que quieren acceder a un máster universitario sin necesidad de homologación, deben solicitar la verificación de su nivel de formación.

2. La solicitud de verificación del nivel de formación hay que hacerla por los canales y en los plazos establecidos por la Universidad, y acompañarla de la siguiente documentación:

\* Fotocopia del título de educación superior.

\* Fotocopia de la certificación académica o documento oficial que acredita que el título de educación superior permite el acceso a enseñanzas de posgrado. La UOC podrá verificar de oficio el nivel de formación.

Salvo que la documentación haya sido expedida por un estado miembro de la Unión Europea, hay que entregarla correctamente legalizada por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961. Asimismo, si la documentación original no está en lengua catalana, española o inglesa, se debe entregar legalmente traducida por un traductor jurado, por cualquier representación diplomática o consular del Estado español

*en el extranjero, o por la representación diplomática o consular en España del país del cual es ciudadano el estudiante o, en su caso, del de procedencia del documento.*

*3. Los estudiantes que obtienen la verificación de su nivel de formación, pueden acceder a la Universidad por esta vía y formalizar la matrícula en las enseñanzas de máster universitario solicitadas.*

*4. La admisión a estudios de máster universitario por esta vía en ningún caso implica la homologación del título extranjero de educación superior, ni el acceso a otros estudios distintos a los solicitados.*

*Artículo 12. Criterios específicos de admisión a máster universitario*

*1. Los estudiantes pueden ser admitidos a un máster universitario de acuerdo con los requisitos específicos de admisión y los criterios de valoración de méritos establecidos para cada máster universitario.*

*2. Los requisitos de admisión pueden consistir en la necesidad de reconocer o superar complementos formativos en ámbitos disciplinarios concretos, de acuerdo con la formación previa acreditada por el estudiante. Estos complementos formativos podrán formar parte del máster universitario siempre y cuando en total no se superen los 120 créditos.*

## **Criterios de admisión**

El título propuesto está dirigido exclusivamente a personas que hayan obtenido la licenciatura en psicología o el grado en esta misma disciplina, según el modelo del EEES. Por tanto, y en consonancia con la normativa reguladora, los requisitos de acceso son:

1. Estar en posesión del título o del resguardo de solicitud de graduado con recorrido específico de Psicología de la Salud según la orden ministerial CNU/1309/2018, de 5 de diciembre.

2. O bien estar en posesión del título de licenciado o graduado en Psicología o del resguardo de solicitud y haber cursado y aprobado, al menos, 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario (Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio).

Con respecto al segundo supuesto, la UOC se ciñe al acuerdo de la Red Española de Agencias de la calidad Universitaria (REACU) aprobado en la reunión de celebrada el 15 de enero de 2020, por la que se establece que:

- Para los Graduados en Psicología, que hayan superado planes de estudio con anterioridad a su adaptación a citada Orden CNU/1309/2018, ha quedado garantizada una formación de al menos 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario, por los procesos de evaluación externa que han realizado las agencias de aseguramiento de la calidad para la verificación del plan de estudios de Grado en Psicología, tomando como referente el libro blanco, así como para la verificación inicial del plan de estudios de Máster en Psicología General Sanitaria.
- Para los Licenciados en Psicología ha quedado garantizada una formación de al menos 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario, por los procesos de evaluación externa que han realizado las agencias de aseguramiento de la calidad para la determinación del nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, así como para la verificación inicial del plan de estudios de Máster en Psicología General Sanitaria.

Así pues, se acuerda, tras la incorporación de la mención de psicología de la salud a los planes de estudio de grado de psicología, que los títulos de Graduado en Psicología y Licenciado en Psicología, emitidos en el estado español previos a la orden CNU/1309/2018, cuentan con los requisitos necesarios para el acceso al Máster en Psicología General Sanitaria y por lo tanto los poseedores de los

mismos no pueden quedar excluidos de los procesos de selección, ni requieren complementos de formación.

### **Criterios de selección**

Cuando el número de plazas sea menor que el de solicitudes que cumplen los criterios de admisión, la selección de los aspirantes considerará el expediente académico del solicitante en relación con las materias relacionadas con el MPGS así como otros méritos de su currículum vitae en relación con el ámbito sanitario de la psicología. A continuación se indican los criterios de selección por orden de prioridad y con su ponderación correspondiente, siendo 100 la puntuación máxima que puede obtenerse:

#### **1. Nota media del expediente académico**

Ponderación 60 puntos

**2. Formación académica o profesional complementaria específica en el ámbito de la psicología clínica y de la salud** (exceptuando la titulación de acceso). Máster Oficial o títulos de otra formación complementaria como pueden ser títulos propios universitarios de Máster o Postgrado con contenidos curriculares de psicología clínica y de la salud.

Ponderación 15 puntos. Criterios:

- Máster universitario oficial (8 puntos)
- Título propio de máster (3 puntos por cada título hasta un máximo de 5)
- Otros títulos propios (hasta 4 puntos)
  - Posgrado (2 puntos por cada título hasta un máximo de 4 puntos)
  - Especialista (1 punto por cada título, hasta un máximo de 3 puntos)
- Estudios de doctorado (hasta 10 puntos)
  - Tesis relacionada con psicología clínica y de la salud (10 puntos)
  - Diploma de Estudios Avanzados/ 32 ECTS investigación (5 puntos)

- Periodo docente (2 puntos)

**3. Experiencia profesional, docente e investigadora en el ámbito de la psicología clínica y de la salud.** Experiencia laboral en los ámbitos temáticos del máster con certificación de la empresa o institución donde consten el tiempo y las tareas desarrolladas/ experiencia de investigación realizada en centros de investigación reconocidos y/o disponer de publicaciones relacionadas con las materias del máster.

Ponderación 15 puntos. Criterios:

- 10-99 horas: 3
- 100-199 horas: 6
- 200-299 horas: 9
- 300-599 horas: 12
- 600 o más horas: 15

**4. Conocimiento de inglés.** El nivel de inglés debe acreditarse documentalment e y será ponderado del siguiente modo:

Ponderación 10 puntos. Criterios:

- B1: 4
- B2: 8
- C1: 9
- C2: 10

Para la acreditación del nivel de inglés, se admiten los siguientes certificados:

- University of Cambridge ESOL examinations: First Certificate in English (FCE)
- Trinity College London: Integrated Skills in English II (ISE II)
- British Council - International English Language Testing System (IELTS): nota 5.5
- Escuela Oficial de Idiomas (RD 967/1988): superación de 4º curso



- Escuela Oficial de Idiomas (RD 1629/2006): superación del nivel avanzado
- Centro de Idiomas de la UOC
- Título de Bachillerato Internacional

En caso de haber empate en la nota final calculada a partir de los cuatro criterios de selección para la obtención de plaza, ésta se asignará a aquella persona con mayor nota en los criterios 1, 3, 4 y 2, por este orden.

La comisión de admisión está compuesta por un tutor, una técnica de gestión académica y la dirección del Máster. Igualmente, esta comisión estará en coordinación con el equipo de matriculación de la universidad.

### **Estudiantado con discapacidad**

La misión de la Universitat Oberta de Catalunya es facilitar la formación de las personas a lo largo de la vida. Con el objetivo primordial de satisfacer las necesidades de aprendizaje de cada persona con el máximo acceso al conocimiento, la UOC ofrece un modelo educativo basado en la personalización y el acompañamiento permanente al estudiante, con un uso de las tecnologías de la comunicación y la información que permite romper con las barreras del tiempo y el espacio. Se trata, pues, de un modelo que consigue intrínsecamente elevadas cotas de igualdad de oportunidades en el acceso a la formación, al que se suman los esfuerzos necesarios para responder a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.

El catálogo de servicios que ofrece la universidad a los estudiantes con discapacidad es el siguiente:

- Acogida y seguimiento: Todos los estudiantes, desde el momento en que solicitan el acceso a la universidad, de manera previa a la matrícula, hasta su graduación, tienen a su disposición un tutor que se encargará de orientarlos y asesorarlos de manera personalizada. De esta manera los estudiantes con discapacidad pueden tener incluso antes de matricularse por primera vez en la UOC información sobre el tipo de apoyo que para cada caso pueden obtener de la universidad.
- Recursos de aprendizaje de las asignaturas: Los recursos de aprendizaje tiene como objetivo permitir que el estudiante pueda estudiar sean cuales sean las circunstancias en las que deba hacerlo, independientemente del contexto en el que se encuentre (biblioteca, transporte público, domicilio, etc.), del dispositivo que esté utilizando (PC, móvil, etc.), o de las propias características personales del estudiante. Por este motivo se ha trabajado en diversos proyectos que han permitido avanzar en la creación de recursos en formato XML a partir del cual se generan versiones de un mismo contenido en múltiples formatos, como pueden ser papel, PDF, HTML, karaoke, libro hablado, libro electrónico. Cada uno de estos formatos está diseñado para ser utilizado en un determinado momento o situación, y se está trabajando para garantizar que este abanico de posibilidades se encuentre disponible para todas las asignaturas. Por ejemplo, el libro hablado resulta muy interesante para responder a las necesidades de las personas con discapacidad visual, ya que el formato DAISY que utiliza les permite trabajar con el contenido en audio como si se tratará de un libro, pasando página o avanzando hasta el siguiente capítulo con facilidad. La versión HTML permite realizar búsquedas en el contenido y el formato PDF permite una lectura automática a partir de herramientas TTS (TextToSpeech). Se sigue investigando en cómo elaborar nuevos formatos que se adapten a las necesidades de los distintos estudiantes cada vez con una mayor precisión,

con el objetivo de avanzar hacia una universidad cada vez más accesible e inclusiva.

- Plataforma de aprendizaje. Campus de la UOC: Desde sus inicios la UOC siempre ha dedicado un importante esfuerzo a adaptar su tecnología con el objetivo de facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la universidad. Ya su propio sistema virtual permite la participación de personas con discapacidad auditiva o motriz de forma natural, al estar basado en la escritura y en la conexión remota asíncrona. Además, se han adaptado las distintas interfaces del campus virtual para cumplir con la estandarización WAI AA del consorcio w3c ([www.w3c.org/WAI](http://www.w3c.org/WAI)), recomendada para permitir una buena navegación por las interfaces web en el caso de personas con discapacidad visual.
- Actos presenciales: La UOC es una universidad a distancia donde toda la formación se desarrolla a través de las herramientas de comunicación y trabajo que proporciona el campus virtual. Sin embargo, semestralmente pueden desarrollarse determinadas actividades presenciales.
  - Acto de graduación. Los estudiantes con discapacidad pueden dirigirse al servicio de la UOC responsable de la organización de estos actos para hacerles llegar sus necesidades. A demanda del estudiante, se buscarán los medios necesarios para que su asistencia sea lo más fácil y satisfactoria posible. Toda solicitud es siempre aceptada. En la página web informativa de estos actos se halla toda la información sobre la posibilidad de atender este tipo de peticiones, así como el enlace que facilita a los estudiantes realizar su solicitud. Los servicios que pueden solicitarse son, entre otros:
    - o Rampas y accesos adaptados
    - o Aparcamiento reservado
    - o Acompañamiento durante el acto

- o Intérprete de lenguaje de signos
- Pruebas presenciales de evaluación: En la secretaría del campus los estudiantes encuentran información sobre el procedimiento a seguir para solicitar adaptaciones para la realización de las pruebas presenciales. A través de la cumplimentación de un formulario el estudiante puede solicitar cualquier tipo de adaptación, que se concederá siempre que sea justificada documentalmente. Las adaptaciones más solicitadas en el caso de las pruebas presenciales de evaluación son las siguientes:
  - o Rampas y accesos adaptados
  - o Programa Jaws o Zoomtext
  - o Enunciados en Braille
  - o Realizar las pruebas con ayuda de un PC
  - o Realización de pruebas orales
  - o Enunciados adaptados
  - o Más tiempo para realizar las pruebas

Por lo que se refiere a facilidades de tipo económico, la UOC aplica al colectivo de estudiantes con un grado de minusvalía como mínimo del 33% las mismas exenciones y descuentos que el resto de universidades públicas catalanas.

### 4.3. Apoyo a estudiantes

Una vez el estudiante de nuevo ingreso formaliza su matrícula en la universidad con las orientaciones de su tutor/a, tiene acceso al aula de tutoría, y posteriormente, al iniciarse la docencia, a las aulas de las asignaturas matriculadas que cursa durante el semestre.

La responsabilidad sobre las asignaturas del Máster recae en el **profesor responsable de asignatura (PRA)**. Cada PRA se responsabiliza de un grupo

de asignaturas dentro de su área de conocimiento y es el responsable de garantizar la calidad de la docencia que recibe el estudiante, por lo que está presente en todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, desde el diseño del plan docente, la planificación de la metodología docente y actividades del semestre, el modelo de evaluación del aprendizaje de los estudiantes, los criterios de evaluación y el retorno; la elaboración, supervisión y revisión de los recursos de aprendizaje hasta la selección, coordinación y supervisión de los profesores colaboradores.

El profesor colaborador, bajo la dirección y coordinación del profesor responsable de asignatura, es para el estudiante la figura que le orientará en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y en su progreso académico. Es la guía y el referente académico del estudiante, al que estimula y evalúa durante el proceso de aprendizaje, y garantiza una formación personalizada. El profesor colaborador se encarga de resolver dudas, proponer ejemplos y aclaraciones adicionales que faciliten al estudiante la comprensión de la materia, motivar al estudiante para mantener y reforzar su constancia y esfuerzo, dinamizar los debates y proponer la participación en los foros, corregir las pruebas de evaluación y dar retorno personalizado para facilitar el proceso de aprendizaje, la consecución de los objetivos de aprendizaje y el nivel de competencias asumidas.

Además del profesor colaborador, y tal y como ya se ha explicado, el tutor ofrece apoyo a los estudiantes durante el desarrollo del programa.

En función del progreso académico del estudiante durante el desarrollo del programa, la acción tutorial se focaliza en aspectos diferentes de la actividad del estudiante. Así, en un primer momento, al inicio de su formación, el tutor se encarga de acoger e integrar al estudiante en la comunidad universitaria y de asesorarle respecto de las características académicas y docentes del programa al que quiere acceder; le acompaña en su adaptación al entorno de aprendizaje;

le presenta los diferentes perfiles e itinerarios del programa de formación, y le orienta en relación con la coherencia de los contenidos que tiene que alcanzar, remarcando su sentido global, asesorándole sobre los itinerarios académicos y profesionales más adecuados en función de los conocimientos y la experiencia profesional previa. El tutor desarrolla estas funciones teniendo en cuenta las especiales características de cada estudiante con respecto a sus intereses y motivaciones, y de acuerdo con su situación personal.

En un segundo momento le ayuda a adquirir autonomía y estrategias de aprendizaje mediante el modelo y la metodología de aprendizaje virtual de la UOC. Durante el desarrollo de la actividad le orienta en función de la elección de contenidos hasta la consecución de los objetivos propuestos dentro del programa.

Así mismo el estudiante tiene a su disposición, desde el inicio del semestre, todos los recursos de aprendizaje de cada una de las asignaturas de las que se ha matriculado. Los estudiantes encuentran en ellos los contenidos que contribuyen, junto con la realización de las actividades que han sido planificadas desde el inicio del semestre, a la obtención de los conocimientos, las competencias y los resultados de aprendizaje previstos en las asignaturas. Todos estos contenidos han sido elaborados por un equipo de profesores expertos en las diversas áreas de conocimiento y de la didáctica, y de acuerdo con los principios del modelo pedagógico de la UOC. Pueden presentarse en diferentes formatos: web, vídeo, multimedia... en función de la metodología y del tipo de contenido que se plantee. Igualmente los estudiantes pueden disponer de otros recursos a través de la biblioteca virtual que ofrece los servicios de consulta, préstamo, servicio de documentos electrónicos y servicio de información a medida. Además, ofrece formación a los usuarios para facilitar el uso de los servicios.

#### 4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

<b>Reconocimiento de créditos cursados en Títulos propios (adjuntar plan de estudios del título propio, si es el caso de superar el 15%)</b>	
Mínimo 0	Máximo 13
<b>Reconocimiento de créditos cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional</b>	
Mínimo 0	Máximo 12

De acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que prevé el reconocimiento de experiencia profesional por créditos del máster, se podrá reconocer hasta el 15% del total de créditos de la titulación, correspondientes a los módulos de prácticas externas del Máster.

Así, con el máximo establecido, podrán ser objeto de reconocimiento únicamente los créditos correspondientes a los módulos de prácticas externas que el estudiante acredite haber adquirido mediante una formación complementaria de postgrado de carácter práctico vinculada con las áreas docentes de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos, o con la Psicología Clínica y de la Salud. Para llevar a cabo este reconocimiento el coordinador del máster deberá informar favorablemente.

De igual modo, será objeto de reconocimiento la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes al título y se haya llevado a cabo en consultas o gabinetes de psicología inscritos en el correspondiente registro de centros, servicios y establecimientos sanitarios. Para llevar a cabo este reconocimiento el coordinador del máster deberá informar favorablemente tras revisar la certificación de vida laboral de la persona interesada y la memoria justificativa en la que ésta deberá exponer las competencias alcanzadas mediante la actividad laboral. Asimismo, podrá llevarse a cabo una prueba de evaluación adicional cuando el coordinador del máster lo considere necesario.

Finalmente, como caso particular, y de acuerdo con lo que establece el apartado D del Anexo de la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, a los alumnos matriculados en el Máster que hayan superado el primer año de formación al que se accede por la superación de la prueba selectiva anual para el acceso a la Formación Sanitaria Especializada (PIR), se les reconocerá los créditos correspondientes a las prácticas externas que tengan pendientes de realizar.

#### **4.4.1. Reconocimiento de créditos**

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la UOC de los conocimientos y de las competencias obtenidas en enseñanzas universitarias, cursadas en la UOC o en otra Universidad, para que computen a los efectos de obtener una titulación universitaria de carácter oficial.

Las asignaturas reconocidas mantendrán la misma calificación obtenida en el centro de procedencia.

La unidad básica del reconocimiento será el crédito ECTS (sistema europeo de transferencia de créditos), regulado en el Real decreto 1125/2003, de 5 de



septiembre, por el cual se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional.

Los créditos ECTS reconocidos podrán ser incorporados, previa matrícula, al expediente académico del estudiante y serán reflejados en el Suplemento Europeo al Título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Los estudios aportados serán susceptibles de reconocimiento en función del programa de Máster de destino. Por tanto, el reconocimiento de créditos ECTS podrá ser diferente si los mismos estudios de origen se aportan a otro programa de Máster de destino.

Las asignaturas reconocidas, transferidas, convalidadas y adaptadas, en la medida que tienen la consideración de asignaturas superadas, también serán susceptibles de reconocimiento.

Los criterios en materia de reconocimiento de asignaturas establecidos por la Universidad, cuando los estudios de destino sean enseñanzas oficiales de Máster, son los siguientes:

1. Cuando los estudios aportados sean enseñanzas universitarias conducentes a la obtención del título oficial de Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o de Graduado, no serán susceptibles de reconocimiento al no existir adecuación entre el nivel de competencia exigido en las enseñanzas aportadas y el previsto en el programa de Máster de destino.

2. Cuando los estudios aportados sean enseñanzas universitarias conducentes a la obtención del título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Máster Universitario o Doctorado, las asignaturas aportadas serán susceptibles de reconocimiento si, a criterio de la dirección de programa de Máster correspondiente, existe equivalencia o adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las asignaturas cursadas en los estudios aportados y los previstos en el programa de Máster de destino.

Se aporta a continuación el enlace de la normativa UOC que recoge los aspectos relativos a la transferencia y reconocimiento de créditos en su Título V.

[https://www.uoc.edu/portal/resources/ES/documents/seu-electronica/210215\\_Normativa\\_acadexmica\\_UOC\\_CAST.pdf](https://www.uoc.edu/portal/resources/ES/documents/seu-electronica/210215_Normativa_acadexmica_UOC_CAST.pdf)

#### **4.4.2. Transferencia de créditos**

La transferencia de créditos consiste en la **inclusión**, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas universitarias oficiales cursadas por un estudiante, de las asignaturas obtenidas, en la UOC o en otra universidad, en enseñanzas universitarias oficiales no finalizadas, que no hayan sido objeto de reconocimiento de créditos ECTS.

Las asignaturas transferidas se verán reflejadas en el expediente académico del estudiante y en el Suplemento Europeo al Título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

#### **4.4.3. Sistema de gestión del reconocimiento y transferencia de créditos**

La Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el trámite que permite a los estudiantes de la UOC valorar su bagaje universitario anterior y obtener el reconocimiento -o en su caso la transferencia- de los créditos cursados y superados en alguna titulación anterior, en la UOC o en cualquier otra universidad.

Las solicitudes de EEP son evaluadas y resueltas por la Comisión de Evaluación de Estudios Previos. La Comisión de Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el órgano competente para emitir las resoluciones correspondientes a las solicitudes de evaluación de estudios previos realizadas por los estudiantes.

La Comisión de EEP está formada por los/las directores/as de programa y es presidida por el Vicerrector competente en materia de ordenación académica de la Universidad. Actúa como secretario/a de la Comisión de EEP el responsable de este trámite en la Secretaría Académica.

Las funciones específicas de la Comisión de EEP son las siguientes:

1. Evaluar la equivalencia o adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las asignaturas cursadas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudio de la titulación de destino.
2. Emitir las resoluciones de EEP.
3. Resolver las alegaciones formuladas por los estudiantes a la resolución de la solicitud de evaluación de estudios previos emitida, valorando la correspondencia entre las asignaturas y competencias adquiridas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudio de destino.

4. Velar por el cumplimiento de los criterios de reconocimiento y transferencia de créditos aprobados por la Universidad, y por el correcto desarrollo del proceso de EEP.

Los estudiantes pueden realizar un número ilimitado de solicitudes de EEP, incluso aportando los mismos estudios previos.

Las solicitudes de EEP son válidas si el estudiante introduce sus datos en el repositorio de estudios previos, abona la tasa asociada al trámite y envía la documentación requerida dentro de los plazos establecidos.

Para poder realizar una solicitud de EEP es necesario solicitar el acceso al máster universitario para el que se desea realizar la EPP. Es necesario haber introducido previamente los datos de los estudios aportados en el repositorio de estudios previos. El repositorio es un reflejo del estudio previo aportado por el estudiante, donde se indican las asignaturas superadas, el tipo de asignatura (troncal, obligatoria, optativa o de libre elección), los créditos, la calificación obtenida, el año de superación y si se trata de una asignatura semestral o anual.

Una vez introducidos los datos en el repositorio, el estudiante ya podrá realizar una solicitud de EEP en los plazos establecidos en el calendario académico de la Universidad.

Realizada la solicitud de EEP, el estudiante dispone de un plazo máximo de 15 días naturales para aportar la documentación correspondiente y abonar la tasa asociada a dicho trámite.

Emitida la resolución por parte de la Comisión de EEP, el estudiante recibe notificación de la misma a través de un correo electrónico a su buzón personal de la UOC. Una vez notificada la resolución de EEP, si el estudiante no está de

acuerdo, dispone de un plazo de 7 días naturales para alegar contra el resultado de la resolución de EEP. En las alegaciones no es posible aportar nueva documentación.

Las resoluciones de evaluación de estudios previos son válidas hasta la formalización de la matrícula en el mismo semestre o posteriores y se mantienen vigentes mientras se mantiene abierto el expediente académico del plan de estudios de destino.

#### **4.4.4. Reconocimiento de la experiencia profesional**

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la cual se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, abre la puerta al reconocimiento futuro de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos. Concretamente, el artículo 36 de la Ley de Universidades -que regula la convalidación o adaptación de estudios, la validación de experiencia, la equivalencia de títulos y la homologación de títulos extranjeros- prevé en su nueva redacción que el Gobierno regule, previo informe del Consejo de Universidades, las condiciones para validar a efectos académicos la experiencia laboral o profesional.

El RD 1393/2007 de 29 de octubre modificado por el RD 861/2010 de 2 de julio, incorpora en el artículo 6 la regulación del reconocimiento de la experiencia profesional o laboral.

En la UOC, el reconocimiento de la experiencia profesional se realiza a través de una evaluación que permite valorar las destrezas y los conocimientos adquiridos por el estudiante en su trayectoria profesional.

La UOC, que atiende preferentemente demandas de formación de personas que por motivos profesionales o familiares no pueden cursar aprendizaje universitario mediante metodologías presenciales, ha diseñado un protocolo de evaluación de estos conocimientos y experiencias previas, que ya ha sido aplicado en otros programas formativos y que se corresponde con el nuevo marco normativo.

El reconocimiento de la experiencia profesional se formaliza a través de una solicitud de dicho trámite a través de la Secretaría académica de la universidad, de acuerdo con los plazos establecidos.

Las solicitudes van acompañadas de las evidencias documentales que acreditan la experiencia profesional, según lo requerido para cada caso.

Una vez resuelta la solicitud del trámite, en caso de denegación los estudiantes pueden presentar alegación a través de los canales establecidos por la universidad. En las alegaciones no es posible aportar nueva documentación.

Los procedimientos relacionados con el Reconocimiento de la experiencia profesional se recogen en el capítulo IV de la Normativa académica de la universidad, en sus artículos 85, 86, 87 y 88.

Este programa de Máster podrá reconocer hasta un máximo de 12 ECTS por la experiencia profesional previa según lo recogido en la siguiente tabla:

Rol profesional	Asignaturas	Requisitos	Documentación
-----------------	-------------	------------	---------------

Psicólogo	Pràcticum 1 (12 ECTS)	2 años de experiencia profesional como mínimo en el ámbito de la atención psicológica sanitaria.	Certificados de experiencia profesional con carácter sanitario donde figure el responsable, número de horas desempeñadas y funciones.
-----------	-----------------------	--	---

Para que el reconocimiento de la asignatura Practicum 1 pueda ser reconocida por la experiencia laboral, se deberá aportar la documentación necesaria (según el procedimiento explicado anteriormente) que justifique 2 años de experiencia laboral en el ámbito de la atención psicológica sanitaria que se haya desarrollado en un centro público, fundación o centro privado. Como actividad clínico-sanitaria se contempla:

- Programas de evaluación psicológica
- Programas de intervención psicológica
- Programas específicos como pueden ser adicciones, terapia de pareja, atención a los trastornos de comportamiento del anciano, atención a los trastornos de comportamiento niño y joven, apoyo psicológico a pacientes con patologías crónicas.

**Condiciones y pruebas de acceso especiales: Reconocimiento excepcional en atención a las características específicas de este título como vía de acceso a la profesión de Psicología General Sanitaria**

La ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública, establece en su Disposición adicional séptima, relativa a la Regulación de la psicología en el ámbito sanitario, en el apartado 2.a), que “las universidades que impartan los

estudios de Máster en Psicología General Sanitaria regularán el procedimiento que permita reconocer a los licenciados/graduados en Psicología que hayan concluido estudios con anterioridad a la entrada en vigor de esta ley, los créditos europeos de dicho Máster que en cada caso correspondan, tras evaluar el grado de equivalencia acreditado a través de la experiencia profesional y formación adquiridos por el interesado en Psicología de Salud". La excepcionalidad de este artículo indica, a nuestro entender, que deben establecerse mecanismos adicionales a los ya recogidos en el artículo 6, apartado 3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Esta excepcionalidad debe afectar al número (porcentaje) de créditos que en un sentido general esta ley reconoce, como susceptibles de ser reconocidos. En consecuencia se propone, a tenor del artículo de la ley General de Salud Pública arriba señalado, el reconocimiento de créditos a quienes sea de aplicación dicho artículo, como sigue: Reconocer, alcanzando en su caso a la totalidad de los créditos de práctica, tras la valoración de la Comisión Coordinadora del título, a las personas (1) que estén en posesión del título de Especialista en Psicología Clínica, o en la parte que corresponda a las actividades prácticas realizadas, si aún están en el periodo de formación PIR; (2) que estén en posesión del Certificado Europeo de Psicólogo Especialista en Psicoterapia, emitido por la European Federation of Psychological Associations, y que en España es vehiculado a través del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, quien acredita la realización de la práctica profesional; (3) que hayan cursado Másters (títulos propios) universitarios, y acrediten cuantitativa y cualitativamente las prácticas realizadas; (4) que en virtud de la Disposición adicional sexta de la ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, haya ejercido transitoriamente actividades sanitarias y puedan acreditar las actividades profesionales realizadas, para su valoración y cuantificación. Reconocer, alcanzando en su caso la totalidad de los créditos de materias teóricas, excluido el trabajo fin de



Máster, a quienes hayan cursado Másteres (títulos propios) universitarios sobre psicología clínica y de la salud, siempre que haya una clara correspondencia entre los contenidos cursados y los créditos concretos que pueden reconocerse en este Máster, a juicio de la Comisión Coordinadora del Título.

#### **4.6. Descripción de los complementos formativos para la Admisión al Máster Universitario**

Tal y como se ha especificado en el apartado 4.2, La UOC se ciñe al acuerdo de la Red Española de Agencias de la calidad Universitaria (aprobado 15 de enero de 2020), por la que se establece que los títulos de Graduado en Psicología y Licenciado en Psicología, emitidos en el estado español previos a la orden CNU/1309/2018, cuentan con los requisitos necesarios para el acceso al Máster en Psicología General Sanitaria y por lo tanto los poseedores de los mismos no pueden quedar excluidos de los procesos de selección, ni requieren complementos de formación.

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1. Descripción del plan de estudios

#### Objetivos generales del título

El MPGS de la UOC tiene como objetivo principal preparar a los estudiantes como profesionales competentes en el ámbito de la Psicología General Sanitaria, de acuerdo con el perfil y las competencias que le son propias según las directrices dadas por la Orden Ministerial. Esta hace referencia a la realización de investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora del estado general de su salud.

Se ha concebido el Máster como una formación avanzada y de carácter aplicado en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los profesionales desenvolverse en el ámbito de la psicología general sanitaria incluyendo la práctica clínica. A través de los contenidos de este Máster se pretende también la formación investigadora básica y aplicada al ámbito clínico sanitario, así como un desarrollo avanzado de las capacidades críticas y reflexivas que redunden en una mejora de la práctica profesional.

Se pretende, por tanto, que los estudiantes adquieran las habilidades, competencias y conocimientos necesarios para abordar los diversos problemas que pueden plantearse en el ejercicio de la profesión de Psicólogo General Sanitario, siendo capaz de ir asumiendo la autonomía necesaria para evaluar y formular hipótesis sobre el comportamiento de las personas e intervenir sobre

estos comportamientos con la finalidad de promover y mejorar la salud en un contexto multidisciplinario.

En este sentido, las prácticas profesionales supervisadas se conciben como el marco de inmersión del alumno en la realidad profesional, en el que poner en práctica, actuando como profesional en formación y con la supervisión adecuada, los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo de la formación teórico-práctica del Grado y del Postgrado. El Trabajo Final de Máster posibilitará poner de manifiesto la madurez y el nivel científico-técnico alcanzados a lo largo del proceso formativo. Finalmente, la formación en investigación permitirá desarrollar las competencias básicas para planificar, diseñar y realizar investigaciones en el ámbito.

### **El perfil de formación**

Tal y como se ha manifestado en el apartado 4 de la presente memoria, el perfil de formación viene determinado por la regulación de la figura de Psicólogo General Sanitario.

Cabe destacar que este plan de estudios se ha diseñado teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos, y los principios de sostenibilidad, conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz, y las directrices para la introducción de la sostenibilidad en el curriculum elaboradas por la CRUE.

## Estructura del Plan de Estudios

El plan de estudios está diseñado en torno a las competencias y directrices establecidas para el acceso a la profesión sanitaria: Psicólogo General Sanitario. Junto con las directrices establecidas aludidas se ha considerado la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud, en lo que atañe al ejercicio de la psicología sanitaria, de modo que las materias recogidas refieran a contenidos básicos o aplicados reseñados en dicha cartera de servicios (Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización, BOE 222, de 15 de septiembre de 2006). El MPGS consta de 90 créditos ECTS que se distribuyen en los siguientes Módulos y Materias:

Carácter	ECTS	Organización Temporal	Secuencia
<b><u>Módulo 1: Formación básica</u></b>	6 total		
Materia: Fundamentos científicos y profesionales de la psicología sanitaria	6	Semestral	1er semestre
<b><u>Módulo 2: Formación específica</u></b>	30 total		
Materia: Evaluación y diagnóstico en Psicología de la salud	8	Semestral	1er semestre
Materia: Intervención en Psicología de la salud	16	Semestral	1er y 2º semestre
Materia: Entrenamiento en habilidades básicas del psicólogo general sanitario	6	Semestral	1er semestre
<b><u>Módulo 3: Módulo Optatividad</u></b>	12 total		

Materia : Neuropsicología	12	Semestral	1er y 2º semestre
Materia: Intervención familiar e infantojuvenil	22	Semestral	1er y 2º semestre
<b>Módulo 4: Prácticas externas</b>	30 total		
Materia : Prácticum	30	Semestral	2º y 3er semestre
<b>Módulo 5: Trabajo de Fin de Máster</b>	12 total		
Materia : Trabajo Final de Máster	12	Semestral	3er semestre
<b>TOTAL</b>	<b>90 ECTS</b>		

Tal y como puede observarse en la tabla, el módulo 3 está dedicado a la optatividad. Se ofrecen dos materias: *Neuropsicología* e *Intervención Familiar e Infantojuvenil* con 12 y 22 créditos, respectivamente. El estudiante puede configurar sus créditos dentro de una sola materia o con asignaturas de ambas, hasta completar un mínimo de 12 créditos. No se contemplan especialidades. Las dos materias se dividen en 8 asignaturas que conforman una bolsa de asignaturas personalizables según las preferencias del estudiante y las posibilidades de orientar su formación especializada posterior, si la hubiese. El resto del plan de estudios sigue la estructura marcada por la orden ministerial. El primer módulo abarca los fundamentos de la profesión, mientras que el segundo se centra en la formación específica de la evaluación, la intervención, y el entrenamiento de habilidades. La materia de evaluación y diagnóstico contempla dos asignaturas: *Evaluación y formulación de caso en psicología clínica y de la salud* e *Investigación en salud y calidad de vida*. La materia de Intervención, por su parte, aglutina el mayor número de créditos con tres asignaturas: *Avances en la personalización de la psicoterapia*, *Promoción, prevención e intervención en*

*psicología de la salud, e Intervención psicológica en salud mental.* El módulo de prácticas está dividido en dos asignaturas que permiten al estudiante la práctica continuada a lo largo de los semestres. El último módulo está dedicado al trabajo fin de máster. Este trabajo podrá seguir distintas tipologías formales, como por ejemplo: un trabajo de revisión de la literatura, un estudio empírico, así como la fundamentación de un proyecto de innovación o elaboración de un proyecto vinculado a un contexto profesional concreto. Independientemente de la tipología, siempre deberá tener un enfoque sanitario y encontrarse debidamente fundamentado desde un punto de vista académico.

Se prevé que un estudiante pueda realizar todo el plan de estudios en un año y medio (tres semestres), en el caso de que lo curse a tiempo completo, o en un plazo de 2 años o más según el modelo flexible de la universidad. A continuación se plantean dos escenarios posibles, ya sea a tiempo completo o a tiempo parcial en cinco semestres:

a) **Planificación en tres semestres lectivos**

<b>Primer semestre</b>	<b>Segundo semestre</b>	<b>Tercer semestre</b>
Fundamentos científicos y profesionales de la psicología sanitaria (6 ECTS)	Prácticas I (12 ECTS)	Prácticas II (18 ECTS)
Evaluación y formulación de caso en psicología clínica y de la salud (5 ECTS)	Avances en la personalización de la psicoterapia (5 ECTS)	Trabajo Final de Máster (12 ECTS)
Entrenamiento en habilidades terapéuticas del psicólogo general sanitario (6 ECTS)	Asignaturas optativas (4 ECTS)	
Asignaturas optativas (8 ECTS)	Promoción, prevención e intervención en psicología de la salud (6 ECTS)	
Intervención psicológica en salud mental (5 ECTS)	Investigación en salud calidad de vida (3 ECTS)	
<b>30 ECTS</b>	<b>30 ECTS</b>	<b>30 ECTS</b>

**b) Planificación en cinco semestres**

<b>Primer semestre</b>	<b>Segundo semestre</b>	<b>Tercer semestre</b>	<b>Cuarto semestre</b>	<b>Quinto semestre</b>
Fundamentos científicos y profesionales de la psicología sanitaria (6 ECTS)	Promoción, prevención e intervención en psicología de la salud (6 ECTS)	Asignaturas optativas (8+ ECTS)	Investigación en salud calidad de vida (3 ECTS)	Trabajo Final de Máster (12 ECTS)
Evaluación y formulación de caso en psicología clínica y de la salud (5 ECTS)	Avances en la personalización de la psicoterapia (5 ECTS)	Prácticas II (18 ECTS)	Asignaturas optativas (4+ ECTS)	
Entrenamiento en habilidades terapéuticas del psicólogo general sanitario (6 ECTS)	Prácticas I (12 ECTS)			
Intervención psicológica en salud mental (5 ECTS)				
<b>22 ECTS</b>	<b>23 ECTS</b>	<b>26 ECTS</b>	<b>7 ECTS</b>	<b>12 ECTS</b>



## **Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida**

Aunque la universidad desarrolla diferentes iniciativas para facilitar y promover la movilidad de estudiantes, no está prevista ninguna acción de movilidad específica para este programa, pues se trata de un título exclusivo del territorio español que no se encuentra en otros países.

### **Mecanismos de coordinación docente**

La responsabilidad última de cada asignatura corresponde al profesor responsable de asignatura (PRA). El profesor responsable de asignatura es quien vela por la calidad y la actualización del contenido y de los recursos de la asignatura, con especial atención a su diseño e innovando para garantizar el desarrollo adecuado de la actividad docente y su adecuación a los estándares de calidad definidos por la UOC. Se encarga del diseño del plan docente o plan de aprendizaje, planifica la actividad que debe desarrollarse a lo largo del semestre y revisa y evalúa la ejecución.

Para garantizar la coordinación docente dentro del programa, el director de programa y los profesores responsables de las asignaturas del Máster se reúnen periódicamente con objeto de tratar los temas y las problemáticas de interés común, establecer criterios y evaluar el desarrollo del programa.

Asimismo, el profesor responsable de asignatura es el responsable de coordinar a los distintos profesores colaboradores que interactúan en una misma asignatura, siendo su competencia evaluar de manera conjunta el funcionamiento, los resultados y el grado de alcance de los objetivos de la asignatura. Al cierre de cada semestre corresponde al profesor responsable de asignatura analizar el seguimiento de la evaluación continua y final, el rendimiento académico obtenido y los niveles de satisfacción del estudiante, con

el objetivo de identificar aspectos de mejora en la actuación docente conjunta y trasladar las estrategias que permitan garantizar la eficacia y calidad del proceso de aprendizaje.

Asimismo, corresponde al director de programa, la coordinación de la función tutorial asociada al programa, aportando la información académica sobre el programa que necesitan para la realización de la función tutorial y generar estrategias para potenciar la calidad de la acción en el marco del programa

### **Origen y reconocimientos obtenidos por la UOC**

La UOC fue creada con el impulso del Gobierno de la Generalitat de Catalunya, con la expresa finalidad de ofrecer enseñanza universitaria no presencial, inició su actividad académica en el curso 1995/1996 y desde entonces ha obtenido, entre otros, los siguientes premios y reconocimientos en el ámbito del reconocimiento de la excelencia en e-learning:

- Premio Bangemann Challenge 1997, de la Unión Europea a la mejor iniciativa europea en educación a distancia.
- Premio WITSA 2000, de la World Information Technology and Services Alliance (WITSA), a la mejor iniciativa digital (premio Digital Opportunity).
- Premio ICDE 2001 a la excelencia, de la International Council for Open and Distance Education (ICDE), que reconoce a la UOC como la mejor universidad virtual y a distancia del mundo.
- Distinción como Centro de excelencia Sun – 2003 (y 2006), entre una selección de instituciones educativas de todo el mundo, por la utilización e integración de las TIC en los procesos formativos.

- 2005 – Premio Nacional de Telecomunicaciones de la Generalitat de Catalunya, por haber sido capaz de poner las telecomunicaciones al servicio de la enseñanza superior, haciendo posible, más que nunca, el acceso universal a la universidad.
- 2009 – Center of Excellence del New Media Consortium, reconoció el liderazgo de la UOC en áreas de la tecnología educativa y los recursos formativos abiertos.
- 2011 – Learning Impact Award for the Best Learning Portal (Bronce), con el proyecto iUOC cuyo objetivo es llevar el Campus Virtual de la Universidad a nuevos escenarios portátiles e interactivos.
- 2014 – Learning Impact Award (Plata). El proyecto galardonado de la UOC es el innovador portal para aprender idiomas SpeakApps
- 2015 – Learning Impact Award (Oro). El proyecto galardonado de la UOC es la herramienta Present@, un videoblog interactivo que permite subir y visualizar de forma fácil presentaciones en vídeo de gran formato.
- 2016 – Learning Impact Award (Mención de Honor). Las aplicaciones de la UOC que recibieron esta distinción son Explica!, Avalua y Lliuraments, que conforman el ecosistema de apps móviles de la UOC para apoyar a la evaluación continua. Explica! es una app para tabletas que permite generar vídeos con anotaciones gráficas y de voz a partir de un documento PDF o de una pizarra en blanco. Avalua es una app para los colaboradores docentes que facilita el seguimiento de la evaluación de los alumnos desde dispositivos móviles. Finalmente, Lliuraments es una app

para el estudiante de la UOC que le permite seguir la actividad de sus PEC desde dispositivos móviles.

- 2016 – European Distance and E-learning Network (EDEN) Premio de excelencia institucional.
- 2017 – Diploma por el compromiso con la accesibilidad Ilunion ONCE.

Más información:

<http://www.uoc.edu/portal/es/universitat/premis/index.html>

Además, institucionalmente, se promueve la participación activa de la Universitat Oberta de Catalunya en redes de excelencia y alianzas internacionales que permiten facilitar la relación con instituciones universitarias a nivel internacional. Actualmente la UOC es miembro de las siguientes redes europeas e internacionales:

- Asia-Pacific Association for International Education (APAIE)
- Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP)
- Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA)
- DxTera Institute
- European Association of Distance Teaching Universities (EADTU)
- European Association for International Education (EAIE)
- European Distance and E-learning Network (EDEN)
- EDUCAUSE-ELI
- European Network for Ombudsmen in Higher Education (ENOHE)
- European University Association (EUA)
- European University Association(EUA)- Council for Doctoral Education (CDE)
- European Association for University Lifelong Learning (EUCEN)

- European Universities Information System (EUNIS)
- Global University network for Innovation (GUNI)
- International Association of Universities (IAU)
- International Council for Distance Education (ICDE)
- IMS Global Learning Consortium (IMS GLC)
- Living Knowledge Network
- Magna Charta Observatory
- Association of International Educators (NAFSA)
- Red de Educación Continua de América Latina y Europa (RECLA)
- Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios (REDDU)
- Talloires Network
- Unión de Universidades de América Latina y el Caribe(UDUAL)
- Xarxa Vives d'universitats

### Modelo pedagógico de la UOC

El modelo educativo de la UOC es el principal rasgo distintivo de la universidad desde sus inicios. Nace con la voluntad de responder de una manera adecuada a las necesidades educativas de las personas que se forman a lo largo de la vida y de aprovechar al máximo el potencial que ofrece la red para aprender en un entorno flexible. El profesorado de la UOC recibe formación y asesoramiento por parte del Elearn Center sobre cómo aplicar este modelo educativo

El modelo educativo de la UOC sitúa al estudiante y su **proceso de aprendizaje en el centro**, por lo que el diseño de **actividades de aprendizaje** es el núcleo alrededor del que se organiza la docencia. El modelo de la UOC es **dinámico y flexible** y permite situaciones de aprendizaje diversas. Está pensado para adaptarse y evolucionar en el tiempo de forma constante, a la vez que evoluciona Internet y la sociedad del conocimiento. En este sentido, el modelo garantiza que

los estudiantes aprendan de modo parecido a cómo trabajan y se comunican en la red.

La finalidad del proceso de enseñanza-aprendizaje es promover que los estudiantes desarrollen **competencias profesionalizadoras** a través de la evaluación formativa. El modelo educativo de la UOC ofrece un alto grado de personalización y de adaptabilidad que permite al estudiante participar activamente de su propio aprendizaje, y aprender y practicar dentro sus contextos profesionales y/o basándose en sus experiencias previas.

El modelo permite a cada estudiante autoregular su propio proceso de aprendizaje, promoviendo un **aprendizaje autónomo acompañado por los profesores**. De esta manera se fomenta un aprendizaje personal donde el profesorado guía y ofrece el soporte necesario, teniendo en cuenta la diversidad del estudiantado.

Se basa en cinco pilares fundamentales que configuran la experiencia de aprendizaje: la actividad del estudiante, el acompañamiento docente, la comunidad en red, la evaluación por competencias y las herramientas y recursos.

- **La actividad del estudiante**

El aprendizaje se concibe como un proceso activo donde el estudiante tiene un papel fundamental tanto en el proceso de construcción del conocimiento como en el desarrollo de competencias. Cuando hablamos de la actividad del estudiante nos referimos no sólo a las actividades que se diseñan para que éste aprenda sino a todas las acciones que éste hace para aprender cómo pueden ser: la planificación de tareas, la gestión de la información y de los recursos de aprendizaje, o la comunicación con los compañeros. Las actividades de aprendizaje se presentan a los estudiantes a través de situaciones retadoras y motivadoras que hacen referencia a contextos profesionales o reales. El objetivo es fomentar el

aprendizaje activo y significativo. Se diseñan actividades de aprendizaje de tipología muy diversa, en función de las competencias que se trabajan, del ámbito de conocimiento o del nivel de especialización de la formación que el estudiante realice.

- **El acompañamiento docente**

Es el conjunto de acciones que hacen los docentes para hacer el seguimiento de los estudiantes y apoyarlos en la planificación de su trabajo, en la resolución de actividades, en la evaluación, y en la toma de decisiones. **El estudiante está acompañado**, en todo momento, por profesorado especializado que tiene como funciones principales el **diseño, orientación, dinamización y evaluación** de todo su proceso educativo. Hay tres perfiles docentes (profesor, profesor colaborador y tutor) que trabajan conjuntamente para asegurar un proceso de aprendizaje de calidad.

- **La comunidad en red**

El modelo está orientado a la **participación y la construcción colectiva del conocimiento** desde un planteamiento interdisciplinario y abierto a la experiencia formativa, social y laboral de los estudiantes.

Se incorpora el **aprendizaje colaborativo** como metodología para que el estudiante se enriquezca de los conocimientos, puntos de vista y experiencias de los compañeros, y para que desarrolle la competencia de **trabajo en equipo para el mundo profesional**. Otras metodologías que se utilizan para promover este tipo de aprendizaje son: el trabajo por proyectos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje indagativo o las metodologías ágiles. Estas metodologías fomentan la colaboración para la consecución de un objetivo común y los estudiantes deben

participar activamente para lograrlo. Las tareas que se proponen habitualmente son complejas y requieren de una fase de organización y negociación grupal que contribuye a desarrollar y a adquirir aspectos clave de las competencias sociocooperativas.

#### - La evaluación por competencias

La evaluación se concibe como un mecanismo para aprender y retroalimentar el proceso de aprendizaje. La evaluación, por tanto, es **continua y formativa** y se proporciona durante todo el proceso de aprendizaje. Las actividades de evaluación facilitan el logro de los objetivos de aprendizaje y el desarrollo de las competencias.

#### - Las herramientas y los recursos

La UOC ofrece un modelo flexible que permite al estudiante **aprender en cualquier lugar y en cualquier momento**. Los estudiantes pueden adaptar el proceso de aprendizaje en función de su estilo de vida y consultar e interactuar con los recursos de aprendizaje en diferentes formatos y desde múltiples dispositivos.

En el **Campus virtual** tiene lugar la vida de toda la comunidad universitaria, formada por los estudiantes, profesores, investigadores, docentes colaboradores, y administradores. A través del Campus el estudiante tiene acceso a las **aulas virtuales**, que son los espacios de aprendizaje donde encontrará a los profesores, los compañeros, las actividades, los contenidos y las herramientas para aprender.

Las herramientas y recursos que están al servicio del proceso de aprendizaje del estudiante son:



- **Herramientas sociales** que facilitan la interacción y el intercambio del conocimiento (blogs, wikis, microblogs, marcadores sociales, etc.).
- **Recursos multimedia** que permiten ofrecer contenidos de forma interactiva y motivadora, combinando texto, audio, imagen y/o vídeo.
- **Materiales interactivos y multiformato** como vídeos enriquecidos, hipertextos, audiolibros y videolibros.
- **Sistemas de comunicación avanzados**, tanto síncronos como asíncronos, que facilitan una comunicación ágil, clara y adaptada a cada situación (videochats, foros, videoblogs, etc.).
- **Entornos inmersivos** que permitan interactuar con personas y objetos simulando situaciones reales.

El conjunto de herramientas propias y asociadas al campus virtual facilitan el trabajo colaborativo en red teniendo en cuenta las diferentes tipologías de actividades que se pueden realizar (debates grupales, elaboración colaborativa de proyectos o documentación, etc.) y permiten al profesorado el seguimiento y dinamización del proceso de enseñanza y aprendizaje. De la misma manera facilitan los procesos de comunicación oral incorporando sistemas de videoconferencia y herramientas de creación audiovisual para que los estudiantes adquieran y desarrollen las competencias comunicativas.

Los recursos de aprendizaje son seleccionados en relación a la actividad que ha de realizar el estudiante e incorporan orientaciones didácticas así como una estimación del tiempo mínimo de dedicación recomendado para su consulta y aprovechamiento. Se incorpora de esta manera el concepto de “curación” de contenidos, habitual en la red, y que tiene como principal objetivo que el estudiantado pueda aproximarse con confianza al ámbito de conocimiento propuesto. La diversificación de formatos también pretende dar respuesta a los

diferentes estilos de aprendizaje y acercarse a la generaciones que conforman la sociedad digital actual. Además, en el diseño de las actividades, se contemplan recursos complementarios de refuerzo o ampliación orientados a atender la diversidad del estudiantado.

### **Perspectiva de género**

La UOC, como universidad comprometida con la diversidad y la inclusión, se ha alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, incorporando la igualdad de género en el diseño docente y en los resultados de aprendizaje que el estudiantado debe lograr.

En el diseño de las asignaturas el profesorado reflexiona y tiene en cuenta de forma transversal la diversidad y la perspectiva de género. De esta manera puede incorporar las decisiones sobre el tratamiento igualitario en la definición de los resultados de aprendizaje, el planteamiento de las actividades, la selección y creación de recursos, en la dinamización y el seguimiento de las actividades formativas, etc.

### **Herramientas para el aprendizaje**

Las herramientas para el aprendizaje son instrumentos que permiten poner en práctica las metodologías docentes y la realización de las actividades formativas.

Con el objetivo de poder cubrir las diferentes necesidades de aprendizaje que el docente define y garantizar la función **formativa y acreditativa** del sistema de evaluación de la UOC el aula virtual facilita la personalización y la integración de gran variedad de herramientas:

- **Galería:** Espacio que presenta a modo de escaparate archivos en diferentes formatos (audio, vídeo o imagen) con el objetivo de ser evaluados o comentados por los estudiantes.
- **Langblog:** Blog de entradas de audio y vídeo que permite registrar y publicar los archivos de voz y los vídeos de manera que después puedan ser escuchados, vistos y comentados por los compañeros del aula.
- **Present@:** Permite publicar y visualizar actividades de los estudiantes en vídeo o audio. Los estudiantes y el profesorado pueden ver los trabajos y realizar comentarios
- **VídeoPAC:** Permite registrar y enviar actividades en formato de vídeo o audio en el aula. Las actividades sólo son visibles para el estudiante que las ha realizado y el profesorado.
- **Blog:** Sitio web que permite la publicación cronológica de artículos o apuntes. Se puede incluir todo tipo de información, desde textos, enlaces e imágenes, hasta elementos multimedia.
- **Multiblog:** Blog que facilita que cada estudiante administre su blog dentro del aula. Los blogs son accesibles a través del blog del aula, que contiene una lista de los nombres de los estudiantes enlazados con sus blogs personales.
- **Foro/Debate:** Espacio de discusión que permite a estudiantes y docentes intercambiar información, opiniones, preguntas / respuestas, archivos y toda clase de material sobre varios temas.
- **Tablón:** Espacio donde el docente presenta la información relevante respecto a la dinamización y seguimiento de la acción formativa. Los estudiantes pueden consultar los mensajes del docente pero no pueden participar.
- **Google Apps:** Aplicaciones de Google disponibles en el entorno UOC y utilizadas con un objetivo docente (Gmail, Calendar, Drive, Docs, Hangouts, Sites)

- **Microblog:** Sistema que permite el envío de mensajes de texto breves (125 caracteres) y publicarlos en el aula.
- **Laboratorios virtuales:** Facilitan que el estudiante trabaje a cualquier hora y realice todo tipo de simulaciones. Los espacios de trabajo de estos laboratorios son aulas virtuales, en las que el profesor coordina el trabajo de los estudiantes y adapta los contenidos a las necesidades de cada materia o práctica.
- **Aula despacho:** Interficie gráfica del aula que representa un despacho o una consulta médica. Desde esta imagen el estudiante tiene acceso a las actividades, los recursos de aprendizaje y las herramientas de la asignatura.
- **Grupos de trabajo:** Entorno de trabajo colaborativo dentro de las aulas que permite el trabajo en grupos con espacios de tablero, foro y de intercambio de archivos
- **Xwiki:** Herramienta de *software* abierto para la creación de recursos de aprendizaje en formato wiki.
- **Moodle:** Integración de herramientas del LMS Moodle como por ejemplo: cuestionarios, encuestas, glosario...
- **Videoconferencia:** permite programar sesiones de videoconferencia, grabarlas y compartir ficheros y presentaciones. La UOC cuenta con la herramienta de Blackboard Collaborate (<https://www.blackboard.com/teaching-learning/collaboration-web-conferencing/blackboard-collaborate>) integrada en sus aulas y que facilita todas las funciones descitas: videoconferencia multiple, intercambio de ficheros, pizarra interactiva, creacción de subgrupos de trabajo, supervisión de los grupos de trabajo, grabación de las sesiones, compartición de las grabaciones. Es la herramienta que se usará para la supervisión clínica de los estudiantes en la materia de prácticas.
- **Tandem:** Herramienta de videoconferencia que permite realizar tareas orales síncronas en parejas.

- **App Entregas:** aplicación móvil que permite a los estudiantes estar al día respecto a las entregas de las actividades y que se sincroniza con el registro de evaluación continua (RAC). Los estudiantes pueden realizar entregas y consultar las notas y los comentarios realizados por el docente.

### **Metodología docente online para la enseñanza de profesoras sanitarias**

Existen en la actualidad diversas evidencias acerca de la efectividad de la enseñanza online/digital de las profesiones sanitarias. Dicha evidencia se sustenta tanto en datos derivados de estudios empíricos como de la experiencia práctica. Por ejemplo, en un metanálisis reciente (Tudor et al., 2019) se revisó la efectividad del aprendizaje digital basado en problemas (como el que se utiliza en el título propuesto) para mejorar el conocimiento, las habilidades, actitudes y satisfacción de los profesionales de la salud. Los resultados ( $n = 890$ ) indicaron que la enseñanza online es tan efectiva como los métodos tradicionales (presenciales) e incluso más efectiva en mejorar el conocimiento y la mejora de habilidades. Blackmore et al. (2006) sugieren que el aprendizaje e-Learning funciona tan bien como los métodos tradicionales presenciales para enseñar teoría de la psicoterapia en términos de satisfacción de los estudiantes y tasas de finalización. Algunas investigaciones han examinado específicamente la eficacia de la metodología a distancia en el desarrollo de habilidades clínicas en las profesiones de salud mental. Por ejemplo, Murdock et al. (2012) compararon los resultados de aprendizaje del desarrollo de habilidades clínicas entre estudiantes de cursos online ( $n = 19$ ) y en persona ( $n = 18$ ). Los estudiantes fueron entrenados por el mismo profesor y los cursos tenían una estructura semejante. Un terapeuta sirvió como evaluador independiente y se seleccionaron al azar 15 transcripciones de sesiones en las que se demostraban las habilidades clínicas. Los resultados no mostraron diferencias significativas en el desempeño de habilidades según el modo de impartición del curso. Del mismo modo, Murdock et al. (2012) y Ouellette et al. (2006) no encontraron diferencias significativas

entre los estudiantes en línea y en persona de un curso de habilidades de entrevista para estudiantes de pregrado.

Wilke y col. (2016) realizaron un estudio para comparar el desarrollo de la evaluación clínica de los estudiantes de posgrado y las habilidades clínicas de intervención en crisis entre 74 estudiantes inscritos en una clase presencial y 78 estudiantes en una clase asincrónica en línea. A todos los estudiantes participantes les enseñó el mismo profesor y se les asignaron las mismas tareas, incluida una evaluación y un plan de tratamiento de un caso ficticio y un juego de roles digital. El desempeño en el juego de roles fue realizado por un evaluador que no conocía el formato de entrega del curso. Los resultados mostraron que no hubo diferencias significativas en el desarrollo de habilidades de los estudiantes entre las clases presenciales y en línea. Wilke y sus colegas concluyeron que las habilidades clínicas parecen entrenarse con tanta eficacia en línea como en un aula tradicional dentro del contexto del mismo profesor.

Bender y Dykeman (2016) exploraron las percepciones de los estudiantes sobre la supervisión en contextos en línea y en presencial. Los profesores de psicoterapia supervisaron a 17 estudiantes presencialmente y 12 estudiantes en formato online. La supervisión se llevó a cabo durante 90 minutos cada semana en un período de 10 semanas. Todos los participantes recibieron una evaluación posterior a la prueba mediante la Escala de impacto del supervisor de grupo (Getzelman, 2003) para medir la satisfacción del supervisado, la autoeficacia y la relación con el supervisor. Los resultados no mostraron diferencias significativas en la perspectiva percibida por los estudiantes de la efectividad de la supervisión entre los estudiantes de supervisión tradicional o en línea.

Todos estos resultados señalan la equivalencia entre los contextos online, cuando son de calidad, y los contextos presenciales como formatos de formación de profesionales de la salud mental. Dicha equivalencia se ha mostrado no solo

en el aprendizaje teórico y en la satisfacción del estudiantado, sino también de forma específica en la adquisición de habilidades clínicas. En este sentido, y para abordar una tendencia creciente de entrenamiento de psicoterapeutas en programas de educación a distancia, varios grupos de trabajo (e.g., el Grupo de Trabajo de la Iniciativa de Enseñanza ACES, 2016, 2017; Koehler et al., 2004; Snow et al., 2018) han generado guías sobre cómo generar una experiencia educativa en línea de alta calidad para los profesionales de la salud mental. En base a los resultados de la investigación se propone que, para desarrollar efectivamente cursos en línea, hay tres componentes que deben interactuar dinámicamente entre sí: contenido, pedagogía y tecnología. Cuando el profesorado tiene experiencia en la materia, tiene la habilidad de enseñar de manera efectiva en un entorno en línea y comprende y utiliza la tecnología de manera efectiva de manera dinámica, los estudiantes tienen una experiencia de aprendizaje de alto nivel, independientemente del formato.

Por otra parte, desde la vertiente aplicada, cabe señalar que la UOC ya cuenta con experiencia práctica en la formación de profesionales sanitarios. Primero, desde el año 2014 hasta la actualidad se han realizado 4 ediciones del Máster en Psicología General Sanitaria en colaboración con la Universitat de Girona. Nótese que en estas 4 ediciones, la UOC ha asumido una carga superior al 80% de la demanda docente. Específicamente, de los 262 estudiantes totales egresados, 213 estudiantes han realizado el máster mayoritariamente en la modalidad online. Además del MUPGS, también la UOC cuenta con experiencia en otros programas, como por ejemplo el Programa de Formación Transversal para Residentes del Hospital Vall d'hebron (uno de los mayores hospitales formadores de España), o los Másteres Universitarios en Neuropsicología, Salud Digital, y Trabajo Social Sanitario, todos ellos evaluados favorablemente por AQU.

## Referencias:

- Association of Counselor Education and Supervision Teaching Initiative Taskforce. (2016). Best practices in teaching in counselor education report. <https://acesonline.net/wp-content/uploads/2018/11/ACES-Teaching-Initiative-Taskforce-Final-Report-2016.pdf>
- Association of Counselor Education and Supervision Technology Interest Network. (2017). ACES guidelines for online learning in counselor education. <https://acesonline.net/knowledge-base/aces-guidelines-for-online-learning-2017-2>
- Bender, S., & Dykeman, C. (2016). Supervisees' perceptions of effective supervision: A comparison of fully synchronous cybersupervision to traditional methods. *Journal of Technology in Human Services, 34*, 326–337. <https://doi.org/10.1080/15228835.2016.1250026>
- Blackmore, C., Tantam, D., & van Deurzen, E. (2006). The role of the etutor – Evaluating tutor input in a virtual learning community for psychotherapists and psychologists across Europe. *International Journal of Psychotherapy, special edition, 10(2)*, 35–46.
- Getzelman, M. A. (2003). Development and validation of the Group Supervision Impact Scale [Doctoral dissertation, University of Southern California]. USC Digital Library. <http://digitallibrary.usc.edu/cdm/ref/collection/p15799coll3/id/493832>
- Murdock, J., Williams, A., Becker, K., Bruce, M., & Young, S. (2012). Online versus on-campus: A comparison study of counseling skills courses. *The Journal of Human Resource and Adult Learning, 8*, 105–118.
- Ouellette, P. M., Westhuis, D., Marshall, E., & Chang, V. (2006). The acquisition of social work interviewing skills in a web-based and classroom instructional environment: Results of a study. *Journal of Technology in Human Services, 24(4)*, 53–75. [https://doi.org/10.1300/J017v24n04\\_04](https://doi.org/10.1300/J017v24n04_04)



- Koehler, M. J., Mishra, P., Hershey, K., & Peruski, L. (2004). With a little help from your students: A new model for faculty development and online course design. *Journal of Technology and Teacher Education*, 12, 25–55.
- Snow, W. H., Lamar, M. R., Hinkle, J. S., & Speciale, M. (2018). Current practices in online counselor education. *The Professional Counselor*, 8, 131–145. <https://doi.org/10.15241/whs.8.2.131>
- Tudor Car L, Kyaw BM, Dunleavy G, Smart NA, Semwal M, Rotgans JI, Low-Beer N, Campbell J (2019). Digital Problem-Based Learning in Health Professions: Systematic Review and Meta-Analysis by the Digital Health Education Collaboration. *J Med Internet Res* ;21(2):e12945. DOI: 10.2196/12945
- Wilke, D. J., King, E., Ashmore, M., & Stanley, C. (2016). Can clinical skills be taught online? Comparing skill development between online and F2F students using a blinded review. *Journal of Social Work Education*, 52, 484–492. <https://doi.org/10.1080/10437797.2016.1215276>

### **Actividades formativas propias de esta titulación**

Las actividades formativas del Máster se articulan en el aula virtual que permite el intercambio de información y la creación de un contexto de enseñanza y aprendizaje en el que se facilita la cooperación del profesorado y estudiantes. A su vez, la actividad docente se sustenta en tres ejes fundamentales: el acompañamiento continuado del profesorado, la colaboración entre los compañeros del aula virtual (que deberá ser fomentada por el profesorado con estrategias adecuadas) y la provisión de recursos (por parte del profesorado, pero también de los estudiantes) como base para la construcción del aprendizaje.



*Representación de la concepción de actividad de aprendizaje en el modelo educativo UOC.*

Los procesos de enseñanza y aprendizaje que se llevan a cabo en el aula virtual, se caracterizan por un diseño formativo basado en el desarrollo de actividades de aprendizaje y evaluación. Estos procesos se caracterizan por la asincronía en su mayoría de procesos y la no coincidencia de los agentes que participan de la actividad educativa en un mismo espacio físico. Estas condiciones exigen un diseño formativo basado en actividades, de diferentes tipos y con objetivos concretos, que se van desarrollando de forma continua durante el semestre. Por ello, en este apartado se explica qué tipo de actividades conforman la propuesta formativa del Máster. Las actividades formativas han sido diseñadas para poder conseguir los resultados de aprendizaje planificados en cada módulo de contenidos. Se trata de actividades que inciden en su gran mayoría en la

orientación profesionalizante del Máster y cuyo objetivo último es que los estudiantes puedan conseguir las competencias planteadas para la titulación.

En la siguiente tabla se recogen las diferentes actividades formativas contempladas en las distintas materias:

Actividad formativa	Descripción
Búsqueda, selección y gestión de la información	<p>Implica la realización de tareas relacionadas con la definición de la búsqueda, la selección y uso de buscadores o sistemas de obtención de información, así como de herramientas de gestión.</p> <p>Puesto que se trata del área sanitaria, se priorizarán herramientas como Psychinfo, Pubmed, Medline Scopus, Cochrane, etc. en las actividades formativas.</p> <p>Se trata de una actividad básica que se utiliza en todas las materias excepto en la del Prácticum. Se estima un total de 215 horas de dedicación, un 9,56% del total.</p> <p>Competencias principales en las que incide: CG1, CG2, CG3, CE8</p>
Presentación y difusión de la información	<p>Desarrollo de habilidades comunicativas para la presentación de información utilizando diferentes canales, códigos y registros. Requiere el dominio de las estrategias comunicativas propias de los diferentes canales, así como conocer el vocabulario del ámbito sanitario, estructurar y ordenar el texto o discurso y proporcionar informaciones claras sobre un</p>

	<p>determinado tema. También comprende tareas de clasificación, etiquetado y difusión de la información, teniendo en cuenta las características de los diferentes medios y públicos objetivos.</p> <p>Esta actividad se usa únicamente en la materia del prácticum y la del TFM puesto que en ambas se requiere la presentación y defensa de un trabajo específico. Se estiman unas 70 horas de dedicación (3,11% del total).</p> <p>Competencias principales en las que incide: CG5, CE9</p>
<p>Comparación de escenarios</p>	<p>Trabajo comparativo y / o de análisis de diferentes tipos de información: datos, contenidos teóricos, teorías de conocimiento o enfoques de investigación, entre otros. Esta actividad formativa se utiliza únicamente en el TFM. Se estiman unas 50 horas de dedicación (2,22% del total).</p> <p>Competencias principales en las que incide: CG3, CE8</p>
<p>Análisis crítico</p>	<p>Implica la realización de tareas que demuestren que el estudiante comprende un contenido o tema y es capaz de extraer conclusiones y contrastarlas, o bien tomar una postura o decisión argumentada sobre el tema analizado, entre otras.</p> <p>Esta es una de las actividades formativas principales de la titulación. Se utiliza en 6 de las 8 materias y se estiman unas 280 horas de dedicación, un 12,44% del total.</p>

	<p>Competencias principales en las que incide: CG1, CG3, CG4, CE8, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16</p>
<p>Fundamentación teórica o empírica</p>	<p>Implica desarrollar, de manera sistemática y razonada, el conjunto de ideas, conceptos, nociones, postulados, enfoques, problemáticas o bases empíricas que enmarcan y sostienen el trabajo realizado. Comprende ofrecer información teórica y / o empírica de la perspectiva asumida por el autor o autora, a partir de la cual interpreta el proceso de elaboración de su trabajo. Sirve para fundamentar trabajos realizados tanto en asignaturas de los módulos básicos como en la optatividad y el TFM.</p> <p>Esta actividad está prevista en 5 materias, por lo que es también una actividad transversal en el programa. Se estima una dedicación de 195 horas de dedicación (8,67% del total).</p> <p>Competencias principales en las que incide: CG1, CG3, CE8, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16</p>
<p>Estudio y resolución de un caso</p>	<p>Descripción contextualizada de un caso basado en hechos reales que pide una o más respuestas o bien sirve como punto de partida para el análisis, reflexión o discusión.</p> <p>Se trata de la actividad formativa principal del programa. En ella se apoyan todas las materias (excepto TFM) para la integración y aplicación prácticas de los conocimientos técnicos y teóricos. Ello implica que la</p>

	<p>totalidad de las materias contienen pruebas de evaluación continua basadas en estudios de casos, a los que el estudiantado debe dar respuesta. Por regla general se tratarán casos reales (ficcionalizados para garantizar la confidencialidad), que el profesorado tenga en su práctica clínico-sanitaria. Así, al final de la titulación, el estudiante habrá tenido que resolver aproximadamente unas 28-30 actividades de evaluación continua basadas en estudios de casos con casuísticas diferentes en las que aplicar contenidos específicos según la materia correspondiente.</p> <p>Se estiman unas 380 horas de dedicación a este tipo de actividad, que corresponde a un 16,89% del total.</p> <p>Competencias principales en las que incide: CG1, CG3, CG4, CE4, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CE21</p>
<p>Resolución de problemas</p>	<p>Definición de un problema o situación por parte del docente, o del propio estudiante, y a partir del problema o situación es necesario que los estudiantes integren conocimiento, habilidades y actitudes para resolverlo o aportar posibles vías de solución.</p> <p>A diferencia de la anterior, esta actividad no está basada en la resolución de casos clínicos, sino en la resolución de dilemas o problemáticas específicas de la profesión sanitaria con tal de profundizar sobre el marco de actuación del psicólogo general sanitario así como las obligaciones y responsabilidades del personal</p>

	<p>sanitario. Se estima una dedicación de 30 horas (1,33% del total) a este tipo de actividad que se aplica en las materias 2 y 3.</p> <p>Competencias principales en las que incide: CE10, CE21</p>
Técnicas de recogida de datos.	<p>Consiste en aplicar técnicas de recogida de datos cuantitativos y cualitativos.</p> <p>Esta actividad formativa se aplica en las materias de practicum y TFM con una dedicación estimada de 30 y 50 horas respectivamente, lo que supone, en conjunto, un 3,56% del total.</p> <p>Competencias principales en las que incide: CG3, CE8</p>
Realización de un trabajo o proyecto	<p>Los estudiantes deben desarrollar habilidades y trabajar unos conocimientos determinados para la elaboración de un trabajo o proyecto en las diferentes fases (preparación, planificación, realización y análisis).</p> <p>Esta actividad formativa es también una de las principales del máster (junto con análisis crítico, estudio de caso y juego de roles). Mediante dicha actividad los estudiantes pueden desarrollar una amplia variedad de resultados de aprendizaje e incidir sobre contenidos diferentes. Por ejemplo, puede variar desde la formulación clínica de un caso hasta procesos de emprendeduría aplicados al ámbito de la Psicología sanitaria. Así, se aplica en 5 de las materias del</p>

	<p>programa y se estima una dedicación de 260 horas, un 11,56% del total.</p> <p>Competencias principales en las que incide: CG1, CG3, CG4, CE6, CE10, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CE21</p>
Discusión dirigida	<p>Discusión en torno a una cuestión, de acuerdo con una dinámica prevista, que un moderador conduce y dinamiza a lo largo de un período de tiempo determinado.</p> <p>Esta actividad está prevista en casi todas las materias (6 de 8) con la intención de poder debatir, principalmente, sobre los dilemas, obligaciones, derechos y compromisos éticos relacionados con el ámbito de la salud en general y la psicología sanitaria en particular. Se estima una dedicación de unas 100 horas (4,44% del total) a esta actividad.</p> <p>Competencias principales en las que incide: CG1, CG3, CG4, CE6, CE8, CE10, CE11, CE20</p>
Elaboración de contenidos en diferentes formatos	<p>Demostración de los conocimientos y habilidades adquiridos a partir de la conceptualización o ideación de un producto o trabajo original por parte del estudiante. Mediante esta actividad el estudiantado deberá mostrar sus habilidades en el diseño y personalización tanto de la evaluación psicológica como la intervención en</p>



	<p>ámbitos específicos (por ejemplo, evaluación neuropsicológica, fobias, depresión, adaptación de la intervención psicológica a poblaciones específicas, etc.). Se estima una dedicación de 140 horas (6,2% del total) repartidas en las materias de optatividad así como en la materia de evaluación y diagnóstico en Psicología de la salud.</p> <p>Competencias principales en las que incide: CG1, CG3, CG5, CE7, CE16, CE17,CE18</p>
<p>Juego de rol y videofeedback</p>	<p>Una de las formas más extendidas para el entrenamiento en habilidades interpersonales en psicología y psicoterapia es el juego de roles supervisado. Así pues, se propone esta actividad de role playing con videofeedback para todas las asignaturas que contemplan el entrenamiento de competencias clínico-sanitarias clave (habilidades interpersonales, etc.). El estudiantado deberá poner en práctica la ejecución de cierto contenido pautado (una técnica de intervención, una devolución de una evaluación, un protocolo de entrevista, etc.) con un voluntario o voluntaria. Cabe destacar que el máster prevé estrategias para priorizar el peer support entre los estudiantes de cada promoción en la ejecución de los juegos de roles.</p> <p>Para la supervisión experta del juego de roles, la actividad será grabada en video y compartida en el campus virtual usando la herramienta específica de</p>

	<p>videofeedback. Esta herramienta permite que el profesor de un feedback momento a momento de la ejecución del estudiante en la actividad planteada, formule comentarios y preguntas específicas a las que los estudiantes tendrán que responder, y evaluar en base a un sistema de rúbrica digitalizada en la interfaz del vídeo. Para ello se utiliza un software de etiquetado de video personalizable que permite a los usuarios (profesores y estudiantes) identificar y etiquetar momentos relevantes en sus grabaciones, de acuerdo con el enfoque de las competencias que se están desarrollando (por ejemplo, el establecimiento de objetivos, construcción de la alianza terapéutica, etc.). Las etiquetas se utilizan para marcar el momento específico del video y clasificar los momentos de una manera que permita su agregación y recuperación rápida. Las etiquetas de marca de tiempo combinan datos cualitativos y cuantitativos para generar comprensión en torno a la práctica. La categorización de estos micro-eventos crea un perfil general de competencia alcanzada, al tiempo que facilita el acceso a cada momento individual. El estudiantado puede acceder fácilmente a las etiquetas señaladas por el profesor sobre sus fortalezas y áreas de mejora en sus vídeos. De esta manera, se genera una retroalimentación efectiva sobre las habilidades clínicas y las competencias en áreas clave de la práctica clínica que se estén trabajando en cada asignatura o materia. Además, este software facilita las redes de aprendizaje</p>
--	--

	<p>entre pares para promover la reflexión dialógica sobre el desempeño real de las habilidades.</p> <p>Así pues, la representación de situaciones clínicas mediante el juego de roles supervisado con videofeedback supone unos de los pilares más importantes de las actividades del máster para fomentar la práctica deliberada del estudiantado. Se estima una dedicación de 280 horas (12,44% del total) a esta actividad en las materias clave de asimilación de habilidades (a parte de las prácticas):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación y diagnóstico en Psicología de la salud</li> <li>- Intervención en Psicología de la salud</li> <li>- Entrenamiento en habilidades básicas del psicólogo general sanitario</li> <li>- Intervención familiar e infantojuvenil</li> </ul> <p>Competencias principales en las que incide: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CE7,CE16,CE17,CE18,CE21</p>
Prácticas	<p>Aplicación de los conocimientos adquiridos en un entorno profesional real. Cabe señalar que la supervisión de estas actividades será realizada tanto por el tutor externo de prácticas como por el profesor colaborador supervisor de prácticas, los cuales estarán coordinados entre sí para garantizar el adecuado desempeño del estudiante. Para una descripción detallada véase apartado 7 de la memoria así como la ficha de la materia 7.</p>

	<p>Es la actividad formativa que ocupa más tiempo en el programa, con una previsión de 500 horas que corresponde a un 22,22 % del total.</p> <p>Competencias principales en las que incide: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CE7,CE17,CE18,CE19</p>
Supervisión clínica	<p>Esta actividad consiste en la supervisión clínica por parte de un profesional experto de las actividades sanitarias (evaluación e intervención) llevadas a cabo por el estudiantado en diferentes materias pero especialmente en la materia de prácticas. La figura del supervisor es la de un profesional sanitario senior (véase apartado 7 y la ficha de la materia para ver los requisitos específicos) que monitoriza la progresión del estudiantado en la revisión de los casos clínicos en los que estén involucrados. La supervisión se realiza por videoconferencia de forma síncrona y puede ser en formato individual (profesor-estudiante) o en grupos pequeños, en función de las necesidades previstas por los supervisores. La supervisión clínica tiene como objeto ayudar a los estudiantes en la adquisición de las competencias clínico-sanitarias más relacionadas con cuestiones técnicas y actitudinales en su rol profesional. Para la supervisión, los estudiantes aportan el material correspondiente (grabaciones, transcripciones, resúmenes, role playing, etc) de forma anticipada.</p>

	<p>Además de en el módulo del Prácticum esta actividad se utiliza en tres materias más: intervención en psicología de la salud, habilidades profesionales del psicólogo general sanitario e intervención familiar e infantojuvenil, puesto que son las materias donde el estudiante profundiza más sobre la intervención psicológica. Se estima una dedicación de 220 horas que corresponden a un 9,78% del total.</p> <p>Competencias principales en las que incide: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CE7,CE16, CE17,CE18</p>
--	--

#### 4.4.5. Metodologías docentes propias de esta titulación

El modelo educativo de la UOC puede materializarse en la aplicación de diversas metodologías de enseñanza y aprendizaje orientadas al estudiante. En este caso, el marco metodológico general del Máster se asienta en el aprendizaje constructivista basado en competencias y adopta como hilo conductor el trabajo basado en el análisis y la resolución de casos. Así, esta metodología actúa como marco de otros enfoques metodológicos que se proponen en función de las necesidades que plantea cada asignatura, como es el caso del aprendizaje colaborativo o el aprendizaje guiado a partir de lecturas y material especializado. La propuesta tiene un carácter teórico-práctico, con el propósito de ofrecer a los estudiantes herramientas conceptuales de estudio y análisis, pero sobre todo técnicas y estrategias para la intervención en la práctica profesional del psicólogo general sanitario.

Metodología docente	Descripción
<b>Aprender haciendo</b> <i>(Learning by doing)</i>	<p>Se fundamenta en el aprendizaje activo del estudiante, al que se proponen situaciones que motivan su aprendizaje, se plantean aplicaciones prácticas, se promueve el aprendizaje por medio de la experimentación y las metas se establecen más allá de las calificaciones. Se trata de proponer una manera natural de aprender, al tiempo que promovemos la reflexión sobre el propio aprendizaje durante el proceso y después de que haya finalizado.</p>
<b>Aprendizaje autónomo</b>	<p>Se facilitan al estudiante los recursos necesarios para que autorregule su proceso de aprendizaje. Se trata de un aprendizaje personal que se enmarca en una comunidad de aprendizaje (aulas), con un facilitador que acompaña el proceso de aprendizaje. El objetivo del estudiante es aprender a aprender.</p>
<b>Trabajo por proyectos</b>	<p>Hace referencia a un aprendizaje activo, centrado en el estudiante, en el que se propone un proyecto o problema que hay que desarrollar basado en el mundo real o profesional. Normalmente, el proyecto articula toda la asignatura y se lleva a cabo en grupos de trabajo; por tanto, se trata de una metodología que implica un proceso de aprendizaje complejo. Puede implicar la interconexión de conocimientos de diferentes disciplinas, asignaturas o estudios.</p>
<b>Trabajo colaborativo</b>	<p>Se trata de una metodología eminentemente social en la que el foco está en la construcción conjunta de</p>

	<p>conocimiento entre un grupo de estudiantes, combinando el trabajo y la comunicación no presencial. Los estudiantes llevan a cabo una actividad basada en un objetivo común, en la que han de colaborar activamente para realizarla. Las tareas que les proponemos deben ser complejas y abiertas y deben requerir diferentes puntos de vista.</p>
<b>Debate</b>	<p>Se trata de una metodología en la que se emplean técnicas de dialéctica y oratoria para monitorizar habilidades sociales, relacionales y comunicativas. Contiene distintas dinámicas y finalidades tales como definir conceptos, esclarecer hechos, defender puntos de vista, establecer consensos o construir conocimiento de forma colaborativa.</p>
<b>Aprendizaje basado en problemas (ABP)</b>	<p>El aprendizaje basado en problemas o <i>Problem-Based Learning</i> es similar al aprendizaje basado en proyectos, pero menos complejo. Se articula mediante el análisis de problemas (que pueden tener diversos grados de complejidad) que permiten encontrar diferentes soluciones. Se propone a los estudiantes (o se promueve que ellos mismos propongan) un problema sobre el que deben investigar. El objetivo es comprender / resolver el problema y requiere que el estudiante integre teoría y práctica y que aplique conocimientos y habilidades para resolverlo. Está centrado en el estudiante, suele basarse en la vida real y se ejecuta en pequeños grupos de estudiantes.</p>
<b>Estudio de caso</b>	<p>Se parte de un caso (o de varios casos) basado en situaciones problemáticas de la vida real que hay que analizar y se debe ofrecer una propuesta para intervenir o solucionarlo. El caso no proporciona soluciones, sino datos</p>

	<p>para la reflexión, el análisis y la discusión. Se trata de una metodología activa que pone al estudiante en el centro del proceso de aprendizaje. En el trabajo por casos, los estudiantes normalmente se organizan en pequeños grupos y es habitual pedir / presentar dramatizaciones de los casos. Implica que el estudiante se involucre activamente formulando preguntas, planteando soluciones, reflexionando sobre la problemática y llegando a un consenso con el equipo de trabajo.</p>
<b>Juego de rol</b>	<p>Representación de roles con el fin de ejemplificar una situación y los diferentes puntos de vista sobre esta situación. Los estudiantes deben representar diferentes personajes y ponerse en su piel para defender una posición. La situación que se plantea debe ser conflictiva y motivadora y debe requerir diferentes puntos de vista.</p>
<b>Observación activa de la práctica profesional</b>	<p>Se trata de una metodología que puede aplicarse tanto de forma síncrona como asíncrona, en la que el estudiante aprende a través de la observación y análisis de su propia práctica profesional. Consiste en un proceso de reflexión guiado por el profesor, sobre la actuación del estudiante, mediante la observación directa o el acceso a fuentes primarias como grabaciones de audio y de vídeo. El profesor valora la práctica profesional de forma conjunta con el estudiante y proporciona <i>feedback</i> para mejorar en futuras actuaciones. El proceso de reflexión puede tener lugar de forma individual o con la participación de varios estudiantes.</p>



<p><b>Aprendizaje basado en la indagación</b></p>	<p>Es un enfoque basado en el aprendizaje activo, en el que los recursos y las actividades de aprendizaje están diseñados para apoyar un proceso de investigación. En la investigación, se plantea un tema sobre el que hay que hacer una investigación para llegar a una conclusión. Puede incluir problemas, casos, investigaciones de campo, aprendizaje experiencial y todo tipo de trabajos de investigación. También se denomina aprendizaje basado en la indagación o <i>inquiry-based learning (IBL)</i>.</p>
<p><b>Metodologías basadas en el diseño</b></p>	<p>Esta metodología se puede entender desde una doble vertiente: incorporar a los estudiantes en un proceso de investigación basada en el diseño o incorporarlos en un proceso de diseño orientado a un producto.</p> <p>La investigación basada en el diseño es una metodología utilizada en las ciencias de la educación en la que la investigación se hace en torno al diseño instruccional (repensando las metodologías docentes, las actividades de aprendizaje, la evaluación y otros elementos que configuran el plan docente de una asignatura) y tiene como finalidad mejorar la teoría y la práctica formativa.</p> <p>Se trata de identificar los problemas de aprendizaje de contextos educativos reales para modificar o innovar en algunos aspectos que, finalmente, contribuyan a mejorar el contexto de aprendizaje concreto que se investiga.</p>

### Sistemas de evaluación propios de esta titulación

Tipo	Descripción
<b>Evaluación continua (EC)</b>	
<b>Pruebas de evaluación continua (PEC)</b>	Las pruebas de evaluación continua son las actividades formativas que debe entregar el estudiante durante el semestre de acuerdo con un calendario de entregas. Al final del periodo de docencia de la asignatura, el estudiante recibe una nota final de evaluación continua de acuerdo con la consecución de los conocimientos y las competencias que haya demostrado. Según el modelo de evaluación continua, la nota final de la evaluación continua se puede complementar con una prueba de evaluación final (PAF).
<b>Defensa del Trabajo fin de Máster (TFM)</b>	En la fase de Defensa del Trabajo Final de Máster, está prevista su presentación pública, de manera que el estudiante pueda no sólo exponer su propuesta y defenderla ante las cuestiones que pueda plantearle la Comisión evaluadora, sino también evidenciar el desarrollo de las competencias previstas en el Plan docente de la asignatura. Los criterios de evaluación tendrán en cuenta la calidad del proyecto de intervención, así como que el texto cumpla los estándares de exigencia que están establecidos para cada una de las modalidades que se establezcan. Además, se valorará la claridad expositiva y la madurez en la respuesta de la exposición. La defensa del TFM es una de las fases más importantes de la asignatura y es evaluada por una comisión

	<p>evaluadora. La Comisión Evaluadora es el órgano encargado de evaluar el TFM y estará formada como mínimo por dos evaluadores.</p>
<p><b>Evaluación Final</b></p>	
<p><b>Prueba de Síntesis (PS)</b></p>	<p>Tiene como objetivo evaluar la consecución de los objetivos y la adquisición de competencias y conocimientos de la asignatura y completar el proceso de evaluación. Para realizar la prueba de síntesis, se ha de haber superado la evaluación continua.</p>
<p><b>Examen (EX)</b></p>	<p>Tiene como objetivo evaluar la consecución de los objetivos y la adquisición de competencias y contenidos de la asignatura de manera global y completa, independientemente de si el estudiante ha seguido y superado la evaluación continua.</p>

### Descripción del sistema de evaluación y sistema de calificaciones

En el marco de nuestro modelo pedagógico, el **modelo de evaluación** de la UOC persigue adaptarse a los ritmos individuales de los estudiantes facilitando la constante comprobación de los avances que muestra el estudiante en su proceso de aprendizaje. Es por ello que la evaluación en la UOC se estructura en torno a la **evaluación continua** y la **evaluación final**. La evaluación continua se lleva a cabo a través de las pruebas de evaluación continua (PEC), y la evaluación final, con pruebas de evaluación final (PEF). También se prevén

modelos de evaluación específicos para las prácticas y los trabajos de fin de Máster.

El modelo concreto de evaluación de cada asignatura se establece semestralmente en el plan docente de cada asignatura, que define:

- a. El modelo de evaluación, las actividades de evaluación programadas y el calendario de evaluación.
- b. Los criterios generales de evaluación, corrección y notas, y fórmulas de ponderación aplicables.

La información relacionada con el proceso de evaluación se hará pública antes del periodo de matrícula, mediante los canales habituales de comunicación de la UOC.

La normativa aplicable a la evaluación se encuentra en la normativa académica de la UOC, en su Título VI, Evaluación:

[https://www.uoc.edu/portal/resources/ES/documents/seu-electronica/210322\\_Normativa\\_acadexmica\\_UOC\\_CAST.pdf](https://www.uoc.edu/portal/resources/ES/documents/seu-electronica/210322_Normativa_acadexmica_UOC_CAST.pdf)

### ***La evaluación continua***

La evaluación continua (EC) se realiza durante el semestre. Es el eje fundamental del modelo educativo de la UOC y es aplicable a todas las asignaturas de los programas formativos que la UOC ofrece. El seguimiento de la EC es el modelo de evaluación recomendado por la UOC y el que mejor se ajusta al perfil de sus estudiantes.

La EC consiste en la realización y superación de una serie de pruebas de evaluación continua (PEC) establecidas en el plan docente, según el calendario

que se concreta. La EC de cada asignatura se ajusta a los objetivos, competencias, contenidos y carga docente de cada asignatura.

El plan docente establece los criterios mínimos y el calendario de entrega para seguir y superar la EC. El no seguimiento de la EC se califica con una N (equivalente al no presentado).

La EC se califica con las notas siguientes:

A	Calificación muy buena	Supera
B	Calificación buena	Supera
C+	Calificación suficiente	Supera
C-	Calificación baja	No Supera
D	Calificación muy baja	No Supera
N	No se emite calificación	No Supera

Estas notas son aplicables a las PEC y la nota final de EC.

La nota final de EC se completará con una nota equivalente numérica (sin decimal) de acuerdo con las siguientes correspondencias:

---

A 9/10 (MH)

---



---

B 7/8

---



---

C+ 5/6

---



---

C- 3/4

---



---

D 0 / 1 / 2

---



---

N No se emite nota

---

La nota final de EC es conocida por el estudiante antes de la prueba de evaluación final y en muchos casos determina el tipo de prueba final que el estudiante puede o debe hacer.

### ***Adecuación de la evaluación continua en los programas de máster***

La **evaluación continua** es una propuesta adecuada y especialmente válida en los programas de máster por los siguientes motivos:

- El modelo pedagógico de la universidad está orientado a la construcción de conocimiento y al desarrollo y adquisición de competencias de manera activa, en este sentido se considera la evaluación continua como el modelo más favorable al proceso de aprendizaje que debe realizar el estudiante.
- Los másters son programas de especialización y de profesionalización donde la evaluación de competencias implica comprobar la transferencia

de conocimientos, habilidades y actitudes a la resolución de situaciones y problemas complejos parecidos a los que el estudiante se encontrará en la práctica profesional. Las diferentes pruebas que forman parte de la evaluación se diseñan con el objetivo de que el estudiante puede movilizar las competencias en diversidad de escenarios y contextos simulados o reales que faciliten su adquisición de manera progresiva.

- A través de la evaluación continua, el profesor colaborador ofrece al estudiante información personalizada sobre el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje en relación a las actividades que realiza. De esta manera el feedback formativo promueve la reflexión del estudiante sobre su propio proceso de aprendizaje y, a su vez, facilita que pueda aplicarlo en la resolución de futuras actividades y/o contextos profesionales.

### ***Seguimiento de la evaluación continua***

La resolución de las PEC puede ser individual o colaborativa (en los casos en que se establezca como metodología el trabajo colaborativo) pero la evaluación siempre tiene un carácter personal e individual, que incluye la valoración de las aportaciones y proceso de trabajo seguido en las actividades colaborativas, si se da el caso. En este sentido, el sistema de evaluación es totalmente "ad personam".

En ningún caso se permite la presentación de trabajos no originales (es decir, copias plagios de trabajos con autoría diferente a la del estudiante que presenta el ejercicio). La entrega de una actividad copiada total o parcialmente de otro trabajo o fuente comportará la consideración de la actividad como suspendida para todos los estudiantes implicados.

La normativa académica UOC dispone que el proceso de evaluación se basa en el trabajo personal del estudiante y presupone la autenticidad de la autoría y la originalidad de los ejercicios realizados. La falta de originalidad en la autoría es una infracción que puede tener consecuencias académicas graves. En este sentido la universidad habilita los mecanismos que considera oportunos para velar por la calidad de sus titulaciones y garantizar la excelencia y la calidad de su modelo educativo.

### Herramientas para el seguimiento de la evaluación continua

Teniendo en cuenta que la evaluación continua se caracteriza por favorecer el **progreso del estudiante** con propuestas de actividades que representen una cierta progresión y utilizar el **feedback formativo y personalizado**, las herramientas específicas que permiten hacer un seguimiento y retroalimentación del proceso de aprendizaje que realiza el estudiante son las siguientes:

- **REC:** Registro de evaluación continua que unifica en una sola aplicación la entrega de actividades por parte del estudiante y la introducción de calificaciones y comentarios por parte de los profesores colaboradores.
- **eFeedback del REC:** Componente del REC que permite el feedback personalizado en formato audio y vídeo.
- **Explica!:** Aplicación para tabletas digitales que permite realizar comentarios de voz y anotaciones escritas sobre documentos, de manera que la explicación del contenido sea más visual.
- **Evalúa:** Aplicación móvil que permite al profesor colaborador realizar el seguimiento de las actividades formativas y proporcionar feedback formativo.
- **Entregas:** Aplicación móvil que permite a los estudiantes estar al día del estado de las actividades o PEC de sus asignaturas. Con la aplicación pueden recibir al instante y desde cualquier lugar los comentarios y las



notas que los docentes realicen sobre las actividades entregadas a los estudiantes.

- **Videofeedback:** herramienta del campus virtual que permite la supervisión de videos mediante tags personalizables según los contenidos de la asignatura. Esta herramienta tiene un valor fundamental en el título propuesto ya que permite el entrenamiento y supervisión de habilidades clínico-sanitarias en las asignaturas que contemplan dichas competencias.

### ***La evaluación final. Tipología de pruebas de evaluación final (PEF)***

Para las asignaturas con prueba de evaluación final, la UOC ofrece diferentes formatos que responden a las necesidades, los planteamientos y la metodología de las diferentes asignaturas. El plan docente de cada asignatura establece el tipo de prueba de evaluación final (PEF) aplicable para ese semestre.

La tipología de pruebas de evaluación finales (PEF) de asignatura disponibles en la UOC son las siguientes:

#### Prueba de síntesis (PS)

La PS tiene por objetivo evaluar el logro de los objetivos y la adquisición de las competencias y los contenidos de la asignatura y completar el proceso de evaluación.

Para hacer la PS, es necesario haber superado la EC de acuerdo con los criterios establecidos en el plan de aprendizaje del semestre correspondiente

#### Examen (EX)

El examen es una prueba de evaluación final que tiene por objetivo evaluar el logro de los objetivos y la adquisición de las competencias y los contenidos de la asignatura, de una manera global y completa, independientemente de si el estudiante ha seguido y superado la EC.

### ***Trabajo Final de Máster***

Los trabajos de fin de Máster (TFM) son objeto de defensa pública ante una

comisión de evaluación, de acuerdo con lo establecido en el plan docente de la asignatura.

El TFM tiene como objeto la puesta en práctica de los conocimientos asimilados y el desarrollo y consolidación integrada de las competencias generales y específicas del programa formativo. Para ello se propone la realización de un trabajo original, que parta del planteamiento de preguntas relevantes relacionadas con el ámbito de la psicología general sanitaria. La temática y ámbito concreto del trabajo vendrá determinado por las orientaciones propuestas por el equipo docente del Máster y las propias preferencias del estudiante, siendo este último el responsable de proponer, elaborar y defender un proyecto en el ámbito mencionado. Este trabajo podrá seguir distintas tipologías formales, como por ejemplo: estado de la cuestión sobre un tema concreto, investigación empírica, fundamentación de un proyecto de innovación o elaboración de un proyecto vinculado a un contexto profesional concreto. Independientemente de la tipología, siempre deberá tener un enfoque aplicado y encontrarse debidamente fundamentado teóricamente desde un punto de vista académico.

Se basa en un diseño metodológico de aprendizaje basado en proyectos, que toma como criterio fundamental la elaboración progresiva de un proyecto integral. Desde el inicio del semestre y durante todo el desarrollo de la asignatura, el estudiante contará con el apoyo y tutorización personalizados de un tutor de proyecto, experto en el ámbito o temática del mismo, y responsable del seguimiento de su TFM. Para facilitar la constancia en la dedicación del trabajo, éste se dividirá en diversas fases, con entregas parciales y, dependiendo de la temática elegida. En todos los casos, el estudiante deberá realizar una planificación y un informe final del proyecto. Finalmente, el TFM será objeto de defensa pública virtual síncrona ante una comisión de evaluación y con participación de profesorado externo.

El TFM sigue un modelo de evaluación continua, a través de un calendario de entregas parciales pactado entre el estudiante y el docente responsable de su tutorización. Cada entrega parcial recibirá el *feedback* correspondiente. Para poder optar a la evaluación final, deberán haberse realizado todas las entregas parciales anteriores. En la evaluación final se valorará el proceso de trabajo en su conjunto a partir de todas las evidencias presentadas, además del informe final presentado y la defensa pública del proyecto.

La defensa del TFM tendrá las siguientes características:

1. El estudiante presentará su trabajo de forma asincrónica, mediante la grabación de la presentación en vídeo siguiendo las pautas de formato y tiempo establecidas, de forma que se asegure la presentación en una sola toma.
2. La defensa tendrá un carácter público de tal forma que, además del tribunal, otros estudiantes o personas interesadas puedan participar del acto. Para ello se utilizará una herramienta de videoconferencia que permita la interacción con los asistentes (por ejemplo, Blackboard Collaborate o similares)
3. El estudiante defenderá su trabajo de forma sincrónica frente a un tribunal formado tanto por el profesor que haya tutorizado el trabajo como por dos evaluadores externos. El tribunal efectuará un feedback del trabajo presentado y formulará los comentarios y preguntas que considere pertinentes. El estudiante deberá responder las preguntas formuladas por el tribunal dentro del tiempo establecido, que será de un mínimo de 10 minutos y tan extenso como considere el tribunal.

4. Se abrirá, si el tribunal así lo estima, un turno de preguntas y comentarios del público asistente con el fin de fomentar el debate.

La calificación final del estudiante se obtiene mediante la valoración de su desempeño en cada una de las fases siguiendo la siguiente ponderación:

- a) 20% de la nota corresponde al proceso de creación del trabajo que será evaluado por el profesor que tutoriza dicho trabajo
- b) 40% de la nota corresponde al producto final en formato artículo que será calificado por el profesor que tutoriza el trabajo
- c) 40% de la nota corresponde a la defensa pública. Esta calificación corresponde a la media de las valoraciones realizadas por los evaluadores externos implicados en la defensa.

Para poder obtener una valoración positiva en el TFM, el/ la estudiante deberá superar favorablemente tanto la parte correspondiente a la confección y entrega del trabajo escrito como la parte correspondiente a la defensa.

### ***La calificación final de la asignatura. Los modelos de evaluación.***

1. La calificación final de la asignatura resulta de las notas obtenidas EC y / o en la PEF, según el modelo de evaluación establecido para cada asignatura y de acuerdo con la tabla de cruce o fórmula ponderada que sea aplicable. El modelo de evaluación y la tabla de cruce o fórmula ponderada aplicable se establecerán semestralmente en el plan docente de la asignatura.
2. Las calificaciones finales y las notas de las PEF se hacen públicas dentro de los plazos establecidos en el calendario académico.
3. Las fórmulas de ponderación se aplicarán según el modelo de evaluación.

### ***La revisión de las calificaciones***

1. Revisión de la nota de PEF.- Los estudiantes tienen derecho a solicitar la revisión de la corrección y calificación de la PEF si no están de acuerdo. Esta solicitud debe hacerse en el plazo indicado en el calendario académico y por medio de las herramientas establecidas al efecto. En la medida que es posible, se dan a conocer criterios o indicaciones generales de respuesta de las PEF para que el estudiante pueda contrastar con ellos sus respuestas y valorarlas.

Contra la resolución de la revisión, los estudiantes pueden presentar, de acuerdo con el procedimiento y el plazo establecido en el calendario académico, alegaciones ante el profesor responsable de la asignatura, el cual debe dar respuesta en los plazos establecidos en el calendario académico. Esta resolución pone fin al proceso de evaluación del estudiante.

2. Revisión de la nota de EC.- Cuando la EC se establece como único modelo de evaluación de la asignatura, el estudiante que no esté de acuerdo con la nota de EC obtenida puede pedir la revisión, de acuerdo con las herramientas y los plazos establecidos. Salvo este supuesto, las calificaciones de las PEC y la nota final de EC no pueden ser objeto de revisión.

### ***Turnos y horarios de pruebas de evaluación final (PEF)***

Las PEF se llevan a cabo al final de cada semestre durante un plazo temporal de ocho días como mínimo. Todas las asignaturas cuentan con un mínimo de dos turnos de PEF por semestre.

Los estudiantes pueden elegir día y hora para hacer las pruebas finales de las asignaturas de las que se han matriculado, entre las diferentes posibilidades que la UOC ofrece a tal efecto.

### ***La evaluación final en circunstancias especiales***

1. Posibilidad de hacer examen en el siguiente semestre .- Excepcionalmente, los estudiantes que no puedan hacer las PEF en el último turno, por hospitalización (propia, del cónyuge o pareja de hecho, o de un familiar de primer grado) o por fallecimiento de un familiar (cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primero o segundo grado), pueden hacer el examen (EX) el semestre inmediatamente siguiente sin necesidad de formalizar la matrícula de estas asignaturas. En estos casos se guarda la nota final de EC obtenida (si la hay) para que se pueda cruzar con la nota que se obtenga en el examen final.

2. Excepciones justificadas.- En casos debidamente justificados, y a propuesta de la dirección de programa correspondiente, el Vicerrectorado responsable de asuntos estudiantiles puede resolver ofrecer al estudiante la posibilidad de obtener la calificación final de la asignatura por algún otro medio.

### ***Derechos y deberes de los estudiantes***

1. Información.- Toda la información relativa a los modelos de evaluación de las asignaturas / programas, el calendario de pruebas finales, la elección de las sedes de exámenes, los periodos necesarios para la

publicación de las calificaciones finales y para las revisiones debe ser accesible desde Secretaría.

2. Derecho a ser evaluado .- Todo estudiante de la UOC tiene derecho a ser evaluado de las asignaturas de las que se ha matriculado, siempre que no se trate de una asignatura que haya sido reconocida o adaptada, a no ser que haya renunciado a presentarse a las pruebas de evaluación previstas. El estudiante debe estar al corriente de sus deberes económicos con la Universidad para tener derecho a ser evaluado.

3. Convocatorias.-. La matrícula de una asignatura da derecho a una sola convocatoria de evaluación por semestre. El estudiante dispone de cuatro convocatorias para superar cada asignatura. Corre convocatoria cada vez que el estudiante se presenta a una PEF o sigue la EC (cuando se establece como único modelo de evaluación) y no la supera. Por no presentarse a la PEF o no seguir la EC (cuando se establece como único modelo de evaluación y de acuerdo con lo establecido en el plan docente correspondiente) el estudiante consta en el expediente como no presentado, pero no agota convocatoria. El estudiante que se presenta a la PEF pero abandona la prueba dentro de los primeros treinta minutos, se considera no presentado. Por otra parte, en el caso de asignaturas con prácticas obligatorias o de EC como único modelo de superación de la asignatura, prevalece lo indicado en el plan docente de la asignatura y, por tanto, sólo se consideran no presentados (y no corre convocatoria) si no entregan el número de PEC o prácticas obligatorias que se especifican en el plan docente.



Agotadas las cuatro convocatorias ordinarias para poder superar una asignatura, el estudiante puede pedir una autorización de permanencia dentro del plazo establecido en el calendario académico de la UOC. Aceptada la autorización de permanencia, el estudiante dispone de una única convocatoria extraordinaria para poder superar la asignatura.

4. Reserva de nota de EC. Si el estudiante no puede hacer la prueba final en el último turno de las pruebas de evaluación final por motivos excepcionales como la hospitalización (propia, del cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primer grado) o el fallecimiento (del cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primer o segundo grado), el estudiante podrá ser autorizado a realizar el examen (sólo examen) en el semestre inmediatamente posterior sin tener que volver a matricular la asignatura. Estas solicitudes serán valoradas y resueltas, a la vista de las justificaciones aportadas por el estudiante, por el Vicerrector de asuntos estudiantiles.

5. Custodia de expedientes. La UOC custodia las PEF durante un curso académico.

6. Certificado de PEF. Los estudiantes pueden solicitar, al finalizar las PEF presenciales, un justificante documental que acredite que han asistido. La solicitud se hará al examinador del aula.

7. Cuando un estudiante no respeta las instrucciones dadas o su

comportamiento no responde a las normas básicas de comportamiento social, puede ser advertido y, si no corrige su conducta, el examinador le puede expulsar de la prueba (haciendo constar la incidencia en el acta y la PEF). El examinador debe hacer constar en la PEF del estudiante todos los elementos y la información relativos al proceso de realización de esta prueba que sean relevantes para corregirla.

El seguimiento y realización de la evaluación en la UOC queda sujeto a los criterios disciplinarios y sancionadores previstos en la Normativa de Evaluación y en la Normativa de derechos y deberes de la UOC.

### **Identidad y autoría**

Gracias a la evaluación continua, se mantiene un diálogo fluido entre el estudiante y el profesor, el cual se realiza de forma asíncrona principalmente a través de texto, vídeo o audio (con las herramientas especificadas con anterioridad), pudiendo evidenciar, seguir y corregir periódicamente la actividad realizada por cada estudiante, dificultando el fraude y facilitando el seguimiento. Para realizar este seguimiento de manera que se pueda identificar indicios de fraude se cuenta con la siguiente herramienta:

*-PEC-plagio y Urkund: Herramientas que facilitan a los docentes la detección de falta de originalidad en las entregas de los estudiantes, mediante la comparación entre las entregas de las PEC y la comparación con fuentes externas.*

Además la UOC ha liderado el proyecto europeo TeSLA, (Adaptive Trust-based e-assessment System for Learning). Su objetivo es permitir que los estudiantes se puedan evaluar virtualmente en los diferentes momentos del aprendizaje. El proyecto, de tres años de duración y siete millones de presupuesto, contó con

universidades, centros de investigación y empresas tecnológicas de doce países. El proyecto TeSLA ha desarrollado, entre otras cosas, un sistema de evaluación en línea innovador que permite a los estudiantes y a instituciones educativas evaluar virtualmente gracias a tecnologías integradas y aplicadas en actividades de aprendizaje. El sistema permite autenticar al estudiante y verificar la autoría gracias a tecnología punta como el reconocimiento facial, el reconocimiento de voz, los patrones de teclado o el antiplagio, entre otros.

<https://tesla-project.eu/>

### ***Infracción de la normativa***

Las infracciones de los criterios recogidos en la normativa de evaluación o en el plan docente son valoradas y debidamente sancionadas académicamente y, en su caso, disciplinariamente, de acuerdo con lo establecido a continuación.

El profesor responsable de la asignatura (cuando se produzcan dentro del ámbito estricto de una asignatura) o el director de programa correspondiente (cuando se produzcan en el ámbito de diversas asignaturas) está facultado para valorar y, a la vista toda la información recopilada, resolver la sanción académica correspondiente a las conductas siguientes:

- La utilización literal de fuentes de información sin ningún tipo de citación;
- la suplantación de personalidad en la realización de PEC;
- la copia o el intento fraudulento de obtener un resultado académico mejor en la realización de las PEC y las PEF;
- la colaboración, encubrimiento o favorecimiento de la copia en las PEC y las PEF;

- la utilización de material o dispositivos no autorizados durante la realización de las PEF.

Estas conductas pueden dar lugar a las sanciones académicas siguientes:

- nota de suspenso (D o 0) de la PEC o de la nota final de EC
- imposibilidad de superar la asignatura mediante PS o PV (y tener que ir a examen si los hay) para superar la asignatura
- o nota de suspenso (D o 0) de la PEF-cuando la conducta se ha producido mientras se hace.

Además de la sanción académica correspondiente, el estudiante recibirá una amonestación por escrito del responsable académico recordándole la improcedencia de su actuación y la apertura de un procedimiento disciplinario en caso de reincidencia.

La dirección de programa, a la hora de resolver solicitudes de matrícula excepcional u otras peticiones académicas por parte del estudiante, puede tener en cuenta la información relativa a este tipo de conductas.

La infracción de la normativa de evaluación puede dar lugar a la incoación de un procedimiento disciplinario, de acuerdo con la Normativa de derechos y deberes de la UOC. Las siguientes conductas pueden ser constitutivas de falta y quedan sujetas al procedimiento disciplinario allí previsto:

- la reincidencia (más de una vez) en las conductas expuestas anteriormente;
- la suplantación de personalidad en la realización de la PEF;
- la falsificación, sustracción o destrucción de pruebas finales de evaluación;
- la utilización de documentos identificativos falsos ante la Universidad (también en la realización de la PEF);

- la falta de veracidad o de autenticidad (incluyendo el fraude documental o de cualquier otro tipo) sobre la residencia, el desplazamiento en el extranjero o las necesidades especiales declaradas por el estudiante para acogerse a la evaluación final excepcional.

De acuerdo con la Normativa de derechos y deberes, la Dirección de Programa es competente para iniciar e instruir el procedimiento disciplinario, y el Vicerrectorado responsable de asuntos estudiantiles es competente para resolver en caso de faltas leves y graves y el Rectorado, en caso de faltas muy graves. La sanción resultante del expediente disciplinario constará en todos los expedientes que el estudiante tenga abiertos en la UOC.

## 5.2. Estructura del Plan de estudios

El Máster universitario en Psicología General Sanitaria ofrece los siguientes módulos y materias de acuerdo con la orden ministerial:

Id	Denominación	Materias que conforman el módulo
1	Módulo Básico	Materia: Fundamentos científicos y profesionales de la Psicología sanitaria
2	Módulo Específico	Materia: Evaluación y diagnóstico en Psicología de la salud. Materia: Intervención en Psicología de la salud Materia: Entrenamiento en habilidades básicas del psicólogo general sanitario
3	Módulo Optativas	Materia: Neuropsicología Materia: Intervención familiar e infantojuvenil
4	Módulo Prácticas	Materia: Prácticum
5	Módulo Trabajo Final de Máster	Materia: Trabajo Final de Máster

### Tablas de materia:

#### Denominación de la Materia 1:

Fundamentos científicos y profesionales de la Psicología sanitaria

**ECTS materia: 6**

**Carácter:**

	Obligatoria
<b>Unidad temporal:</b> Semestral	<b>Despliegue temporal:</b> 1r semestre
<b>Lenguas en las que se imparte:</b> Catalán/Castellano	
<b>Contenidos:</b>  Concepto de salud integral. Modelos explicativos de la salud y de la enfermedad. Naturaleza biopsicosocial del comportamiento humano. Actuación profesional del psicólogo dentro del marco sanitario. Normativa legal vigente en el sistema sanitario español. Confidencialidad y protección de datos. Constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa en el ámbito de la Psicología Sanitaria.	
<b>Observaciones:</b>	
<b>Competencias transversales:</b>  CT1. Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional, y diseñar soluciones para la mejora de estas prácticas.	
<b>Competencias básicas y generales:</b>  CG1. Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.  CG2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional	

CG4. Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

**Competencias específicas:**

CE8. Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica

CE10. Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

CE11. Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

CE12. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

CE19. Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas

CE2. Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español

**Resultados de aprendizaje:**

Resultados de aprendizaje de la competencia CG1:

- 1.1 Mostrar conocimiento de haber adquirido un concepto integral de salud.
- 1.2 Ser capaz de identificar los diferentes modelos explicativos de la salud y de la enfermedad desde la perspectiva biopsicosocial.



- 1.3 Reconocer los factores de riesgo y de protección implicados en la salud desde una perspectiva integral.
- 1.4 Identificar los aspectos específicos asociados a la salud a lo largo del ciclo vital y ser capaz de aplicar este concepto en los distintos ámbitos de la psicología general sanitaria.

Resultados de aprendizaje de la competencia CG2:

- 2.1 Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito sanitario
- 2.2 Utilizar las tecnologías de la información y comunicación para la obtención de información y comunicación profesional

Resultados de aprendizaje de la competencia CG4:

- 4.1 Analizar críticamente el propio desempeño profesional
- 4.2 Responsabilizarse de la necesidad de formación continuada para la mejora del propio desempeño profesional
- 4.3 Llevar a cabo propuestas de mejora en relación a la propia práctica profesional desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua

Resultados de aprendizaje de la competencia CT1:

- 4. Evaluar críticamente la aplicación de los principios éticos que guían el ejercicio profesional, así como del código deontológico profesional, en situaciones complejas
- 5. Actuar de manera ética, honesta y cívica en el trabajo académico y profesional, evitando el plagio o cualquier otro uso indebido del trabajo de terceros.

Resultados de aprendizaje de la competencia CE8:

- 8.1 Utilizar críticamente las bases de datos disponibles y los documentos de referencia para el ejercicio profesional

Resultados del aprendizaje de la competencia CE10:

- 10.1 Ubicar la actuación profesional dentro del marco sanitario: conocer la estructura, organización, funciones y competencias del psicólogo sanitario.
- 10.2 Reconocer y diferenciar las competencias de los otros profesionales especialistas.
- 10.3 Mostrar conocimientos de los criterios de derivación.

Resultados de aprendizaje de la competencia CE11:

- 11.1 Conocer la normativa y legislación vigente de la protección de datos de los pacientes.
- 11.2 Respetar en su actuación las obligaciones y responsabilidades relativas a la confidencialidad de la información y protección de datos personales

Resultados de aprendizaje de la competencia CE12:

- 12.1 Conocer en profundidad los factores sociales y culturales que son parte explicativa de la naturaleza del comportamiento humano.
- 12.2 Mostrar conocimiento en profundidad de las bases biológicas del comportamiento humano.
- 12.3 Reconocer la importancia de la interrelación de los factores psicológicos, sociales, culturales y biológicos en la comprensión integrada del comportamiento humano.

Resultados de aprendizaje de la competencia CE19:

- 19.1 Conocer los procesos de emprendeduría aplicados al ámbito de la Psicología sanitaria
- 19.3 Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa

- 19.4 Diferenciar las distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas al proyecto empresarial

Resultados de aprendizaje de la competencia CE20:

- 20.1 Demostrar que conoce la normativa vigente en el ámbito sanitario español.

**Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Búsqueda, selección y gestión de la información	40	0%
Estudio y resolución de un caso	30	0%
Fundamentación teórica o empírica	25	0%
Realización de un trabajo o proyecto	35	0%
Discusión dirigida	20	0%

**Metodologías docentes:**

- Aprendizaje autónomo
- Aprendizaje basado en problemas (ABP)
- Trabajo colaborativo
- Estudio de caso

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):**

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Pruebas de Evaluación continua (EC)	100%	100%

**Asignaturas que conforman la materia**

**Denominación de la asignatura:**

Fundamentos científicos y profesionales de la psicología sanitaria

**ECTS: 6**

**Carácter** Obligatoria

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 1º semestre

**Lengua impartición:** *Catalán y Castellano*

**Denominación de la materia 2:**

Evaluación y diagnóstico en Psicología de la salud

**ECTS materia: 8**

**Carácter:**

Obligatoria

**Unidad temporal:**

Semestral

**Despliegue temporal:**

1r semestre (5 ECTS) / 2º semestre (3 ECTS)

**Lenguas en las que se imparte:**

Catalán/Castellano

**Contenidos:**

Esta materia contempla una de las áreas señalada por la orden ministerial como pertinentes de la formación específica del psicólogo general sanitario: Evaluación y diagnóstico en Psicología de la salud Concretamente, incluye la formación relativa a:

1. **Evaluación y formulación de caso en psicología clínica y de la salud:** Técnicas y procedimientos de evaluación y monitorización para el abordaje de los trastornos del comportamiento y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud. Informes psicológicos en función de los destinatarios. Planificación y supervisión de los procesos de evaluación psicológica. Herramientas de evaluación e intervención psicológica online. Formulación de caso.
2. **Investigación en salud y calidad de vida:** Fuentes documentales en salud y calidad de vida. Aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito sanitario. Diseños de investigación en el ámbito de la salud y calidad de vida. Difusión y transferencia de resultados. Búsqueda y planteamiento de investigaciones relacionadas con proyectos de: promoción para la salud; prevención de la enfermedad y la discapacidad; y de mejora del bienestar y la calidad de vida de la población, poniendo especial énfasis en los colectivos más vulnerables como pueden ser las personas mayores, familias o personas que se encuentran en situación de riesgo, niños o adultos que han sido víctimas de violencia u otras formas de maltrato, enfermedades raras o crónicas, estados terminales, así como

investigación en programas de acción comunitaria o servicios a la ciudadanía.

**Observaciones:**

**Competencias transversales:**

CT1. Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional, y diseñar soluciones para la mejora de estas prácticas.

**Competencias básicas y generales:**

CG2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CG3. Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

CG4. Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

**Competencias específicas:**

CE7. Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema,

evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológico.

CE8. Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CE9. Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.

CE10. Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

CE12. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

CE14. Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

CE16. Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE17. Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

CE21. Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica.

### **Resultados de aprendizaje:**

#### Resultados de aprendizaje de la competencia CG2:

- 2.1 Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito sanitario.
- 2.2 Conocer las principales aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito sanitario.
- 2.5 Utilizar las tecnologías de la información y comunicación para la obtención de información y comunicación profesional.

#### Resultados de aprendizaje de la competencia CG3:

- 3.1 Realizar una lectura crítica de una publicación científica según parámetros de rigor metodológico.
- 3.2 Formular objetivos e hipótesis de trabajo de una investigación.
- 3.3 Recoger la información necesaria de acuerdo con los objetivos e hipótesis planteadas.
- 3.4 Saber utilizar las principales aplicaciones para el tratamiento de la información.
- 3.5 Valorar e interpretar de manera crítica la información recogida de acuerdo con los objetivos e hipótesis formuladas.
- 3.6 Ser capaz de proponer soluciones y/o mejoras en el ámbito de la psicología de la salud a partir de las investigaciones realizadas.
- 3.7 Ser capaz de llegar a conclusiones de manera crítica y argumentada de acuerdo con los objetivos e hipótesis formuladas.

#### Resultados de aprendizaje de la competencia CG4:

- 4.1 Analizar críticamente el propio desempeño profesional
- 4.2 Responsabilizarse de la necesidad de formación continuada para la mejora del propio desempeño profesional



- 4.3 Llevar a cabo propuestas de mejora en relación a la propia práctica profesional desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua

Resultados de aprendizaje de la competencia CT1:

- 2. Analizar las causas y los efectos de las desigualdades por razón de sexo y género y formular acciones para contrarrestarlas.
- 5. Actuar de manera ética, honesta y cívica en el trabajo académico y profesional, evitando el plagio o cualquier otro uso indebido del trabajo de terceros.

Resultados de aprendizaje de la competencia CE7:

- 7.1 Ser capaz de realizar una escucha activa.
- 7.2 Reconocer las emociones de pacientes, familiares y cuidadores, así como del propio profesional, en una situación de evaluación, diagnóstico, intervención y seguimiento
- 7.3 Analizar y gestionar la comunicación verbal y no verbal de los participantes en la situación interactiva
- 7.4 Comunicar de manera empática y en el momento adecuado los resultados del proceso de evaluación y diagnóstico y del planteamiento de intervención

Resultados de aprendizaje de la competencia CE8:

- 8.1 Utilizar críticamente las bases de datos disponibles y los documentos de referencia para el ejercicio profesional.
- 8.2 Recoger, analizar y utilizar las diferentes fuentes de información clínica: familia, otros profesionales, asociaciones, entre otras.

Resultados de aprendizaje de la competencia CE9:

- 9.1 Estructurar los distintos informes psicológicos en función de los destinatarios.

- 9.2 Redactar de manera adecuada los distintos informes psicológicos en función de los destinatarios.
- 9.3 Estructurar y defender un informe psicológico en diferentes contextos: comisión de evaluación, pericial etc.

Resultados del aprendizaje de la competencia CE10:

- 10.2 Reconocer y diferenciar las competencias de los otros profesionales especialistas.
- 10.3 Mostrar conocimientos de los criterios de derivación.

Resultados de aprendizaje de la competencia CE12:

- 12.1 Conocer en profundidad los factores sociales y culturales que son parte explicativa de la naturaleza del comportamiento humano
- 12.3 Reconocer la importancia de la interrelación de los factores psicológicos, sociales, culturales y biológicos en la comprensión integrada del comportamiento humano

Resultados de aprendizaje de la competencia CE14:

- 14.1 Identificar los factores de protección y riesgo psicosocial asociados a los problemas de salud y enfermedad
- 14.2 Conocer los efectos y consecuencias de los factores de riesgo sobre la salud y enfermedad
- 14.3 Conocer los recursos que pueden incrementar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo

Resultados de aprendizaje de la competencia CE16:

- 16.1 Diferenciar y aplicar los distintos modelos de evaluación.
- 16.2 Reconocer y aplicar las técnicas y procedimientos según los distintos modelos de evaluación.

- 16.3 Diferenciar e interpretar las distintas técnicas y procedimientos de evaluación aplicables a los distintos trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

Resultados de aprendizaje de la competencia CE17:

- 17.1 Planificar un proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.
- 17.2 Identificar, seleccionar y aplicar los instrumentos idóneos para realizar la evaluación.
- 17.3 Supervisar un proceso de evaluación psicológico

Resultados de aprendizaje de la competencia CE21:

- 21.1 Conocer los distintos programas de promoción y educación para la salud psicológica individual y comunitaria
- 21.2 Saber seleccionar el programa idóneo en función de las necesidades detectadas y de la demanda
- 21.3 Planificar y gestionar los distintos programas seleccionados
- 21.4 Realizar las actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria planificadas en los programas

**Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Búsqueda, selección y gestión de la información	20	0
Juego de rol y videofeedback	40	0
Discusión dirigida	15	0
Análisis crítico	40	0
Fundamentación teórica o empírica	10	0

Resolución de problemas	10	0
Realización de un trabajo o proyecto	10	0
Estudio y resolución de un caso	25	0
Elaboración de contenidos en diferentes formatos	30	0

**Metodologías docentes:**

- Aprender haciendo
- Aprendizaje autónomo
- Trabajo por proyectos
- Trabajo colaborativo
- Aprendizaje basado en problemas
- Estudio de caso
- Aprendizaje indagativo
- Metodologías basadas en el diseño

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):**

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Pruebas de Evaluación continua (EC)	70%	80%
Pruebas de Síntesis (PS)	20%	30%
Examen final (EX)	100%	100%

**Asignaturas que conforman la materia**

**Denominación de la asignatura:** Evaluación y formulación de caso en psicología clínica y de la salud

**ECTS:** 5

**Carácter** Obligatoria

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** *1er semestre*

**Lengua impartición:** *catalán/ castellano*

**Denominación de la asignatura:** Investigación en salud y calidad de vida

**ECTS:** 3

**Carácter** Obligatoria

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** *2º semestre*

**Lengua impartición:** *catalán/ castellano*

**Denominación de la materia 3:**

Intervención en Psicología de la salud

**ECTS:** 16

**Carácter:**  
Obligatoria

<b>Unidad temporal:</b> Semestral	<b>Despliegue temporal:</b> 1r semestre (5 ECTS), 2º semestre (11 ECTS)
<b>Lenguas en las que se imparte:</b> Catalán/Castellano	
<b>Contenidos:</b>  Esta materia contempla una de las áreas señaladas por la orden ministerial como pertinentes de la formación específica del psicólogo general sanitario: Intervención en psicología clínica y de la salud. Concretamente, incluye la formación relativa a: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Promoción, prevención e intervención en Psicología de la Salud:</b> Intervención psicológica en condiciones y enfermedades crónicas. Factores psicosociales asociados a los problemas de salud y de enfermedad. Factores de riesgo y protección. Intervención individual y comunitaria. Diseño y desarrollo de programas de intervención psicológica. Supervisión y evaluación de planes y programas de intervención. El papel de las nuevas tecnologías en la Promoción de la Salud. Intervención psicológica online.</li> <li>2. <b>Avances en la personalización de la psicoterapia:</b> Actualización en los modelos de intervención psicológica. Factores comunes y específicos del cambio terapéutico. Técnicas y programas de tratamiento personalizado. Innovaciones tecnológicas en la personalización del tratamiento.</li> <li>3. <b>Intervención psicológica en salud mental:</b> Se aborda la descripción clínica (prevalencia, epidemiología, curso, diagnóstico diferencial, etc.), los modelos explicativos y los programas de intervención basados en la</li> </ol>	

evidencia de los trastornos de ansiedad, trastornos afectivos, trastornos psicóticos y trastornos de la personalidad.

**Observaciones:**

**Competencias transversales:**

CT1. Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional, y diseñar soluciones para la mejora de estas prácticas

**Competencias básicas y generales:**

CG1. Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS

CG2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CG4. Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable

CG5. Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos

**Competencias específicas:**

CE7. Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológico.

CE8. Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica

CE10. Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente

CE12. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

CE13. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano

CE14. Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

CE15. Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental

CE16. Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.



CE18. Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

CE21. Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica.

**Resultados de aprendizaje:**

Resultados de aprendizaje de la competencia CG1:

- 1.2 Ser capaz de identificar los diferentes modelos explicativos de la salud y de la enfermedad desde la perspectiva biopsicosocial.
- 1.3 Reconocer los factores de riesgo y de protección implicados en la salud desde una perspectiva integral.
- 1.4 Identificar los aspectos específicos asociados a la salud a lo largo del ciclo vital y ser capaz de aplicar este concepto en los distintos ámbitos de la psicología general sanitaria
- 1.5 Actuar de acuerdo con un concepto integral de salud

Resultados de aprendizaje de la competencia CG2:

- 2.1 Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito sanitario.
- 2.2 Utilizar las tecnologías de la información y comunicación para la obtención de información y comunicación profesional

Resultados de aprendizaje de la competencia CG4:

- 4.1 Analizar críticamente el propio desempeño profesional
- 4.2 Responsabilizarse de la necesidad de formación continuada para la mejora del propio desempeño profesional

- 4.3 Llevar a cabo propuestas de mejora en relación a la propia práctica profesional desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua

Resultados de aprendizaje de la competencia CG5:

- 5.1 Mostrar habilidades emocionales, comunicativas y de relación interpersonal dentro de un equipo y en grupos multidisciplinares.
- 5.2 Argumentar y justificar ante otros especialistas las decisiones y propuestas profesionales asumidas

Resultados de aprendizaje de la competencia CT1:

- 2. Analizar las causas y los efectos de las desigualdades por razón de sexo y género y formular acciones para contrarrestarlas.
- 3. Diseñar y evaluar proyectos académicos o profesionales aplicando criterios de calidad, sostenibilidad y responsabilidad social.
- 5. Actuar de manera ética, honesta y cívica en el trabajo académico y profesional, evitando el plagio o cualquier otro uso indebido del trabajo de terceros.

Resultados de aprendizaje de la competencia CE7:

- 7.1 Ser capaz de realizar una escucha activa.
- 7.2 Reconocer las emociones de pacientes, familiares y cuidadores, así como del propio profesional, en una situación de evaluación, diagnóstico, intervención y seguimiento
- 7.3 Analizar y gestionar la comunicación verbal y no verbal de los participantes en la situación interactiva
- 7.4 Comunicar de manera empática y en el momento adecuado los resultados del proceso de evaluación y diagnóstico y del planteamiento de intervención

Resultados de aprendizaje de la competencia CG8:

- 8.1 Utilizar críticamente las bases de datos disponibles y los documentos de referencia para el ejercicio profesional
- 8.2 Recoger, analizar y utilizar las diferentes fuentes de información clínica: familia, otros profesionales, asociaciones, entre otras

Resultados de aprendizaje de la competencia CG10:

- 10.2 Reconocer y diferenciar las competencias de los otros profesionales especialistas
- 10.3 Mostrar conocimientos de los criterios de derivación

Resultados de aprendizaje de la competencia CE12:

- 12.1 Conocer en profundidad los factores sociales y culturales que son parte explicativa de la naturaleza del comportamiento humano
- 12.3 Reconocer la importancia de la interrelación de los factores psicológicos, sociales, culturales y biológicos en la comprensión integrada del comportamiento humano

Resultados de aprendizaje de la competencia CE13:

- 13.1 Conocer e identificar los distintos componentes que explican la naturaleza psicológica de los distintos trastornos del comportamiento humano.

Resultados de aprendizaje de la competencia CE14:

- 14.1 Identificar los factores de protección y riesgo psicosocial asociados a los problemas de salud y enfermedad.
- 14.2 Conocer los efectos y consecuencias de los factores de riesgo sobre la salud y enfermedad.
- 14.3 Conocer los recursos que pueden incrementar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo.

Resultados de aprendizaje de la competencia CE15:

- 15.1 Conocer e identificar los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente relacionados con la salud mental.
- 15.2 Reconocer los efectos y consecuencias de los factores biológicos y psicosociales, especialmente relacionados con la salud mental.
- 15.3 Identificar los recursos que pueden incrementar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a la salud mental.

Resultados de aprendizaje de la competencia CE16:

- 16.1 Diferenciar y aplicar los distintos modelos de evaluación
- 16.2 Reconocer y aplicar las técnicas y procedimientos según los distintos modelos de evaluación
- 16.3 Diferenciar e interpretar las distintas técnicas y procedimientos de evaluación aplicables a los distintos trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud

Resultados de aprendizaje de la competencia CE18:

- 18.1 Diseñar un programa de intervención psicológica en función de la evaluación realizada.
- 18.2 Desarrollar y aplicar un programa de intervención eficaz en relación al programa diseñado.
- 18.3 Evaluar los resultados del programa de intervención.
- 18.4 Realizar un análisis crítico de los resultados de un programa de intervención, y definir propuestas de mejora.

Resultados de aprendizaje de la competencia CE21:

- 21.1 Conocer los distintos programas de promoción y educación para la salud psicológica individual y comunitaria.
- 21.2 Saber seleccionar el programa idóneo en función de las necesidades detectadas y de la demanda.
- 21.3 Planificar y gestionar los distintos programas seleccionados.
- 21.4 Realizar las actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria planificadas en los programas.

**Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):**

<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>	<b>Presencialidad</b>
Estudio y resolución de casos	75	0
Fundamentación teórica o empírica	40	0
Análisis crítico	40	0
Juego de rol y videofeedback	50	0
Búsqueda, selección y gestión de la información	25	0
Realización de un trabajo o proyecto	75	0
Discusión dirigida	15	0
Resolución de problemas	20	0
Supervisión Clínica	60	0

**Metodologías docentes:**

1. Aprender haciendo
2. Aprendizaje autónomo
3. Aprendizaje basado en problemas
4. Estudio de casos
5. Trabajo colaborativo
6. Juego de rol
7. Observación activa de la práctica profesional

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):**

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Pruebas de evaluación continuada	70%	80%
Pruebas de Síntesis (PS)	20%	30%
Examen final (EX)	100%	100%

**Asignaturas que conforman la materia**

**Denominación de la asignatura:** Promoción, prevención e intervención en Psicología de la Salud

**ECTS:** 6

**Carácter:** Obligatoria

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 2º Semestre

**Lengua impartición:** Catalán/Castellano

**Denominación de la asignatura:** Avances en la personalización de la psicoterapia

**ECTS:** 5

**Carácter:** Obligatoria

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 2º Semestre

**Lengua impartición:** Catalán/Castellano

**Denominación de la asignatura:** Intervención psicológica en salud mental

**ECTS:** 5

**Carácter:** Obligatoria

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 1er Semestre

**Lengua impartición:** Catalán/Castellano

**Denominación de la materia 4:**

Entrenamiento en habilidades básicas del psicólogo general sanitario

<b>ECTS: 6</b>	<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Unidad temporal:</b> Semestral	<b>Despliegue temporal:</b> 1r semestre (6 ECTS)
<b>Lenguas en las que se imparte:</b> Catalán/Castellano	
<b>Contenidos:</b>  En esta materia se aborda el último elemento marcado por la orden ministerial del módulo específico: Entrenamiento en habilidades básicas del psicólogo general sanitario. En esta materia se contempla dar formación al desarrollo de habilidades, que permitan contextualizar la práctica profesional en el contexto de una relación de ayuda. Para ello, la materia se focaliza en las habilidades de comunicación interpersonal, la capacidad de gestión de las emociones en el contexto socio-sanitario, y las habilidades emocionales y comunicativas en el trabajo en equipo. Igualmente se abordan cuestiones relativas a los fundamentos de la bioética y los métodos de deliberación en la práctica profesional.	
<b>Competencias Transversales:</b>  CT1. Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional, y diseñar soluciones para la mejora de estas prácticas.	
<b>Competencias básicas y generales:</b>  CG2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional	



CG4. Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CG5. Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos.

**Competencias específicas:**

CE6. Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

CE7. Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológico.

CE16. Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE18. Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

### **Resultados de aprendizaje:**

Resultados de aprendizaje de la competencia CG2:

- 2.1 Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito sanitario
- 2.2 Utilizar las tecnologías de la información y comunicación para la obtención de información y comunicación profesional

Resultados de aprendizaje de la competencia CG4:

- 4.1 Analizar críticamente el propio desempeño profesional
- 4.2 Responsabilizarse de la necesidad de formación continuada para la mejora del propio desempeño profesional
- 4.3 Llevar a cabo propuestas de mejora en relación a la propia práctica profesional desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua

Resultados de aprendizaje de la competencia CG5:

- 5.1 Mostrar habilidades emocionales, comunicativas y de relación interpersonal dentro de un equipo y en grupos multidisciplinares.
- 5.2 Argumentar y justificar ante otros especialistas las decisiones y propuestas profesionales asumidas.

Resultados de aprendizaje de la competencia CT1:

- 4. Evaluar críticamente la aplicación de los principios éticos que guían el ejercicio profesional, así como del código deontológico profesional, en situaciones complejas
- 5. Actuar de manera ética, honesta y cívica en el trabajo académico y profesional, evitando el plagio o cualquier otro uso indebido del trabajo de terceros.

Resultados de aprendizaje de la competencia CE6:

- 6.1 Aplicar los fundamentos de la bioética en la práctica profesional de acuerdo con la legislación y normativa vigente

Resultados de aprendizaje de la competencia CE7:

- 7.1 Ser capaz de realizar una escucha activa.
- 7.2 Reconocer las emociones de pacientes, familiares y cuidadores, así como del propio profesional, en una situación de evaluación, diagnóstico, intervención y seguimiento.
- 7.3 Analizar y gestionar la comunicación verbal y no verbal de los participantes en la situación interactiva.
- 7.4 Comunicar de manera empática y en el momento adecuado los resultados del proceso de evaluación y diagnóstico y del planteamiento de intervención.

Resultados de aprendizaje de la competencia CE16:

- 16.2 Reconocer y aplicar las técnicas y procedimientos según los distintos modelos de evaluación
- 16.3 Diferenciar e interpretar las distintas técnicas y procedimientos de evaluación aplicables a los distintos trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud

Resultados de aprendizaje de la competencia CE18:

- 18.1 Diseñar un programa de intervención psicológica en función de la evaluación realizada.
- 18.2 Desarrollar y aplicar un programa de intervención eficaz en relación al programa diseñado.
- 18.4 Realizar un análisis crítico de los resultados de un programa de intervención, y definir propuestas de mejora.

**Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Estudio y resolución de un caso	20	0%
Búsqueda, selección y gestión de la información	10	0%
Discusión dirigida	10	0%
Juego de rol y videofeedback	70	0%
Supervisión clínica	40	0%

**Metodologías docentes:**

1. Aprender haciendo
2. Estudio de caso
3. Juego de rol
4. Observación activa de la práctica profesional

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):**

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Pruebas de evaluación continua	100%	100%

**Asignaturas que conforman la materia**

**Denominación de la asignatura:** Entrenamiento en habilidades terapéuticas del psicólogo general sanitario

**ECTS:** 6

**Carácter:** Obligatoria

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 1er Semestre

**Lengua impartición:** Catalán/Castellano

**Denominación de la Materia 5:**

Neuropsicología

**ECTS materia:** 12

**Carácter:**

Optativa

**Unidad temporal:**

Semestral

**Despliegue temporal:**

1r semestre (4 ECTS) / 2º semestre (8 ECTS)

**Lenguas en las que se imparte:**

Catalán/Castellano

**Contenidos:**

En esta materia se profundizará en las bases que relacionan el comportamiento humano con el funcionamiento cerebral, lo que permitirá desarrollar programas de intervención y protocolos de investigación para ahondar en la relación entre cerebro, cognición y conducta. Proporciona al estudiante los conocimientos necesarios para identificar, valorar y rehabilitar los déficits que se asocian a una alteración del funcionamiento del cerebro, ya sea debido a un daño cerebral sobrevenido, a la aparición de una enfermedad neurodegenerativa o a alteraciones relacionadas con el neurodesarrollo. A partir de estos conocimientos, el estudiantado será capaz de establecer un plan de actuación

que promueva la rehabilitación de las esferas afectadas con el fin de mejorar las capacidades, reducir los déficits y aumentar la independencia y calidad de vida de la persona afectada. Esta formación en neuropsicología contempla tres áreas principales:

### **Neurociencia cognitiva**

La neurociencia cognitiva es un campo de estudio multidisciplinar que tiene como objetivo principal el análisis de la relación entre el cerebro, la cognición y la conducta.

A lo largo de la materia se revisará y profundizará en temas relacionados con la conectividad neuronal y la organización del sistema nervioso central. A partir de procesos moleculares, celulares y sistémicos se explicará cómo el sistema nervioso establece un puente de unión entre la información procedente del medio y las respuestas (conductuales y/o cognitivas) que el organismo realiza para adecuarse a las demandas cambiantes. Por último, se presentarán las principales metodologías y técnicas de análisis utilizadas para el estudio de las bases neuronales implicadas en distintos procesos cognitivos y conductuales.

El objetivo es proporcionar una base sólida de conocimientos acerca de la estructura, organización y funcionamiento cerebral, en la que se sustenten los temas que se desarrollarán el resto de asignaturas.

### **Neuropsicología de la percepción y de las praxias**

En esta asignatura se estudiarán las bases cognitivas y neuroanatómicas de dos funciones cognitivas esenciales: percepción y praxias. Además, se profundizará en el conocimiento de las alteraciones que un daño cerebral puede ocasionar en estas funciones cognitivas y se abordará la evaluación de dichas alteraciones.

Por último se trabajará cómo estas funciones pueden ser estimuladas y rehabilitadas con la finalidad de alcanzar el máximo nivel funcional y de independencia en personas con patologías que afectan al funcionamiento cognitivo.

### **Neuropsicología de la atención, memoria y funciones ejecutivas**

En esta asignatura se estudiarán las bases cognitivas y neuroanatómicas de tres funciones cognitivas estrechamente relacionadas: la atención, la memoria y las funciones ejecutivas. Además, se profundizará en el conocimiento de las alteraciones que un daño cerebral puede ocasionar en estas funciones cognitivas y se abordará la evaluación de dichas alteraciones.

Por último, se trabajará cómo estas funciones pueden ser estimuladas y rehabilitadas con la finalidad de alcanzar el máximo nivel funcional y de independencia en personas con patologías que afectan al funcionamiento cognitivo.

**Observaciones:**

**Competencias básicas y generales:**

CG2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CG3. Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

CG4. Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable

CG5. Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos

**Competencias específicas:**

CE8. Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CE9. Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.

CE12. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

CE16. Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de las trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud



CE17. Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

CE18. Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

**Resultados de aprendizaje:**

- Disponer de una base de conocimiento que permita mejorar las competencias para el ejercicio profesional en el ámbito de la Neuropsicología.
- Comprender las bases neurobiológicas de los procesos cognitivos, los mecanismos que subyacen a su alteración y las principales técnicas de estudio del sistema nervioso.
- Identificar de forma precisa las pruebas más adecuadas para la evaluación cognitiva, emocional y conductual en cada caso.
- Ser capaz de establecer perfiles de afectación diferenciales en diferentes patologías que cursan con alteraciones neuropsicológicas.
- Conocer las principales técnicas utilizadas para la rehabilitación de los procesos cognitivos en base a la literatura científica actual.
- Diseñar y ejecutar programas de estimulación y rehabilitación neuropsicológica en función de los diferentes perfiles de afectación.

**Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Análisis crítico	90	0%
Búsqueda, selección y gestión de la información	30	0%
Estudio y resolución de un caso	140	0%
Discusión dirigida	10	0%
Elaboración de contenidos en diferentes formatos	30	0%

**Metodologías docentes:**

- Aprender haciendo
- Estudio de caso
- Trabajo colaborativo
- Aprendizaje basado en la indagación

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):**

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Pruebas de Evaluación continua	100	100

**Asignaturas que conforman la materia**

**Denominación de la asignatura:** Neurociencia cognitiva

**ECTS:** 4

**Carácter:** Optativa. *No forma parte de ninguna especialidad. Se deben realizar 12 créditos del total ofertados.*

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** *Semestre 1*

**Lengua impartición:** *Castellano y catalán*

**Denominación de la asignatura:** Neuropsicología de la percepción y las praxias

**ECTS:** 3

**Carácter:** Optativa. *No forma parte de ninguna especialidad. Se deben realizar 12 créditos del total ofertados.*

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** *Semestre 2*

**Lengua impartición:** *Castellano y catalán*

**Denominación de la asignatura:** Neuropsicología de la atención, la memoria y las funciones ejecutivas

**ECTS:** 5

**Carácter:** Optativa. *No forma parte de ninguna especialidad. Se deben realizar 12 créditos del total ofertados.*

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** *Semestre 2*

**Lengua impartición:** *Castellano y catalán*

**Denominación de la Materia 6:**

Intervención familiar e infantojuvenil

**ECTS materia:** 22

**Carácter:**

Optativa

**Unidad temporal:**

Semestral

**Despliegue temporal:**

1er semestre (8 ECTS) / 2º semestre (14 ECTS)

**Lenguas en las que se imparte:**

Catalán/Castellano

**Resultados de aprendizaje:**

- Conocer el rol profesional en diversos ámbitos de intervención psicológica infantojuvenil y familiar y en diversos contextos (clínico, escolar, familiar, comunitario).
- Analizar y evaluar de manera crítica y desde diversas perspectivas teóricas acciones y programas de intervención psicológica aplicados a situaciones y contextos específicos.
- Argumentar y diseñar acciones y planes de intervención psicológica desde los diferentes ámbitos y contextos.

- Identificar las técnicas, estrategias de intervención y recursos digitales más apropiados para cada situación específica en el diseño de acciones y planes de intervención psicológica.
- Diseñar y desarrollar procedimientos e instrumentos de seguimiento y evaluación de acciones y planes de intervención psicológica aplicados al ámbito familiar, escolar y comunitario o social.

**Contenidos:**

En esta materia se ofrece una formación de carácter aplicado y profesionalizador, que permite profundizar en la intervención psicológica sanitaria para familias, niños y adolescentes desde una perspectiva sistémica integradora y en diferentes contextos. El objetivo de esta materia es formar a profesionales que sean capaces de identificar retos y necesidades actuales, y también de abordar las especificidades de los trastornos en estas etapas de la vida, más allá de una simple traslación de intervenciones individuales o diseñadas para adultos. El papel del profesional en el ámbito de la intervención familiar e infantojuvenil tiene que contemplar diferentes ámbitos de intervención (prevención, promoción, intervención), teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla la vida de las familias. La intervención tiene que comprender una relación individual con la familia, la escuela o la comunidad, entre otros. Implica también la necesidad de trabajar aspectos éticos y legales del abordaje integral de la intervención, vinculados con la coordinación interprofesional. Así mismo, se hace énfasis en las principales herramientas TIC dirigidas a niños y adolescentes que existen en la actualidad, y en su aplicación en el ámbito clínico y de la salud.

Para el desarrollo de esta materia se contemplan las siguientes áreas:

**1. Atención temprana, crianza y trabajo con familias (5 ECTS)**

El concepto de atención temprana. Los servicios de atención temprana. Funciones de los profesionales de la psicología. La familia y su papel en el desarrollo infantil de los 0 a los 6 años. La familia como contexto de desarrollo. Nuevas realidades familiares. Desarrollo emocional y vínculo afectivo. La familia ante las alteraciones del desarrollo infantil, adaptación y calidad de vida. Prevención y detección en atención temprana. Situaciones de riesgo biológico y riesgo social. Intervención integral en atención temprana. Técnicas y estrategias de intervención en las dificultades derivadas de la crianza. Modalidades de intervención. Coordinación y trabajo en red. Asesoramiento y coordinación con otros profesionales y servicios (sociales, sanitarios, educativos, etc.).

## **2. Fundamentos de la terapia sistémica breve (4 ECTS)**

Esta asignatura se enfoca en abordar los conceptos principales surgidos del modelo sistémico para el trabajo con familias. Se estudian las escuelas pioneras del modelo sistémico (MRI de Palo Alto, Melwokee, etc) y los conceptos principales derivados de cada escuela. Con ello se pretende proporcionar las bases teóricas para entender la construcción del cambio terapéutico en el trabajo con familias en situaciones complejas, teniendo en cuenta las particularidades del setting (múltiples actores) y su consecuente alianza terapéutica diferencial. Así, y en relación a dichos fundamentos teóricos, se trabajan habilidades clínicas específicas para realizar un adecuado análisis de la demanda así como para fomentar la alianza y la colaboración con las familias.

## **3. Violencia familiar y escolar (5 ECTS)**

En esta asignatura el estudiante podrá profundizar en el papel del profesional que atiende niños y adolescentes que han sufrido violencia escolar (bullying y

ciberbullying) o familiar (abuso, maltrato psicológico, físico o sexual, violencia de género, violencia filio-parental), conocer los programas de prevención y de intervención que se están aplicando en estos momentos y las técnicas y estrategias más adecuadas para el abordaje clínico de estas situaciones.

Tres de los cinco créditos de la asignatura están dedicados a abordar el fenómeno de la violencia familiar. En este bloque, se describe en qué consiste y qué tipos de violencia familiar existen. Así mismo, los estudiantes podrán profundizar sobre en qué principios podemos apoyarnos para prevenir e intervenir en estos casos, y estudiar cómo se lleva a cabo la intervención psicológica con niños y adolescentes víctimas de maltrato familiar. Los otros dos créditos están dedicados a la violencia entre iguales. Primero se analiza el fenómeno del bullying/cyberbullying, es decir, su definición, su prevalencia (porcentaje de estudiantes que sufren estas conductas), y las graves consecuencias que tiene. En segundo lugar, se comentan algunas estrategias para identificar, detectar y evaluar el acoso en todas sus modalidades, puesto que el primer nivel de intervención es la detección y evaluación del problema. Finalmente, se analizan algunas directrices para la prevención y la intervención del bullying/cyberbullying, señalando qué se puede hacer para prevenir que estas conductas violentas sucedan y también para eliminarlas cuando aparecen, desde el ámbito escolar, familiar y clínico.

#### **4. Técnicas de entrevista centrada en soluciones (5 ECTS)**

Esta es una asignatura orientada al entrenamiento de habilidades de entrevista con familias desde el modelo centrado en soluciones. La ventaja de este modelo es que contiene una multitud de técnicas específicas de entrevista con familias y parejas que pueden ser aplicables tanto en el contexto clínico como de intervención comunitaria y psicoeducativa. En la asignatura se abordan técnicas de entrevista centrada en soluciones tales como: la pregunta milagro, la

proyección al futuro, las excepciones, tipos de preguntas, la construcción de objetivos y metas, las tareas intersecciones y el diseño de mensajes finales. Puesto que se trata de una asignatura focalizada en habilidades, la metodología está basada en la supervisión de estudiantes en la ejecución de las técnicas mediante grabaciones en video de entrevistas simuladas con parejas y familias.

### **5. Intervención en duelo y pérdidas (3 ECTS)**

Principios de intervención en situaciones de duelo por la pérdida de un ser querido, la irrupción de una enfermedad grave o discapacidad en el núcleo familiar. Se abordan conocimientos teóricos y técnicos clave para la evaluación e intervención: modelo dual de procesamiento; comunicación de malas noticias a niños; duelo anticipado; características del duelo en la infancia y adolescencia, en adultos y en personas mayores; evaluación e intervención en duelo complicado. Tipología psicosocial y fases temporales de la enfermedad. respuestas del sistema familiar a la enfermedad y la discapacidad.

#### **Observaciones:**

#### **Competencias básicas y generales:**

CG2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CG3. Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.



CG4. Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CG5. Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

**Competencias específicas:**

CE6. Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias

CE7. Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

CE8. Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CE9. Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios

CE12. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

CE13. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

CE14. Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad

CE16. Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud

CE18. Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

**Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):**

<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>	<b>Presencialidad</b>
Búsqueda, selección y gestión de la información	40	0%
Análisis crítico	40	0%
Discusión dirigida	30	0%
Fundamentación teórica o empírica	70	0%
Estudio y resolución de un caso	70	0%
Elaboración de contenidos en diferentes formatos	80	0%
Realización de un trabajo o proyecto	40	0%

Juego de rol y videofeedback	120	0%						
Supervisión clínica	60	0%						
<b>Metodologías docentes:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprender haciendo</li> <li>• Aprendizaje autónomo</li> <li>• Trabajo por proyectos</li> <li>• Trabajo colaborativo</li> <li>• Estudio de caso</li> <li>• Juego de rol</li> <li>• Observación activa de la práctica profesional</li> </ul>								
<b>Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Sistemas de evaluación</th> <th>Ponderación mínima (%)</th> <th>Ponderación máxima (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pruebas de Evaluación continua</td> <td>100%</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>			Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)	Pruebas de Evaluación continua	100%	100%
Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)						
Pruebas de Evaluación continua	100%	100%						
<b>Asignaturas que conforman la materia</b>								
<b><u>Denominación de la asignatura:</u></b> Atención precoz, crianza y trabajo con familias								
<b>ECTS:</b> 5								
<b>Carácter:</b> Optativa. No forma parte de ninguna especialidad. El estudiante debe realizar 12 créditos del total ofertados.								
<b>Organización temporal:</b> Semestral								
<b>Semestre impartición:</b> 1r Semestre								

**Lengua impartición:** Catalán/Castellano

**Denominación de la asignatura:** Fundamentos de la terapia sistémica breve

**ECTS:** 4

**Carácter:** Optativa. No forma parte de ninguna especialidad. El estudiante debe realizar 12 créditos del total ofertados.

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 2º Semestre

**Lengua impartición:** Catalán/Castellano

**Denominación de la asignatura:** Violencia familiar y escolar

**ECTS:** 5

**Carácter:** Optativa. No forma parte de ninguna especialidad. El estudiante debe realizar 12 créditos del total ofertados.

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 2º Semestre

**Lengua impartición:** Catalán/Castellano

**Denominación de la asignatura:** Técnicas de entrevista centrada en soluciones

**ECTS: 5**

**Carácter:** Optativa. No forma parte de ninguna especialidad. El estudiante debe realizar 12 créditos del total ofertados.

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 2º Semestre

**Lengua impartición:** Catalán/Castellano

**Denominación de la asignatura:** Intervención en duelo y pérdidas

**ECTS: 3**

**Carácter:** Optativa. No forma parte de ninguna especialidad. El estudiante debe realizar 12 créditos del total ofertados.

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 1r Semestre

**Lengua impartición:** Catalán/Castellano

**Denominación de la Materia 7:**

Prácticum

**ECTS materia:**  
**30**

**Carácter:**  
Prácticas externas

<b>Unidad temporal:</b> Semestral	<b>Despliegue temporal:</b> 2º semestre (12 ECTS) y 3º semestre (18 ECTS)
<b>Lenguas en las que se imparte:</b> Catalán/Castellano	
<b>Contenidos:</b> <p>En el Prácticum se espera que el estudiante transfiera los conocimientos adquiridos previamente en las diferentes asignaturas cursadas en el Máster a un contexto profesional concreto. En un sentido amplio, el estudiante deberá adecuar las diferentes estrategias, recursos e instrumentos de los que dispone para identificar, evaluar e intervenir en el ámbito de la psicología general sanitaria con casos reales.</p> <p>Para ello, se desarrollarán las prácticas de forma presencial, bien en centros propuestos por la universidad, bien en centros propuestos por el estudiante. En cualquier caso, tal y como se explica en el apartado 7 de la memoria, el centro deberá ser validado por la universidad asegurando el cumplimiento de las características marcadas por la orden ministerial correspondiente.</p> <p>Para guiar y orientar a los estudiantes tanto en las fases de matrícula (selección de centros y adjudicación) como en el diseño, ejecución, supervisión y evaluación de las actividades que se llevarán a cabo tanto en el centro de prácticas como en el aula virtual de la asignatura, se usará una Guía del Prácticum.</p> <p>Los contenidos de la materia del practicum se dividen en dos bloques interconectados:</p> <p><b>1. Actividades en el centro:</b></p>	

En el prácticum el estudiante se incorporará y conocerá un contexto de intervención de la mano de un tutor del centro y realizará tanto una observación activa como una participación autónoma en las tareas que así lo permita la orden reguladora respectiva. El perfil de los tutores del centro será de psicólogos sanitarios o con el título de psicólogo especialista en psicología clínica con al menos dos años de experiencia clínica (véase tablas de centros de prácticas en el apartado 7.1.2 para un mayor detalle). Las prácticas externas presenciales constarán de un total de 500 horas de trabajo en instituciones o centros sanitarios que cumplan con los requisitos contemplados en la orden ministerial. El estudiante se incorporará a los programas asistenciales de dicho centro como por ejemplo:

- Programa de evaluación psicológica.
- Programas de intervención psicológica.
- Programas específicos: adicciones, terapia de pareja, atención a los trastornos de comportamiento del anciano, atención a los trastornos de comportamiento niño y joven, apoyo psicológico a pacientes con patologías crónicas.

El tutor del centro cuenta con una guía facilitada por la UOC para orientar al estudiante en sus prácticas así como de vías de comunicación con la UOC para coordinarse tanto con el equipo docente de la UOC como para resolver cualquier incidencia surgida en el desarrollo del semestre.

El interlocutor directo del tutor de prácticas externo es el tutor de prácticas de la UOC denominado **profesor colaborador supervisor** (véase tabla correspondiente en el capítulo 6 Personal Académico). El perfil de este profesor tiene las siguientes características:

1. Acreditación de psicólogo general sanitario o de psicólogo especialista en psicología clínica

2. Perfil profesional orientado a la práctica clínica (vs académico) con un mínimo de cinco años de experiencia
3. Formación y/o experiencia demostrable en la supervisión de casos clínicos

Se diferencia del resto de profesores colaboradores docentes en que se requiere mayor experiencia clínica mínima y experiencia en lo relativo a la supervisión de casos.

Estos requerimientos están relacionados con las funciones que desempeña el profesor colaborador supervisor:

1. **Coordinación con los centros de prácticas:** se encarga de contactar y coordinarse con el tutor externo del centro de prácticas y supervisar su labor docente. Para esta coordinación se realizan un mínimo de tres veces durante el semestre (inicio, medio y final) para orientar el plan de prácticas individual del estudiante en el centro y hacer un seguimiento de su desempeño, así como para facilitar la labor docente del tutor externo de prácticas. Para ello, tanto los tutores externos como los profesores colaboradores supervisores cuentan con la guía del prácticum como referencia común, la cual contiene las rúbricas de evaluación pertinentes. Dichos contactos serán o bien presenciales o bien a través de videoconferencia, pero siempre en una interacción síncrona cara a cara. Además de las reuniones preestablecidas pueden convocarse otras en función de las necesidades del estudiante, el tutor externo, y las características de las prácticas. Igualmente, el estudiante puede ser convocado a dichas reuniones cuando así se estime. Al final de semestre esta coordinación debe producir las siguientes evidencias:
  1. Plan individualizado de prácticas coordinado por el tutor del centro, el profesor colaborador supervisor, y el estudiante



2. Evaluación conjunta del estudiante en base a las rúbricas (50% de peso cada uno)
  3. Ficha de seguimiento del profesor colaborador supervisor acerca del centro de prácticas (a entregar a la dirección del máster para control y seguimiento de los centros de prácticas)
  4. Resultados de la encuesta de satisfacción de los tutores externos con la UOC
2. **Supervisión clínica:** el profesor colaborador supervisor es el responsable de llevar a cabo la actividad formativa de supervisión clínica. Consiste en la supervisión de las actividades profesionales desempeñadas por el estudiante en su centro de prácticas correspondiente con especial atención a la supervisión de los casos clínicos en los que esté participando el estudiante y que, en consecuencia, serán objeto de su memoria de prácticas. La supervisión se realiza por videoconferencia de forma síncrona y puede ser en formato individual (profesor-estudiante) o en grupos pequeños (profesor-estudiante-compañeros), en función de las necesidades previstas por el profesor, siempre priorizando el trabajo grupal en la supervisión. La supervisión clínica tiene como objeto ayudar a los estudiantes en la adquisición de las competencias clínico-sanitarias más relacionadas con cuestiones técnicas y actitudinales en el desempeño y puesta en práctica de su rol profesional en la materia de prácticas (CG4, CG5, CE7, CE16, CE17, CE18). Los estudiantes deberán preparar las sesiones de supervisión por adelantado aportando las evidencias y materiales requeridos por el profesor colaborador que supervise, como por ejemplo, grabaciones (siempre que el centro lo permita y se hayan establecido los mecanismos de confidencialidad pertinentes), transcripciones de las sesiones, resúmenes, role playing, etc. Se contempla la posibilidad, cuando las circunstancias lo permitan, que el tutor externo de prácticas

participe en estas sesiones de supervisión. Se prevén 60 horas de supervisión clínica, lo que supone un 25% del tiempo dedicado por el estudiante (y por el profesor colaborador supervisor) a las actividades del aula virtual. Corresponde a dos horas de supervisión semanales, aproximadamente.

### 3. Tutorización de la memoria de prácticas (véase más abajo)

Para poder desarrollar estas funciones con las máximas garantías cada profesor colaborador supervisor podrá asumir como máximo 10 estudiantes para tutorizar y supervisar.

## 2. Actividades en el aula virtual:

Los estudiantes contarán con un aula virtual coordinada por un profesor (PRA) y tutorizada por un profesor colaborador supervisor (los criterios y funciones se han señalado en los párrafos precedentes) donde se llevarán a cabo diferentes actividades y tareas para garantizar la vinculación de los aspectos teóricos trabajados en el resto de asignaturas del máster y la práctica profesional. Específicamente, los estudiantes llevarán a cabo dos actividades principales:

- a. **Supervisión clínica:** cada estudiante deberá supervisar un mínimo de un caso/ actividad clínica por cada una de las dos asignaturas de prácticas contemplada en la materia 7. Además deberá asistir a las supervisiones de los otros compañeros a las que sea convocado/a. La supervisión se realiza por videoconferencia de forma síncrona usando la herramienta disponible en el campus virtual (Blackboard collaborate).
- b. **Memoria clínica:** cada estudiante debe confeccionar una memoria clínica de la experiencia de las prácticas. Para ello cuenta con una guía específica y con la tutorización del profesor colaborador supervisor. El estudiante irá

realizando entregas parciales a lo largo del semestre que serán revisadas para garantizar su adecuado desarrollo. Al final del semestre el estudiante entregará la versión final de la memoria que reflejará no solo las actividades realizadas en el centro de prácticas sino también una reflexión sobre la supervisión clínica y el desarrollo competencial experimentado. Una vez terminada la memoria y habiendo obtenido el visto bueno del tutor, el estudiante realizará una presentación multimedia del trabajo final en la que deberá mostrar la integración de los conocimientos adquiridos en el máster con su experiencia en la realización de las prácticas.

Aquellos estudiantes que realizan las prácticas I y II en el mismo centro de prácticas, deberán realizar dos memorias diferenciadas.

Con estos dos bloques de actividades se completarán las 750 horas de trabajo que incluye el módulo de prácticas externas contemplado en la orden ministerial (30 créditos ECTS). Para evaluar correctamente la adquisición de competencias del estudiante se tendrá en cuenta las valoraciones tanto del profesor colaborador supervisor como del tutor del centro (al 50% cada uno), siendo necesario obtener una valoración positiva de las dos partes para superar la asignatura. Igualmente, para la valoración final de la asignatura ambos cuentan con las tres (o más) reuniones de coordinación efectuadas durante el curso y especialmente la final donde se revisará el plan de prácticas pactado inicialmente y la ejecución del estudiante en base a una rúbrica común. La guía contempla diferentes rúbricas en función del momento del proceso de las prácticas y de la asignatura. Un ejemplo de rúbrica puede verse aquí:

[http://practicum-epce.recursos.uoc.edu/wp-content/uploads/2019/05/Annex\\_3\\_Rubrica\\_PAC1\\_2018\\_19\\_1-1.pdf](http://practicum-epce.recursos.uoc.edu/wp-content/uploads/2019/05/Annex_3_Rubrica_PAC1_2018_19_1-1.pdf)

### **Resumen del sistema de evaluación de las prácticas**

La nota final del estudiante está formada por la valoración tanto del tutor de prácticas del centro como por el profesor colaborador supervisor de la UOC. El peso de cada valoración es del 50% y se deben superar ambas partes para poder superar la asignatura con éxito. Así, específicamente:

1. El/ la tutora de prácticas hace su valoración respecto al desempeño del/ la estudiante en el centro. La guía del practicum contiene las rúbricas para que el tutor o tutora pueda realizar su valoración teniendo como referencia las competencias de la materia, con especial énfasis en las habilidades clínicas e interpersonales. Su valoración final será una nota cuantitativa de 0 a 10 argumentada en base a las rúbricas.
2. El/la profesor/a colaborador/a supervisor/a valora la memoria de prácticas confeccionada a lo largo del semestre que refleja las actividades prácticas llevadas a cabo así como una reflexión sobre el desempeño profesional y la adquisición de competencias. Este trabajo se realiza mediante entregas parciales para favorecer la evaluación continua y la supervisión. El proceso culmina con la entrega del trabajo final y una presentación en la que la persona deberá mostrar la integración de los conocimientos adquiridos en el máster con su experiencia en la realización de las prácticas. La valoración final será una nota cuantitativa de 0 a 10 argumentada en base a las rúbricas tanto del trabajo como de la presentación. El peso de cada una de estas actividades en la nota final es: 15% entregas parciales, 70% trabajo final, 15% presentación del trabajo. Siendo necesario realizar tanto el trabajo escrito como la presentación para poder obtener una calificación positiva.

Por último, cabe destacar que esta materia de prácticas está enmarcada por los principios de calidad de la universidad establecidos por la facultad a la que se adscribe el título. Dichos principios y estrategias pueden consultarse aquí:

<http://practicum-epce.recursos.uoc.edu/es/>

Hacen referencia a los siguientes apartados y acciones docentes:

- Actividades: acciones docentes referidas a las actividades de aprendizaje
- Aula: acciones docentes referidas en el aula virtual.
- Evaluación: acciones docentes referidas al procedimiento, instrumentos o criterios de evaluación.
- Diseño: acciones docentes referidas al diseño de la asignatura de Prácticum.
- Seguimiento: acciones docentes referidas al seguimiento de las prácticas de los estudiantes por parte del profesorado o del tutor de centro.
- Acciones gestión: acciones referidas a los procesos de gestión académica del Prácticum.
- Agentes: personas, grupos o entidades implicados en el Prácticum con un rol o funciones específicas.

Los principios de calidad de las prácticas de este título son:

1. El Prácticum consiste en una experiencia profesionalizadora que permite al estudiante poner en práctica y consolidar el logro de las competencias clínico-sanitarias establecidas en la titulación.
2. El Prácticum está vehiculado por un proyecto formativo y un plan de trabajo individualizado que garantiza el desarrollo de las competencias profesionales establecidas en la asignatura y que se derivan de la orden ministerial.
3. La figura académica responsable del Prácticum es el PRA, encargado de que su diseño responda a las necesidades y criterios formativos del programa, asegura la coherencia global de todas las actividades que

- integra, y también la coordinación correcta del equipo docente que interviene, que es el último responsable de la adecuación del proyecto formativo de las prácticas externas.
4. El seguimiento del Prácticum lo realiza un profesor colaborador supervisor de la UOC así como el tutor de centro, que trabajan de forma coordinada en el desarrollo del proyecto formativo de prácticas de cada estudiante, con el fin de garantizar un proceso formativo integrado y coherente.
  5. Con el fin de facilitar la gestión académica de las prácticas externas, dentro del programa se constituye una comisión de prácticas integrada por uno o más PRA del Prácticum, el técnico de gestión del programa, y también participa un técnico del Grupo Operativo Servicio de Prácticas y Movilidad (GOSPIM).
  6. La experiencia de prácticas externas se articula mediante el plan de trabajo individualizado acordado con el tutor de centro, con la actividad en el aula virtual de la UOC, mediante una serie de actividades de aprendizaje, con el fin de integrar y dar sentido a los contenidos y procedimientos trabajados a lo largo de la titulación.
  7. El Prácticum tiene una vertiente académica que se basa en la reflexión a partir de la práctica y potencia el posicionamiento profesional ético, crítico y fundamentado de los estudiantes ante la experiencia.
  8. Todos los estudiantes del Prácticum disponen de un aula virtual de aprendizaje dotada con los espacios de comunicación y trabajo, además de los recursos necesarios para la realización de las actividades de aprendizaje propuestas con el seguimiento docente correspondiente y la supervisión clínica con el profesorado.
  9. El Prácticum sigue un modelo de evaluación continua que se basa en la superación de una serie de actividades o fases de trabajo de carácter académico, la supervisión clínica y el aprendizaje en un centro, según se establece en el proyecto formativo pactado por las partes.

10. A lo largo del proceso formativo en el Prácticum, el estudiante recibe una orientación y feedback constante del profesor colaborador supervisor correspondiente, así como también por parte del tutor de centro, siguiendo un modelo de evaluación formativa coordinada.
11. El tutor de centro participa en la evaluación de las prácticas externas que lleva a cabo el estudiante en el centro, aplicando los instrumentos, procedimientos y criterios de evaluación, según se establece en la Guía del Practicum y en coordinación directa con el profesor colaborador supervisor.
12. Desde la dirección de programa se vela para que los tutores de centro dispongan de la información y las herramientas necesarias para poder desarrollar una tarea de tutoría de calidad en las prácticas externas, de acuerdo con los requisitos específicos de la titulación.
13. La oferta de prácticas externas de cada programa se configura mediante una valoración y selección cuidadosa de los centros y tutores de centro, basada en los criterios establecidos por la orden ministerial. Así mismo, estos criterios permiten el seguimiento y la valoración periódica de los centros y tutores de prácticas, con el propósito de promover la fidelización de la colaboración y asegurar la calidad de los mismos.
14. Desde la dirección del programa y de acuerdo con los criterios generales de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación y el área de Planificación y calidad, se aplican periódicamente los instrumentos necesarios (i.e., encuestas de satisfacción de los estudiantes y de los tutores) para la evaluación global del Prácticum que permitan asegurar su calidad y mejora continua.
15. Desde la dirección del programa, se vela para que todos los estudiantes, independientemente de su lugar de residencia y situación personal, encuentren una opción o modalidad de prácticas adecuada a sus necesidades y de acuerdo con lo que establece la orden ministerial correspondiente a la titulación.

16. Desde la comisión del Prácticum se asegura la validación y asignación de un centro de prácticas para cada estudiante, de acuerdo con los criterios establecidos, previamente al inicio del semestre lectivo.
17. Desde la dirección del programa se trabaja de manera coordinada con el Grupo Operativo Servicio de Prácticas y Movilidad para asegurar la gestión correcta del proceso de solicitud y matrícula del Prácticum así como la firma del convenio de cooperación educativa antes del inicio del semestre lectivo.
18. Desde la dirección del programa y la comisión del Practicum se vela para poner puntualmente al alcance de los estudiantes y centros de prácticas (y también otros posibles implicados en el proceso) toda la información sobre los procedimientos y plazos para solicitar y matricular el Prácticum. Así mismo, los estudiantes y los centros de prácticas reciben el acompañamiento necesario durante el proceso de solicitud y matrícula de las prácticas por parte de los tutores del programa.
19. Desde la universidad y desde la comisión del Practicum se facilita un circuito claro, efectivo y actualizado de información y comunicación, que permite gestionar las consultas e incidencias de forma ágil, tanto con los estudiantes como con los centros de prácticas.
20. La relación entre la universidad y los centros y tutores de prácticas se piensa en términos de beneficio para las dos partes, de forma que el programa colabora con el Grupo Operativo Servicio de Prácticas y Movilidad para poner al alcance de la comisión del Practicum los mecanismos para incentivar la colaboración y fidelizar la relación con los centros de prácticas.

**Observaciones:**

**Competencias transversales:**



CT1. Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional, y diseñar soluciones para la mejora de estas prácticas

**Competencias básicas y generales:**

CG1. Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

CG2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CG4. Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CG5. Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos

**Competencias específicas:**

CE6. Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

CE7. Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológico.

CE8. Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica

CE9. Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.

CE11. Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

CE17. Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

CE18. Diseñar, desarrollar y, en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

CE19. Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.

CE20. Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español

CE21. Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica.

### **Resultados de aprendizaje:**

Resultados de aprendizaje de la competencia CG1:

- 1.5 Actuar de acuerdo con un concepto integral de salud.

Resultados de aprendizaje de la competencia CG2:

- 2.2 Conocer las principales aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito sanitario.
- 2.5 Utilizar las tecnologías de la información y comunicación para la obtención de información y comunicación profesional

Resultados de aprendizaje de la competencia CG4:

- 4.1 Analizar críticamente el propio desempeño profesional.
- 4.2 Responsabilizarse de la necesidad de formación continuada para la mejora del propio desempeño profesional.
- 4.3 Llevar a cabo propuestas de mejora en relación a la propia práctica profesional desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua.

Resultados de aprendizaje de la competencia CG5:

- 5.1 Mostrar habilidades emocionales, comunicativas y de relación interpersonal dentro de un equipo y en grupos multidisciplinares

Resultados de aprendizaje de la competencia CT1:

- 1. Incorporar el análisis de la diversidad funcional, social, cultural, económica, política, lingüística y de género en la práctica académica y profesional.
- 2. Analizar las causas y los efectos de las desigualdades por razón de sexo y género y formular acciones para contrarrestarlas.

- 5. Actuar de manera ética, honesta y cívica en el trabajo académico y profesional, evitando el plagio o cualquier otro uso indebido del trabajo de terceros.
- 6. Resolver en los propios textos académicos o de investigación dilemas de reconocimiento y atribución de ideas y trabajos, en base a la ética y la integridad del trabajo intelectual.

Resultados de aprendizaje de la competencia CE6:

- 6.2 Aplicar los métodos de deliberación en el ejercicio de la práctica profesional como psicólogo general sanitario.
- 6.3 Identificar los límites del ejercicio profesional desde el punto de vista bioético

Resultados de aprendizaje de la competencia CE7:

- 7.1 Ser capaz de realizar una escucha activa.
- 7.2 Reconocer las emociones de pacientes, familiares y cuidadores, así como del propio profesional, en una situación de evaluación, diagnóstico, intervención y seguimiento.
- 7.3 Analizar y gestionar la comunicación verbal y no verbal de los participantes en la situación interactiva.
- 7.4 Comunicar de manera empática y en el momento adecuado los resultados del proceso de evaluación y diagnóstico y del planteamiento de intervención

Resultados de aprendizaje de la competencia CE8:

- 8.1 Utilizar críticamente las bases de datos disponibles y los documentos de referencia para el ejercicio profesional
- 8.2 Recoger, analizar y utilizar las diferentes fuentes de información clínica: familia, otros profesionales, asociaciones, entre otras

Resultados de aprendizaje de la competencia CE9:

- 9.1 Conocer la estructura de los distintos informes psicológicos en función de los destinatarios.
- 9.2 Redactar de manera adecuada los distintos informes psicológicos en función de los destinatarios.
- 9.3 Defender un informe psicológico en diferentes contextos: comisión de evaluación, pericial, etc.

Resultados de aprendizaje de la competencia CE11:

- 11.1 Aplicar la normativa relativa a la protección de datos de los pacientes.

Resultados de aprendizaje de la competencia CE17:

- 17.1 Planificar un proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.
- 17.2 Identificar, seleccionar y aplicar los instrumentos idóneos para realizar la evaluación.
- 17.3 Supervisar un proceso de evaluación psicológico.

Resultados de aprendizaje de la competencia CE18:

- 18.1 Diseñar un programa de intervención psicológica en función de la evaluación realizada.
- 18.2 Desarrollar y aplicar un programa de intervención eficaz en relación al programa diseñado.
- 18.3 Evaluar los resultados del programa de intervención.
- 18.4 Supervisar de forma crítica un programa de intervención y, si fuera necesario, establecer propuestas de mejora.

Resultados de aprendizaje de la competencia CE19:

- 19.1 Conocer los procesos de emprendeduría aplicados al ámbito de la Psicología sanitaria.
- 19.2 Realizar y desarrollar un plan de empresa.
- 19.3 Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa.
- 19.4 Diferenciar las distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas al proyecto empresarial

Resultados de aprendizaje de la competencia CE20:

- 20.1 Demostrar que conoce la normativa vigente en el ámbito sanitario español

Resultados de aprendizaje de la competencia CE21:

- 21.1 Conocer los distintos programas de promoción y educación para la salud psicológica individual y comunitaria
- 21.2 Saber seleccionar el programa idóneo en función de las necesidades detectadas y de la demanda
- 21.3 Planificar y gestionar los distintos programas seleccionados
- 21.4 Realizar las actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria planificadas en los programas

**Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Técnicas de recogida de datos	30	0
Presentación y difusión de la información	20	0
Análisis crítico	20	0
Estudio y resolución de un caso	20	0
Realización de un trabajo o proyecto	100	0
Supervisión clínica	60	
Prácticas	500	100%

**Metodologías docentes:**

- Aprender haciendo
- Aprendizaje autónomo
- Estudio de caso
- Observación activa de la práctica profesional

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):**

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)

Pruebas de evaluación continua	100%	100%	
-----------------------------------	------	------	--

**Asignaturas que conforman la materia**

**Denominación de la asignatura: Prácticum I**

**ECTS: 12**

**Carácter** Prácticas externas

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** *2º semestre*

**Lengua impartición:** *Catalán y Castellano*

**Denominación de la asignatura: Prácticum II**

**ECTS: 18**

**Carácter** Prácticas externas

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** *3º semestre*

**Lengua impartición:** *Catalán y Castellano*

**Denominación de la Materia 8:**

Trabajo Final de Máster



<b>ECTS materia: 12</b>	<b>Carácter:</b> TFM
<b>Unidad temporal:</b> Semestral	<b>Despliegue temporal:</b> 3er semestre
<b>Lenguas en las que se imparte:</b> Catalán/Castellano	
<p><b>Contenidos:</b></p> <p>El TFM tiene como objetivo la puesta en práctica de los conocimientos asimilados y el desarrollo y consolidación integrada de las competencias generales, específicas y transversales del programa formativo. Para ello se propone la realización de un trabajo original, que parta del planteamiento de preguntas relevantes relacionadas con el ámbito de la psicología general sanitaria. La temática y ámbito concreto del trabajo vendrá determinado por las orientaciones propuestas por el equipo docente del Máster y las propias preferencias del estudiante, siendo este último el responsable de proponer, elaborar y defender un proyecto en el ámbito mencionado. Este trabajo podrá seguir distintas tipologías formales, como por ejemplo: estado de la cuestión sobre un tema concreto, investigación empírica, fundamentación de un proyecto de innovación o elaboración de un proyecto vinculado a un contexto profesional concreto. Independientemente de la tipología, siempre deberá tener un enfoque aplicado y encontrarse debidamente fundamentado teóricamente desde un punto de vista académico.</p> <p>Se basa en un diseño metodológico de aprendizaje basado en proyectos, que toma como criterio fundamental la elaboración progresiva de un proyecto integral. Desde el inicio del semestre y durante todo el desarrollo de la asignatura, el estudiante contará con el apoyo y tutorización personalizados de un tutor de proyecto, experto en el ámbito o temática del mismo, y responsable</p>	

del seguimiento de su TFM. Para facilitar la constancia en la dedicación del trabajo, éste se dividirá en diversas fases, con entregas parciales y, dependiendo de la temática elegida. En todos los casos, el estudiante deberá realizar una planificación y un informe final del proyecto. Finalmente, el TFM será objeto de defensa pública virtual ante una comisión de evaluación y con participación de profesorado externo.

El TFM sigue un modelo de evaluación continua, a través de un calendario de entregas parciales pactado entre el estudiante y el docente responsable de su tutorización. Cada entrega parcial recibirá el feedback correspondiente. Para poder optar a la evaluación final, deberán haberse realizado todas las entregas parciales anteriores. En la evaluación final se valorará el proceso de trabajo en su conjunto a partir de todas las evidencias presentadas, además del informe final presentado y la defensa pública del proyecto. Tal y como se ha señalado antes, la defensa del TFM tendrá las siguientes características:

1. El estudiante presentará su trabajo de forma asincrónica, mediante la grabación de la presentación en vídeo siguiendo las pautas de formato y tiempo establecidas, de forma que se asegure la presentación en una sola toma
2. La defensa tendrá un carácter público de tal forma que, además del tribunal, otros estudiantes o personas interesadas puedan participar del acto. Para ello se utilizará una herramienta de videoconferencia que permita la interacción con los asistentes (por ejemplo, Blackboard Collaborate o similares)
3. El estudiante defenderá su trabajo de forma sincrónica frente a un tribunal formado tanto por el profesor que haya tutorizado el trabajo como de evaluadores externos. El tribunal efectuará un feedback del trabajo presentado y formulará los comentarios y preguntas que considere pertinentes. El estudiante deberá responder las preguntas formuladas por

el tribunal dentro del tiempo establecido, que será de un mínimo de 10 minutos y tan extenso como considere el tribunal.

4. Se abrirá, si el tribunal así lo estima, un turno de preguntas y comentarios del público asistente con el fin de fomentar el debate.

La calificación final del estudiante se obtiene mediante la valoración de su desempeño en cada una de las fases siguiendo la siguiente ponderación:

- 20% de la nota corresponde al proceso de creación del trabajo que será evaluado por el profesor que tutoriza dicho trabajo
- 40% de la nota corresponde al producto final en formato artículo que será calificado por el profesor que tutoriza el trabajo
- 40% de la nota corresponde a la defensa pública. Esta calificación corresponde a la media de las valoraciones realizadas por los evaluadores externos implicados en la defensa.

Para poder obtener una valoración positiva en el TFM, el/ la estudiante deberá superar favorablemente tanto la parte correspondiente a la confección y entrega del trabajo escrito como la parte correspondiente a la defensa. Así, en los sistemas de evaluación previstos se cuenta tanto con Pruebas de Evaluación Continua, que hace referencia a la confección y entrega del trabajo, como con Defensa del trabajo final de máster, que corresponde a la evaluación por parte del comité evaluador sobre la exposición y defensa del trabajo.

**Observaciones:**

**Competencias transversales:**

CT1. Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional, y diseñar soluciones para la mejora de estas prácticas.

**Competencias básicas y generales:**

CG1. Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

CG2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional

CG3. Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

CG5. Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares

**Competencias específicas:**

CE8. Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CE11. Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

CE12. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

CE13. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

CE14. Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

CE15. Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

CE16. Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE18. Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

### **Resultados de aprendizaje:**

#### Resultados de aprendizaje de la competencia CG2:

- 2.1 Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito sanitario
- 2.2 Utilizar las tecnologías de la información y comunicación para la obtención de información y comunicación profesional
- 2.3 Conocer cuál es el papel de las nuevas tecnologías como herramientas para la Promoción de la Salud la Intervención psicológica online

#### Resultados de aprendizaje de la competencia CG1:

- 1.2 Ser capaz de identificar los diferentes modelos explicativos de la salud y de la enfermedad desde la perspectiva biopsicosocial
- 1.3 Reconocer los factores de riesgo y de protección implicados en la salud desde una perspectiva integral
- 1.4 Identificar los aspectos específicos asociados a la salud a lo largo del ciclo vital
- 1.5 Actuar de acuerdo con un concepto integral de salud
- 1.6 Ser capaz de tener en cuenta dos niveles de intervención: el individual y el comunitario

#### Resultados de aprendizaje de la competencia CG3:

- 3.1 Realizar una lectura crítica de una publicación científica según parámetros de rigor metodológico.
- 3.2 Formular objetivos e hipótesis de trabajo de una investigación
- 3.3 Recoger la información necesaria de acuerdo con los objetivos e hipótesis planteadas.
- 3.4 Demostrar conocimientos y saber utilizar las principales aplicaciones para el tratamiento de la información.

- 3.5 Valorar e interpretar de manera crítica la información recogida de acuerdo con los objetivos e hipótesis formuladas.
- 3.6 Ser capaz de proponer soluciones y/o mejoras en el ámbito de la Psicología de la salud a partir de las investigaciones realizadas

Resultados de aprendizaje de la competencia CG5:

- 5.2 Argumentar y justificar ante otros especialistas las decisiones y propuestas profesionales asumidas

Resultados de aprendizaje de la competencia CT1:

- 1. Incorporar el análisis de la diversidad funcional, social, cultural, económica, política, lingüística y de género en la práctica académica y profesional.
- 2. Analizar las causas y los efectos de las desigualdades por razón de sexo y género y formular acciones para contrarrestarlas.
- 5. Actuar de manera ética, honesta y cívica en el trabajo académico y profesional, evitando el plagio o cualquier otro uso indebido del trabajo de terceros.
- 6. Resolver en los propios textos académicos o de investigación dilemas de reconocimiento y atribución de ideas y trabajos, en base a la ética y la integridad del trabajo intelectual.

Resultados de aprendizaje de la competencia CE8:

- 8.1 Utilizar críticamente las bases de datos disponibles y los documentos de referencia para el ejercicio profesional.
- 8.2 Recoger, analizar y utilizar las diferentes fuentes de información clínica: familia, otros profesionales, asociaciones, entre otras.

Resultados de aprendizaje de la competencia CE11:

- 11.1 Conocer la normativa y legislación vigente de la protección de datos de los pacientes
- 11.2 Respetar en su actuación las obligaciones y responsabilidades relativas a la confidencialidad de la información y protección de datos personales

Resultados de aprendizaje de la competencia CE12:

- 12.1 Conocer en profundidad los factores sociales y culturales que son parte explicativa de la naturaleza del comportamiento humano
- 12.2 Mostrar conocimiento en profundidad de las bases biológicas del comportamiento humano
- 12.3 Reconocer la importancia de la interrelación de los factores psicológicos, sociales, culturales y biológicos en la comprensión integrada del comportamiento humano

Resultados de aprendizaje de la competencia CE13:

- 13.1 Conocer e identificar los distintos componentes que explican la naturaleza psicológica de los distintos trastornos del comportamiento humano

Resultados de aprendizaje de la competencia CE14:

- 14.1 Identificar los factores de protección y riesgo psicosocial asociados a los problemas de salud y enfermedad
- 14.2 Conocer los efectos y consecuencias de los factores de riesgo sobre la salud y enfermedad
- 14.3 Conocer los recursos que pueden incrementar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo



Resultados de aprendizaje de la competencia CE15:

- 15.1 Conocer e identificar los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente relacionados con la salud mental
- 15.2 Reconocer los efectos y consecuencias de los factores biológicos y psicosociales, especialmente relacionados con la salud mental
- 15.3 Identificar los recursos que pueden incrementar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a la salud mental

Resultados de aprendizaje de la competencia CE16:

- 16.1 Diferenciar y aplicar los distintos modelos de evaluación
- 16.2 Reconocer y aplicar las técnicas y procedimientos según los distintos modelos de evaluación
- 16.3 Diferenciar e interpretar las distintas técnicas y procedimientos de evaluación aplicables a los distintos trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud

Resultados de aprendizaje de la competencia CE18:

- 18.1 Diseñar un programa de intervención psicológica en función de la evaluación realizada
- 18.2 Desarrollar y aplicar un programa de intervención eficaz en relación al programa diseñado
- 18.3 Evaluar los resultados del programa de intervención
- 18.4 Realizar un análisis crítico de los resultados de un programa de intervención, y definir propuestas de mejora

**Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Búsqueda, selección y gestión de la información	50	0
Presentación y difusión de la información	50	0
Comparación de escenarios	50	0
Análisis crítico	50	0
Fundamentación teórica o empírica	50	0
Técnicas de recogida de datos	50	0

**Metodologías docentes:**

- Aprendizaje basado en la indagación
- Metodologías basadas en el diseño
- Debate
- Trabajo colaborativo

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):**

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Pruebas de evaluación continua	30%	70%
Defensa del Trabajo fin de Máster	40%	70%

**Asignaturas que conforman la materia**

**Denominación de la asignatura:** Trabajo Final de Máster

**ECTS:**12

**Carácter** TFM

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** *3er semestre*

**Lengua impartición:** *Castellano/Catalán*

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1. Profesorado

La Universitat Oberta de Catalunya dispone de una estructura académica y de una estructura de gestión fija que garantizan el buen funcionamiento de la Universidad. La estructura académica está formada por el personal académico cuya vinculación con la universidad determina la actividad académica que desarrolla:

Personal académico con vinculación o contratación laboral:

- Profesorado propio y asociado
- Personal Investigador
- Otro personal académico

Personal académico cuya vinculación o contratación no es laboral:

- Personal docente colaborador

#### **Personal académico con vinculación o contratación laboral:**

El profesorado propio es el contratado a tiempo completo, de manera indefinida con dedicación de exclusividad, salvo autorización expresa. El profesorado asociado y otro personal académico, presta una dedicación a tiempo parcial, por un período de tiempo determinado y vinculado a un proyecto o programa académico concreto.

Estas figuras académicas son responsables de la dirección académica de los programas y las asignaturas y de la calidad del proceso de enseñanza-

aprendizaje y cumplimiento de los objetivos de formación. Este profesorado es el responsable de la planificación académica, de la definición de los contenidos y recursos y del proceso de evaluación del estudiante.

La Política de personal académico de la UOC contempla las siguientes posiciones, en adelante categorías y sus funciones asociadas (al no coincidir las categorías del convenio colectivo de la universidad con las presentes en el cuadro resumen de la aplicación del Ministerio, se concreta para cada categoría la que se usará en la aplicación):

### **Profesorado propio:**

- Profesorado lector: Se trata de una posición inicial de profesorado, mantiene una dedicación preferente a las funciones docentes si bien participa de manera progresiva en funciones de planificación docente, innovación y mejora e investigación. Los requisitos mínimos para esta posición son estar en posesión del título de doctorado y un mínimo de 2 años de experiencia docente.
- Profesorado agregado: Corresponde al profesorado doctor, experto en la metodología de aprendizaje de la UOC y con plena capacidad docente e investigadora debidamente acreditada por los procedimientos establecidos en el sistema universitario. Los requisitos mínimos para esta posición son estar en posesión del título de doctorado, un mínimo de 6 años de experiencia como profesor/a y haber obtenido los méritos académicos establecidos en la Política de personal académico.
- Catedrático/a: Asume el rol de liderazgo en la planificación y ejecución de la actividad académica, su evaluación y mejora y dispone de una amplia experiencia en el liderazgo de equipos de investigación. Es excelente en investigación y dispone de una carrera académica plenamente consolidada y debidamente acreditada por los procedimientos vigentes en

el sistema universitario. Los requisitos mínimos para esta posición son estar en posesión del título de doctorado, un mínimo de 10 años de experiencia como profesor/a y disponer de la acreditación en investigación avanzada de AQU o Catedrático ANECA, así como disponer de los méritos académicos establecidos en la Política de personal académico.

- Profesorado senior: Asume un rol de liderazgo en la planificación y ejecución de la actividad académica, su evaluación y mejora y con una carrera académica consolidada y debidamente acreditada por los procedimientos vigentes en el sistema universitario. Los requisitos mínimos para esta posición son estar en posesión del título de doctorado, un mínimo de 10 años de experiencia como profesor/a y haber obtenido los méritos académicos establecidos en la Política de personal académico.

#### **Profesorado asociado y otro personal académico:**

- Profesorado asociado: Corresponde al profesorado que puede ser contratado por la universidad considerando su experiencia profesional o académica para complementar ámbitos de especialización del profesorado propio. Se valora la experiencia y competencia profesional. La contratación es a tiempo parcial.
- Profesorado visitante: Se corresponde al profesorado que, resultado de alianzas de institucionales permite la movilidad para el intercambio de conocimiento y experiencia. El contrato es de carácter temporal con la duración que se acuerda entre las partes y dedicación a tiempo completo o parcial.

La Política de personal académico reconoce la categoría de ayudante, para aquel profesorado cuya vinculación contractual es de carácter permanente pero

no ha consolidado el título de doctor. La Política de personal académico reconoce también la figura de profesorado emérito.

### **Personal académico cuya vinculación o contratación no es laboral**

Para el completo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes en el aula virtual, la Universidad cuenta con una red de más de cuatro mil profesores/as colaboradores/as y ochocientos tutores/as, coordinados en todo momento por el profesorado de la Universidad:

- Profesorado colaborador: Asume funciones de acompañamiento docente y evaluación de un grupo de estudiantes (de un máximo de 75) de una asignatura determinada.
- Tutor/a: Asume funciones de acogida, asesoramiento y orientación académica a los estudiantes. Les ofrece apoyo en la adaptación al entorno de aprendizaje y participa activamente en la prevención del abandono.

#### **6.1.1. Personal académico disponible para el título**

Los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación están dirigidos por la dirección de estudios, que es responsable de toda la oferta de los estudios y es miembro de la Comisión Académica. La Comisión de la Titulación, responsable principal del diseño de la titulación, del seguimiento de su implementación y de la evaluación del programa, está presidida por la dirección del máster universitario.

El profesorado participante en el título se detalla a continuación:

**Dirección del programa:**

Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / nivel contractual	Dedicación	Área de conocimiento	Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora	Asignaturas a coordinar/ Número ECTS
<b>Adrian Montesano del Campo</b>	Doctor en Psicología (2015)	<p>Acreditación profesor titular (agregado) AQU</p> <p>Acreditación Profesor Ayudante ANECA</p> <p>Acreditación Profesor Contratado Doctor ANECA</p> <p>Acreditación Profesor Universidad Privada ANECA</p>	Profesor Agregado	A tiempo completo	<p>Personalidad, Evaluación y tratamientos psicológicos</p> <p>Acreditación sanitaria</p>	<p><b>EXPERIENCIA ACADÉMICA</b></p> <p>Profesor asociado</p> <p>Facultad de Psicología (Dpto PETRA), Universidad de Barcelona 2010-2012</p> <p>Becario predoctoral; Facultad de Psicología (Dpto PETRA), Universidad de Barcelona 2012-2015</p> <p>Investigador postdoctoral, Departamento Psicología Aplicada. Escuela de Psicología. Universidade do Minho (Portugal) 2015-2017</p> <p>Profesora de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación de la Universitat Oberta de Catalunya 2017-actualidad</p> <p>Director del Máster en Terapia Sexual y de Pareja. Facultad de Psicología, Universidad de Barcelona. 2014-2018</p> <p><b>EXPERIENCIA INVESTIGADORA:</b></p> <p>Miembro del grupo de investigación consolidado Intervención en Psicología Clínica y de la Salud. <a href="http://www.ub.edu/ipcs/es/presentacio/">http://www.ub.edu/ipcs/es/presentacio/</a></p> <p>Líneas de investigación:</p>	<p>Avances en la personalización de la psicoterapia (5)</p> <p>Entrenamiento en habilidades terapéuticas del psicólogo general sanitario (6)</p> <p>Prácticum II (18)</p> <p>TOTAL: 29 ECTS (25,89%)</p>



						<p>a) construcción del self y la identidad, b) proceso de cambio en psicoterapia c) terapia sexual y de pareja.</p>	
--	--	--	--	--	--	---	--

**Profesorado:**

Tabla resumen CV							
Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / nivel contractual	Dedicación	Área de conocimiento	Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora	Asignaturas a coordinar/ Número ECTS
<b>Rubén Nieto Luna</b>	Doctor en Psicología (2008)	Acreditación de investigación avanzada (requisito acceso a Catedrático/AQU) Profesor contratado doctor y Profesor de universidad privada (ANECA)  2 tramos docentes	Profesor Agregado	Completa	Personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos  Acreditación sanitaria	<p><b>EXPERIENCIA ACADÉMICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Becario de colaboración (2001-2002). Departamento de Psicología. Universitat Rovira i Virgili.</li> <li>- Becario predoctoral del programa de formación de la Generalitat de Catalunya (2004-2007). Departamento de Psicología. Universitat Rovira i Virgili.</li> <li>- Profesor. Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación. Universitat Oberta de Catalunya (2007 –actualidad)</li> </ul> <p><b>EXPERIENCIA INVESTIGADORA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Miembro equipo de investigación ALGOS (2002-2007), Universitat Rovira i Virgili</li> <li>- Miembro equipo de investigación reconocido eHealthLab</li> </ul>	<p>Promoción, prevención e intervención en psicología de la salud (6)</p> <p>TOTAL: 6 ECTS (5,36%)</p>

		2 tramos investigación				<p>Líneas de Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Psicología clínica y de la salud; Dolor crónico</li> <li>- Factores de riesgo asociados a la cronificación del dolor y la discapacidad.</li> <li>- Aplicación de las TICs en psicología clínica y de la salud.</li> </ul>	
<b>Montse Vall-Ilovera Llovet</b>	Doctora en Psicología (2010)	3 tramos docentes	Profesora Agregada	Completa	Metodología de las Ciencias de la Salud	<p><b>EXPERIENCIA ACADÉMICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesora Universitat Oberta de Catalunya (UOC).2000 hasta la actualidad</li> <li>- Directora Adjunta del instituto internacional de Postgrado. UOC (2007 a 2013)</li> <li>- Directora de programa de la licenciatura en Psicología. UOC (2001 a 2005)</li> <li>- Profesora Asociada (nivel 6.1). Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) (1991 a 1993)</li> <li>- Profesora Asociada (nivel 2, A2.3). UAB (1993 a 199)</li> <li>- Ayudante Escuela Universitaria (Y3). UAB (1994 a 1999)</li> <li>- Ayudante de Primera Etapa (Y2). UAB (1999 a 2000)</li> <li>- Profesora–Tutora. UNED (1993 a 2000)</li> <li>- Profesora de la Escuela de Policía de Cataluña (1999)</li> </ul> <p><b>EXPERIENCIA INVESTIGADORA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Miembro fundadora del Grupo de investigación JovenTIC (2000-actualitat) entorno a la temática de jóvenes, género y TIC.</li> </ul>	<p>Investigación en salud y calidad de vida (3)</p> <p>TOTAL: 3 (2,68%)</p>

						<p>Líneas de Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apropiación y usos de las TIC por parte de los jóvenes</li> <li>- Estudios de género y TIC. Procesos de inclusión y exclusión</li> <li>- Metodologías para los estudios sobre jóvenes, género y TIC</li> </ul>	
<b>Elena Muñoz Marrón</b>	<p>Doctora en Psicología Experimental Aplicada (UCM, 2004) / Máster en Neuropsicología (UCM, 2004)</p>	<p>Acreditación ANECA Dos tramos docentes (Docentia) Dos sexenios de investigación (AQU y CNEAI)</p>	<p>Profesora Agregada</p>	<p>A tiempo completo</p>	<p>Ciencias de la Salud</p> <p>Acreditación neuropsicología</p>	<p>EXPERIENCIA ACADÉMICA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesora de los Estudios de Ciencias de la Salud de la Universitat Oberta de Catalunya -Directora del Máster Universitario en Neuropsicología.</li> </ul> <p>Experiencia investigadora y Líneas de Investigación:</p> <p>EXPERIENCIA INVESTIGADORA:</p> <p>Su actividad investigadora está centrada en el estudio de las bases neurales de los procesos cognitivos, sus alteraciones y su recuperación mediante técnicas de estimulación cerebral no invasivas.</p> <p>Actualmente es directora y cofundadora del laboratorio de investigación Cognitive NeuroLab de la UOC.</p>	<p>Neuropsicología de la atención, la memoria y las funciones ejecutivas (5)</p> <p>TOTAL: 5 ECTS (4,46%)</p>

<b>Raquel Sobera</b>	<b>Viejo</b>	-Doctora en Neurociencia (UCM, 2014)  -Máster en Neuropsicología Cognitiva (UCM, 2013)	Acreditación Profesor Ayudante ANECA  Acreditación Profesor Contratado Doctor ANECA  Acreditación Profesor Universidad Privada ANECA  Sexenio de investigación CNEAI	Profesora lectora	Completa	Neuropsicología y neurociencias, Ciencias de la Salud  Acreditación neuropsicología	EXPERIENCIA ACADÉMICA: -Profesora de los Estudios de Ciencias de la Salud de la Universitat Oberta de Catalunya en el área de Neuropsicología y Neurociencias. - Imparte clases en el Máster Universitario en Neuropsicología, el Grado de Psicología y el Grado de Logopedia.  EXPERIENCIA INVESTIGADORA: -Es investigadora del Cognitive NeuroLab de la misma universidad y colabora además con el Laboratory for Neuropsychiatry and Neuromodulation del Massachusetts General Hospital y la Harvard Medical School (Boston, EE. UU.).  Líneas de Investigación: Su actividad investigadora se centra en el estudio de las bases neurales de los procesos cognitivos, sus alteraciones y su recuperación mediante técnicas de neuroimagen y estimulación cerebral no invasiva.	Neuropsicología de la percepción y de las praxias (3)  Neurociencia cognitiva (4) TOTAL: 7 ECTS (6,25%)
----------------------	--------------	--	--	-------------------	----------	---	---	--

<p><b>Clara Selva</b></p>	<p>Doctora en Psicología</p>	<p>Agregada Profesor ayudante doctor (ANECA) y lector (AQU)</p>	<p>Profesora Agregada</p>	<p>Completa</p>	<p>Transversal practicum</p>	<p><b>EXPERIENCIA ACADÉMICA</b>            - Profesora Investigadora en Formación (2008-2012). Departamento de Psicología Social. Universitat Autònoma de Barcelona.            - Investigadora postdoctoral Departamento de Psicología Social (2012-2018). Universitat Autònoma de Barcelona.            - Vicedecana de prácticas de la Facultad de Psicología. Universitat Autònoma de Barcelona.            -Profesora de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación. Universitat Oberta de Catalunya (2018 –actualidad)</p> <p><b>EXPERIENCIA INVESTIGADORA:</b>            - Miembro equipo de investigación PETRO (2008-actualidad), Universitat Autònoma de Barcelona.</p> <p><b>Líneas de Investigación:</b>            - Practicum y prácticas externas            - Trayectorias profesionales e inserción profesional            - Organizaciones y salud</p>	<p>Coordinación académica general del Practicum.</p>
---------------------------	------------------------------	---	---------------------------	-----------------	------------------------------	--	--

<p><b>Manuel Armayones</b></p>	<p>Doctor en psicología</p>	<p>Agregado</p>	<p>Profesor agregado</p>	<p>Completa</p>	<p>Personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos</p> <p>Acreditación sanitaria</p>	<p><b>EXPERIENCIA ACADÉMICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesor Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación. Universitat Oberta de Catalunya (2001-2015)</li> <li>- Profesor Agregado (AQU) Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación. Universitat Oberta de Catalunya..</li> <li>- Subdirector académico Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación (2017-2018).</li> <li>- Director de Desarrollo del eHealth Center de la UOC (2018-2020)</li> </ul> <p><b>EXPERIENCIA INVESTIGADORA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Director del Behavior Design Lab del eHealth Center (2021-actualidad)</li> <li>- Investigador de Grupo de Investigación PSiNET (Psicología, Salud e Internet). Grupo reconocido como consolidado por SGR.</li> </ul> <p><b>Líneas de Investigación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- diseño del comportamiento aplicado a la Salud</li> <li>- psicología y nuevas tecnologías en salud</li> <li>- promoción de la salud y calidad de vida a través de las TIC</li> </ul>	<p>Coordinación presenciales seminarios</p>
--------------------------------	-----------------------------	-----------------	--------------------------	-----------------	---	---	---

<p><b>Alba Pérez González</b></p>	<p>Doctora en Psicología clínica y de la salud (2017)</p>	<p>Evaluación positiva lector o equivalente (AQU/ANECA)</p>	<p>Profesora Contratada Doctora</p>	<p>Completa</p>	<p>Personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos</p> <p>Acreditación sanitaria</p>	<p><b>EXPERIENCIA ACADÉMICA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2012-2019: Profesora asociada Departamento Psicología Clínica y Psicobiología (Sección PETRA) de la Universitat de Barcelona. Docencia en asignaturas de Psicopatología y Psicología Clínica</li> <li>- 2015 - Actualidad: Docente en los masters: Máster en Salud Mental Comunitaria (UB), Máster de Actuación Clínica en Psicoanálisis y Psicopatología (UB), Máster en Psicología General Sanitaria (UAB), Máster en Psicología General Sanitaria (UAO), Maestría en Psicología Forense (U. Andina Simón Bolívar - Bolivia).</li> <li>- 2019- Actualidad: Profesora de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC)</li> <li>- 2020-Actualidad: Directora del Máster de Psicología Infantil y Juvenil: Técnicas y Estrategias de Intervención, de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC)</li> </ul> <p><b>EXPERIENCIA INVESTIGADORA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2014-actualidad: Miembro equipo de investigación consolidado GTEAAP (Grup de Tècniques Estadístiques Avançades Aplicades a la Psicologia)</li> </ul> <p><b>Líneas de Investigación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Victimización: victimización infantil y resiliencia</li> <li>- Psicopatología: estrés y trauma, duelo y pérdida, psicología de emergencias (intervención en crisis, desahucios)</li> <li>- Ordenación de la profesión: acreditaciones, ética y deontología</li> </ul>	<p>Fundamentos científicos y profesionales de la psicología sanitaria (6)</p> <p>Intervención psicológica en salud mental (5)</p> <p>Violencia familiar y escolar (5)</p> <p>Practicum I (12)</p> <p><b>TOTAL 28 ECTS (25%)</b></p>
-----------------------------------	---	---	-------------------------------------	-----------------	---	--	---

						<p>Experiencia profesional: - 2012-2018: Desarrollo profesional del Col·legi Oficial de Psicologia de Catalunya. Responsable de acreditaciones, registro y habilitación sanitaria, psicología de emergencias</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--



<p><b>Ferran Marsà Sambola</b></p>	<p>Doctora en Psicología clínica y de la salud (2010)</p>	<p>Acreditación Profesor Lector (AQU) Acreditación Profesor Agregado (AQU)</p>	<p>Profesor Agregado</p>	<p>Completa</p>	<p>Personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos  Acreditación sanitaria</p>	<p>EXPERIENCIA ACADÉMICA: 2012-2013: Profesor Asociado en el Departamento de Psicobiología Clínica de la UB (Facultad de Psicología) 2013-2015: Teaching Fellow en la Universidad de St Andrews, Escocia, Reino Unido (Facultad de Medicina) 2015-2020: Senior Lecturer en la Universidad de Suffolk, Inglaterra, Reino Unido (Facultad de Psicología)</p> <p>EXPERIENCIA INVESTIGADORA: 2007-2010: Beca Pre-Doctoral del Institut Carlos III para la realización de la Tesis Doctoral (Parc Sanitari Sant Joan de Déu) 2011-2013: Contrato PostDoctoral en el Parque de Investigación Biomédica de Barcelona 2013-2015: Contrato PostDoctoral en la Universidad de St Andrews (Facultad de Medicina)</p> <p>Líneas de Investigación Autismo; Discapacidad y Trastorno Mental &amp; Prevención y Promoción de la Salud en Niños/as y Jóvenes</p>	<p>Atención precoz, crianza y trabajo con familias (5)  Trabajo final de máster (12)  TOTAL: 17 ECTS (15,17%)</p>
------------------------------------	---	--	--------------------------	-----------------	---	--	---

<p><b>Joan Carles Medina</b></p>	<p>Doctor en Psicología (2018)</p>	<p>Acreditación Profesor Ayudante ANECA</p> <p>Acreditación Profesor Contratado Doctor ANECA</p> <p>Acreditación Profesor Universidad Privada ANECA</p> <p>Acreditación de Lector AQU</p>	<p>Profesor</p>	<p>Completa</p>	<p>Personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos</p> <p>Acreditación sanitaria</p>	<p><b>EXPERIENCIA ACADÉMICA:</b></p> <p>- 2020 - Actualidad: Profesor de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación de la Universitat Oberta de Catalunya</p> <p>- 2019 - 2020: Investigador postdoctoral en la unidad de e-health del Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge</p> <p>- 2018 - 2019: Investigador postdoctoral en el departamento de Psicología Clínica y Psicobiología de la Universitat de Barcelona</p> <p>- 2016 - 2018: Investigador predoctoral (FPI) en el departamento de Psicología Clínica y Psicobiología de la Universitat de Barcelona</p> <p>Experiencia investigadora:</p> <p>- 2016 - Actualidad: Miembro del grupo consolidado Intervención en Psicología Clínica y de la Salud [<a href="http://www.ub.edu/ipcs/es/">http://www.ub.edu/ipcs/es/</a>]</p> <p>- 2019 - Actualidad: Miembro del grupo de investigación en e-health del Institut Català d'Oncologia [<a href="https://oncommun.eu/">https://oncommun.eu/</a>]</p> <p>Líneas investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intervención en Psicología Clínica y de la Salud</li> <li>- Programas e-health para la intervención psicológica</li> <li>- Evaluación del cambio en psicoterapia</li> </ul>	<p>Evaluación y formulación de caso en psicología clínica y de la salud (5)</p> <p>Fundamentos de terapia sistémica breve (4)</p> <p>Técnicas de entrevista centrada en soluciones (5)</p> <p>Intervención en duelo y pérdidas (3)</p> <p>TOTAL ECTS: 17 (15,17%)</p>
----------------------------------	------------------------------------	---	-----------------	-----------------	---	---	---

**Profesorado:**

Por último, se ofrece una descripción detallada de los aspectos más destacados de los méritos científicos y profesionales del equipo docente estructural para caracterizar su capacidad de liderazgo. Para ello se ha priorizado, si la hubiese, la siguiente información:

- Impacto
- Dirección/ participación en proyectos financiados
- 10 publicaciones más relevantes del ámbito de la psicología general sanitaria
- Dirección de tesis
- Experiencia profesional ámbito sanitario
- Acreditación sanitaria y Otros méritos

## DIRECCIÓN DEL MÁSTER

**ADRIÁN MONTESANO**

### Impacto:

Orcid: <http://orcid.org/0000-0001-9201-8694>

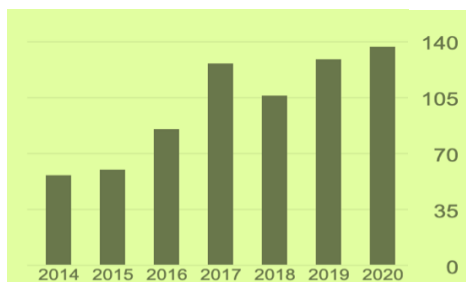
Índice *h* scopus: 9

Índice *h* google: 17

Citas: 771

([google academico](#))

	Total	Desde 2016
Citas	771	595
Índice <i>h</i>	17	14
Índice <i>i</i> 10	20	19



### Dirección/ participación en proyectos financiados:

Título	Tipo de programa	Organismo financiador	Cantidad	Duración	Tipo participación
PSICOTERAPIA PARA JOVENES CON DEPRESION MODERADA: ¿PUEDE LA REALIDAD VIRTUAL AUMENTAR SU EFICACIA?	Programa Nacional Proyectos de I+D+i	Ministerio de ciencia e innovación	70.000 €	01/01/2019-31/12/2022	Investigador Principal
THE ASSESSMENT OF CHANGE IN PSYCHOTHERAPY FOR DEPRESSION: A STUDY FROM THE CLIENT PERSPECTIVE	Programa Nacional	Banco Santander	5.000 €	01/09/2015-01/12/2015	Investigador Principal

COGNITIVE COMPLEXITY AND CLINICAL EXPERTISE IN PSYCHOTHERAPY: A MULTI-CENTER STUDY EXPLORING CASE FORMULATION	Programa internacional	Swiss national Science Foundation	9.000 €	01/07/2015-31/09/2016	Investigador Principal
TRATAMIENTO PSICOLOGICO DE LA DEPRESION EN MUJERES CON FIBROMIALGIA: EFICACIA DIFERENCIAL Y FACTORES PREDICTORES DE RESULTADO	Programa Nacional Proyectos de I+D+i	Ministerio de Economía y Competitividad	73.000 €	01/01/2015-31/12/2018	Equipo/ completa
INTERVENCIÓ EN PSICOLOGIA CLÍNICA I DE LA SALUT	Ayuda a grupos de investigación	Generalitat Catalunya	25.000€	08/05/2014-31/12/2016	Equipo/ completa
TEENAGERS WITH BEHAVIORAL AND EATING DISORDERS: HOW TO MEASURE IMPULSIVITY?	Contrato empresa privada	ITA Clinic, BCN, S.L.	2.300€	01/03/201 - 31/01/2014	Equipo/ completa
TERAPIA COGNITIVA PARA LA DEPRESIÓN UNIPOLAR: EFICACIA DE UNA INTERVENCIÓN CENTRADA EN DILEMAS	Programa Nacional Investigación Fundamental	Ministerio de Economía y Competitividad	42.350€	01/01/2012-31/12/2014	Equipo/ completa
CONFLICTOS COGNITIVOS EN LA DEPRESIÓN UNIPOLAR	Programa Nacional Investigación Fundamental	Ministerio de ciencia e innovación	61.710€	01/01/2009-31/12/2011	Equipo/ completa
WORKSHOP FOR CHRONIC PAIN PATIENTS AND THEIR RELATIVES	Programa autonómico	Marató TV3 Foundation	165.950€	01/04/2007 - 01/04/209	Equipo/ completa
EFFECTIVENESS OF A PSYCHO-EDUCATIONAL PROGRAM FOR IMPROVING QUALITY OF LIFE OF FIBROMYALGIA PATIENTS	Programa Nacional	Ministerio de ciencia e innovación	76.544€	01/01/2008 - 31/12/2009	Equipo/ completa

### Publicaciones últimos 10 años (JCR) relacionados con el ámbito sanitario:

1. García-Mieres, H., **Montesano, A.**, Villaplana, A., Trujillo, A., Salla, M., Paz, C., Ochoa, S., Feixas, G. (2020). Common and differential dimensions of personal identity between psychosis and depression: The relevance of gender and depressive mood. *Journal of Psychiatric Research*, 127, 48-56. <https://doi.org/10.1016/j.jpsychires.2020.05.015> (IF 2019: 3.745; Q1; psyciatry)
2. Feixas, G.; Paz, C.; **Montesano, A.**; Aguilera, M.; Salla, M. (2020). EPP0964-Concept and efficacy of a dilemma-focused intervention for people with depression. *European Psychiatry*, 63(S1), S222. <https://doi.org/10.1192/j.eurpsy.2020.5> (IF 2019: 4,464; Q1; psyciatry)
3. Feixas, G., **Montesano, A.**, Moggia, D., Salla, M. (2020). Are cognitive conflicts a neglected factor in depression research and treatment? *European Psychiatry*, 63, S110 (IF 2019: 4,464; Q1; psyciatry)
4. Paz, C., Aguilera, M., Salla, M., Compañ, V., Medina, J. C., Bados, A., García-Grau, E., Castel, A., Crespillo, J.C., **Montesano, A.**... & Feixas, G. (2020). Personal Construct Therapy vs Cognitive Behavioral Therapy in the Treatment of Depression in Women with Fibromyalgia: Study Protocol for a Multicenter Randomized Controlled Trial. *Neuropsychiatric Disease and Treatment*, 16, 301. <https://doi.org/10.2147/NDT.S235161> (IF 2019: 2,157; Q3 Psychiatry)
5. Paz, C., **Montesano, A.**, Feixas, G., Winter, A. (2019). Cognitive conflict resolution during psychotherapy: Its impact on depressive symptoms and psychological distress. *Psychotherapy Research*. doi: 10.1080/10503307.2017.1405172 (IF 2018: 2.570; Q2; psychology, clinical; Q1 SJR)
6. Feixas, G., Paz, C., García-Grau, E., **Montesano, A.**, Medina, J.C., ..., Winter, D. (2018). One-year follow-up of a randomized trial with a dilemma-focused intervention for depression: Exploring an alternative to problem-oriented strategies. *PlosOne*

<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0208245> (IF 2019: 2,74; Q2 Multidisciplinary sciences)

7. Paz, C., **Montesano, A.**, Feixas, G., Winter, A. (2017). Cognitive conflict resolution during psychotherapy: Its impact on depressive symptoms and psychological distress. *Psychotherapy Research*. doi: 10.1080/10503307.2017.1405172 (IF 2015: 2.570; Q1; T1 psychology, clinical)
8. **Montesano, A.**, Feixas, G., Caspar, F., & Winter, D. (2017) Depression and Identity: Are Self-Constructions Negative or Conflictual? *Frontiers in Psychology*, 8:877. doi: 10.3389/fpsyg.2017.00877 (IF 2015: 2.463; Q1; T1 psychology, multidisciplinary)
9. **Montesano, A.**, Gonçalves, M. & Feixas, G. (2017). Self-narrative reconstruction after dilemma-focused therapy for depression: A comparison of good a poor outcome cases. *Psychotherapy Research*, 27, 112-126. (IF 2015: 2.570; Q1; T1 psychology, clinical)
10. Trujillo, A., Feixas, G., Bados, A., García-Grau, E., Salla, M., Medina, J.C., **Montesano, A.**, Soriano, J., Medeiros-Ferreira, L., Cañete, J., Corbella, S., Grau, A., Lana, F., Evans, C. (2016) Psychometric properties of the Spanish version of the Clinical Outcomes in Routine Evaluation – Outcome Measure. *Neuropsychiatric Disease and Treatment*, 12 1457-1456. (Impact factor 2015: 1.876; Q2; T2)
11. Feixas, G., Bados, A., Garcia-Grau, E., Paz, C., **Montesano, A.**, Compañ, V., Salla, M., Aguilera, M., Trujillo, A., Cañete, J., Medeiros-Ferreira, L., Soriano, J., Ibarra, M., Medina, J. C., Ortíz, E. y Lana, F. (2016). Dilemma-focused intervention for depression: A multicenter randomized controlled trial with 3-month follow-up. *Depression and Anxiety*. Early view. DOI: 10.1002/da.22510. (IF = 4.407; Q1; T1; Psychology Clinical)
12. **Montesano, A.**, López-González, M. A., Saúl, L. A., & Feixas, G. (2015). A review of cognitive conflicts research: A meta-analytic study of prevalence and relation to symptoms. *Neuropsychiatric Disease and Treatment*, 11, 2997-3006. (IF 2014: 1.876; Q2; T2)

13. Feixas, G., **Montesano, A.**, Compañ, V., Salla, M., Dada, G., ..., Guàrdia, J. (2014). Cognitive conflicts in major depression: Between desired change and personal coherence. *British Journal of Clinical Psychology*, 53, 369-385. doi: 10.1111/bjc.12050 (IF 2013: 2.377, Q2; T1 psychology, clinical)
14. Feixas, G., **Montesano, A.**, & Paz, C. (March, 2014). Are cognitive conflicts a neglected individual difference? *Personality and Individual Differences*, 60, (Suppl.), 26. doi: 10.1016/j.paid.2013.07.033 (IF 2014: 1.951, Q2; T1 psychology, social)
15. **Montesano, A.**, Feixas, G., Muñoz, D., Compañ, V. (2014). Systemic couple therapy for dysthymia: An evidence-based case study. *Psychotherapy*, 51(1), 30-40. (IF 2013: 3.01; Q1; T1; Psychology Clinical)
16. Feixas, G., Bados, A., García-Grau, E., **Montesano, A.**, Dada, G., ..., Winter, D. (2013). Efficacy of a dilemma-focused intervention for unipolar depression: study protocol for a multicenter randomized controlled trial. *Trials*, 14(144). doi:10.1186/1745-6215-14-144 (IF 2012: 2.206; Q2; T2; Medicine, research & experimental)

### Experiencia profesional en ámbito sanitario:

- 2010 -2012: **Psicólogo/ Psicoterapeuta**: Projecte Home Barcelona. En diferentes programas de la Fundación. **Funciones**: Evaluación y diagnóstico. Intervención individual, grupal y familiar
- 2008- 2009: **Psicólogo**: Servicio de psiquiatría. Fundación Clínic para la Investigación Biomédica. Hospital Clínic de Barcelona. **Funciones**: Evaluación e intervención psicológica
- 2014-Actualidad: Supervisor clínico Máster Terapia Sexual y de Pareja, Universitat de Barcelona. Supervisor clínico Máster en terapia Narrativa, Universidad de Extremadura.

### Dirección de tesis

Nº leídas: 0



Nº en curso: 5

## **Acreditación Sanitaria y Otros méritos:**

### **Acreditaciones**

#### 1. Figura docente:

- a) Acreditación de la Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Profesor contratado doctor. 22/07/2015
- b) Acreditación de la AQU, profesor titular. 12/122018

#### 2. Acreditación Psicólogo General Sanitario

- Fecha: 25 noviembre 2014
- Organismo: Dirección general de ordenación y regulación sanitarias. Generalitat de Catalunya.

#### 3. Acreditación Psicoterapeuta por ASEPCO (Asociación Española de Psicoterapias Cognitivas).

- Fecha: 2013
- Organismo: Federación Española de Asociaciones de Psicoterapeutas (FEAP)

#### 4. Acreditación Supervisor clínico

- Fecha: 2018
- Organismo: Asociación Española de Psicoterapias Cognitivas

## Estancias de investigación en centros extranjeros

Institución	País	Año	Meses	Título del proyecto
Universidade do Minho	Portugal	2015	Actualidad	Beca posdoctoral de hasta 6 años
Universidad Pontificia Santiago de Chile	Chile	2015	2	Evaluación experiencia de clientes en terapia para la depresión.
University of Bern	Switzerland	2015	3	Cognitive complexity and case formulation
University of East London	United Kingdom	2014	4	Identity, conflicts and health
University of Hertfordshire	United Kingdom	2013	1.5	Assessment of personal constructs in depression

### Premios:

- ✓ Premio accesit Jóvenes Investigadores Facultad de Psicología, Universidad de Barcelona. Curso académico 2014-2015.
- ✓ Premio accessit José Manuel Blecua al mejor artículo publicado en una revista reconocida derivado de una tesis Doctoral de la Universidad de Barcelona. 2016.

### Sexenios investigación:

- ✓ 2009-2015 reconocido por la Agencia de Calidad Universitaria de cataluña

- ✓ 2016-2022 Sexenio vivo

**Organización de congresos internacionales:**

- ✓ 12th Conference of the European Personal Construct Association, June, 2014, Brno, República Checa.
- ✓ Fourth Europe+ Conference of Narrative Therapy and Community Work, junio 2015, Barcelona.

**Otros:**

- ✓ Coordinador nacional y socio de la International Society of Psychotherapy Research
- ✓ Más de 30 ponencias en total en congresos (10 como ponente invitado Keynote)
- ✓ Coordinador editorial de la *Revista de Psicoterapia*
- ✓ Psicólogo general sanitario

**ALBA PÉREZ****Impacto**

Índice h google: 5

Índice h scopus: 2

**Publicaciones últimos 10 años (ISI; máx. 10) relacionados con el ámbito sanitario:**

1. Pereda, N., Arch M. y **Pérez-González, A.** (2012). A case study perspective on psychological outcomes after female genital mutilation. *Journal of Obstetrics and Gynaecology*, 32(6), 560-565.

2. Jarne, A., Vilalta, R.J., Arch, M., Guardia, J. y **Pérez-González, A.** (2012). Especialidades y acreditaciones en psicología. *Papeles del Psicólogo*, 33(2), 90-100.
3. Arch, M., Cartil, C., Solé, P., Lerroux, V., Calderer, N. y **Pérez-González, A.** (2013). Deontología profesional en psicología: Estudio descriptivo de las denuncias atendidas por la Comisión Deontológica del COPC. *Papeles del Psicólogo*, 34(3), 182-189.
4. Ribas, G., **Pérez-González, A.**, Beltran, M., Boix, E., Ferré, M., Reig, G., Gifre, J. M. y Valle, A. (2013). Uso de localizadores para personas mayores. *Ariadna*, 1(1), 68-72.
5. **Pérez-González, A.** (2014). [Reseña del libro *Relaciones, vivencias y psicopatología. Las bases relacionales del sufrimiento mental excesivo*, de A. Talarn, F. Sáinz y A. Rigat]. *Anuario de Psicología*, 44(2), 118-120.
6. **Pérez-González, A.** y Pereda, N. (2015). Revisión sistemática de la prevalencia de ideación y conducta suicida en menores víctimas de abuso sexual. *Actas Españolas de psiquiatria*, 43(4), 149-158.
7. **Pérez-González, A.**, Guilera, G., Pereda, N. y Jarne, A. (2017). Protective factors promoting resilience in the relation between child sexual victimization and internalizing and externalizing symptoms. *Child Abuse & Neglect*, 72, 393-403.
8. **Pérez-González, A.**, Pereda, N., Guilera, G., Abad, J. y Finkelhor, D. (2018). Caregiver victimization in community adolescents: protective factors related to resilience. *Psychology of Violence*, 8(2), 163-171.

9. **Pérez-González, A.**, Guàrdia, J. y Vilajoana, J. (en prensa). Alzheimer's Disease Caregiver Characteristics and their Relationship with Anticipatory Grief. *Journal of Alzheimer's Disease*.

10. **Pérez-González, A.**, Guàrdia, J. y Vilajoana, J. (en prensa). Burden and Anticipatory Grief in Caregivers of Family Members with Alzheimer Disease and Others Dementias. *The Gerontologist*.

### **Experiencia Profesional Sanitaria**

- **Miembro de la Comisión de Psicología en el Ámbito Sanitario (CPAS)**
  - (Secretaria de Comisión y Coordinadora del Grupo de Trabajo sobre las prácticas en la
  - formación de grado, máster y PIR)
  - Col·legi Oficial de Psicologia de Catalunya (COPC)
  - Período: De abril de 2015 hasta mayo de 2018
- **Psicología General Sanitaria**
  - Habilitada por el Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya
- **Psicóloga del Servei d'Emergències Mèdiques (SEM)**
  - Atención en psicología de emergencias
  - Período: De 2018 hasta la actualidad
- **Psicóloga del Col·lectiu Sisifo**
  - Atención psicológica en desahucios. Actuación en crisis y emergencias
  - Período: De 2018 hasta la actualidad
- **Coordinación en la intervención psicológica en los atentados de Barcelona y Cambrils**
  - Coordinación de los psicólogos de emergencias activados por parte del Col·legi Oficial
  - de Psicologia de Catalunya (COPC) que prestaron apoyo dentro de los equipos de

- intervención públicos del Centre d'Urgències i Emergències Socials de Barcelona
- (CUESB) y de Serveis Socials del Ajuntament de Barcelona Agosto de 2017
- **Psicóloga del Servicio de Atención Psicológica (SAP) de la Universitat de Barcelona (UB)**
  - Atención psicológica a estudiantes, profesorado y miembros de otras universidades
  - Período: Del 2015 hasta el 2017
- **Coordinadora del Comitè de Col·legiats Joves**
  - Col·legi Oficial de Psicologia de Catalunya (COPC)
  - Período: De marzo de 2014 hasta marzo de 2016
- **Responsable de la Sección de Desarrollo Profesional.**
  - Acreditaciones, Habilitación y Registro Sanitario, y Emergencias
  - Col·legi Oficial de Psicologia de Catalunya (COPC)
  - Período: De septiembre de 2016 hasta abril de 2018
- **Técnica de la sección de Desarrollo Profesional**
  - Col·legi Oficial de Psicologia de Catalunya (COPC)
  - Período: De abril de 2012 hasta septiembre 2016
- **Colaboradora de la Comisión Deontológica**
  - Col·legi Oficial de Psicologia de Catalunya (COPC)
  - Período: De enero de 2011 hasta septiembre 2016

#### **Acreditación sanitaria y Otros méritos**

- Acreditada como **Psicóloga general Sanitaria**
- **Acreditada por la Agència de Qualitat Universitària (AQU)** de la Generalitat de Catalunya como Profesor Universitario Lector. Fecha: Abril de 2018
- **Miembro del grupo de investigación consolidado - SGR:** Grup en tècniques estadístiques avançades aplicades a la Psicologia (GTEAAP)

- **Estancia** en el centro '*Crimes Against Children Research Center*' dirigido por el Prof. David Finkelhor de la Universidad de New Hampshire (Durham, EEUU), durante un período de tres meses (diciembre de 2014 a marzo de 2015).
- **Revisora** de la revista Anuari de Psicologia de la UB / The UB Journal of Psychology
- **Revisora** de la revista Journal of School Violence Taylor & Francis
- **Evaluadora del Consell Tècnic de Psicòlegs Clínics del Consell Català de Formació Continuada de les Professions Sanitàries** de la Generalitat de Catalunya

## CLARA SELVA

### Impacto:

Índice h scopus: 4

Índice h google: 10

### Dirección/ participación en proyectos financiados:

Título	Tipo de programa	Organismo financiador	Cantidad	Duración	Tipo participación
Toma de decisiones compartidas y satisfacción con el proceso diagnóstico-terapéutico en el contexto del programa de cribado de cáncer colo-rectal. Estudio CyDExSA	Programa Nacional	Fondo de Investigación Sanitario	-	2018-	Equipo

Desenvolupament i implementació d'una metodologia activa de Conscious Learning	Programa Universitari o	Universidad Autónoma de Barcelona	1.000 €	2017- 2018	Investigador a principal
Trayectoria laboral en egresados universitarios: el papel de la autoeficacia, la desesperanza y el capital social	Programa Internacional	Universidad Autónoma de Aguascalientes	48.000 pesos mexicanos	2017-2018	Equipo
Trabajar bajo la Nueva Gestión Pública. Significados, riesgos y resultados. Una investigación internacional	Programa Nacional	Ministerio de Ciencia e Innovación	60.500 €	2012-2014	Equipo
Algo más de luz sobre caminos poco transitados: historias de vida de la transición profesional de mujeres en ámbitos deportivos	Programa Nacional	Instituto de la Mujer	23.997,05 €	2011-2014	Equipo
El capitalismo organizacional como factor de riesgo psicosocial. Efectos psicológicos colaterales de las nuevas condiciones de trabajo dictadas por el capitalismo académico y sanitario. Una investigación internacional	Programa Nacional	Ministerio de Ciencia e Innovación	89.540 €	2007-2010	Equipo



**Dirección de tesis**

Nº leídas: 2

Nº en curso: 5

**Publicaciones últimos 10 años (ISI; máx. 10) relacionados con el ámbito sanitario:**

1. Selva, A., Sanabria, A.J., Pequeño, S., Zhang, Y., Solà, I., Pardo, H., **Selva, C.**, Schünemann, H. y Alonso-Coello, P. (2017). Incorporating patients' views in guideline development: a systematic review of guidance documents. *JCE*, 88: 102-112. <https://doi.org/10.1016/j.jclinepi.2017.05.018>
2. Monreal-Bosch, P., Perera, S., Martínez, M. y **Selva, C.** (2017). La percepción del colectivo médico sobre la gestión del proceso de desvinculación. *Cadernos de Saúde Pública*, 33(8): 1-12. <https://doi.org/10.1590/0102-311X00041915>
3. **Selva, C.** i Recordà, A. (2018). Spanish Youth is emigrating: a bibliometric approach to the media. *PLoS ONE* 13(6): e0198423. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0198423>
4. Gálvez, G., **Selva, C.** y Blanch, J.M. (en prensa). Violencia ocupacional en un hospital manifestada a través de reclamaciones. *Athenea Digital*.
5. Martínez, M., Monreal-Bosch, P., Perera, S. y **Selva, C.** (2016). Public Health Care Organizations: Leadership or Management?. *Athenea Digital*, 16(3): 245-257. <http://doi.org/10.5565/rev/athenea.1706>

**Otros méritos:**

1. Miembro del Comité organizador de la 'Jornada sobre inserción laboral de las personas con enfermedades mentales' (UAB).
2. Analista de nueve ediciones de Assessment Centers (2008-2018) realizados en el Màster en Direcció d'Institucions Sanitàries, Hospital de Sant Pau (Fundació Robert).

## RUBÉN NIETO

### Impacto:

Índice h scopus: 13

Índice h google: 18

### Dirección/ participación en proyectos financiados:

Título	Tipo de programa	Organismo financiador	Cantidad	Duración	Tipo participación
Factores predictores del dolor crónico en población pediátrica	Programa Nacional	Fundació Agrupació Mutua	12.000€	2007-2008	Equipo
Tractament psicològic per al dolor crònic musculoesqueletic en nens i adolescents: el paper del catastrofisme en l'adaptació al dolor	Programa Autonómico	Fundació La Marató de TV3	195.017€	2007-2011	Equipo
Calidad de vida en cuidadores de niños con trastornos crónicos: una intervención a través de la red	Programa Nacional	Ministerio de Ciencia e Innovación	6.000€	2009-2011	Equipo
Per què el meu fill es queixa tant de dolor?	Programa Autonómico	Fundació Caixa Tarragona	1.438,08€	2010-2011	Equipo

		(Programa Tu Ajudes)			
PSiNET: Psicologia Salut i Xarxa	Programa Autonómico	AGAUR (ajut grup emergent)	46.800€	2009-2013	Equipo
Plataforma virtual per a l'avaluació psicològica: creant coneixement compartit	Programa Universitari	Vicerectorat d'Innovació, Universitat Oberta de Catalunya	1.000€	2010	Investigador principal
Desarrollo y evaluación preliminar de un programa de tratamiento psicológico online para la prevención secundaria del dolor abdominal en niños y adolescentes	Programa Autonómico	Recercaixa (Fundació La Caixa)	71.478,20 €	2012-2014	Investigador principal
Intervención psicosocial online para niños con dolor abdominal recurrente y sus familias	Programa Nacional	Ministerio de Economía y Competitividad (Retos Investigación)	60.500€	2014-2017	Investigador principal
International Forum on Health Care and Information Communication Technology	Acciones complementarias	Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de	5.999€	2011	Equipo

		Recerca AGAUR			
International Forum on Health Care and Information Communication Technology	Acciones complementa rias	Ministerio de ciencia e innovación.	12.000€	2011	Equipo

### Dirección de tesis

Nº leídas: 0

Nº en curso: 2

### Publicaciones últimos 10 años (ISI; máx. 10) relacionados con el ámbito sanitario:

1. Huguet A, Miró J, i **Nieto R.** (2008). The Inventory of Parent-Caregiver Responses to Children's Pain Experience (IREPNA): Development and preliminary validation. *Revista. Pain*, 134, 128-139. ISSN: 0304-3959. IF 6.03; Q1 Anesthesiology.
2. Miró J, **Nieto R.**, i Huguet A. (2008). Predictive factors of chronic pain and disability in whiplash: A delphi poll. *European Journal of Pain*, 12, 30-47. ISSN: 1090-3801. IF 3.8; Q1 Anesthesiology.
3. Miró J, **Nieto R.**, i Huguet A. (2008). The Catalan version of the Pain Catastrophizing Scale: an useful instrument to assess catastrophic thinking in whiplash patients. *Journal of Pain*, 9, 397-406. ISSN: 1526-5900. IF 3.387; Q1 Clinical Neurology.
4. **Nieto R.**, Miró J, i Huguet A. (2009). The fear-avoidance model in whiplash injuries. *European Journal of Pain*, 13, 518-523. ISSN: 1090-3801. IF 3.339; Q1 Anesthesiology.

5. **Nieto R**, Raichle K, Jensen MP, Miró J. (2012). Changes in pain-related beliefs, coping and catastrophizing predict changes in pain intensity, pain interference, and psychological functioning in individuals with Myotonic Mucular Dystrophy and Facioscapulohumeral Dystrophy. *Clinical Journal of Pain*, 28, 47-54. ISSN: 0749-8047. IF 2.552; Q2 Anesthesiology.
6. Guillamón N, **Nieto R**, Pousada M, Redolar D, Muñoz E, Hernández E, Boixadós M, i Gómez B. (2013). Quality of life and mental health among parents of children with cerebral palsy: The influence of self-efficacy and coping strategies. *Journal of Clinical Nursing*, 22,1579-1590. ISSN: 0962-1067. IF 0.211; Q4 Psychology, Multidisciplinary
7. **Nieto, R.**, Miró, J., Huguet, A. (2013). Pain-related fear of movement and catastrophizing in whiplash associated disorders. *Rehabilitation Psychology*, 58 (4), 361-368. ISSN: 0090-5550. IF 1.827; Q1 Rehabilitation.
8. Loreto-Quijada, D., Gutiérrez-Maldonado, J., **Nieto, R.**, Gutiérrez-Martínez, O., Ferrer-García, M., Saldaña, C., Fusté-Escolano, A., Liutsko, L. (2014). Differential effects of two virtual reality interventions: distraction vs pain control. *Cyberpsychology, Behavior , and Social Networking*, 6, 353-358. ISSN: 2152-2715. IF 2.182; Q2 Psychology Social.
9. **Nieto R**, Hernández E, Boixadós M, Huguet A, Beneitez I, McGrath P. (2015). Testing the Feasibility of DARWeb: An Online Intervention for Children With Functional Abdominal Pain and Their Parents. *Clinical Journal of Pain*, 31, 493-503. ISSN: 1939-5914. IF 2.712; Q2 Anesthesiology.
10. **Nieto, R.**, Boixadós, M., Hernández-Encuentra, E., Beneitez, I., Huguet, A. & McGrath, P. (2018). Quantitative and qualitative testing of DARWeb: an online self-guided intervention for children with functional abdominal pain and their parents. *Health Informatics Journal*, 00(0)1-17. IF 1.833; Q2 Health Care Sciences & Services.

#### **Acreditación sanitaria y Otros méritos:**

- Acreditado como Psicólogo general sanitario
- 2011. Agencia AQU. Sexenio de investigación, tramo 2005-2009

- 2014. Agencia AQU. Acreditación recerca.
- 2016. Agencia AQU. Sexenio de investigación, tramo 2010-2016

## ELENA MUÑOZ

### Impacto:

Índice h scopus: 4

### Dirección/ participación en proyectos financiados:

Título	Tipo de programa	Organismo financiador	Cantidad	Duración	Tipo participación
PSI2016-80056. Disociación funcional de la corteza prefrontal dorsolateral y ventrolateral: toma de decisiones, teoría de la mente e interferencia emocional sobre la memoria de trabajo	Plan Nacional I+D+i	Ministerio de Economía y Competitividad. Dirección General de Investigación Científica y Técnica.	34.500 €	2017-2020	Equipo
PSI2012-36610. Papel de la corteza prefrontal dorsolateral en la memoria de trabajo y las funciones ejecutivas: implicación temporal, mejora funcional e interacción con aspectos emocionales	Plan Nacional I+D+i	Ministerio de Economía y Competitividad. Dirección General de Investigación Científica y Técnica.	40.000 €	2012-2015	Equipo

PSI2008-01124/PSIC. Calidad de vida en cuidadores de niños con trastornos crónicos: una intervención a través de la red.	Plan Nacional I+D+i	Ministerio de Ciencia e Innovación	60.000 €	2009-2011	Equipo
FIS PI: 041980 / 041771 / 042450 / UNION EUROPEA, V Programa Marco: QLRT 2001-00638. PREDICT-España. Predicción de futuros episodios de depresión en Atención Primaria. Evaluación de un perfil de riesgo. Entidad de realización: Grupos de investigación pertenecientes a la rediapp (red de investigación en actividades preventivas y promoción de la salud)	FIS / UNIÓN EUROPEA	Instituto de Salud Carlos III	25.464,88 €	2004-2007	Equipo
FIS PI: 030903. Valor predictivo del síndrome metabólico en la gestación para el desarrollo de diabetes mellitus y factores de riesgo vascular. Entidad de realización: Grupos de investigación pertenecientes a la rediapp (red de investigación en actividades preventivas y promoción de la salud).	FIS	Instituto de Salud Carlos III	9.600 €	2003-2007	Equipo

Influencia de la atención selectiva en la memoria implícita y explícita de niños de 2º y 5º curso de primaria con déficit de atención.		Ministerio de Educación. Consejería de Educación Madrid	1.440.000 €	2001-2002	Equipo
--	--	--	----------------	-----------	--------

### Dirección de tesis

Nº leídas: 0

Nº en curso: 1

### Publicaciones últimos 10 años (ISI; máx. 10) relacionados con el ámbito sanitario:

1. **Marron, E. M.**, Viejo-Sobera, R., Quintana, M., Redolar-Ripoll, D., Rodríguez, D., & Garolera, M. (2018). Transcranial magnetic stimulation intervention in Alzheimer's disease: a research proposal for a randomized controlled trial. *BMC Research Notes*, 11(1), 648. <http://doi.org/10.1186/s13104-018-3757-z>
2. Viejo-Sobera, R., Redolar-Ripoll, D., Boixadós, M., Palaus, M., Valero-Cabré, A., & **Marron, E. M.** (2017). Impact of Prefrontal Theta Burst Stimulation on Clinical Neuropsychological Tasks. *Frontiers in Neuroscience*, 11. <http://doi.org/10.3389/fnins.2017.00462>
3. Palaus, M., **Marrón, E. M.**, Viejo-Sobera, R., & Redolar-Ripoll, D. (2017). Neural Basis of Video Gaming: A Systematic Review. *Frontiers in Human Neuroscience*, 11, 248. <http://doi.org/10.3389/fnhum.2017.00248>
4. Redolar-Ripoll, D., Viejo-Sobera, R., Palaus, M., Valero-Cabre, A., & **Marrón, E. M.** (2015). Local pain during transcranial magnetic stimulation induced by ferromagnetic pigments in commonly used cosmetics. *Clinical Neurophysiology*, 126(11), 2243–2245.
5. Boixadós M; Gómez-Zúñiga, B; Hernández-Encuentra, E.; Guillamón, N.; Redolar-Ripoll, D; Pousada, M.; **Muñoz-Marrón, E.** and Armayones, M. (2014). A pilot study designing a website to enhance the well being of



- caregivers of children with cerebral palsy. *Universitas Psychologica*. 13-4, pp.15-28.
6. Artículo científico. **Marrón, EM.**; Redolar-Ripoll, D.; Boixadós, M.; Nieto, R.; Guillamón, N.; Hernández, E. Gómez B.2013. Burden on caregivers of children with cerebral palsy. Predictors and related factors. *Universitas Psychologica*. 12-3, pp.767-777. ISSN 1657-9267.
  7. Obeso, I.; Robles, N.; **Marron, EM.**; Redolar-Ripoll, D.2013. Dissociating the Role of the pre-SMA in Response Inhibition and Switching: A Combined Online and Offline TMS Approach. *Frontiers in Human Neurosciences*. 7, pp.1-9. ISSN 1662-5161.
  8. Pousada, M.; Guillamón, N.; Hernández-Encuentra, E.; **Marron, EM.**; Redolar-Ripoll, D.; Boixadós, M.; Gómez Zúñiga, B.2013. Impact of caring for a child with cerebral palsy on the quality of life of parents: a systematic review of the literature. *Journal of Developmental and Physical Disabilities*. 25, pp.545-577.
  9. Guillamón, N.; Nieto, R.; Pousada, M.; Redolar-Ripoll, D.; **Muñoz-Marrón, E.**; Hernández, E.; Boixadós, M.; Gómez-Zúñiga, B.2013. Quality of life and mental health among parents of children with cerebral palsy: the influence of self-efficacy and coping strategies. *Journal of Clinical Nursing*. 22-(11-12), pp.1579-1590. doi: 10.1111/jocn.12124.
  10. **Marrón, EM.**; Redolar-Ripoll, D; Zulaica-Cardoso, A.2012. Nuevas aproximaciones terapéuticas en el tratamiento de la heminegligencia: la estimulación magnética transcraneal. *Revista de Neurología*. 55-5, pp.297-305.

### Experiencia profesional en ámbito sanitario:

- Neuropsicóloga en la Asociación Madrileña de Espina Bífida. Madrid. 2016-2017.

### Acreditación sanitaria y Otros méritos:

- Acreditación Neuropsicología

- 1 Sexenio de Investigación (2008-2013). Entidad de realización: AQU (Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya).
- Acreditación de Profesora Titular. Agencia Nacional de Calidad (ANECA).

## RAQUEL VIEJO

### Impacto:

Índice *h* google: 4

Índice *h* scopus: 2

### Dirección/ participación en proyectos financiados:

Título	Tipo de programa	Organismo financiador	Cantidad	Duración	Tipo participación
PSI2016-80056-P. Disociación funcional de la corteza prefrontal dorsolateral y ventrolateral: toma de decisiones, teoría de la mente e interferencia emocional sobre la memoria de trabajo	R&D	Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	42.000 €	2016 - 2019	Equipo

PSI2012-36610. Papel de la corteza prefrontal dorsolateral en la memoria de trabajo y en las funciones ejecutivas: implicación temporal, mejora funcional e interacción con aspectos emocionales	R&D	Ministerio de Economía y Competitividad. Dirección General de Investigación Científica y Técnica. Plan Nacional I+D+i (2008-2011)	40.000 €	2012 - 2015	Equipo
Velocidad y fases del procesamiento de información en Traumatismos craneoencefálicos: Estudio mediante Tensor de Difusión por Resonancia Magnética	R&D	Fundación Mapfre	15.000 €	2009 - 2010	Equipo

**Publicaciones últimos 10 años (ISI; máx. 10) relacionados con el ámbito sanitario:**

1. Marron, E. M., **Viejo-Sobera, R.**, Quintana, M., Redolar-Ripoll, D., Rodríguez, D., & Garolera, M. (2018). Transcranial magnetic stimulation intervention in Alzheimer's disease: a research proposal for a randomized controlled trial. *BMC Research Notes*, 11(1), 648. <http://doi.org/10.1186/s13104-018-3757-z>
2. **Viejo-Sobera, R.**, Palaus, M., & Valero-Cabré, A. (2018). Médula espinal, tronco del encéfalo y cerebelo. In D. Redolar-Ripoll (Ed.), *Psicobiología*. Panamericana.

3. Campabadal Delgado, A., Jodar Vicente, M., Lubrini, G., Muñoz Marrón, E., Periañez Morales, J. A., Ríos-Lago, M., & **Viejo-Sobera, R.** (2017). Neuropsicología de la atención. In Neuropsicología de la atención, la memoria y las funciones ejecutivas. Universitat Oberta de Catalunya.
4. **Viejo-Sobera, R.**, Redolar-Ripoll, D., Boixadós, M., Palaus, M., Valero-Cabré, A., & Marron, E. M. (2017). Impact of Prefrontal Theta Burst Stimulation on Clinical Neuropsychological Tasks. *Frontiers in Neuroscience*, 11. <http://doi.org/10.3389/fnins.2017.00462>
5. Palaus, M., Marrón, E. M., **Viejo-Sobera, R.**, & Redolar-Ripoll, D. (2017). Neural Basis of Video Gaming: A Systematic Review. *Frontiers in Human Neuroscience*, 11, 248. <http://doi.org/10.3389/fnhum.2017.00248>
6. Redolar-Ripoll, D., **Viejo-Sobera, R.**, Palaus, M., Valero-Cabre, A., & Marrón, E. M. (2015). Local pain during transcranial magnetic stimulation induced by ferromagnetic pigments in commonly used cosmetics. *Clinical Neurophysiology*, 126(11), 2243–2245. <http://doi.org/10.1016/j.clinph.2015.03.003>
7. Lubrini, G., Periañez, J. A., Rios-Lago, M., **Viejo-Sobera, R.**, Ayesa-Arriola, R., Sanchez-Cubillo, I., ... Rodriguez-Sanchez, J. M. (2014). Clinical Spanish Norms of the Stroop Test for Traumatic Brain Injury and Schizophrenia. *Spanish Journal of Psychology*, 17, E96. <http://doi.org/10.1017/sjp.2014.90>
8. Jodar, M., Periañez, J. A., & **Viejo-Sobera, R.** (2013). Neuropsicología de la atención. In Neuropsicología (pp. 15–52). Barcelona: Editorial UOC.
9. Rios-Lago, M., Periañez, J. A., Lubrini, G., & **Viejo-Sobera, R.** (2012). Velocidad de procesamiento de la información. In Neuropsicología de la corteza prefrontal y las funciones ejecutivas (pp. 241–270). Barcelona: Viguera Editores.

## MANUEL ARMAYONES

### Impacto

Índice h scopus: 6

Índice h google scholar: 15

### Dirección/ participación en proyectos financiados.

Título	Tipo de programa	Organismo financiador	Cantidad	Duración	Tipo participación
Recovering Life Wellbeing through Pain Self-management Techniques Involving ICTs	Europeo	European Commission	19.180€	2016-2018	Investigadora principal
PSiNET. Psicología, Salut i Xarxa	Autonómico	IN3 Internet Interdisciplinary Institute	--	2 años y 8 meses	Equipo
PSiNET. Psicología, Salut i Xarxa	Autonómico	IN3 Internet Interdisciplinary Institute	--	2009-2014	Equipo
Asociaciones de enfermos y familiares. Análisis e intervención en espacios virtuales de comunicación	Nacional	Fundació TICSALUT	--	2007-2014	Equipo

3W: Eines de comunicació per a la millora de la docència	Autonómico	Agencia de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca; AG AUR. Generalitat de Catalunya	7.700 €	2006-2007	Equipo
Salud y calidad de vida en la sociedad del conocimiento: aspectos conceptuales, metodológicos y aplicados	Autonómico	Ministeri de Ciència y Tecnologia	24.000 €	2003-2006	Equipo
RELIEF. Recovering life wellbeing through pain self-management techniques involving ICTs	Europeo	--	--	2016	Equipo
Calidad de vida en cuidadores de niños con trastornos crónicos: una intervención a través de la red.	Nacional	Ministerio de Ciencia e Innovación		2009-2011	Equipo
JUNTS. Superant barreres socioeducatives i afavorint l'alfabetització en salut: Intervenció sobre les	Autonómico	Fundació la Caixa	100.000 €.	2016-2018	Equipo

interferències i dificultats de comprensió d'informació. Documentació dirigida a famílies d'infants afectats per malalties minoritàries.					
--	--	--	--	--	--

### Dirección de tesis

Nº leídas: 1

Nº en curso: 1

### Publicaciones últimos 10 años (ISI; máx. 10) relacionados con el ámbito sanitario:

1. Lupón, M., Armayones, M., Cardona, G.(2018) Quality of life among parents of children with visual impairment: A literature review. *Research in Developmental Disabilities*, 83, pp. 120-131. DOI: 10.1016/j.ridd.2018.08.013
2. Subirats, L., Reguera, N., Bañón, A.M., Gómez-Zúñiga, B., Minguillón, J., Armayones, M. (2018). Mining facebook data of people with rare diseases: A content-based and temporal analysis. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 15 (9), 1877. DOI: 10.3390/ijerph15091877
3. Gabarron, E., Luque, L.F., Schopf, T.R., Lau, A.Y.S., Armayones, M., Wynn, R., Serrano, J.A. (2018) Impact of facebook ads for sexual health promotion via an educational web app: A case study. *Healthcare Policy and Reform: Concepts, Methodologies, Tools, and Applications*, 2, pp. 990-1003. DOI: 10.4018/978-1-5225-6915-2.ch045
4. Reguera, N., Subirats, L., Armayones, M. (2017) Mining Facebook Data of People with Rare Diseases. *Proceedings - IEEE Symposium on*

- Computer-Based Medical Systems, 2017-June, art. no. 8104262, pp. 588-593. DOI: 10.1109/CBMS.2017.124
5. Gabarron, E., Luque, L.F., Schopf, T.R., Lau, A.Y.S., Armayones, M., Wynn, R., Serrano, J.A. (2017) Impact of facebook ads for sexual health promotion via an educational web app: A case study. *International Journal of E-Health and Medical Communications*, 8 (2), pp. 18-32. DOI: 10.4018/IJEHMC.2017040102
  6. Hernández-Encuentra, E., Gómez-Zúñiga, B., Guillamón, N., Boixadós, M., Armayones, M. (2015). Analysis of patient organizations' needs and ICT use - The APTIC project in Spain to develop an online collaborative social network (2015) *Health Expectations*, 18 (6), pp. 2129-2142. DOI: 10.1111/hex.12181
  7. Armayones, M., Boixadós, M., Gómez, B., Guillamón, N., Hernández, E., Nieto, R., Pousada, M., Sara, B. (2015) Psychology 2.0: Opportunities and challenges for the psychology professional in the field of ehealth. *Papeles del Psicólogo*, 36 (2), pp. 153-160.
  8. Robert, A., Suelves, J.M., Armayones, M., Ashley, S. (2015) Internet use and suicidal behaviors: Internet as a threat or opportunity? *Telemedicine and e-Health*, 21 (4), pp. 306-311. DOI: 10.1089/tmj.2014.0129
  9. Armayones, M., Requena, S., Gómez-Zúñiga, B., Pousada, M., Bañón, A.M. (2015). The use of Facebook in Spanish associations of rare diseases: How and what is it used for? [El uso de Facebook en asociaciones españolas de enfermedades raras: ¿cómo y para qué lo utilizan?]. *Gaceta Sanitaria*, 29 (5), pp. 335-340. DOI: 10.1016/j.gaceta.2015.05.007
  10. Gómez-Zúñiga, B., Pousada, M., Hernandez, M.M., Colberg, S., Gabarrón, E., Armayones, M. (2015). The Online Big Blue Test for Promoting Exercise: Health, Self-Efficacy, and Social Support. *Telemedicine and e-Health*, 21 (10), pp. 852-859. DOI: 10.1089/tmj.2014.0158



11. Leis, A., Mayer, M.T., Torres Niño, J., Rodríguez-González, A., Suelves, J.M., Armayones, M. (2013) Healthy eating support groups on Facebook: Content and features [Grupos sobre alimentación saludable en Facebook: Características y contenidos]. *Gaceta Sanitaria*, 27 (4), pp. 355-357. DOI: 10.1016/j.gaceta.2012.12.010
12. Gabarron, E., Fernandez-Luque, L., Armayones, M., Lau, A.Y.S. (2013) Identifying measures used for assessing quality of youtube videos with patient health information: A review of current literature. *Journal of Medical Internet Research*, 15 (2), pp. e6. DOI: 10.2196/ijmr.2465
13. Gabarron, E., Serrano, J.A., Wynn, R., Armayones, M. (2012) Avatars using computer/smartphone mediated communication and social networking in prevention of sexually transmitted diseases among North-Norwegian youngsters. *BMC Medical Informatics and Decision Making*, 12 (1), art. no. 120, . DOI: 10.1186/1472-6947-12-120
14. Armayones, M., Vilaseca, M.A., Cutillas, J., Fbrega, J., Fernández, J.J., García, M., Egea, N., Pousada, M., Gámez-Züiga, B., Pérez-Payarols, J., Artuch, R., Palau, F., Serrano, M.(2012) Guiametabolica.org: Empowerment through internet tools in inherited metabolic diseases. *Orphanet Journal of Rare Diseases*, 7 (1), art. no. 53, . DOI: 10.1186/1750-1172-7-53

### **Experiencia profesional en ámbito sanitario:**

- Director UOC del Máster en Psicología general sanitaria UdG-UOC (2014-2018)
- Director de Desarrollo del eHealth Center de la UOC. Profesor de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación (2019)
- Psicólogo sanitario del ejército

### **Otros méritos:**

- Acreditado como psicólogo sanitario

- Premio a la mejor aplicación móvil para pacientes de la Asociación de Investigadores de la Salud Digital de España. El premio se ha concedido a la aplicación COMJUNTS desarrollada con la Federación Española de Enfermedades Raras en el marco del proyecto JUNTS, financiado por el programa RECERCAIXA de la Obra Social La Caixa
- Evaluador científico de la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España
- Elegido por HIMMS Europe como uno de los 50 líderes europeos en el ámbito de la eSalud, siendo el único procedente de una universidad española.

## FERRAN MARSÀ

### Impacto

Índice h google: 8

Índice h scopus: 7

### Dirección/ participación en proyectos financiados:

Título	Tipo de programa	Organismo financiador	Cantidad	Duración	Tipo participación
An investigation of 13-17 year old's attitudes and behaviour to animals and development and testing of interventions to promote the	Convocatoria competitiva (SMDO-ZGLD15)	Department for Environment, Food & Rural Affairs (Reino Unido)	200,000 GBP	2 años	Investigador postdoctoral contratado

concept of Duty of Care					
The Recreational Drugs European Network (RedNet)	Convocatoria Competitiva (2009-12-16)	European Comission within the framework of the Public Health Program	300,000€	2 años	Investigador postdoctoral contratado

### Dirección de tesis

Nº leídas: 0

Nº en curso: 2

### Publicaciones últimos 10 años (JCR; máx. 10) relacionados con el ámbito sanitario:

Área temática: Promoción de la salud en niños/as y jóvenes

- Marsa-Sambola, F. (2018). The Individual & Self-Identity. In A. Boggis (Ed). *Disabled Childhoods*. London, UK: Palgrave.
- Marsa-Sambola, F., Williams, J., Muldoon, J., Lawrence, A., Connor, M., & Currie, C. (2017). Quality of life and adolescents' communication with their significant others (mother, father, and best friend): the mediating effect of attachment to pets. *Attachment & Human Development*, Latest Articles. DOI: 10.1080/14616734.2017.1293702.
- Marsa-Sambola, F., Williams, J., Muldoon, J., Lawrence, A., Connor, M., Roberts, C., Brooks, F., & Currie, C. (2016). Sociodemographics of pet

ownership among adolescents in Great Britain: findings from the HBSC Study in England, Scotland, and Wales. *Anthrozoös*, 29(4), 559-580. DOI: 10.1080/08927936.2016.1228756

- Marsa –Sambola F, Muldoon, J., Williams, J., Lawrence, A., Connor, M., & Currie, C. (2015). The Short Attachment to Pets Scale (SAPS) for Children and Young People: Development, Psychometric Qualities and Demographic and Health Associations. *Child Indicators Research*. DOI 10.1007/s12187-015-9303-9.

#### Àrea temàtica: Adicciones

- Nutt, R., Gilchrist, G., Marsa-Sambola, F., & Baldacchino, A. (2017). Staff regard towards working with patients with co-morbid depression and substance misuse: An exploratory study. *Heroin Addiction And Related Clinical Problems*, 19(2), 5-16.
- Corazza, O., Assi, S., Simonato, P., Corkery, J., Bersani, S., Demetrovics, Z., Stair J., Fergus, S., Pezzolesi, C., Pasinetti, M., Deluca, P., Drummond, C., Davey, Z., Blaszkowski, U., Moskalewicz, J., Mervo, B., Furia, L.D., Farre, M., Flesland, L., Pisarska, A., Shapiro, H., Siemann, H., Skutle, A., Sferrazza, E., Torrens, M., Marsa Sambola, F., van der Kreeft, P., Scherbaum, N., Schifano, F. (2013). Promoting innovation and excellence to face the rapid diffusion of Novel Psychoactive Substances in the EU: the outcomes of the ReDNet project. *Human Psychopharmacology*, 28(4):317-23. doi: 10.1002/hup.2299

#### Àrea temàtica: Trastorno Mental Severo

- Farreny, A., Aguado, J., Ochoa, S., Huerta, E., Marsà-Sambola, F., López-Carrilero, R., Carral, V., Haro, J.M., and Usall, J. (2012). REPYFLEC: cognitive remediation group training in schizophrenia. Single-blind

randomized controlled trial. *Schizophrenia Research*. DOI: 10.1016/j.schres.2012.08.035.

- Olaya, B., Marsà-Sambola F., Ochoa, S., Balanzá-Martínez, V., Barbeito-Resa, S., García-Portilla, MP., González-Pinto, A., Lobo, A., López-Antón, R., Usall J., the EITA group, & Haro, JM. (2012). Development of the affective disorders insight scale (EITA): modification from the scale to assess unawareness of mental disorder. *Journal of Affective Disorders*. DOI:10.1016/j.jad.2012.03.041.
- Irazábal, M., Marsà-Sambola, F., García, M., Gutiérrez-Recacha, P., Martorell, A., Salvador-Carulla, L., Ochoa, S. (2012). Family burden related to clinical and functional variables of people with intellectual disability with and without a mental disorder. *Research in Developmental Disabilities*, 11, 796-803.
- Martorell, A., Gutiérrez-Recacha, P., Irazábal, M., Marsà,-Sambola F., García, M. (2011). Family impact in intellectual disability, severe mental health disorders and mental health disorders in ID: a comparison. *Research in Developmental Disabilities*, 32, 2847-2852.

### **Acreditación sanitaria y Otros méritos :Acreditaciones, Estancias, Premios, etc**

- Acreditado como Psicólogo general sanitario
- UK HCPC Clinical Psychologist (2016).
- Senior Fellow de la Higher Educations Academy (2016)
- BPS Applied Psychology Practice Supervisor (2017)
- BPS Chartered Psychologist (2014)
- Experiencia Profesional
  - 2015 -2020 Senior Lecturer (Universidad de Suffolk, Reino Unido).

- 2016-2020 Clinical Psychologist (Mid & West Essx ASD Service, NHS-HPFT)
- 2015-2013 Research & Teaching Fellow (University of St Andrews, Escocia, UK)
- 2013-2011 Investigador PostDoctoral (IMIM-Hospital del Mar, Barcelona)

## JOAN CARLES MEDINA

### Impacto

Índice h google: 8

Índice h scopus: 7

Citas: 493

ORCID: 0000-0002-4550-2157

### Dirección/ participación en proyectos financiados:

Título	Tipo de programa	Organismo financiador	Cantidad	Duración	Tipo participación
Mental Health Promotion and Intervention in Occupational Settings: MENTUPP	Horizon 2020	Comisión Europea	3.996.313 €	01/01/2020 - 31/12/2023	Equipo

Psicoterapia para Jóvenes Con Depresión Moderada: ¿Puede la Realidad Virtual Aumentar su Eficacia?	Proyectos de I+D Retos Investigación	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	70.000 €	01/01/2019-31/12/2022	Equipo
Online psychosocial cancer screening, monitoring and stepped treatment in cancer survivors: A randomized controlled trial	Proyectos de Investigación en Salud	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	48.400 €	01/01/2019 - 31/12/2021	Equipo
Oncommunities: Online cancer support communities	EIT Health Campus Training for Citizens	European Institute of Innovation & Technology	871.830 €	01/01/2019 - 31/12/2020	Equipo
Tratamiento psicológico de la depresión en mujeres con fibromialgia: Eficacia diferencial y factores predictores de resultado	Programa Nacional Proyectos de I+D+i	Ministerio de Economía y Competitividad	73.000 €	01/01/2015 - 31/12/2018	Investigador predoctoral contratado
Intervenció en psicologia clínica i de la salut	Ajuts per a grups de recerca	Generalitat de Catalunya	25.000 €	01/01/2014 - 31/12/2016	Equipo
Identidad y cambio en psicoterapia y procesos sociales	Europa Investigación	Ministerio de Economía y Competitividad	19.200 €	01/12/2015 - 30/11/2016	Equipo

### Publicaciones últimos 10 años (JCR) relacionados con el ámbito sanitario:

- Ochoa-Arnedo, C., **Medina, J. C.**, Flix-Valle, A., & Anastasiadou, D. (2021). E-health ecosystem with integrated and stepped psychosocial services for breast cancer survivors: study protocol of a multicentre randomised controlled trial. *BMJ Open*, 11(3), e041548. <https://doi.org/10.1136/bmjopen-2020-041548> (IF 2019: 2.496; Q2; MEDICINE, GENERAL & INTERNAL)
- Grau Touriño, A., Feixas, G., **Medina, J. C.**, Paz, C., & Evans, C. (2021). Effectiveness of integrated treatment for eating disorders in Spain: protocol for a multicentre, naturalistic, observational study. *BMJ Open*, 11(3), e043152. <https://doi.org/10.1136/bmjopen-2020-043152> (IF 2019: 2.496; Q2; MEDICINE, GENERAL & INTERNAL)
- Lleras de Frutos, M., **Medina, J. C.**, Vives, J., Casellas- Grau, A., Marzo, J. L., Borràs, J. M., & Ochoa- Arnedo, C. (2020). Video conference vs face-to-face group psychotherapy for distressed cancer survivors: A randomized controlled trial. *Psycho-Oncology*, 29(12), 1995–2003. <https://doi.org/10.1002/pon.5457> (IF 2019: 3.006; Q1; PSYCHOLOGY)
- Ochoa-Arnedo, C., Casellas-Grau, A., Lleras, M., **Medina, J. C.**, & Vives, J. (2020). Stress Management or Post-traumatic Growth Facilitation to Diminish Distress in Cancer Survivors? A Randomized Controlled Trial. *The Journal of Positive Psychology*, 1–11. <https://doi.org/10.1080/17439760.2020.1765005> (IF 2019: 3.829; Q1; PSYCHOLOGY, MULTIDISCIPLINARY)
- Ochoa-Arnedo, C., Flix-Valle, A., **Medina, J. C.**, Escriche, E., Rodríguez, A., Villanueva, C., Sumalla, E. C., Alabèrnia-Segura, M., Prats, C., Corral, M. J., Gallardo-Pujol, D., Feixas, G., Calle, C., Trelis, J., & Borràs, J. M. (2020). Programa E-Health IConnecta't: un ecosistema para fomentar el bienestar en cáncer a través de la propuesta europea ONCOMMUN. *Psicooncología*, 17(1), 41–58. <https://doi.org/10.5209/psic.68240> (IF 2019: 0.500; Q4; CLINICAL PSYCHOLOGY)



- **Medina, J. C.**, Schmelefske, E., Hébert, C., & Drapeau, M. (2020). European clinical practice guidelines for depression in adults: Are they good enough? *Journal of Affective Disorders*, 263(October 2019), 382–385. <https://doi.org/10.1016/j.jad.2019.12.005> (IF 2019: 3.892; Q1; CLINICAL NEUROLOGY)
- Ochoa-Arnedo, C., Flix-Valle, A., Casellas-Grau, A., Casanovas-Aljaro, N., Herrero, O., Sumalla, E. C., de Frutos, M. L., Sirgo, A., Rodríguez, A., Campos, G., Valverde, Y., Travier, N., & **Medina, J. C.** (2020). An exploratory study in breast cancer of factors involved in the use and communication with health professionals of Internet information. *Supportive Care in Cancer*, 28(10), 4989–4996. <https://doi.org/10.1007/s00520-020-05335-x> (IF 2019: 2.635; Q1; REHABILITATION)
- Paz, C., Aguilera, M., Salla, M., Compañ, V., **Medina, J. C.**, Bados, A., García-Grau, E., Castel, A., Cañete Crespillo, J., Montesano, A., Medeiros-Ferreira, L., & Feixas, G. (2020). Personal Construct Therapy vs Cognitive Behavioral Therapy in the Treatment of Depression in Women with Fibromyalgia: Study Protocol for a Multicenter Randomized Controlled Trial. *Neuropsychiatric Disease and Treatment*, Volume 16, 301–311. <https://doi.org/10.2147/NDT.S235161> (IF 2019: 2.157; Q3; PSYCHIATRY)
- Lomas, T., **Medina, J. C.**, Ivtzan, I., Rupprecht, S., & Eiroa-Orosa, F. J. (2019). A Systematic Review and Meta-analysis of the Impact of Mindfulness-Based Interventions on the Well-Being of Healthcare Professionals. *Mindfulness*, 10(7), 1193–1216. <https://doi.org/10.1007/s12671-018-1062-5> (IF: 3.581; Q1; CLINICAL PSYCHOLOGY)
- Lomas, T., **Medina, J. C.**, Ivtzan, I., Rupprecht, S., & Eiroa-Orosa, F. J. (2019). Mindfulness-based interventions in the workplace: An inclusive systematic review and meta-analysis of their impact upon wellbeing. *The Journal of Positive Psychology*, 14(5), 625–640. <https://doi.org/10.1080/17439760.2018.1519588> (IF: 3.225; Q1; PSYCHOLOGY, MULTIDISCIPLINARY)

- Aguilera, M., Paz, C., Compañ, V., **Medina, J. C.**, & Feixas, G. (2019). Cognitive rigidity in patients with depression and fibromyalgia. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 19(2), 160–164. <https://doi.org/10.1016/j.ijchp.2019.02.002> (IF: 4.250; Q1; CLINICAL PSYCHOLOGY)
- Lomas, T., **Medina, J. C.**, Ivtzan, I., Rupprecht, S., & Eiroa-Orosa, F. J. (2018). A systematic review of the impact of mindfulness on the well-being of healthcare professionals. *Journal of Clinical Psychology*, 74(3). <https://doi.org/10.1002/jclp.22515> (IF: 2.059; Q2; CLINICAL PSYCHOLOGY)
- Feixas, G., Paz, C., García-Grau, E., Montesano, A., **Medina, J. C.**, Bados, A., Trujillo, A., Ortíz, E., Compañ, V., Salla, M., Aguilera, M., Guasch, V., Codina, J., & Winter, D. A. (2018). One-year follow-up of a randomized trial with a dilemma-focused intervention for depression: Exploring an alternative to problem-oriented strategies. *PLOS ONE*, 13(12), e0208245. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0208245> (IF: 2.776; Q2; MULTIDISCIPLINARY SCIENCES)
- Feixas, G., Badia, E., Bados, A., **Medina, J. C.**, Grau, A., Magallon, E., Botella, L., & Evans, C. (2018). Adaptation and psychometric properties of the Spanish version of the yp-core (Young Person's Clinical Outcomes in Routine Evaluation). *Actas Espanolas de Psiquiatria*, 46(3). (IF: 1.479; Q3; PSYCHIATRY)
- Lomas, T., **Medina, J. C.**, Ivtzan, I., Rupprecht, S., & Eiroa-Orosa, F. J. (2017). The impact of mindfulness on the wellbeing and performance of educators: A systematic review of the empirical literature. *Teaching and Teacher Education*, 61. <https://doi.org/10.1016/j.tate.2016.10.008> (IF: 2.473; Q1; EDUCATION & EDUCATIONAL RESEARCH)
- Lomas, T., **Medina, J. C.**, Ivtzan, I., Rupprecht, S., Hart, R., & Eiroa-Orosa, F. J. (2017). The impact of mindfulness on well-being and performance in the workplace: an inclusive systematic review of the empirical literature. *European Journal of Work and Organizational Psychology*, 26(4), 492–

513. <https://doi.org/10.1080/1359432X.2017.1308924> (IF: 2.638; Q1; PSYCHOLOGY, APPLIED)
- Feixas, G., Bados, A., García-Grau, E., Paz, C., Montesano, A., Compañ, V., Salla, M., Aguilera, M., Trujillo, A., Cañete, J., Medeiros-Ferreira, L., Soriano, J., Ibarra, M., **Medina, J. C.**, Ortíz, E., & Lana, F. (2016). A DILEMMA-FOCUSED INTERVENTION FOR DEPRESSION: A MULTICENTER, RANDOMIZED CONTROLLED TRIAL WITH A 3-MONTH FOLLOW-UP. *Depression and Anxiety*, 33(9). <https://doi.org/10.1002/da.22510> (IF: 4.971; Q1; PSYCHOLOGY)
  - Trujillo, A., Feixas, G., Bados, A., García-Grau, E., Salla, M., **Medina, J.C.**, Montesano, A., Soriano, J., Medeiros-Ferreira, L., Cañete, J., Corbella, S., Grau, A., Lana, F., & Evans, C. (2016). Psychometric properties of the spanish version of the clinical outcomes in routine evaluation – Outcome measure. *Neuropsychiatric Disease and Treatment*, 12. <https://doi.org/10.2147/NDT.S103079> (IF: 2.198; Q3; PSYCHIATRY)

## **Acreditación sanitaria y Otros méritos**

### **Acreditaciones**

- Acreditado como Psicólogo general Sanitario
- Profesor contratado doctor, ANECA (18/10/2019)
- Profesor lector, AQU (31/10/2019)

### **Estancias**

- McGill University, Canadá (11/06/2018 - 28/09/2018)

### **Formación**

- Máster en Psicología General Sanitaria (Universitat de Barcelona, 20/10/2014)
- Máster en Terapia Cognitivo Social (Universitat de Barcelona, 02/03/2018)

- Doctorado en Psicología Clínica y de la Salud (Universitat de Barcelona, 18/12/2018)

### Otros

- Miembro del Colegio Oficial de Psicólogos
- Miembro de la Society for Psychotherapy Research
- Miembro del Comité Científico de la XIV Biennial Conference of the European Personal Construct Association
- Obtención de la siguientes becas y contratos en concurrencia competitiva: Ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores 2015, Ajuts de personal investigador predoctoral en formació (APIF) 2015, Contratos Juan de la Cierva Formación 2018, Contratos Sara Borrell 2019.

### Experiencia Profesional

2020 – Actualidad: Profesor Lector (Universitat Oberta de Catalunya)

2019 – 2019: Investigador Postdoctoral (Universitat de Barcelona e Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge)

2016 – 2018: Investigador Predoctoral (Universitat de Barcelona)

Tabla resumen:

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
UOC	Profesor Agregado	70%	100%	48,21%
UOC	Profesor Contratado Doctor	30%	100%	46,43%

Además se aporta la siguiente información agregada del profesorado vinculado con la titulación:

Méritos docentes:

	Menos de 5 años	Entre 5 y 10 años	10 años o más
Años experiencia docente	6	0	4
Tramos docentes acumulados	9		
Profesorado con tramos docentes	5		
Profesorado con tramos docentes vivos	3		

Méritos de investigación:

Tramos investigación acumulados	8
Profesorado con tramos investigación	5
Profesorado con tramos de investigación vivos	5

Finalmente, hay que mencionar que un 35,71% posee experiencia profesional diferente a la académica o investigadora, sea en el ámbito empresarial o en el de la administración pública.

### **Caracterización del equipo docente según su área de especialidad y dedicación al título**

Con el fin de sintetizar la información ofrecida sobre la trayectoria curricular del profesorado propio y su relación con la dedicación al título propuesto, se describen los méritos más relevantes de cada profesor en relación a la carga docente y temática de las asignaturas en las que se prevé su dedicación. Con respecto a los 78 créditos que conforman las asignaturas obligatorias del máster, se prevé la siguiente distribución:

Asignaturas obligatorias	ECTS	Profesorado
Fundamentos científicos y profesionales del PGS	6	Alba Pérez
Evaluación y formulación de caso en psicología clínica y de la salud	5	Joan Carles Medina
Entrenamiento en habilidades terapéuticas del psicólogo general sanitario	6	Adrián Montesano
Prevención, promoción e intervención en salud	6	Rubén Nieto
Avances en la personalización de la psicoterapia	5	Adrián Montesano
Intervención psicológica en salud mental	5	Alba Pérez
Investigación en salud y calidad de vida	3	Montse Vall-Llovera
Practicum I	12	Alba Pérez
Practicum II	18	Adrián Montesano
Trabajo Final Máster	12	Ferrán Marsà

Tal y como se puede apreciar en la tabla los dos profesores que mayor carga lectiva tienen prevista en las asignaturas obligatorias son el Dr. Adrián Montesano y la Dra. Alba Pérez. Específicamente, cada uno se ocupa de 29 y 26 créditos ECTS respectivamente, por lo que entre los dos cubren dos tercios (66'66%) de los créditos de las asignaturas obligatorias. Ambos profesores poseen certificación de PGS así como más de 15 años de experiencia clínica en el ámbito cada uno. El Dr. Montesano, además de la dirección, se encarga de las asignaturas clínicas clave como: "Avances en la personalización de la psicoterapia", "Entrenamiento en habilidades profesionales terapéuticas del psicólogo general sanitario" y "Practicum II". Por su parte la Dra. Alba Pérez, está al frente de la asignatura Practicum I. Asegurando así que los 30 créditos clave del programa que corresponden a las prácticas estén cubiertos por el profesorado con mayor experiencia clínica y acreditaciones de supervisión clínica. Por su parte, Alba además es la responsable de las asignaturas "Fundamentos científicos y profesionales de la psicología sanitaria" e "Intervención psicológica en salud mental" dada su experiencia en el área de la psicopatología de adultos. La Dra. Pérez no solo cuenta con una trayectoria clínico-sanitaria dilatada, sino que además es miembro de la Comisión de Psicología en el Ámbito Sanitario del Colegio Oficial de Psicólogos de Cataluña, por lo que su aportación al máster resulta de gran importancia tanto para el diseño como para la preparación de estudiantes en su salto a la vida profesional como psicólogos en ejercicio clínico-sanitario.

La Dr. Clara Selva, coordinadora de las prácticas de los estudios de psicología en general, será también la coordinadora general de la materia de prácticum, y ejercerá un rol fundamental en coordinar los mecanismos de garantía, control y seguimiento de los centros de prácticas (véase capítulo 7 de la memoria). La Dra. Selva es especialista en el ámbito del desarrollo profesional, por lo que su intervención es clave para la conexión entre formación y proyección a la vida laboral. El Dr. Joan Carles Medina y el Dr. Ferran Marsà, también con habilitación sanitaria y experiencia clínica, se responsabilizan de las asignaturas de

“Evaluación y formulación de caso en psicología clínica y de la salud” y la de “Trabajo Final de Máster”, respectivamente, dados sus ámbitos de especialización. El Dr. Medina coordina el área de evaluación psicológica en el grado de psicología de la UOC y el Dr. Marsà tiene un marcado perfil de investigación aplicada, y por tanto su rol en la coordinación del TFM resulta esencial. El Dr. Rubén Nieto, se encarga de la asignatura “Prevención, promoción e intervención en salud”, puesto que cuenta con una dilatada experiencia docente e investigadora en el campo de la salud como puede apreciarse en su currículum.

Por último, la asignatura de “Investigación en salud y calidad de vida” está dirigida por la Dra. Montse Vall-Llovera, experta en metodología aplicada a la psicología y la salud. Cabe señalar que la Dra. Vall-Llovera ha coordinado durante 5 años el TFM del Máster en psicología General Sanitaria del programa interuniversitario UdG-UOC. Una experiencia que le ha brindado una amplia perspectiva para adaptar sus conocimientos metodológicos al campo de la psicología general sanitaria.

Se cuenta también con la colaboración del profesor senior el Dr. Manuel Armayones, antiguo director del máster interuniversitario. Su rol en el título propuesto es doble. Por una parte la de asesorar al nuevo director y al equipo docente en el despliegue y desarrollo del título en base a su experiencia previa y, por otra, la de coordinar los dos seminarios anuales que se prevén llevar a cabo al inicio y al cierre del curso académico, puesto que cuenta con una amplia red de contactos internacionales en el campo de la psicología clínica y de la salud.

Con respecto a las materias que conforman la optatividad, son la Dra. Elena Muñoz y la Dra. Raquel Viejo las que se ocupan de la materia de Neuropsicología, mientras que la Dra. Alba Pérez, el Dr. Medina y el Dr. Marsà, cubren las asignaturas de la materia de intervención familiar e infantojuvenil, dados sus ámbitos de expertiseza.



No queremos terminar la caracterización del profesorado de estructura sin señalar una vez más que el equipo cuenta con experiencia previa en la impartición del título en el marco del título interuniversitario. De hecho, en las cuatro ediciones que se han realizado hasta la actualidad, la UOC ha asumido una carga superior al 80% de la demanda docente. Específicamente, 213 estudiantes han realizado el máster mayoritariamente en la modalidad online de los 262 estudiantes totales egresados. En el curso 2017-18 los créditos vinculados a las asignaturas con docencia (sin contar por tanto con el practicum y TFM) han sumado un total de 2.899,5 créditos, de los cuales, 2.230,5 (76,93%) se han realizado en modalidad virtual coordinada por la UOC. Nótese que el equipo propuesto en esta memoria de verificación no solo incluye al equipo docente encargado de esta modalidad durante las promociones en el programa interuniversitario, sino que además cuenta con 4 profesores más de estructura. Así pues, parece razonable considerar que el equipo docente es lo suficientemente adecuado tanto en número como en calidad docente e investigadora para llevar a cabo el programa, ya que este trabajo se ha realizado antes con éxito y ahora se cuenta con un mayor número de docentes involucrados con perfiles clínico-sanitarios y de alta especialización.

### **Roles de las figuras del equipo docente UOC**

La Dirección de Programa tiene como funciones la coordinación general de la titulación y la garantía de su calidad, lo que implica la coordinación del equipo de profesorado responsable de asignatura (PRA) así como del equipo de tutoría.

El PRA es responsable del diseño de la asignatura, planificación de la acción docente y de la garantía de la calidad de su enseñanza, y delega en el profesorado colaborador la ejecución de la atención docente que recibe el estudiante. El Profesorado responsable de asignatura es responsable de la selección y valoración del profesorado colaborador.

En el momento del diseño de la asignatura, se define cuál debe ser el perfil adecuado del profesorado colaborador en términos de requisitos: titulación académica, años de experiencia académica y/o profesional adecuados al ámbito de especialización de la asignatura, y otros méritos que permitan confirmar la adecuación durante el proceso de selección.

El proceso de selección es público y de libre concurrencia. Todas las ofertas están disponibles en el portal web de la universidad, y en ellas se definen tanto la titulación requerida, así como el tipo de experiencia docente y/o profesional que se debe aportar.

Anualmente, en el marco del proceso de seguimiento de las titulaciones, se valora la adecuación del perfil del profesorado colaborador en términos de adecuación académica, así como la experiencia profesional y/o docente requerida para el desarrollo de una formación de calidad. Así mismo se revisan los resultados académicos y de satisfacción con la acción docente.

La información relativa al perfil del profesorado colaborador se analiza de forma agregada desde la dirección de programa, y a nivel de asignatura a través del profesor/a responsable.

Cada PRA se responsabiliza de un grupo de asignaturas dentro de su área de conocimiento y es el responsable de garantizar la docencia que recibe el estudiante, por lo que está presente en todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, desde la elaboración, supervisión y revisión de los recursos de aprendizaje, el diseño del plan docente, la planificación de todas las actividades del semestre y la evaluación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes, hasta la selección, coordinación y supervisión de los profesores colaboradores, que son quienes llevan a cabo la ejecución de la docencia siguiendo las directrices marcadas por el PRA. Es el PRA quién vela por la calidad y la actualización del contenido y de los recursos de la asignatura, con especial atención a su diseño e innovando para garantizar el desarrollo

adecuado de la actividad docente y su adecuación a los estándares de calidad definidos por la UOC.

El PRA coordina a los distintos profesores colaboradores que interactúan en una misma asignatura, siendo su competencia evaluar de manera conjunta el funcionamiento, los resultados y el grado de alcance de los objetivos de la asignatura. Esta coordinación se lleva a cabo a través de los medios del campus virtual de la UOC a lo largo de todo el semestre, y al inicio y al final de cada semestre, se llevan a cabo reuniones de cada PRA con el equipo de docentes colaboradores que coordina, donde se comparten los resultados de las evaluaciones, encuestas e indicadores de calidad, y se toman las decisiones pertinentes para cada una de las materias.

En la propuesta de la UOC, el número de profesorado responsable de asignatura necesarios está más relacionado con el número de asignaturas y ámbitos distintos de conocimiento del programa, que con el número de estudiantes matriculados. Es el número de profesorado colaborador el que está directamente relacionado con el número de estudiantes matriculados, de acuerdo con las ratios siguientes, según tipo de asignatura: estándar, de especial dedicación y el Trabajo de fin de Máster (TFM):

- En las asignaturas estándar, la acción docente sigue un plan de aprendizaje común. La atención se realiza principalmente a través de los buzones personales de cada estudiante, los buzones grupales y la dinamización de profesores colaboradores en el aula. La ratio de estudiantes por aula virtual en las asignaturas estándar es de un máximo de 75 estudiantes.
- En las asignaturas con especial dedicación priman los elementos de individualización sobre los grupales, de manera que cada estudiante, o grupo reducido de estudiantes, sigue un itinerario de aprendizaje diferenciado. La ratio de estudiantes en las asignaturas con especial dedicación es de un máximo de 50 estudiantes por aula virtual.

- En las asignaturas de Trabajo de fin de Máster (TFM) es preciso realizar un seguimiento individualizado y personalizado. La ratio de estudiantes por aula en estas asignaturas es de entre 10 y 15 estudiantes como máximo. Aun así, en la mayoría de los casos la ratio de estudiantes suele ser inferior a 10 estudiantes.

Estas necesidades se determinan en cada curso y, a partir de la definición de los perfiles académicos y profesionales previstos por los estudios, se inicia la convocatoria para la selección de docentes colaboradores dando publicidad tanto en medios públicos como en el propio sitio Web de la Universidad.

### **Personal docente colaborador**

La Universidad cuenta con las figuras de profesorado colaborador y tutor/a para el desarrollo de la actividad docente en el aula virtual. La relación con estos colaboradores se formaliza mediante un contrato civil de prestación de servicio o bien en el marco de convenios que la Universidad tiene firmados con otras universidades.

Como ya se ha mencionado, en función del número de estudiantes matriculados cada semestre, se dispone de la colaboración de tutores/as y profesorado colaborador, que prestan la atención individualizada a los estudiantes y despliegan el proceso de evaluación.

El profesorado colaborador tiene que actuar como agente facilitador del aprendizaje, por lo que debe ejercer de mediador entre los estudiantes y los diferentes recursos de aprendizaje en el contexto del Campus Virtual. Su actuación tiene que servir de estímulo y de guía a la participación activa de los estudiantes en la construcción de sus conocimientos, y tiene que permitir, al mismo tiempo, que el proceso de enseñanza se ajuste a los diferentes ritmos y posibilidades de los estudiantes.

Los ámbitos básicos de actuación que caracterizan a los diferentes encargos de colaboración docente agrupan el desarrollo de las siguientes acciones:

- Llevar a cabo tareas de orientación, motivación y seguimiento.
- Tomar iniciativas de comunicación con los estudiantes asignadas que favorezcan un primer contacto y, periódicamente, la continuidad de una relación personalizada.
- Hacer un seguimiento global del grado de progreso en el estudio de la acción formativa desarrollada y valorar los éxitos y las dificultades que ha encontrado el estudiante.
- Coordinarse con el profesor responsable de la asignatura y mantener contactos con otros profesores colaboradores de la misma materia o titulación.
- Resolver consultas individuales generadas a lo largo del programa de formación: dudas sobre contenidos o procedimientos, decisiones sobre la evaluación, solicitudes de ampliación de información o de recursos complementarios, etc.
- Atender consultas sobre incidentes en el estudio o seguimiento de la acción formativa.
- Dirigir a los estudiantes a las fuentes o personas más adecuadas, con respecto a consultas generales o administrativas que sobrepasan sus atribuciones.

El tutor, por su parte, tiene el encargo de orientar, guiar y asesorar al estudiante sobre cuestiones relacionadas con los siguientes aspectos:

- La planificación de su estudio.
- El diseño de su itinerario curricular.
- El ajuste de su ritmo de trabajo a sus posibilidades reales.
- El conocimiento de la normativa académica.
- El conocimiento del calendario académico.

- El conocimiento de los derechos y los deberes de los estudiantes y de los canales de atención que tienen a su disposición.
- El conocimiento del funcionamiento de la institución en términos generales.

Se estima que la dedicación del profesorado colaborador es un tercio del profesorado con carácter permanente.

Como hemos apuntado, la necesidad de tutores y profesorado colaborador viene determinada por el número real de estudiantes matriculados.

Los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación cuentan en la actualidad con más de 615 profesores colaboradores y tutores, para el desarrollo de la actividad docente. En relación a su perfil, el grueso de los docentes colaboradores y tutores está constituido por profesionales del ámbito de la intervención psicológica sanitaria y con experiencia reconocida en las diferentes áreas que componen el Máster.

Como hemos apuntado, la necesidad de tutores y profesores colaboradores viene determinada por el número real de estudiantes matriculados. Estas necesidades se determinan en cada curso y, a partir de la definición de los perfiles académicos y profesionales previstos por los estudios, se inicia la convocatoria para la selección de profesores colaboradores y tutores dando publicidad tanto en medios públicos como en el propio sitio Web de la Universidad.

Se estima que este nuevo programa contará inicialmente con un número de 34 profesores colaboradores y 2 tutores para el desarrollo de la actividad docente.

El detalle de los profesores colaboradores y tutores que participaran en esta propuesta de programa se muestra a continuación:

Profesorado	Certificado	Titulación académica	Experiencia profesional	Años experiencia profesional sanitaria	Experiencia académica e investigadora	Grupo de investigación	Experiencia previa MUPGS
Alvarez Garcia, Alicia	PGS 2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Doctora en Psicología clínica (2014) UAB</li> <li>- Licenciada psicología (2009) UAB</li> <li>- Máster en Investigación en Psicología Clínica (2010) UAB</li> <li>- Postgrado en Psicoterapia Integradora (2010) UdG</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnico Ajuntament de Barcelona (Psicologa Equipo de Atención a la Infancia y Adolescencia (2016 - )</li> <li>- Directora de Àrea Unidad de Trauma Crisis y Conflictos de Barcelona (2012)</li> <li>- Consulta privada de atención psicologica en terapia individual (2011 - )</li> <li>- Fundación Planeta Imaginario - Realización de psicoterapia conductual a población infantil afectada por autismo (2010-2011)</li> <li>- Hospital Clínic de Barcelona - Evaluación neuropsicológica de niños de 0 a 3 años (2012-2014)</li> <li>- L'Estel d'Horta, residencia geriátrica - Evaluación, seguimiento y tratamiento de los usuarios (2011-2013)</li> <li>- Servei d'Atenció Psicopedagògic - Diseño y planificación de intervenciones psicoterapéuticas a nivel individual. Planificación, realización y seguimiento de intervenciones psicológicas en población infantil (2009-2009)</li> <li>- Servei d'Emergències Mèdiques (061)</li> </ul>	9	Profesora Universitat Autònoma de Barcelona - Profesora Universidad Europea	Unidad de Trauma y Crisis <a href="http://utccb.net">utccb.net</a>	SI

Calderero Patino, Marta	PGS 2015	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Máster Gamification y Narrativa Transmedia (2016) URJC</li> <li>- Doctora en Psicología clínica (2014) Universidad de Granada</li> <li>- Psicología de la Salud, Evaluación y Tratamiento Psicológico (2010) Universidad de Granada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable area psicología Motivait Solutions (2016)</li> <li>- Responsable Departamento de Orientación como Psicóloga de Escuela y Educativa - Centro Educativo Sagrada Familia (2014-2016)</li> </ul>	8	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Docente Grado de Logopedia. Universidad de Granada (2013-2014)</li> <li>- Docente Grado de Psicología. Universidad de Granada (2012-2014)</li> <li>- Docente Licenciatura en Psicología. Universidad de Granada (2012-2014)</li> </ul>	<p>Avances en Psicopatología y Terapia de Conducta (UGR) SICA: CTS427</p> <p><a href="http://investigacion.ugr.es/ugrinvestiga/static/Buscador/*/grupos/ficha/CTS427">http://investigacion.ugr.es/ugrinvestiga/static/Buscador/*/grupos/ficha/CTS427</a></p>	SI
Caño Melero, Inès	PGS 2014	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Doctora en Psicología (2012) UB</li> <li>- Máster Neuropsicología y Neurología de la conducta (2008) UAB</li> <li>- Postgrado Dirección y gestión de centros geriátricos (2005) UAB</li> <li>- Licenciada Psicología (2000) UdG</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Neuropsicóloga Fundació Catalana de Síndrome de Down (2012-2013)</li> <li>- Neuropsicóloga Servei Salut Mental (2009-2015)</li> <li>- Neuropsicóloga Centre Criv (2008-2009)</li> </ul>	7	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesora asociada. UAB (2014-2015)</li> <li>- Profesora asociada. UdG (2005-)</li> </ul>	<p>Grup de investigació en llenguatge y cognició</p> <p><a href="https://www.udg.edu/ca/grupsrecerca/Llenguatge-Cognicio">https://www.udg.edu/ca/grupsrecerca/Llenguatge-Cognicio</a></p>	SI



Cid Jordi	Colom, EPC	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Máster en Terapia cognitivo social (2003) UB</li> <li>- Posgrado en Terapia cognitivo social (1999) UB</li> <li>- Doctor en Psiquiatria y Psicología Médica (1996) UAB</li> <li>- Licenciado Psicología (1993) UAB</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Director de Área Institut d'Assistència Sanitària (2003 - )</li> <li>- Psicólogo clínico Institut Pere Mata (1996-1999)</li> </ul>	26	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colaborador docente Universitat Miguel Hernández</li> <li>- Colaborador docente Universitat de Barcelona</li> <li>- Colaborador docente Universitat de Deusto</li> </ul>	<p>Grupo de Investigación de Salud Mental y Adicciones. Idibgi</p> <p><a href="http://www.idibgi.org/">http://www.idibgi.org/</a></p>	SI
Gómez Lima, Anna Belén	PGS 2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Doctora en Psicología (2017) UdG</li> <li>- Máster Psicología Clínica y de la Salud (2006) UdG</li> <li>- DEA Psicología y Calidad de Vida (2006) UdG</li> <li>- Licenciada Psicología (2004) UdG</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formadora Col.legi Oficial de Psicòlegs de Catalunya. DIPSALUT (2013)</li> <li>- Formadora Cruz Roja Girona (2010-2011)</li> <li>- Psicologa sanitaria en Giromèdic, centro de especialidades médicas (2009)</li> </ul>	11	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesora asociada Departament de Psicologia. Universitat de Girona (2009- )</li> <li>- Personal docente investigador en formación. Beca predoctoral FI Generalitat de Catalunya UdG (2004-2008)</li> </ul>	<p>Psicologia de la Salut</p> <p><a href="http://www2.udg.edu/grupsrecerca/MetallsiMediAmbient/Presentació/tabid/22243/language/ca-ES/Default.aspx">http://www2.udg.edu/grupsrecerca/MetallsiMediAmbient/Presentació/tabid/22243/language/ca-ES/Default.aspx</a></p>	SI

<p>Heredia Santaella, Luis</p>	<p>PGS 2014</p>	<p>- Doctora en Psicologia, Programa Salut Mental: Genética y Ambiente (2013) URV          - Máster Evaluación y medida de la conducta (2011) URV          - Máster en Salud Mental: Investigación en Neurotoxicología, Psicofarmacología y Psiquiatría (2010) URV          - Licenciada Psicología (2008) URV</p>	<p>- Investigadora postdoctoral proyecto europeo: "Cognitive and Cerebrovascular Effects Induced by Low Dose Ionising Radiation (CEREBRAD)". Centre de Tecnologia Ambiental, Alimentària i Toxicològica (TECNATOX) (2014-2015)          - Investigador Postdoctoral: Co-dirección dos Tesis doctorales relacionadas con los efectos derivados de la aplicación de programas de Mindfulness en la escuela. URV (2015)          - Investigadora Post-doctoral proyecto: "Estudi psicobiològic d'emocions i ansietat". URV (2013)</p>	<p>4</p>	<p>- Investigadora postdoctoral proyecto europeo: "Cognitive and Cerebrovascular Effects Induced by Low Dose Ionising Radiation (CEREBRAD)". Centre de Tecnologia Ambiental, Alimentària i Toxicològica (TECNATOX) (2014-2015)          - Investigador Postdoctoral: Co-dirección dos Tesis doctorales relacionadas con los efectos derivados de la aplicación de programas de Mindfulness en la escuela. URV (2015)          - Investigadora Post-doctoral proyecto: "Estudi psicobiològic d'emocions i ansietat". URV (2013)</p>	<p>Centro de Investigación en evaluación y medida de la conducta / Centro de tecnología TECNATOX (Área de Neuropsicología y Emociones)   <a href="http://www.tecnatox.cat">www.tecnatox.cat</a> /  <a href="https://psico.fcep.urv.cat/cramc">https://psico.fcep.urv.cat/cramc</a></p>	<p>SI</p>
--------------------------------	-----------------	--	--	----------	--	--	-----------

Izu, Sheila	PGS 2014	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Máster terapia familiar sistémica (2014) UAB</li> <li>- Máster en terapia cognitivo-social (2009) UB</li> <li>- DEA/Suficiencia Investigadora "DISOCIACIÓN Y FACTORES COGNITIVOS EN LA BULIMIA NERVIOSA" (2007) UB</li> <li>- Programa de doctorado Psicología Clínica y de la salud (2006) UB</li> <li>- Licenciatura Psicología (2005) Universidad de Salamanca</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable Laboratorio de Comunicación Hospital de Sant Pau (2012-2017)</li> <li>- Responsable SISTEMA/CEPFAMI (2014)</li> <li>- Responsable Institut Trastorns Alimentaris de Catalunya (ITA) (2006-2014)</li> <li>- Responsable ACAF (2005-2006)</li> </ul>	13	NO	NO	SI
Muñoz-Moreno, Jose A.	PGS 2014	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Doctor en Neurociencias (2012) UB</li> <li>- Posgrado Puesta al día en Psicología Clínica (2002) UNED</li> <li>- Máster Psicología Clínica y de la Salud (2002) UB</li> <li>- Licenciado Psicología (2000) UB</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Psicólogo Clínico Associació Catalana per al Parkinson (2003-2011)</li> <li>- Psicólogo Clínico Fundación Lluita contra la SIDA / Hospital Germans Trias i Pujol (2002)</li> </ul>	17	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesor colaborador. Máster en Tractament i Patogènesi de la SIDA. UAB (2011-2016)</li> <li>- Profesor colaborador. Máster en Neuropsicología Clínica Infantil i d'Adults. UOC (2010-2016)</li> <li>- Profesor colaborador. Máster en Psicología Clínica i de la Salut. UB (2010-2012)</li> </ul>	Brain Functioning, Emotion, and Behavior in People with HIV Infection  <a href="http://www.fl sida.org/en/psychology">http://www.fl sida.org/en/psychology</a>	SI

					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesor colaborador. Màster en Investigació en Psicologia de la Salut. UAB (2007-2013)</li> <li>- Profesor colabodador. Postgrau en Medicina Conductual. ISEP (2006-2010)</li> <li>- Profesor colaborador. Màster en Psicologia Clínica i de la Salut. URV (2003-2010)</li> <li>- Profesor colaborador. Psicologia. URL (2002-2007)</li> <li>- Profesor colaborador. Psicologia. UAB (2002-2007)</li> </ul>		
Pérez Burriel, Marc	PGS 2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Doctor en Psicología (2017) UdG</li> <li>- Posgrado "Expert Universitari en Prevenció i Tècniques d'Intervenció Psicològiques en Violència Familiar i de genere" (2007) UdG</li> <li>- Licenciado Psicología (1990) UAB</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Psicólogo Sanitario en consulta privada (2008 - )</li> <li>- Psicologo EAP - Girona Est (2001-2002)</li> <li>- Educador Fundación Autismo mas Casadevall (1999-2004)</li> </ul>	10	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesor asociado Universitat de Girona</li> <li>- Profesor Psicologia Aceso Universidad +25, Ajutament de Figueras (1994-1997)</li> </ul>	<p>Laboratorio de Apego y SI Desarrollo Humano</p> <p><a href="http://www2.udg.edu/tabid/15530/language/ca-ES/Default.aspx">http://www2.udg.edu/tabid/15530/language/ca-ES/Default.aspx</a></p>	SI

Pla Colomer, Ester	PGS 2003	- Doctora en Psicologia (2003) UAB - Master Psicopatologia Infanto-juvenil (1997) UAB - Posgrado Estrategia de evaluaci3n y t3cnicas de intervenci3n (1998) UdG - Licenciada Psicologia (1994) UAB	- Director de 3rea INTEGRADA ASSOCIACI3 DE DISCAPACITATS INTEL·LECTUALS. Psicologia Cl3nica (2001) - Propietaria / Directora Centro Atenci3n psicol3gica Pla de l'Estany (1999 - )	25	- Profesora UdG (2006 -) - Profesora UAB (2004 -) - Docente psicopatologia infantil. CEPFO (1999)	Psicologia i qualitat de vida  www.udg.edu	SI
Rodr3guez Corcoll, Neus	PGS 2015	- Doctor Psicologia de la Salut (2018) UAB - Posgrado Ter3pia de parella i Sexualitat (2013) - M3ster Recerca en Psicologia de la Salut (2012) UAB - M3ster Psicologia Cl3nica i Medicina conductual (2011) UAB - Posgrado Neuropsicologia cl3nica (2010) - Licenciatura en Psicologia (2009) UB	- Psic3loga Asistencial Associaci3 Espanyola Contra el C3ncer (2017) - Psic3loga Institut d'Assist3ncia Sanitat3ria (2016-2017) - Directora en substituci3 Cuidem la Mem3ria (2010) - Psic3loga Memoriam (2009)	10	NO	NO	SI
Salmer3n S3nchez, Pedro	PGS 2011	- Doctor Psicologia (2011) Universitat Jaume I - M3ster Formaci3n en Ter3pia Gestalt	- Psic3logo Lambda Responsable del Programa de la Prova R3pida del VIH (2016) - Psic3logo Consultor Outcomes'10 S.L.U. (2012-2014)	8	- Docente M3ster de Prevenci3 de Drogodepend3ncies en Context Escolar. UIV (2017-2018)	NO	SI

		- Màster Psicologia del Treball, les organitzacions i els Recursos Humans (2009) Universitat Jaume I	- Psicòleg Col·lectiu Lambda València (2009-2010) - Educador social Asociación de Voluntarios de Acogimiento Familiar (AVAF) (2008-2009) - Educador de Menores Fundación Insert (2008) - Educador Sanitario Fundación Triángulo Madrid (2001)		- Professor Responsable d'Assignatura. PETRA. UOC (2016) - Professor asociado al Departament de Psicologia Bàsica Clínica i Psicobiologia. Universitat Jaume I (2012-2016)		
Suelves Joanxich, Josep M.	EPC	- Licenciatura en Psicología (1984) UB	- Agencia de Salut Pública de Catalunya - Unitat de coordinació de drogodependències (Subdirecció General de Drogodependències (1987-2013) - Agencia de Salut Pública de Catalunya - Departament de Salut (2013)	32	- Profesor asociado. UB (2002-2009) - Profesor educación especial. Centro CERAC (1985-1987)	NO	SI

Carrasco Guerrero, Charo	EPC	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Máster Atención emocional a l'infant hospitalitzat (2017) UB</li> <li>- Licenciada en Psicología (2007) UB</li> <li>- Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación (1987) UB</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnica Fundación Orienta (2002 -)</li> <li>- Responsable Residencia y Centro de Día Valldoríolf (1994-1996)</li> <li>- PIR Fundació Puigvert (1989-1992)</li> </ul>	20	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Docente del curso "El treball grupal a l'atenció primària". Institut Català de la Salut (2008)</li> <li>- Docente del curso a centro " Formació en trastorns Generalitzats del Desenvolupament ". Institut de Ciències de l'Educació (2006-2007)</li> <li>- Docente del curso a centre " Formació en trastorns Generalitzats del Desenvolupament ". Institut de Ciències de l'Educació (2004-2005)</li> <li>- Docente del curso " Formació en Trastorns Graus del Desenvolupament en Infants i Adolescents ". Unitat de Formació de Formadors de la UPC (2004)</li> <li>- Docente del seminario " Estratègies i Metodologies per a l'atenció de l'alumnat amb Necessitats Educatives Especials". Unitat de Formació de Formadors de la UPC (2002-2003)</li> </ul>	NO	NO
--------------------------------	-----	--	---	----	--	----	----

					- Docente del seminario "Tractament de l'autisme". Unitat de Formació de Formadors de la UPC (2001-2002)		
--	--	--	--	--	--	--	--



Larumbe Navarro, Nerea	PGS 2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Postgrado Traumaterapia Infantil Sistémica (2015) Exil Barcelona</li> <li>- Postgrado Expert en psicologia d'emergències i catàstrofes (2013) Col·legi Oficial Psicòlegs de Catalunya</li> <li>- Màster Paidopsiquiatria (2012) UAB</li> <li>- Licenciada en Psicologia (2010) UAB</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Psicòloga col·laboradora Sips Sevei Integral de psicologia (2016 -)</li> <li>- Psicòloga infanto-juvenil Centre Giner (2012-2016)</li> <li>- Col·laboradora Formació acció social Pere Tarrés (2015 -)</li> <li>- Psicoterapeuta infanto-juvenil Institut Carl Rogers (2014 -)</li> <li>- Psicoterapeuta infanto-juvenil NLpsicologia (2014 -)</li> </ul>	9	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Docente profesorado en escuela públicas y concertadas en relación a la gestión del alumnado en situación de estrés emocional. Proyecto: Per una escola inclusiva (2016 -)</li> <li>- Docente en la Fundación Pere Tarrés. Cursos en relación al apego y trauma y la violencia en adolescentes (2015 -)</li> <li>- Docente "Jornadas de intervención educativa: Trastornos de aprendizaje y Trastorno por déficit de atención e hiperactividad". Tenerife, Gobierno de Canarias (2011)</li> </ul>	NO	NO
Martin Santacreu, Maria	PGS 2014	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Máster en terapia familiar sistémica (2009) UAB</li> <li>- Postgrado Terapia Familiar sistémica (2007) UAB</li> <li>- Postgrado Intervención psicosocial (2005) Universidad Central de Venezuela</li> <li>- Licenciada en Psicologia (2003) UAB</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable Centre GRAT (2014 -)</li> <li>- Psicòloga responsable KHEPRA (2013-2014)</li> <li>- Psicòloga/Psicoterapeuta familiar ZENTTRAL (2010-2016)</li> <li>- Formació VENTIJOL (2007-2010)</li> <li>- Formadora/Educadora en Servei de Promoció Econòmica de l'Ajuntament de Montcada i Reixac (2006-2007)</li> <li>- Formadora/Insertora laboral ASPACE (2005-2006)</li> </ul>	12	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesora Colaboradora Curso online de Coaching Educativo. UB (2012)</li> <li>- Profesora Colaboradora impartiendo talleres a docentes. ICE del Baix Llobregat (2012)</li> </ul>	NO	NO

			- Psicóloga/mediadora familiar ESCUELA SAN IGNACIO (Caracas, Venezuela) (2004-2005) - Monitora de actividades extraescolares en diferentes colegios públicos de Barcelona (2000-2003)				
Tarragona Oriols, M <sup>a</sup> Jesús	PGS 2014	- Doctorada en Psicología (1997) UAB - Licenciada en Psicología (1994) UAB - Diplomada Formació del professorat d'Educació General Bàsica (1989) UAB	- Responsable de secció de Polítiques de Gènere. Ajuntament de Terrassa (2014-2016) - Tècnica Ajuntament de Terrassa (2001 -) - Tècnica Despartament Ensenyament. Generalitat de Catalunya (1999-2000) - Psicòloga Institut Clínic de Psiquiatria i Psicologia (1996-1998)	19	- Profesora posgrado. Fundació Pere Tarrés (2008-2014) - Profesora associada. UAB (2006-2018)	Grupo investigación en Hospital Clínico en pasado	SI
Molina Vizcaino, Jesus	PGS 2017	- Doctorado en Psicología (2015) URL - Máster Psicología de la Salud i Psicoteràpia (2011) URL - Máster Psicoteràpia Psicoanalítica (2006) URL - Postgrado Grups en Salut Mental (2006) URL - Máster Psicopatologia Clínica (2004) URL	- Responsable de departamento EDAI (2016 -) - Psicólogo del CDIAP del Maresme (2009-2016) - Psicólogo Fundació Concepció Juvanteny / Hospital Germans Trias i Pujol Badalona (2006-2009) - Director de àrea Associació Juventut Organitzada i Activa (JOIA) (2005-2007)	14	- Grup de recerca Parella i Família. URL (2011-2015)	NO	NO

Vergara Campos, María	PGS 2014	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Doctorado en Ciencias de la Salud (2017) Universitat Alcalà</li> <li>- Máster Investigación en Psicología Clínica (2009) UAB</li> <li>- DEA/Suficiencia Investigadora (2009) UAB</li> <li>- Licenciada Psicología Clínica (2003) UCM</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnica Defensor del Pueblo-Mecanismo Nacional de Prevención (2011-2015)</li> <li>- Coordinadora BICE- Bureau International Catholique de l'Enfance (2008-2013)</li> <li>- Técnica Asociación EXIL-Barcelona (2007 -)</li> </ul>	15	-Profesora colaboradora UOC (2017-actualidad)	Equipo de investigación VIVO. <a href="http://www.psicosocial.info/">http://www.psicosocial.info/</a>	NO
Miquel Soldevilla, Joan	PGS 2014	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Doctorado Personalidad y comportamiento (2017) UB</li> <li>- Máster Psicopatología infanto-juvenil (2013) ISEP</li> <li>- Postgrado en Teràpia breu estratègica (2009) Fundació Universitat de Girona</li> <li>- Máster en Trastorn mental greu (2005) UB</li> <li>- Máster en Psicopatología infanto-juvenil (2003) UB</li> <li>- Licenciado en Psicología (1999) UB</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable Asociación Española de Psicoterapias Cognitivas (ASEPCO) (2016 -)</li> <li>- Director, coordinador de prácticas, tutor y docente del Postgrado en Mindfulness y psicoterapia. IL3-UB (2014 -)</li> <li>- Orientador escolar (2006 -)</li> <li>- Psicoterapeuta (2004 -)</li> </ul>	15	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesor colaborador. UOC (2018)</li> <li>- Profesor asociado. Facultad de Psicología UAB (2006-2018)</li> <li>- Tutor prácticas Licenciatura Psicopedagogía. URL (2007-2008)</li> </ul>	Intervenció en psicologia clínica i de la salut (2017SGR642)  <a href="http://www.ub.edu/ipcs/en/equip/guillem-feixas-viaplana/">http://www.ub.edu/ipcs/en/equip/guillem-feixas-viaplana/</a>	NO

Espinosa Cardiel, Ana	PGS 2014	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Doctorada en Neurociencias clínicas y experimentales (2017) UB</li> <li>- Máster Oficial en Neurociencias. Facultad de Biología (2009) UB</li> <li>- Máster de Formación Profesional en Neuropsicología. Facultad de Medicina. Departamento de Psiquiatría y Medicina Legal (2004) UAB</li> <li>- Licenciada en Psicología (2002) UB</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividad clínica asistencial Fundació ACE. Institut Català de Neurociències Aplicades (2004 -)</li> </ul>	15	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Docente asignatura Teràpia no farmacològica: estimulació tradicional y nuevas tecnologías. Curso de Intervención Biopsicosocial en Demencias. Fundació Alzheimer. Escuela de Práctica Psicológica de la Universidad de Murcia (2010)</li> <li>- Docente asignatura Teràpia no farmacològica: estimulació tradicional y nuevas tecnologías. Curso de Intervención Biopsicosocial en Demencias. Fundació Alzheimer. Escuela de Práctica Psicológica de la Universidad de Murcia (2009)</li> <li>- Docente asignatura Neuropsicología del deterioro cognitivo leve de características vasculares y de la Demencia Vascolar. Máster Psicogerontología y Neurociencias Aplicadas. Departamento Psicología Evolutiva. Facultad Psicología. UB (2007)</li> <li>- Docente asignatura Neuropsicología de la Demencia Vascolar y de la Hidrocefalia</li> </ul>	<p>Fundació ACE. Barcelona Alzheimer Treatment &amp; Research Center.</p> <p><a href="http://www.fundacioace.org/">http://www.fundacioace.org/</a></p>	NO
-----------------------	----------	--	---	----	---	--	----

					Normotensiva. Máster Psicogerontología y Neurociencias Aplicadas. Departamento Psicología Evolutiva. Facultad Psicología. UB (2005)		
Massegu Serra, Cristina	PGS 2015	- Postgrado Rehabilitación Cognitiva (2006) ISEP - Ciclo Formativo Genética y Neurobiología en Psiquiatría (2005) UOC - Máster Neuropsicología Cognitiva (2004) UCM - Licenciada en Psicología (2000) UdG	- Técnica y Responsable de Departamento. Fundación Lescer (2013-2015) - Técnica Fundación Maria Wolff (2011-2013) - Hospital Quirón (Servicio de neurología) (2009-2010) - Técnica Hospital Clínico San Carlos (Unidad de Memoria) (2007-2011)	NO	- Psicóloga colaboradora en docencia práctica. Facultad Psicología. UCM (2016-2018)	NO	NO
García Sánchez, Andrés	PGS 2014	- Máster Internacional en Neuropsicología clínica (2016) Universitat Europea Miguel de Cervantes - Máster Psicología General Sanitaria (2016) UAM - Licenciado en Psicología (2012) UAM	- Responsable HOSPITAL CASAVARDE MADRID (2016 -) - Neuropsicóloga POLIBEA REHABILITACIÓN (2015-2016) - Responsable área de Neuropsicología SIASS-URF. Unidad de Rehabilitación Funcional (2015) - Psicoterapeuta infanto-juvenil Centro de Psicología NAHAR (2014-2015)	5	- Profesor tutor. Grado en Psicología. UNED (2017 -) - Profesor colaborador. Posgrado "Neuropsicología y neurociencia cognitiva". UJRC (2017 -)	NO	NO

<p>Mondragón, Helena</p>	<p>PGS 2012</p>	<p>- Doctorado en Psicopatología, Salud y Neuropsicología (2017) Universitat Jaume I - Máster Rehabilitación Neuropsicológica y Estimulación Cognitiva (2011) UAB - Máster Psicopatología, Salud y Neuropsicología (2010) Universitat Jaume I - Licenciada en Psicología (2009) UAB</p>	<p>- Neuropsicóloga Neural Clínicas de Rehabilitación Neuropsicológica (2018 -) - Residencia Municipal de Personas Dependientes de Almassora (2017 -) - Directora General NeuroPsiqueS - Neuropsicología y Psicología Sanitaria- (2013-2018) - Neuropsicóloga Hospital Arnau de Vilanova. Servicio de Neurología (2013-2015) - Neuropsicóloga Unidad de Daño Cerebral. Hermanas Hospitalarias. Centro Sociosanitario Ntra. Señora del Carmen (2013) - Residencia de la Tercera Edad Virgen de Lidón (2012-2018)</p>	<p>6</p>	<p>- Investigadora Hospital Clínico Universitario de Valencia. Servicio de Neumología (2016-2017) - Profesora asociada laboral del Departamento de Psicología Básica. Facultad de Psicología. Universitat de Valencia (2017 -) - Profesora asociada laboral del Departamento de Psicología Básica. Facultad de Psicología. Universitat de Valencia (2015-2016) - Profesora asociada laboral del Departamento de Psicología Básica, Clínica y Psicobiología. Área de Psicobiología. Universitat Jaume I (2014-2015) - Profesora invitada de la asignatura Neurociencia afectiva y social. Postgrado Antropolgía: Evolución y desarrollo. Programa de formación permanente senior. Universitat per a Majors. Universitat Jaume I (2014-2015) - Profesora invitada de la asignatura Neurociencia afectiva y social. Posgrado Antropolgía:</p>	<p>NO</p>	<p>NO</p>
------------------------------	-----------------	---	---	----------	--	-----------	-----------

					Evolución y desarrollo. Programa de formación permanente senior. Universitat per a Majors. Universitat Jaume I (2013-2014)		
--	--	--	--	--	--	--	--

<p>Díaz Blacat, Gema</p>	<p>PGS 2013</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Doctorado en Psicología (2018) UCM</li> <li>- Máster en neurociencia cognitiva y del comportamiento (2009) Universidad de Granada</li> <li>- Licenciada en Psicología (2008) Universidad de Granada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación e intervención de niños y jóvenes Proyecto3psicólogos (2014 -)</li> <li>- ANEBA (Asociación de neuropsicología Balear) (2012-2013)</li> <li>- Neurologopedia Arena (2011-2012)</li> <li>- Directora de área Salusmayores (2011 -)</li> <li>- Directora de área AGREDACE (Asociación de Daño Cerebral Adquirido) (2008-2011)</li> </ul>	<p>11</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Docente en la URJC. Profesora en la asignatura "Evaluación e intervención en alteraciones neuropsicológicas" del master de psicología general sanitaria. Universidad Rey Juan Carlos (2014 -)</li> <li>- Tutora externa de prácticas licenciatura en psicología. Universidad de Granada (2012 -)</li> <li>- Tutora externa de prácticas grado de psicología y posgrado de psicología general sanitaria. Universidad Rey Juan Carlos (2012 -)</li> <li>- Tutora externa de prácticas grado de psicología y máster en neuropsicología y psicología clínica. Universidad Camilo José Cela (2012 -)</li> <li>- Tutora externa de prácticas grado de psicología y máster de psicogerontología. UCM (2012 -)</li> <li>- Tutora externa de prácticas master de neuropsicología clínica. Clínica Atende (2012 -)</li> <li>- Investigadora en el proyecto "Modelos probabilísticos de control cognitivo:</li> </ul>	<p>Laboratorio Neurociencia Cognitiva y Computacional</p> <p><a href="http://meg.ctb.upm.es/es/">http://meg.ctb.upm.es/es/</a></p>	<p>NO</p>
------------------------------	-----------------	---	--	-----------	---	--	-----------



					Su aplicación a la valoración neuropsicológica (ref. PSI2010-17419/PSIC)". Cuyo investigador principal es el Dr. Francisco Barceló		
Gordóvil Merino, Amalia	PGS 2014	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Doctora en Psicología Clínica y de la Salud (2017) UB</li> <li>- Máster en Terapia Familiar. Perspectiva Sistémica Integradora (2015) UDG</li> <li>- Posgrado en Psicología Integradora (2012) UDG</li> <li>- Máster en Psicología Clínica y de la Salud (2009) UB</li> <li>- Licenciatura en Psicología (2007) UB</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Psicóloga infanto-juvenil y familiar. Docente y coordinadora del área de formación. Centro GRAT (2014 -)</li> <li>- Psicóloga infanto-juvenil y familiar. Centro Médico Teknon (2012-2014)</li> <li>- Autora de material docente. UOC (2012-2013)</li> </ul>	9	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesora colaboradora Máster en Terapia Familiar, Perspectiva Sistémica Integradora. UDG (2017 -)</li> <li>- Docente y coordinadora. Centro GRAT (2014-)</li> <li>- Profesora colaboradora. Docencia en asignaturas relacionadas con la psicología clínica y la investigación. UOC (2013 -)</li> <li>- Personal docente investigador. Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento. UB (2008-2012)</li> </ul>	NO	SI

<p>Soto Mora, Josefa</p>	<p>PGS 2014</p>	<p>- Tesina de Doctorado. Alteracions emocionals i canvi d'hàbits de salut en familiars i amics propers de malalts de càncer hospitalitzats - Curso de Postgrado en Gestión de la Calidad en Proyectos y Entidades Sociales. - Habilitación Psicología General Sanitaria - Postgrado en Psicología de la Salud. Actualización en psicopatología, estrategias de evaluación i técnicas de intervenció en Psicologia de la Salut (1999-2000) - Licenciada en Psicologia (1994-1998) UdG</p>	<p>- Cordinadora del Departamento de Psicooncología. Asociación Española Contra el Cáncer (2005 -) - Psicooncóloga y psicóloga de Cuidados Paliativos. Asociación Española Contra el Cáncer (1999 -)</p>	<p>20</p>	<p>- Profesora del Máster de Psicooncología (2014-2015; 2015-2016) UAB - Profesora del Curso de Postgrado en Psicooncología. Fundació Universitat de Girona (2000-2001; 2004-2006) - Profesora del Curso de Especialización en Introducción a los principios de atención multidisciplinar al paciente de cáncer y su familia (2001-2002) - Profesora asociada. Universidad de Girona del Grado de Psicología. Área de personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos (1998 - )</p>	<p>Miembro del grupo de investigación "Psicología de la Salud" GRHCS52 de la Universitat de Girona del año 1999 al 2010 y del 2015 hasta la actualidad  www.udg.edu</p>	<p>SI</p>
--------------------------	-----------------	---	--	-----------	--	---	-----------

<p>Salla Martinez, Marta</p>	<p>PGS 2015</p>	<p>- Doctorado. Recerca en Personalitat i Comportament. UB (2016) - Psicòloga General Sanitària. Acreditació del Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya (2015) - Màster en Teràpia Familiar Sistèmica. Escola Familiar Sistèmica de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, Fundació Doctor Robert i Universitat Autònoma de Barcelona (2011-2013) - Suficiència Investigadora. Diploma d'Estudis Avançats. UB (2010) - Licenciada en Psicologia. UB (2007)</p>	<p>- Terapeuta contratada proyecto: "Tratamiento psicológico de la depresión en mujeres con fibromialgia: Eficacia diferencial y factores predictores de resultado". UB (2016-2017) - Investigadora proyecto "Intervenció en Psicologia Clínica i de la Salut" del programa "Ajuts de Suport als Grups de Recerca" (SGR2014). Finançat per la Generalitat de Catalunya, Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca (AGAUR) - Técnica del proyecto "Terapia cognitiva para la depresión unipolar: eficacia de una intervención centrada en dilemas". Projecte finançat pel Ministerio de Ciencia e Innovación (ref. PSI2011-23246). UB (2011-2014) - Terapeuta de pareja en el proyecto "Terapia sistèmica de pareja en la depresión mayor". Projecte finançat per la Federación Española de Asociaciones de Terapia Familiar, Pinzón, 10, 6, 46003 València. UB (2011) - Técnica del proyecto "Conflictos cognitivos en la depresión unipolar". Projecte finançat pel Ministerio de Ciencia e Innovación (ref. PSI2008-0046). UB (2010-2011)</p>	<p>4</p>	<p>- Docente. Máster en Terapia sexual y de pareja. UB (2018) - Profesora asociada. Grado en Psicología. UB (2017 -) - Docente. Máster Intervención Psicológica en los Trastornos de la Conducta Alimentaria y la Obesidad. UB-Fundació IL3 (2017) - Profesora asociada. Máster Universitario de Psicología General Sanitària. UB (2016-2017) - Docente. Curso "Treball sistèmic amb les famílies". Fundació AGI (2015) - Docente. Máster de Terapia Cognitivo-social. UB (2011-2014) - Docente invitada. Grado en Psicología. Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) (2013)</p>	<p>Intervención en psicología clínica y de la salud  <a href="http://www.ub.edu/ipcs/ca/">http://www.ub.edu/ipcs/ca/</a></p>	<p>SI</p>
--------------------------------------	-----------------	--	--	----------	---	--	-----------

Quiroga, Pablo	PGS 2015	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acreditación como Terapeuta Familiar. Federació Espanyola de Teràpia Familiar (2019)</li> <li>- Psicólogo general sanitario (2015)</li> <li>- Máster en Terapia Familiar Sistémica. UAB (2006)</li> <li>- Formación Básica en Terapia Familiar Sistémica. UAB (2004)</li> <li>- Máster en Prevención de Riesgos Laborales. Institut pel Desenvolupament de la Formació i l'Ocupació (IDFO)-UE. (2003)</li> <li>- Licenciatura en Psicología. Universitat de Barcelona (2002)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formador de profesionales en la gestión de las relaciones con usuarios de pobreza energética. Cooperativa Suara i Surt (2017)</li> <li>- Psicoterapeuta individual, de pareja y conductor de grupos de habilidades sociales en en ámbito privado. Centre GRAT (2015 -)</li> <li>- Formador y supervisor de trabajadores sociales. Intress (2014)</li> <li>- Psicoterapeuta individual y de pareja en el ámbito privado. Centre Hestia (2010-2012)</li> <li>- Psicoterapeuta individual, familiar y de pareja. Conductor de grupos Terapéuticos. Hospital de Sant Pau (2006-2010)</li> <li>- Psicoterapeuta individual, familiar y de pareja. Centre Creixement Global, Palau de Plegamans (2006-2007)</li> <li>- Formador en Riesgos Psicosociales. Mútua Universal (2006-2007)</li> <li>- Psicoterapeuta individual, familiar y de pareja. Associació Ventijol (2005-2018)</li> <li>- Psicólogo sustituto. Centre Can Rubió (2005)</li> <li>- Psicoterapeuta familiar colaborador. Serveis Socials de Sant Ildefons, Cornellà (2004-2005)</li> <li>- Psicoterapeuta familiar colaborador. Serveis Socials de Zona Franca (2003-2004)</li> <li>- Psicólogo sustituto. Centre de dia Dreta de l'Eixample (serveis de salut mental) (2003)</li> <li>- Formador de riesgos laborales en prácticas. Aramark (2002)</li> </ul>	14	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tutor de prácticas del Máster cognitivo-social. UB (2019 -)</li> <li>- Profesor colaborador. UOC (2018 -)</li> </ul>	NO	NO
----------------	----------	--	--	----	---	----	----



			- Psicólogo en prácticas. Audit & control del estrés en el trabajo (2001-2002)				
--	--	--	--	--	--	--	--

<p>Pozo Saenz-Lopez, Emilio</p>	<p>EPC</p>	<p>- Especialista en Psicología Clínica. Vía Formación Sanitaria Especializada como Psicólogo Interno Residente (PIR) del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Servicio de Psiquiatría, Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín (2018) - Curso "Gestalt Básico 1: Iniciación a la metodología y teoría gestálticas". Escuela Canaria de Psicoterapia Gestalt y Desarrollo Armónico (2015) - Máster en Terapia Cognitivo Social. UB (2014) - Licenciado en Psicología, especialidad en Psicología Clínica. Universidad de Sevilla (2010)</p>	<p>- Psicólogo clínico. Hospital Benito Menni. Centro de Salud Mental de Sant Boi de Llobregat (2018-2019) - Psicólogo Interno Residente. Servicio de Psiquiatría, Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín (2014-2018) - Educador en Fundación Autismo GURU. Centro residencial de autismo. Valldoreix, Barcelona (2013-2014) - Educador en ITA (Instituto de trastornos alimentarios). Unidad residencial 24h infanto-juvenil. Argentona, Barcelona (2013)</p>	<p>5</p>	<p>- Docente en la actividad formativa "Psicología Positiva para la Atención al Paciente de Oncología Pediátrica". Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil (2017) - Docente en el Máster interuniversitario de Iniciación a la investigación en Salud Mental. Universidad Complutense de Madrid (2015) - Ponente del "Curso vivencial de introducción a la Risoterapia para profesionales de Salud Mental". Hospital Universitario (2015)</p>	<p>NO</p>	<p>NO</p>
---------------------------------	------------	---	--	----------	--	-----------	-----------

<p>Sánchez Prieto, Julia Mercedes</p>	<p>EPC</p>	<p>- Licenciada en Psicología. Universidad de Salamanca (2010)</p>	<p>- Facultativa especialista de area. Centro de salud Mental Infanto juvenil en Institut Pere Mata perteneciente a Sistema Catalán de Salud en Tarragona (2018 -)          - Psicóloga interna residente. Hospital Universitario Virgen Macarena, Sevilla (2014-2018)          - Clínica de psicoterapia psicoanalítica multifamiliar y Hospital de Día DITEM Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y realización de grupos de psicoterapia en Hospital José Tiburcio Borda (2017)          - Hospital Universitario y Policlínico la Fe de Valencia, Unidad de psicología (2016)          - Unidad de Docencia y Psicoterapia de Granada Hospital de Día de salud mental, Hospital Universitario Virgen de las Nieves (2016)          - Profesora, preparadora y tutora de psicólogos aspirantes a PIR en Academia "Adelante Preparadores" (Madrid y Granada) (2014 -)          - Realización de Urgencias Hospitalarias de Psiquiatría e Interconsulta durante los 4 años de residencia          - Prácticas en Salud Mental, Hospital Nuestra señora de la Montaña Cáceres (2013)          - Voluntaria en Cruz roja (2013)          - Prácticas en el centro DECIDE "Asociación Salmantina de orientación familiar y atención psicológica a la mujer " (2010)</p>	<p>5</p>	<p>- Investigación: Presentación de Posters a diferentes Congresos tanto a nivel Nacional como internacional. Casos clínicos libro de residentes de Psiquiatría.</p>	<p>NO</p>	<p>SI</p>
---------------------------------------	------------	--	---	----------	--	-----------	-----------

<p>Valderrama Lara, Kali</p>	<p>EPC</p>	<p>- Especialista en Psicología Clínica. Residencia en Complejo Asistencial en Salud Mental (C.A.S.M) Benito Menni Sant Boi de Llobregat, Barcelona (2018) - Máster en Psicología Clínica y Medicina Conductual. UAB (2011) - Licenciada en Psicología. Itinerario clínico. UAB (2009)</p>	<p>- Psicóloga clínica CSMA Sant Boi de Llobregat (C.A.S.M Benito Menni). Diagnóstico, tratamiento individual, grupal y familiar. Programa de soporte a la primaria en ABS (2018 -) - Psicóloga Interna Residente (PIR) C.A.S.M Benito Menni, Sant Boi de Llobregat. Evaluación (cognitiva, neuropsicológica, personalidad...), diagnóstico diferencial, tratamiento individual, grupal y familiar. Agenda propia en unidades ambulatorias (CSMA, CSMIJ, consultas externas paliativos), programa de soporte a la primaria en ABS (PSP) y programa de intervención en el aula (CSMIJ) (2018) - Prácticas Máster CSMA Consorci Sanitari de Terrassa. Evaluación, diagnóstico y tratamiento individual y grupal en Centro de Salud Mental de Adultos (CSMA). Programa de soporte a la primaria en ABS. Agenda propia (2011) - Prácticas curriculares. Associació Catalana d'Afectats per Fibromiàlgia (ACAF) Tratamiento individual y grupal en dolor crónico (2009)</p>	<p>5</p>		<p>NO</p>	<p>NO</p>
----------------------------------	------------	--	--	----------	--	-----------	-----------



<p>Moreno Sandoval, David</p>	<p>EPC</p>	<p>- Psicólogo especialista en Psicología Clínica vía PIR (Excelencia). Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil. Gran Canaria, España (2016) - Licenciado en Psicología (Premio Extraordinario de Licenciatura) Universidad de Valencia (2010)</p>	<p>- Psicólogo Clínico. Hospital de Día Infanto-Juvenil. Gran Canaria, España (2016 -) - Psicólogo Clínico. Unidad de Salud Mental de Bañaderos, Programa Infanto-Juvenil. Gran Canaria, España (2016) - Psicólogo Interno Residente. Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil Gran Canaria, España (2016) - Rotación en el Programa de Trastornos de la Conducta Alimentaria en la Infancia y Adolescencia. Hospital Niño Jesús. Madrid, España (2016) - Terapeuta de Grupo en "Programa de Rehabilitación Cardiovascular". Servicio de Rehabilitación del Hospital General Universitario Doctor Negrín. Las Palmas de Gran Canaria, España (2014) - Coterapeuta de Grupo. Hospital General Universitario Doctor Negrín. Las Palmas de Gran Canaria, España (2014) - Terapeuta de Grupo en "grupo de apoyo y psicoeducativo dirigido a personas cuidadoras de pacientes crónicos". Centro de Salud de Escaleritas. Las Palmas de Gran Canaria, España (2013) - Coordinador y terapeuta de grupo del Programa de intervención psicosocial "Grupo de Apoyo y Motivación en Mujeres Víctimas de Violencia de Género y/o exclusión social". Concejalía de</p>	<p>7</p>	<p>- Proyecto de investigación: Bonny L., Moreno D., Navarrete EM., Quesada I. (2013) "Salud mental y física del personal sanitario hospitalario y su relación con variables sociodemográficas, estrés laboral y estilo de afrontamiento"</p>	<p>NO</p>	<p>NO</p>
-------------------------------	------------	---	--	----------	---	-----------	-----------

			Servicios Sociales del Ayuntamiento de Calpe, Alicante (2011) - Prácticum Psicología Clínica. Unidad de Salud Mental Infantil, Centro de Salud Miguel Servet. Benicalap, Valencia (2010)				
--	--	--	---	--	--	--	--

Martín Ávila, Esther	EPC	<p>- Psicólogo especialista en Psicología Clínica vía PIR Postgrado Especialista Universitario en Clínica y Psicoterapia Psicoanalítica.</p> <p>- Licenciado en Psicología Licenciatura en Psicología. Universidad de Málaga</p>	<p>- Noviembre 2018- Actualidad: Psicóloga Clínica en CSMIJ de Castelldefels.</p> <p>- Mayo 2018- Octubre 2018 Psicóloga Interno Residente en el Hospital Universitario 12 de Octubre (Madrid).</p>	5	<p>- Proyecto de investigación: Proyecto de investigación: "Eficacia de un Programa de Mindfulness basado en Reducción de Estrés (MBSR) en personas que realizan Rehabilitación Cardíaca en el Hospital Universitario 12 de Octubre". Hospital Universitario 12 de Octubre.</p>	NO	NO
-------------------------	-----	--	---	---	---	----	----

En relación al perfil de estos 34 docentes, cabe destacar que el 59% alcanza el nivel formativo máximo al contar tanto con un doctorado como con un máster en el ámbito sanitario. El 41% restante posee formación de máster/posgrado en el ámbito de la psicología clínica y/o la psicoterapia. Absolutamente todos los profesores poseen la certificación necesaria o bien como Psicólogo General Sanitario (76%) o como Psicólogo Especialista en Psicología Clínica (24%). Tal y como puede consultarse en la tabla, 16 profesores (47%) pertenecen a algún grupo de investigación reconocido dentro del ámbito sanitario con temáticas diversas (véase tabla anterior y apartado de justificación para un resumen). Con respecto a la experiencia profesional clínico-sanitaria, el conjunto de profesores suma un total de 395 años de experiencia en un amplio espectro de servicios y dispositivos asistenciales. Por último, el 53% de los profesores cuenta con experiencia docente específica en el Máster de Psicología General Sanitaria en la UOC o en alguna otra universidad del territorio nacional. La dedicación al título de este profesorado será asignada según la experiencia previa y el ámbito de especialización. Así, se cuentan con colaboradores que ya poseen experiencia en asignaturas obligatorias equivalentes del programa interuniversitario anterior, con profesores especializados en las temáticas de la optatividad (Neuropsicología, Intervención familiar e infantojuvenil), y profesores con experiencia en la práctica y en investigación para las asignaturas de practicum y TFM, respectivamente. Se prevé un profesor para cada asignatura ( $n = 15$ ), excepto en las materias de prácticas y TFM donde el seguimiento es individualizado y se necesitan una media de 10 profesores para cada asignatura al semestre.

Dado el seguimiento especializado y personalizado que merece la materia de prácticas para este título se prevé una subfigura docente dentro de los profesores colaboradores: **el profesor colaborador supervisor**. Se diferencia del resto de profesores colaboradores docentes en que se requiere mayor experiencia clínica mínima y experiencia en lo relativo a la supervisión de casos. Concretamente, estos son los requerimientos para optar a esta figura de profesorado:

1. Acreditación de psicólogo general sanitario o de psicólogo especialista en psicología clínica
2. Perfil profesional orientado a la práctica clínica con un mínimo de cinco años de experiencia
3. Formación y/o experiencia en la supervisión de casos clínicos

Cabe destacar que de los profesores colaboradores listados en la tabla más del 80% cumplen las condiciones mencionadas.

Las funciones desempeñadas por los profesores colaboradores supervisores de las prácticas son:

#### **1. Coordinación con los centros de prácticas:**

- Contactar y coordinarse con el tutor externo del centro de prácticas y supervisar su labor docente. Se realizan un mínimo de tres contactos durante el semestre (inicio, medio y final) para orientar el plan de prácticas individual del estudiante en el centro y hacer un seguimiento de su desempeño, así como para facilitar la labor docente del tutor externo de prácticas.
- Los contactos serán o bien presenciales o bien a través de videoconferencia, pero siempre en una interacción síncrona cara a cara.
- Además de las reuniones preestablecidas pueden convocarse otras en función de las necesidades del estudiante, el tutor externo, y las características de las prácticas. Igualmente, el estudiante puede ser convocado a dichas reuniones cuando así se considere. Al final de semestre esta coordinación debe producir las siguientes evidencias:
  - Plan individualizado de prácticas coordinado por el tutor del centro, el profesor colaborador supervisor y el estudiante
  - Evaluación conjunta del estudiante en base a las rúbricas (50% de peso cada uno)

- Ficha de seguimiento del profesor colaborador supervisor acerca del centro de prácticas (a entregar a la dirección del máster para control y seguimiento de los centros de prácticas)
- Resultados de la encuesta de satisfacción de los tutores externos con la UOC

## 2. Supervisión clínica:

- La supervisión clínica tiene como objeto ayudar a los estudiantes en la adquisición de las competencias clínico-sanitarias más relacionadas con cuestiones técnicas y actitudinales en el desempeño y puesta en práctica de su rol profesional en la materia de prácticas (i.e., CG4, CG5, CE7, CE16, CE17, CE18).
- Consiste en supervisión de las actividades profesionales desempeñadas por el estudiante en su centro de prácticas correspondiente con especial atención a la supervisión de los casos clínicos en los que esté participando el estudiante
- La supervisión se realiza por videoconferencia de forma síncrona y puede ser en formato individual (profesor-estudiante) o en grupos pequeños (profesor-estudiante-compañeros), en función de las necesidades previstas por el profesor, siempre priorizando el trabajo grupal en la supervisión.
- Se contempla la posibilidad, cuando las circunstancias lo permitan, que el tutor externo de prácticas participe en estas sesiones de supervisión.
- Se prevén 60 horas de supervisión clínica en la materia que corresponden, aproximadamente, a dos horas de supervisión por semana.

### 3. Tutorización de la memoria de prácticas (véase ficha de la materia capítulo 5)

#### Resumen del profesorado previsto para el título: propio y colaboradores

En total la previsión de profesorado para el título es de 44 profesores, 10 de ellos de estructura y 34 colaboradores. Las características específicas de cada bloque de profesorado pueden verse en sus apartados correspondientes. De forma conjunta, en equivalencia a tiempo completo, cabe señalar que el 82% están en posesión del título de doctor y más del 80% disponen de acreditación sanitaria o de especialista en psicología clínica. Cabe señalar que todos los profesores encargados de la atención docente, tienen certificación sanitaria.

La universidad y la dirección del máster prevén mantener y, en todo caso mejorar, la estructura de profesorado tanto propio como de profesores colaboradores en las sucesivas promociones del máster. En lo relativo a los profesores colaboradores, que es la parte que más puede fluctuar, los criterios de selección para la renovación de la plantilla serán los mismos que los exigidos para la conformación de la plantilla actual. Es decir, será obligatoria la acreditación de psicólogo sanitario o psicólogo especialista en psicología clínica, un mínimo de dos años de experiencia clínica y/ o doctorado en el área de psicología clínica y de la salud, según el tipo de asignatura (TFM, prácticum, etc). También se exigirá formación de posgrado en el ámbito. Se priorizará a los profesores con doble perfil (doctorado y experiencia clínica), así como aquellos que tengan experiencia docente previa en titulaciones de carácter sanitario. Por último, y con referencia al perfil de profesor colaborador supervisor, el criterio de experiencia profesional mínima se incrementa a 5 años y se exige experiencia/ formación previa en supervisión clínica. Igualmente, se prevé que la UOC pueda ofrecer esta formación específica a los profesores.

Las ofertas de empleo se realizarán a través del portal de la UOC destinado para tal fin y se gestionan en colaboración entre el equipo de recursos humanos, la

dirección del programa y la dirección de los estudios a los que se adscribe la presente titulación.

### **Movilidad de profesorado**

En relación con la movilidad, la UOC solicitó en febrero de 2007 la Carta universitaria Erasmus, que la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea le concedió en julio de 2007.

A principios del 2009 la UOC entró a formar parte del programa de movilidad docente, al año siguiente se añadió para el personal de gestión y en el curso 2011/12 se abrió la primera convocatoria para estudiantes.

La Carta Erasmus abre la puerta a la universidad para participar como coordinadora o socia en proyectos y programas europeos, donde es requisito disponer de la Carta universitaria Erasmus. Por medio de estos programas, las instituciones pueden desarrollar actividades de movilidad de profesores, personal investigador, estudiantes y personal de gestión mediante el establecimiento de convenios bilaterales de colaboración con otras universidades que también dispongan de la Carta.

La universidad complementa las ayudas vinculadas al proyecto de movilidad Erasmus+, con el importe del transporte de ida y vuelta a la ciudad de la universidad de destino, con un límite de 600 €. El total de movilidades ERASMUS+ realizadas por el personal docente de la UOC desde el curso 2009-2010 hasta la fecha, es de 56 personas y se han visitado unas 35 universidades europeas a partir de los acuerdos interinstitucionales firmados.

Además, la UOC, en el marco de las convocatorias del Plan de ayudas internas del vicerrectorado responsable de investigación, ofrece ayudas a la movilidad de profesorado e investigadores con el fin de facilitar la asistencia a



acontecimientos, reuniones científicas o estancias en otras universidades o institutos de investigación.

### **Previsión de profesorado**

La estimación sobre las necesidades de profesorado para la puesta en marcha del Máster universitario en Psicología General Sanitaria permite prever que no será necesario el incremento de profesorado. Tal y como se describe en el apartado anterior sobre la previsión del profesorado, la universidad cuenta con la fuerza docente necesaria para el despliegue y seguimiento del MUPGS con las garantías necesarias. Además, la experiencia previa en el título interuniversitario aligera el proceso de implantación en tanto que se cuenta ya con unidades docentes y materiales desarrollados que podrán adaptarse a la nueva titulación.

El sistema de selección, formación y evaluación del profesorado que interviene en las titulaciones sigue un proceso claramente definido en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad de la Universidad y que queda recogido en el manual correspondiente. El Vicerrector competente planifica el proceso de selección de profesorado a partir de los objetivos estratégicos y las necesidades de despliegue de los programas. Dicha planificación es aprobada por el Consejo de Gobierno que hace la convocatoria pública de las plazas y nombra el Comité de Selección, que serán los encargados de seleccionar los profesores en función de los perfiles necesarios y los candidatos presentados. El proceso de formación a través de la identificación de necesidades formativas recae en los Estudios y en el Área de Personas, si bien el profesorado dispone de un amplio abanico de recursos y herramientas para el desarrollo y mejora de la actividad docente e investigadora. La evaluación, promoción y reconocimiento recae en la Comisión de Desarrollo Profesional del Profesorado que es nombrada por el Consejo de Gobierno y tiene la responsabilidad de aplicar el procedimiento de evaluación del profesorado con carácter permanente.

### **Otros recursos humanos disponibles**

Forma parte del equipo de los estudios, además del personal académico, el personal de gestión. En concreto, existen los siguientes perfiles:

- Mánager de programa
- Técnico/a de gestión académica
- Administrador/a de estudios

La categoría de estos perfiles profesionales es de técnico, como mínimo **de nivel N3**, según el convenio laboral de la UOC, que recoge las siguientes categorías para el personal de gestión técnica y administrativa:

- 1) Técnico/a experto/a
- 2) Técnico/a de nivel 1
- 3) Técnico/a de nivel 2
- 4) Técnico/a de nivel 3
- 5) Técnico/a de nivel 4
- 6) Administrativo/va

El perfil principalmente implicado en el diseño y el apoyo a la garantía de la calidad de los programas es el Mánager del programa, como figura de apoyo a la programación académica de la Universidad que desde su responsabilidad de gestión, contribuye al alcance de los objetivos académicos en los procesos de aseguramiento de la calidad de los programas, en las actividades de análisis, y en la proyección social o difusión derivadas de estas actividades. Esta función se desarrolla de manera coordinada entre todos los Mánagers de programa de acuerdo con la Dirección de Operaciones.

El perfil principalmente implicado en la gestión del desarrollo de los programas es el técnico de gestión de programa (TGP). Los estudios cuentan con un número determinado de estos profesionales en función del número de programas que ofrecen y del número de créditos desplegados. Existe una dirección coordinada

de todos los técnicos de gestión académica de la Universidad, en torno a la dirección de operaciones a través de los managers de programa, con el fin de asegurar una visión transversal de los procesos relacionados con la gestión de la docencia: programación académica semestral, asignación a las aulas de colaboradores docentes, gestión en el aula de los recursos de aprendizaje, seguimiento de incidencias y gestión de trámites de estudiantes.

El Máster universitario en Psicología General Sanitaria cuenta con el apoyo directo de un total de 4 personas del equipo de gestión: un manager de programa, 1 técnica de gestión programa, una Administradora de estudios y una técnica de prácticas y movilidad.

<b>Personal de gestión directamente asociado a la titulación</b>			
<b>Posición</b>	<b>Número personas</b>	<b>Categoría según convenio laboral UOC</b>	<b>Nivel de titulación/ Experiencia en gestión universitaria</b>
Mánager Programa	de 1	Mínimo Técnico nivel 3	Licenciatura y Máster / 12 años
Técnica gestión programa	de 1	Mínimo Técnico nivel 3	Licenciatura y Posgrado / 10 años
Técnica prácticas y movilidad	de 1	Mínimo Técnico nivel 3	Licenciatura y Máster / 2 años
Administradora de los estudios	de 1	Mínimo Técnico nivel 3	Licenciatura y Máster / 6 años

Aparte de la adscripción concreta de personas a las titulaciones, la UOC tiene a disposición de la estructura docente una estructura de gestión que permite dar respuesta a la gestión y organización administrativa de los diferentes programas. Este planteamiento hace que no haya una adscripción a un programa concreto, sino que se dé respuesta a las diferentes necesidades de forma centralizada en diferentes equipos. Por lo tanto, la gestión se realiza tanto en relación directa con los programas desde diferentes equipos de gestión –como los de Servicios Académicos, Área de Biblioteca y recursos de aprendizaje, Área de Planificación y calidad, entre otros– como de forma indirecta, desde el resto de grupos operativos que dan servicio en ámbitos como el mantenimiento de los sistemas de información en la Universidad o los aspectos de gestión económica.

Los equipos de gestión identificados para dar respuesta a las necesidades del Grado son:

El **Área de Servicios Académicos** es el área responsable de posibilitar la gestión docente de la Universidad. Apoya los procesos de gestión vinculados a la docencia y facilita soluciones técnicas para la correcta implementación. Gestiona, además, el entorno virtual y los encargos realizados a los profesores colaboradores, y facilita el acceso a los recursos en el aula para que la docencia y su evaluación sean posibles.

Gestiona los calendarios y las hojas personales de exámenes y pruebas finales de evaluación en las que los estudiantes pueden elegir día, hora de sus pruebas principales y la sede en la que quieren realizarlas, y coordina la realización de las pruebas virtuales que realizan estudiantes con necesidades especiales o residentes en el extranjero. Organiza la logística de todas las sedes de exámenes, no sólo en Cataluña sino también en el resto del territorio español, y posibilita los diferentes modelos de evaluación que ofrece la Universidad.

Realiza también la gestión académica de los expedientes, asegurando su óptima gestión desde el acceso del estudiante a la Universidad hasta su titulación.

Posibilita los trámites ligados a la vida académica del estudiante, establece calendarios, diseña circuitos que garanticen una eficiente gestión de la documentación recibida, emite los documentos solicitados por los estudiantes (certificados, títulos oficiales, propios, progresivos, etc.), gestiona la asignación de becas, autorizaciones, y los traslados de expediente solicitados por el estudiante. Asimismo se ocupa de gestionar la tramitación de la evaluación de estudios previos, desde las solicitudes hasta la resolución y sus posibles alegaciones.

Además garantiza la óptima incorporación y acogida de los nuevos estudiantes y de su progresión. Por medio del Campus Virtual, el estudiante accede a toda la información académica necesaria, cuenta con el asesoramiento personal de su tutor, puede visualizar en todo momento el estado de su expediente y tiene la opción de efectuar consultas en línea –incluso las relativas a temas relacionados con la informática de su punto de trabajo o de los recursos de aprendizaje. Todo ello debe entenderse como un sistema integral de comunicación y atención que comprende no sólo la información del Campus, sino también un completo sistema de atención de las consultas individuales y un eficaz sistema de tratamiento de quejas, si estas se producen.

El Área es la responsable de los procesos de información pública de los planes de estudios.

### **Área de Servicios de Orientación y Carrera Profesional**

El Servicio de Orientación y Carrera Profesional de la UOC es un recurso universitario que gestiona las prácticas y la movilidad, la orientación académica y profesionalizadora de los estudiantes y el servicio de bolsa de trabajo para estudiantes y alumnis.

Cuenta con el equipo del Servicio de Prácticas y Movilidad, que ofrece diferentes oportunidades con el fin de que los estudiantes puedan realizar sus prácticas en

centros e instituciones en el ámbito nacional o internacional. Estas prácticas se pueden realizar en diferentes modalidades: presencial, semipresencial o virtual.

Este servicio también organiza actividades relacionadas con la promoción de la mejora profesional y promoción de la ocupabilidad. Un ejemplo de actividad sería la feria de empleo que se organiza en la Universidad, así como un servicio gratuito de bolsa de trabajo para estudiantes y alumnis.

Respecto a la orientación académica, esta área es la responsable de coordinar al tutor/a, figura clave en el modelo de aprendizaje de la UOC. Esta figura es parte esencial del modelo pedagógico de la UOC.

En el contexto universitario del EEES, la UOC apuesta por orientar las tutorías hacia este nuevo espacio de enseñanza abierta y flexible que nos plantea el EEES, con especial atención a las necesidades y expectativas de nuestros estudiantes, con el objetivo de mejorar el asesoramiento y la orientación.

En términos generales, el tutor es la persona que, de forma individualizada, acoge, acompaña y orienta al estudiante durante toda su vida académica. El tutor es el referente del estudiante respecto a la planificación de los estudios que ha elegido, el diseño del itinerario curricular y el ajuste del ritmo de trabajo del estudiante a sus posibilidades reales. La figura del tutor también ayuda al estudiante a adaptarse a la universidad, formando comunidad, dando a conocer y aprovechando los recursos de la UOC. En los últimos semestres de los estudios, la actividad del tutor se centra en la orientación profesionalizadora y en la formación continua del estudiante.

El plan de tutoría es el instrumento que permite planificar y desarrollar la acción tutorial en la UOC. Este plan de tutoría, adaptado a cada uno de los estudios según el perfil del estudiante, está sometido a un proceso constante de revisión y de mejora por parte de los docentes.

## **Área de Biblioteca y recursos de aprendizaje**

La UOC cuenta con una Biblioteca Virtual, que tiene como principal objetivo proporcionar a estudiantes, docentes e investigadores acceso a la información necesaria para el desarrollo de sus funciones. La Biblioteca Virtual ofrece un conjunto de recursos y servicios a los distintos miembros de la comunidad universitaria y apoya especialmente a los estudiantes en el desarrollo de su actividad de aprendizaje facilitándoles la documentación requerida para superar con éxito la evaluación continua y los exámenes.

El funcionamiento de la Biblioteca se ha concebido para que pueda obtenerse lo que se necesita de forma inmediata y desde cualquier lugar con acceso a la red de Internet. El acceso a los contenidos y servicios de la Biblioteca Virtual se realiza mediante la página Web, que recoge, además de información general del servicio (información institucional y una visita virtual a la biblioteca), lo siguiente:

- El catálogo. Da acceso al fondo bibliográfico de la Universidad, tanto a la bibliografía recomendada como al fondo especializado en sociedad de la información, y a otros catálogos universitarios nacionales e internacionales.
- La colección digital. Permite acceder a toda la información en formato electrónico, bases de datos, revistas, enciclopedias y diccionarios en línea, libros electrónicos, portales temáticos, etc., organizados tanto por tipo de recurso como por las áreas temáticas que se imparten en la Universidad.
- Los servicios. Proporcionan acceso directo al préstamo, encargo de búsqueda documental y otros servicios de información a medida, como el servicio de noticias, la distribución electrónica de sumarios y el servicio de obtención de documentos.

El **Área de Planificación y Calidad** está implicada en los procesos de programación académica, de verificación, seguimiento, modificación y evaluación (acreditación) de los programas.

También recae en esta unidad el diseño y evaluación de los sistemas internos de garantía de la calidad. Es responsable de los datos oficiales e indicadores docentes de la universidad, y del servicio de encuestas a todos los grupos de interés.

### **Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no-discriminación de personas con discapacidad**

La Unidad de Igualdad de la UOC tiene el encargo del Rectorado de impulsar medidas con el objetivo de que toda la comunidad universitaria aprenda a reconocer las diferencias de género, a valorarlas y a trabajar para transformar las prácticas organizativas, docentes y de investigación que impiden que esta diversidad se manifieste.

La UOC dispone desde 2007 de un plan de igualdad. El Plan se ha ido revisando. El nuevo plan de Igualdad 2020-2025 parte de un diagnóstico realizado en 2018 que refleja la situación actual en la universidad y establece el conjunto de acciones que deben llevarse a cabo para la consecución de los objetivos marcados.

Ver el Plan de Igualdad de la UOC:

<https://www.uoc.edu/porta/es/universitat/responsabilitat-social/igualtat/pla-igualtat/index.html>

### **La investigación en Igualdad**

El programa de investigación Género y TIC lidera la investigación con perspectiva de género en la UOC. Su objetivo como grupo es analizar el rol del género en la sociedad de la información y comunicación desde una perspectiva internacional.

Las principales líneas de investigación son:



- El análisis comparativo de las políticas de igualdad de género en Ciencia y Tecnología en Europa.
- El análisis comparativo de trayectorias de vida de las mujeres en las TIC.
- La movilidad internacional del personal altamente cualificado en el ámbito de la Ciencia y la Tecnología en perspectiva de género.
- La situación de la mujer en los estudios universitarios TIC.
- La situación de la mujer en la investigación y empleo TIC.
- El género y la elección de estudios TIC en secundaria.
- El género y su relación con las TIC y la creatividad.

### Recursos humanos

La UOC incorpora la perspectiva de género en la totalidad de las políticas de gestión de las personas (selección, comunicación interna, retribución, contratación, formación y desarrollo) y posee medidas específicas para el fomento de la conciliación entre vida personal y profesional. Es Premio Nacional Empresa Flexible 2007 y premio fem.Talent. Promoción de la Igualdad 2015. Participa en diversos foros donde se comparten prácticas sobre igualdad y conciliación.

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### 7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

#### Espacios docentes y específicos para el aprendizaje

La UOC tiene como base un modelo de enseñanza a distancia centrado en el estudiante. Este modelo utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para facilitarle espacios, herramientas y recursos que le permiten la comunicación y el desarrollo de su actividad académica. El espacio principal donde esto tiene lugar es el Campus Virtual. En él, el aula es el espacio virtual en el que el estudiante accede al plan docente de las asignaturas (objetivos, planificación, criterios de evaluación, actividades y recursos), se relaciona con los profesores y con los compañeros de grupo de modo permanente y vive la experiencia de aprender y de generar conocimiento compartiendo sus ideas o propuestas.

El aula virtual cuenta con dos espacios de comunicación básicos: el tablón del profesor y el foro. Asimismo, y en lo que se refiere a la evaluación de los aprendizajes, el aula permite el acceso al registro de resultados de la evaluación continua y final de todas y cada una de las asignaturas.

Hay tres tipos de asignaturas principales: estándar, de especial dedicación y el Trabajo de fin de Máster (TFM):

- En las asignaturas estándar, la acción docente sigue un plan de aprendizaje común. La atención se realiza principalmente a través de los buzones personales de cada estudiante, los buzones grupales y la dinamización de profesores colaboradores en el aula. La ratio de estudiantes por aula virtual en las asignaturas estándar es de un máximo de 75 estudiantes.

- En las asignaturas con especial dedicación priman los elementos de individualización sobre los grupales, de manera que cada estudiante, o grupo reducido de estudiantes, sigue un itinerario de aprendizaje diferenciado. La ratio de estudiantes en las asignaturas con especial dedicación es de un máximo de 50 estudiantes por aula virtual.
- En las asignaturas de Trabajo de fin de Máster (TFM) es preciso realizar un seguimiento individualizado y personalizado. La ratio de estudiantes por aula en estas asignaturas es de entre 10 y 15 estudiantes como máximo. Aun así, en la mayoría de los casos la ratio de estudiantes suele ser inferior a 10 estudiantes.

### 7.1.1 Prácticas

Tal como se explicita en el punto 5 de la memoria, este Máster contempla 30 créditos de prácticas obligatorias. Las figuras docentes implicadas en el diseño y desarrollo de los procesos relacionados con las prácticas externas son el profesor responsable de la asignatura, el profesional colaborador supervisor y el tutor de centro de prácticas. Por otro lado, las figuras dedicadas a la gestión interna de las prácticas son los técnicos de gestión de programa, Asesoría jurídica y el Grupo Operativo Servicio de Prácticas y Movilidad, estos dos últimos conforman el equipo responsable de la gestión de los convenios de prácticas.

La facultad de psicología de la UOC cuenta con una dilatada experiencia en la gestión de centros de prácticas, tanto en el grado de Psicología como en los títulos de máster universitario del ámbito. En todos los programas las prácticas se realizan de forma presencial semestralmente en la red de centros de actividad profesional con los que las UOC tiene o ha tenido convenio. Sirva como referencia que en los estudios de psicología se han gestionado más de 1.000 prácticas presenciales solo en el último semestre. Otro dato sobre la capacidad de la UOC en la gestión de prácticas está relacionado con el informe de satisfacción de graduados y graduadas de las universidades catalanas. En el curso pasado la UOC obtuvo un 74,1% con respecto a la satisfacción de los

estudiantes con las prácticas realizadas, porcentaje que está por encima de la media del sistema universitario catalán.

En el título del MUPGS propuesto en esta memoria, el estudiantado, antes del periodo de matriculación, deberá elegir un centro donde realizar las prácticas de entre los centros ofertados por el máster. También existe la posibilidad de proponer un centro de prácticas según su conveniencia geográfica. En tal caso, la propuesta debe realizarse con una antelación mínima de 6 meses, que permita activar el proceso de validación de centro y, en su caso, la firma del convenio correspondiente si cumple con todos los requisitos estipulados por la orden ministerial y obtiene el visto bueno académico desde la dirección. Cabe señalar que los estudiantes no podrán proponer su propio centro de trabajo como centro para la realización de las prácticas. El proceso específico de validación y seguimiento de los centros de prácticas se describe más abajo. En cualquier caso, el máster siempre dispondrá de una oferta propia de plazas de prácticas mayor al número de estudiantes de la titulación (> 50). Idealmente, se dispondrá de una ratio de 1,75 plazas por estudiante, con el fin de asegurar la máxima dispersión geográfica y la máxima variedad de actividades relacionadas con el ejercicio de la psicología general sanitaria.

Así pues, todos los estudiantes en el momento de formalizar la matrícula habrán conocido de antemano la oferta de centros de prácticas disponibles y su distribución territorial para que puedan evaluar su conveniencia. La opción de propuesta de centro por parte del alumnado es un esfuerzo que realiza la universidad para poder ofrecer la máxima flexibilidad posible en su plan de estudios, pero no se dan garantías de que los centros propuestos sean validados, dadas los requisitos de la orden ministerial y la voluntad del máster de mantener un estándar de calidad alto con respecto a la experiencia de la materia de prácticum. La garantía que sí se le da al estudiantado por parte de la universidad es que todas las personas dispondrán de una plaza de prácticas en un centro sanitario validado conforme a lo estipulado por la Orden ECD/1070/2013.

Por parte de la universidad, la oferta de centros se revisará semestralmente de acuerdo con un sistema de garantías y seguimiento de los centros de prácticas. Dicho sistema se describe a continuación.

### Sistema de garantías de la calidad de los centros de prácticas

Dada la relevancia de la materia de prácticum y la importancia de mantener una red de centros sanitarios conforme a la legislación vigente, se ha confeccionado para el título propuesto un sistema de garantías específico para asegurar la calidad de los centros de prácticas. El proceso del sistema de garantías tiene una periodicidad semestral. Véase el esquema que se presenta a continuación sobre los procesos y personas involucradas en la gestión y control de los centros de prácticas.

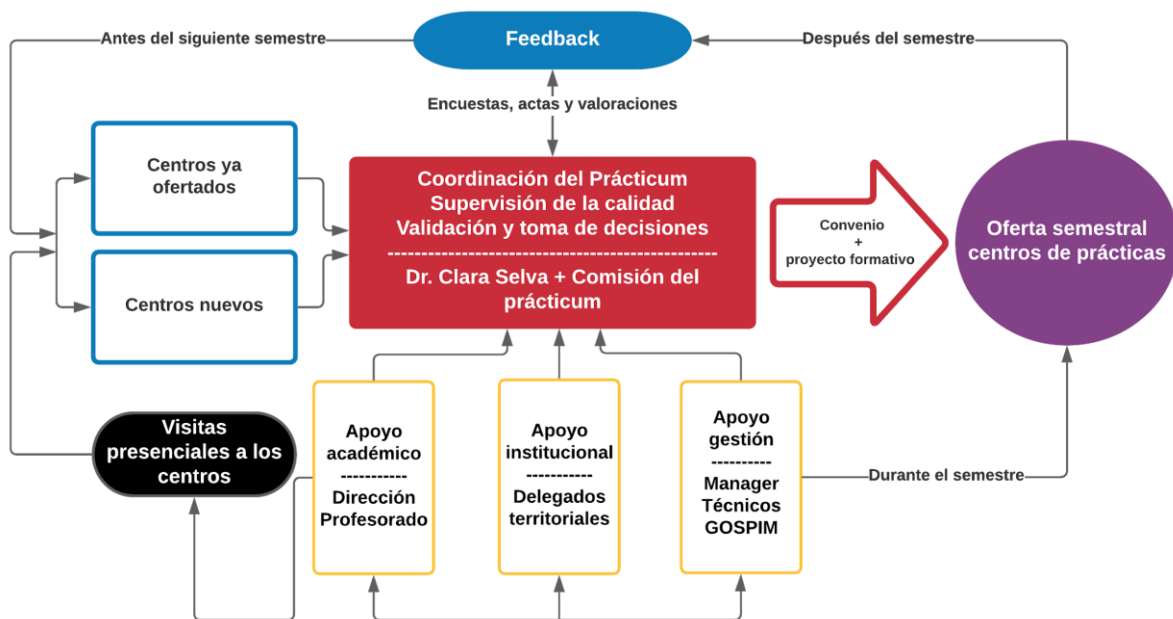


Figura 1. Flujo sistema de garantía de la calidad de centros de prácticas

Como se puede apreciar en la Figura 1, los siguientes equipos y personas están involucradas en el proceso:

- Coordinadora del prácticum: La Dra. Clara Selva es la coordinadora general de las prácticas de psicología con dedicación a tiempo completo para ello. Como tal, es también la coordinadora general de las prácticas del título propuesto y supervisa el proceso desde el primer contacto con el centro hasta el final del semestre y el seguimiento posterior.
- Comisión del prácticum: Con el fin de facilitar la gestión académica de las prácticas externas, dentro del programa se constituye una comisión de prácticas integrada por uno o más PRA del Prácticum, el técnico de gestión del programa, y un técnico del Grupo Operativo Servicio de Prácticas y Movilidad de la universidad (GOSPIM).
- Delegados territoriales: Los delegados territoriales asisten y apoyan en el contacto con los centros según su área de influencia. En la actualidad se cuenta con más de 40 puntos UOC fuera de Cataluña. Una lista de los puntos UOC a lo largo del territorio español puede encontrarse aquí: [https://www.uoc.edu/opencms\\_portal2/opencms/ES/universitat/contacte-seus/on-som/punts/list.html](https://www.uoc.edu/opencms_portal2/opencms/ES/universitat/contacte-seus/on-som/punts/list.html)
- Personal académico: Dentro de estos se encuentran tres figuras en coordinación constante:
  - El director del programa que recoge la información de cada grupo operativo y se coordina con la coordinadora general del prácticum.
  - La figura académica responsable del Prácticum es el PRA (profesor responsable de la asignatura, que es profesorado propio), encargado de que su diseño responda a las necesidades y criterios formativos del programa, asegura la coherencia global de todas

- las actividades que integra, y también la coordinación correcta del equipo docente que interviene.
- Profesor colaborador supervisor de las prácticas. Una de las funciones de este profesor es la de la coordinación directa con los centros de prácticas mediante visitas presenciales o por videoconferencia con un mínimo de tres contactos por semestre. De esta coordinación hay dos productos específicos que asisten en el control y seguimiento de la calidad de los centros de prácticas que son:
    - i. Ficha de seguimiento del profesor colaborador supervisor acerca del centro de prácticas (a entregar a la dirección del máster para control y seguimiento de los centros de prácticas)
    - ii. Resultados de la encuesta de satisfacción de los tutores externos con la UOC
  - Personal de gestión: la gestión de los procesos está coordinada por un mánager de programa y un técnico de gestión académica específicamente dedicado al programa que, junto con la dirección del máster, se coordinará con los diferentes departamentos de la universidad. Especialmente con:
    - a. Grupo Operativo Servicio de Prácticas y Movilidad
    - b. Asesoría jurídica
    - c. Planificación y calidad

La figura 1 representa de forma gráfica el flujo temporal del proceso de captación, validación, control y seguimiento de los centros. La coordinadora del Practicum (la Dra. Clara Selva) es la encargada de gestionar el proceso desde el inicio hasta el feedback, contando con el apoyo de: a) los delegados territoriales (si es fuera de Cataluña), b) el personal académico (dirección del máster, profesor responsable de la asignatura y profesor colaborador supervisor), y c) el personal de gestión. La comisión del prácticum formada por personal académico y de gestión se encarga de facilitar la coordinación de subprocesos del sistema de

valoración mediando entre la demanda y el equipo docente. Los centros, por su parte, deberán certificar documentalmente el cumplimiento de las características descritas en la orden ministerial para poder formalizar el convenio con la universidad (véase siguiente subapartado). Paralelamente se realizarán visitas a los centros que permitan mejorar la fidelización del centro así como asegurar el cumplimiento de los requisitos ministeriales y la calidad docente. Una vez el centro ha recibido el visto bueno por parte de la comisión, el personal académico y el equipo de gestión se procede a la formalización o renovación del convenio, según el caso, y se designa el número de plazas y el tutor externo que acompañará al estudiante durante la realización de las prácticas. De acuerdo con la legislación vigente, el tutor de prácticas debe estar en posesión de la acreditación de Psicología General Sanitaria o de Especialista en Psicología Clínica y podrá tutorizar hasta un máximo de 10 estudiantes.

Un momento crucial del proceso es el de la valoración de los centros representado por el cuadro de feedback en la figura 1. Dicho feedback es alimentado durante y tras la finalización del semestre con información proveniente de las siguientes fuentes:

- Los resultados de las encuestas con respecto a la satisfacción del estudiante
- Las impresiones e informaciones del profesorado, tanto del PRA como, sobre todo, del profesor colaborador supervisor, puesto que es el que ha tenido el contacto directo con el centro en varios puntos del semestre y de forma continuada con el estudiante. Se valora en qué medida las actividades desempeñadas por el alumnado y las características del centro se adecuan a las directrices marcadas. El profesorado colaborador supervisor deberá entregar una ficha de seguimiento del centro con las actas de las reuniones mantenidas.
- Los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas a los centros de prácticas
- De las visitas de seguimiento realizadas a los centros de prácticas (véase más abajo)



En base a esta información se toman las medidas pertinentes con respecto a la continuidad de los centros y la oferta de prácticas a validar para el siguiente semestre. La coordinadora será la encargada, junto con la comisión del prácticum, de realizar los reajustes necesarios para garantizar la continuidad de los centros o la rectificación de la oferta, si fuese necesario. En caso de que un centro no resulte adecuado, la reasignación deberá realizarse dentro de los límites establecidos en la normativa.

### **Convenio marco y garantía del cumplimiento de las características de los centros de prácticas:**

Tras la validación inicial de la dirección académica del programa de un centro, se firmará un convenio de cooperación educativa. Dicho convenio, específicamente diseñado para el Máster por el departamento de asesoría jurídica de la universidad, recoge información de la institución con respecto a su condición de centro sanitario, así como del cumplimiento de los requisitos de los centros de prácticas contemplados en la orden ministerial (puede consultarse el contenido del convenio en la documentación enviada por correo a AQU acerca de los convenios firmados para el título propuesto). Así pues, mediante la firma de dicho convenio los centros deben certificar documentalmente el cumplimiento de las características descritas en la orden ministerial. El proceso para dicha certificación es el siguiente:

1. Los centros deberán ser contactados como mínimo seis meses antes del inicio del periodo de matriculación para poder ser incluidos en la oferta vigente de cada semestre.
2. Desde el equipo de gestión y de la comisión del prácticum (véase figura del Sistema de garantías de la calidad de los centros de prácticas) se hace un primer cribado de los centros potenciales. Estos centros reciben la información por escrito acerca de cuáles son las características que deben cumplir según la orden ministerial correspondiente.

3. En caso de que el centro certifique su adecuación como centro de prácticas, se le informa del proceso a seguir, incluyendo la firma del convenio marco específico del máster en el que acredita mediante firma, entre otras cosas, la adecuación del centro. Igualmente, se le informa de los mecanismos de feedback y de visitas previstos por parte del personal académico de la universidad.
4. En el mismo convenio, se estipula que se establecerá un protocolo de adhesión concreto para cada estudiante donde se concrete el proyecto a realizar, las condiciones y las personas que harán el seguimiento y la evaluación del estudiante.
5. El equipo de gestión se encarga de realizar los trámites para la firma del convenio y la recepción de las acreditaciones pertinentes de los tutores designados por el centro. En caso de ser un centro con un convenio marco ya establecido con anterioridad en otro programa de la universidad, se procederá a realizar una adenda específica con la misma información contenida en el convenio marco.
6. Una vez firmado el convenio y una vez finalizado el periodo de matriculación (y por tanto sabiendo qué estudiantado acudirá al centro de prácticas) los tutores designados recibirán la Guía del Prácticum donde se detallan las actividades, procesos, calendarización y mecanismos de coordinación con la universidad.
7. Justo antes del comienzo del semestre los profesores colaboradores supervisores son asignados a los respectivos centros de prácticas para que puedan realizar los contactos iniciales.
8. Se realizará una visita presencial al centro para velar por el cumplimiento del convenio firmado y coordinar la calidad docente de la experiencia de prácticas. Las visitas a los centros se priorizarán según sus características (véase siguiente subapartado).

## Visitas a los centros para seguimiento y control de la calidad

Dado que se trata de una titulación habilitadora para el ejercicio de la profesión de psicólogo general sanitario y cuyas prácticas tienen una carga formativa muy elevada que requieren de centros con características muy específicas, la universidad ha establecido un circuito de visitas anuales a los centros para garantizar el control y seguimiento de la calidad de los mismos así como para contrastar la información obtenida mediante los canales telemáticos habituales. Los criterios para las visitas son los siguientes:

1. Con los centros que inicien su colaboración por primera vez en la oferta de prácticas del máster se concertará una visita presencial por parte de la dirección del máster, la coordinadora del prácticum o por un miembro de la comisión del prácticum con responsabilidades académicas. La visita se realizará antes, durante o después del despliegue del semestre en curso en función de la calendarización, las características del centro y la localización geográfica del mismo.
2. Para el seguimiento posterior de los centros se prevén dos posibles mecanismos:
  - a) Cuando se haya obtenido algún tipo de alarma de mal funcionamiento desde las fuentes de información antes mencionadas en el proceso de feedback, se realizará una reunión entre el centro de prácticas y la dirección del máster (o en quien se delegue). De la información obtenida en la reunión se decidirá, junto con el resto de la comisión del prácticum, la viabilidad de la continuidad de la relación con el centro.
  - b) Para el resto de situaciones: será un profesor colaborador (psicólogo sanitario) adscrito a las delegaciones territoriales quien se encargará de hacer el seguimiento presencial. (Nótese que este profesor puede coincidir, y así se estimulará, con la figura de profesor colaborador supervisor). En cualquier caso, este profesor

puede ser entrenado y contratado ad hoc para la realización de dicha tarea.

Las visitas darán lugar a un acta compartida con el centro, que formará parte de la documentación de la relación con el centro.

Nótese que, durante el despliegue de la titulación, al ser la primera vez que se pone en marcha, todos los centros se encontrarán en la situación 1 descrita y precisarán, por tanto, de una visita por parte de la dirección o las personas de la comisión en quien se delegue. En la medida en que la oferta de prácticas se haya consolidado en sucesivas ediciones se prevé la convocatoria de reuniones presenciales mediante videoconferencia para el seguimiento de la calidad docente de los centros, siempre que sea de conveniencia para ambas partes.

### **Principios de calidad de las prácticas**

Las prácticas de esta titulación están enmarcadas dentro de los principios de calidad de la universidad establecidos por la facultad a la que se adscribe el máster. Específicamente, los principios de calidad de las prácticas de este título son:

1. El Prácticum consiste en una experiencia profesionalizadora que permite al estudiante poner en práctica y consolidar el logro de las competencias clínico-sanitarias establecidas en la titulación.
2. El Prácticum está vehiculado por un proyecto formativo y un plan de trabajo individualizado que garantiza el desarrollo de las competencias profesionales establecidas en la asignatura y que se derivan de la orden ministerial.
3. La figura académica responsable del Prácticum es el PRA, encargado de que su diseño responda a las necesidades y criterios formativos del programa, asegura la coherencia global de todas las actividades que integra, y también la coordinación correcta del equipo docente que

interviene, que es el último responsable de la adecuación del proyecto formativo de las prácticas externas.

4. El seguimiento del Prácticum lo realiza un profesor colaborador supervisor de la UOC así como el tutor de centro, que trabajan de forma coordinada en el desarrollo del proyecto formativo de prácticas de cada estudiante, con el fin de garantizar un proceso formativo integrado y coherente.
5. Con el fin de facilitar la gestión académica de las prácticas externas, dentro del programa se constituye una comisión de prácticas integrada por uno o más PRA del Prácticum, el técnico de gestión del programa, y también participa un técnico del Grupo Operativo Servicio de Prácticas y Movilidad (GOSPiM).
6. La experiencia de prácticas externas se articula mediante el plan de trabajo individualizado acordado con el tutor de centro, con la actividad en el aula virtual de la UOC, mediante una serie de actividades de aprendizaje, con el fin de integrar y dar sentido a los contenidos y procedimientos trabajados a lo largo de la titulación.
7. El Prácticum tiene una vertiente académica que se basa en la reflexión a partir de la práctica y potencia el posicionamiento profesional ético, crítico y fundamentado de los estudiantes ante la experiencia.
8. Todos los estudiantes del Prácticum disponen de un aula virtual de aprendizaje dotada con los espacios de comunicación y trabajo, además de los recursos necesarios para la realización de las actividades de aprendizaje propuestas con el seguimiento docente correspondiente y la supervisión clínica con el profesor.
9. El Prácticum sigue un modelo de evaluación continua que se basa en la superación de una serie de actividades o fases de trabajo de carácter académico, la supervisión clínica y el aprendizaje en un centro, según se establece en el proyecto formativo pactado por las partes.
10. A lo largo del proceso formativo en el Prácticum, el estudiante recibe una orientación y feedback constante del profesor colaborador supervisor correspondiente así como también por parte del tutor de centro, siguiendo un modelo de evaluación formativa coordinada.

11. El tutor de centro participa en la evaluación de las prácticas externas que lleva a cabo el estudiante en el centro, aplicando los instrumentos, procedimientos y criterios de evaluación, según se establece en la Guía del Practicum y en coordinación directa con el profesor colaborador supervisor.
12. Desde la dirección de programa se vela para que los tutores de centro dispongan de la información y las herramientas necesarias para poder desarrollar una tarea de tutoría de calidad en las prácticas externas, de acuerdo con los requisitos específicos de la titulación.
13. La oferta de prácticas externas del programa se configura mediante una valoración y selección cuidadosa de los centros y tutores de centro, basada en los criterios establecidos por la orden ministerial. Así mismo, estos criterios permiten el seguimiento y la valoración periódica de los centros y tutores de prácticas, con el propósito de promover la fidelización de la colaboración y asegurar la calidad de los mismos.
14. Desde la dirección del programa y de acuerdo con los criterios generales de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación y el área de Planificación y calidad, se aplican periódicamente los instrumentos necesarios (i.e., encuestas de satisfacción de los estudiantes y de los tutores) para la evaluación global del Practicum que permitan asegurar su calidad y mejora continua.
15. Desde la dirección del programa, se vela para que todos los estudiantes, independientemente de su lugar de residencia y situación personal, encuentren una opción o modalidad de prácticas adecuada a sus necesidades y de acuerdo con lo que establece la orden ministerial correspondiente a la titulación.
16. Desde la comisión del Practicum se asegura la validación y asignación de un centro de prácticas para cada estudiante, de acuerdo con los criterios establecidos, previamente al inicio del semestre lectivo.
17. Desde la dirección del programa se trabaja de manera coordinada con el Grupo Operativo Servicio de Prácticas y Movilidad para asegurar la gestión correcta del proceso de solicitud y matrícula del Practicum así

- como la firma del convenio de cooperación educativa antes del inicio del semestre lectivo.
18. Desde la dirección del programa y la comisión del Practicum se vela para poner puntualmente al alcance de los estudiantes y centros de prácticas (y también otros posibles implicados en el proceso) toda la información sobre los procedimientos y plazos para solicitar y matricular el Prácticum. Así mismo, los estudiantes y los centros de prácticas reciben el acompañamiento necesario durante el proceso de solicitud y matrícula de las prácticas por parte de los tutores del programa.
  19. Desde la universidad y desde la comisión del Practicum se facilita un circuito claro, efectivo y actualizado de información y comunicación, que permite gestionar las consultas e incidencias de forma ágil, tanto con los estudiantes como con los centros de prácticas.
  20. La relación entre la universidad y los centros y tutores de prácticas se piensa en términos de beneficio para las dos partes, de forma que el programa colabora con el Grupo Operativo Servicio de Prácticas y Movilidad para poner al alcance de la comisión del Practicum los mecanismos para incentivar la colaboración y fidelizar la relación con los centros de prácticas.

## **CENTROS DE PRÁCTICAS DISPONIBLES PARA EL TÍTULO**

A continuación se detallan las características de los centros de prácticas ofertados por la UOC así como el proceso de construcción de dicha oferta.

### **Resumen del proceso de confección de la oferta de prácticas inicial**

Para confeccionar el conjunto de centros colaboradores se constituyó un equipo de trabajo formado por la Dra. Clara Selva, como coordinadora general de prácticas de psicología de la UOC, la Dra. Alba Pérez, como experta en el grupo de trabajo de psicología sanitaria del Colegio Oficial de Psicólogos de Cataluña, el Dr. Adrián Montesano, como director del Máster, personal del equipo de

GOSPIM de la universidad y cuatro colaboradores específicamente contratados para la tarea. El proceso consistió en:

1. Contactar con los centros potenciales que se tenían en una base de datos y otros nuevos para ofrecer la colaboración
2. Corroborar con los centros el cumplimiento de los requisitos de la orden ministerial mediante el envío de las características descritas en la orden ministerial por escrito a cada responsable de centro y la pregunta directa por parte del interlocutor de la universidad sobre el cumplimiento de cada uno de los puntos.
3. Realizar el acuerdo con respecto al número de plazas previstas y profesionales sanitarios encargados de la tutorización de estudiantes
4. Firmar el Convenio Marco de Cooperación Educativa específico del máster. En este convenio específicamente diseñado para el título de Psicología General Sanitaria el centro aporta información, entre otras cosas, sobre su número de registro como centro sanitario y la certificación de cumplimiento de los requisitos de la orden ministerial mediante su firma.
5. Solicitar y registrar la acreditación sanitaria (psicólogo general sanitario o psicólogo especialista en psicología clínica) de los tutores designados por los centros.

Los convenios de cooperación educativa con los centros de prácticas así como las acreditaciones de los tutores se han almacenado en las carpetas de documentación del máster y se han remitido mediante correo electrónico a la dirección: [qualitat@aqu.cat](mailto:qualitat@aqu.cat)

El Máster prevé un incremento paulatino de los centros de prácticas colaboradores en sucesivas ediciones del programa siguiendo los mecanismos especificados tanto en este apartado como en el anterior que define el sistema de garantías de la calidad de los centros de prácticas. Dicho crecimiento se dirigirá a las zonas geográficas menos representadas y con mayor



demanda. Como marco para la incorporación paulatina de centros la UOC cuenta con convenios marco con diferentes gerencias y consejerías de salud con diferentes autonomías. De interés para el título propuesto son las siguientes:

- Diferentes gerencias territoriales del Instituto Catalán de la Salud:
  - Cataluña central [ICS GT Catalunya central](#)
  - Zona metropolitana norte [ICS GT Zona Metropolitana norte](#)
  - Camp Tarragona [ICS GT Camp de Tarragona](#)
  - Terres de l'Ebre [ICS GT Terres de l'Ebre](#)
- Servicio vasco de salud-Osakidetza [OSI Donostialdea - Osakidetza](#)
- Servicio gallego de salud [Galicia - SERGAS](#)
- Servicio de salud de las islas baleares [Illes Balears- IBSALUT](#)

### **Lista de los Centros de prácticas**

En las tablas 1 y 2 que se presentan a continuación se describen los centros con los que ya se han firmado los convenios de cooperación educativa para configurar la oferta inicial. Para cada centro se indica el nombre del centro, el número de registro sanitario, su localización geográfica, los tutores previstos y su acreditación (PGS o PEPC), el número de plazas ofertadas, el tipo de centro (privado, público o concertado), la actividad desempeñada (evaluación psicológica, terapia individual, terapia familiar o Neuropsicología), así como su principal orientación (generalista o de salud mental y comunitaria). El conjunto de centros del máster se presenta en dos tablas diferenciadas. En la tabla 1 se presentan centros de grandes dimensiones (consorcios, hospitales, fundaciones de salud mental, etc.) y en la tabla 2 los de una menor dimensionalidad.

#### **a) Centros de grandes dimensiones**

En la tabla 1 se recogen aquellos centros con los que se han firmado convenio y que por su envergadura pueden considerarse de grandes dimensiones. La mayoría son consorcios o centros públicos de salud, aunque también hay

fundaciones que gestionan servicios públicos y algunos centros de gestión privada. Son centros que por su propia dimensionalidad ya tienen previsto un sistema interno para la gestión de estudiantes de prácticas de las universidades. En consecuencia, precisan de una menor supervisión por parte del sistema de garantía de la calidad del máster descrito en apartados anteriores. En total se han firmado convenios con 23 instituciones de gran dimensión, las cuales contienen 32 centros asistenciales (algunas instituciones tienen más de un centro asistencial) que ofertan un total de 50 plazas de prácticas para el MUGS de la UOC. El 69% de los centros pertenecen a Cataluña, y el 31% restante se reparte entre la Comunidad de Madrid, Castilla la Mancha, Castilla León, y las Islas Baleares.

Tabla 1. Centros de prácticas de grandes dimensiones

Nombre del centro Nº registro sanitario	Ciudad Provincia Comunidad	Tutores	Acreditación Tutores	Nº plazas	Tipo de centro	Servicios	Población	Orientación
<a href="#">Clínicas residencias y sanatorios, S.L.U. (Mentalia Lleida)</a> H25001607	Lérida, Lérida	Laia Donaire Alós	PGS	2	Privado	Evaluación psicológica; Terapia individual; Neuropsicología	Adultos e Infantojuvenil	Salud mental y comunitaria
<a href="#">Fundació Eulàlia Torras de Beà</a> E08683438 (CSMIJ Gràcia) E08769004 (CSMIJ Sant Andreu) E08680772 (CSMIJ Montcada)	Barcelona, Barcelona	Clara Aranda Carrasco	PEPC	2	Público	Evaluación psicológica; Terapia individual; Terapia familiar	Infantojuvenil	Salud mental y comunitaria

<a href="#">AECC - Catalunya contra el càncer</a> E17976427	Gerona, Gerona	Neus Rodríguez Corcoll,	PGS	1	Concertado	Evaluación psicológica; Terapia individual; Terapia familiar	Adultos e Infantojuvenil	Salud mental y comunitaria
<a href="#">Fundació Puigvert</a> H08000498	Barcelona, Barcelona	Nuria Camps Bellonch	PEPC	1	Privado	Evaluación psicológica; Terapia individual;	Adultos	Salud mental y comunitaria
<a href="#">Fundació Hospital d'Olot i Comarcal de la Garrotxa</a> H17001565	Olot, Gerona	Marta Linares Chamorro	PEPC	2	Público	Evaluación psicológica; Terapia individual; Terapia familiar; Neuropsicología	Adultos	Salud mental y comunitaria
<a href="#">Associació Estel de Llevant</a> 4831	Manacor, Islas balears	José Jiménez	PGS	1	Privado	Evaluación psicológica; Terapia individual; Terapia familiar	Adultos	Salud mental y comunitaria
<a href="#">Badalona Serveis Assistencials</a> E08010746	Badalona Barcelona Cataluña	Maria J. Ciudad	PGS	3	Público	Evaluación psicológica; Terapia individual	Adultos e Infantojuvenil	Salud mental y comunitaria
<a href="#">Centre Integral Psico Lleida</a> E25587357	Lleida Cataluña	Gemma Guillamet de Cambra	PGS	2	Privado	Evaluación psicológica; Terapia individual; Terapia familiar; Neuropsicología	Adultos e Infantojuvenil	Generalista

<a href="#">Centro de Higiene Mental de Cornellà</a> E08573636	Cornellà Barcelona Cataluña	Blanca Granada Ana M. Sanjurjo	PEPC	2	Público	Evaluación psicológica; Terapia individual; Terapia familiar	Adultos e Infantojuvenil	Salud mental y comunitaria
<a href="#">Centro de prevención y tratamiento de la anorexia y la bulimia</a> E43579645	Tarragona Cataluña	Alexia de Filippis	PGS	2	Concer tado	Evaluación psicológica; Terapia individual; Terapia familiar; Neuropsicología	Adultos e Infantojuvenil	Salud mental y comunitaria
<a href="#">Consorci Sociosanitari d'Igualada</a> Registro sector público Cataluña 4429 E08680250	Igualada Barcelona Cataluña	Marta Hermida	PGS	2	Público	Evaluación psicológica; Terapia individual; Neuropsicología	Adultos	Salud mental y comunitaria
<a href="#">Consorci Sanitari de l'Alt Penedès i el Garraf</a> Registro sector público Cataluña 0459 H08001340	Sant pere de Ribes Barcelona Cataluña	Carmen Tayó	PEPC	2	Público	Evaluación psicológica; Terapia individual; Neuropsicología	Adultos e Infantojuvenil	Salud mental y comunitaria
<a href="#">Fundación Nou Barris</a> E08002632	Barcelona Cataluña	Roser Casalprim	PEPC	2	Público	Evaluación psicológica; Terapia individual	Adultos e Infantojuvenil	Salud mental y comunitaria

<a href="#">Fundación Privada Centre d'Higiene Mental Orienta</a> (CSMIJ Sant Boi: 08990968; CSMIJ Gavà: 08044030; CSMIJ Hospitalet: 08039270; CSMIJ El Prat: 08604637; CSMIJ Castelldefels: 08679488; HD Gavà: 08043981; HD Miralta: 08679495)	Sant Boi de Llobregat Barcelona Cataluña	Noelia Reyes Jordi Borràs	PGS	4	Público	Evaluación psicológica; Terapia individual; Terapia familiar	Infantojuvenil	Salud mental y comunitaria
<a href="#">Fundación Lovaas</a> E08676462	Sant Cugat del vallès barcelona Cataluña	Anna Deusedes	PGS	2	Concer tado	Evaluación psicológica; Terapia individual	Adultos e Infantojuvenil	Salud mental y comunitaria
<a href="#">Grupo Volmae</a> - Albacete 0207233/0210119	Albacete Castilla la Mancha	Maria J. Gonzalez	PGS	2	Privado	Evaluación psicológica; Terapia individual	Adultos e Infantojuvenil	Generalista
<a href="#">Grupo Volmae</a> - Ciudad Real 1307325/1309583	Ciudad Real Castilla la mancha	José C.Martinez	PGS	1	Privado	Evaluación psicológica; Terapia individual	Adultos e Infantojuvenil	Generalista

<a href="#">Grupo Volmae</a> - Guadalajara 1906917/190329 9	Guadalajara Castilla la Mancha	Azucena Garcia	PGS	1	Privado	Evaluación psicológica; Terapia individual	Adultos	Generalista
<a href="#">Grupo Volmae</a> - Toledo 4507223/451168 5	Toledo Castilla la Mancha	Maria del Mar Alcolea	PGS	1	Privado	Evaluación psicológica; Terapia individual	Adultos e Infantojuvenil	Generalista
<a href="#">Hospital de la Reina</a> 24-C2590-0042	Ponferrada Leon Castilla y León	Ana B. Fernandez	PEPC	1	Concer tado	Evaluación psicológica; Terapia individual; Terapia familiar; Neuropsicología	Adultos	Salud mental y comunitaria
<a href="#">ITA salud mental</a> H08865389	Barcelona Cataluña	Montserrat Guarda	PGS	2	Concer tado	Evaluación psicológica; Terapia individual; Terapia familiar; Neuropsicología	Adultos e Infantojuvenil	Salud mental y comunitaria
<a href="#">Psicólogos Pozuelo</a> CS14921	Pozuelo de Alarcón Madrid Madrid	Mercedes Bermejo Carolina Ángel	PGS	10	Privado	Evaluación psicológica; Terapia individual; Terapia familiar; Neuropsicología	Adultos e Infantojuvenil	Generalista

<a href="#">Ventijol</a> E17587460	Barcelona y Girona Cataluña	Azucena Gregorio Juan José Cuervo	PGS	2	Público	Evaluación psicológica; Terapia individual; Terapia familiar	Adultos e Infantojuvenil	Salud mental y comunitaria
---------------------------------------	-----------------------------------	--	-----	---	---------	--	-----------------------------	----------------------------------

### b) Centros de menor dimensionalidad

En la tabla 2 se presentan el resto de centros con los que se han firmado convenios por parte del máster. Son centros en su mayoría privados que tienen una menor envergadura de recursos humanos e institucionales. A pesar de que todos estos centros han acreditado mediante firma el cumplimiento de los requisitos de la orden ministerial para los centros de prácticas, requerirán de un mayor seguimiento por parte del sistema de garantías de la calidad de los centros de prácticas descrito en apartados anteriores. Debido a las restricciones sociales de la COVID-19 no se han podido realizar todavía las visitas presenciales que, según los criterios explicitados en un apartado anterior, deben priorizarse con estos centros. No obstante, se ha mantenido comunicación con todos los centros bien a través de correo electrónico o bien, en muchos casos, por (video)llamada. En cualquier caso, la visita presencial para el control de la calidad se realizará cuando las medidas sociales lo permitan (hay que tener en cuenta que en caso de verificación del presente título las prácticas no comenzarían hasta marzo de 2023). En total se han firmado convenios con 22 centros de este tipo con un total de 65 plazas.

Tabla 2. Centros privados de menor dimensión

Nombre del centro Nº registro sanitario	Ciudad Provincia Comunidad	Tutores	Acreditación Tutores	Nº plazas	Tipo de centro	Servicios	Población	Orientación
<a href="#">Habiles centro de psicología</a> 14552	Valencia, Valencia	Paula Barona	PGS	1	Privado	Evaluación psicológica; Terapia individual; Terapia familiar	Adultos e Infantojuvenil	Generalista
<a href="#">CEDIPE Psicología</a>	Barcelona, Barcelona	Jordi Isidro Molina	PGS	1	Privado	Evaluación psicológica; Terapia individual; Terapia familiar	Adultos e Infantojuvenil	Generalista
<a href="#">Centre de Psicologia Castelldefels</a> E08967863	Barcelona, Barcelona	Helena Isthar Abellán	PGS	1	Privado	Evaluación psicológica; Terapia individual; Terapia familiar; Neuropsicología	Adultos e Infantojuvenil	Generalista
<a href="#">AITTA (Ainhoa Uribe Gutiérrez)</a> CS15138	Madrid, Madrid	Ainhoa Uribe	PGS	1	Privado	Evaluación psicológica; Terapia individual; Terapia familiar;	Infantojuvenil	Generalista
<a href="#">Alegra Centro de Psicología</a> 42938	Málaga, Andalucia	Ester Manjón Daniel Díaz Miguel Vadillo	PGS	6	Privado	Evaluación psicológica; Terapia individual	Adultos e Infantojuvenil	Generalista



<a href="#">APSI-Centro de Aplicaciones Psicológicas</a> 7065	Arauca Las Palmas Canarias	Noemí Jiménez	PGS	1	Privado	Evaluación psicológica; Terapia individual	Adultos e Infantojuvenil	Generalista
<a href="#">CENIT Psicología</a> CS10998	Rivas- Vaciamadrid Madrid	Tamara Clemente Ana B. Vázquez	PGS	10	Privado	Evaluación psicológica; Terapia individual; Terapia familiar; Neuropsicología	Adultos e Infantojuvenil	Generalista
<a href="#">Centre Aridane</a> E08610415	Sabadell Barcelona Cataluña	Rosa M. Robles	PGS	1	Privado	Evaluación psicológica; Terapia individual; Terapia familiar	Adultos e Infantojuvenil	Generalista
<a href="#">Centro de Terapia Familiar e Individual Sant Gervasi-Gràcia (CEPFAM)</a> E08603182	Barcelona Cataluña	Ramón Carrillo	PGS	2	Privado	Evaluación psicológica; Terapia individual; Terapia familiar	Adultos e Infantojuvenil	Generalista
<a href="#">CIM Centre de Psicologia Mèdica</a> E-08990397	Badalona Barcelona Cataluña	Mercè Soler	PGS	6	Privado	Evaluación psicológica; Terapia individual	Adultos e Infantojuvenil	Generalista
<a href="#">Clínica de Psicología Isabel Menéndez</a> C.2.90/3877	Gijón, Asturias	Carmen Dorado Menéndez	PGS	1	Privado	Evaluación psicológica; Terapia individual; Terapia familiar	Adultos e Infantojuvenil	Generalista

<a href="#">Crece Psicología - Cristina Bernárdez Menéndez</a> C-36-002373	Cangas de Morrazo Pontevedra Galicia	Cristina Bernárdez	PGS	3	Privado	Evaluación psicológica; Terapia individual	Adultos e Infantojuvenil	Generalista
<a href="#">Espacio Liberum</a> 1606884/1609447	Cuenca Castilla la Mancha	Isis V. Torres	PGS	1	Privado	Evaluación psicológica; Terapia individual	Adultos e Infantojuvenil	Generalista
<a href="#">Gabinet de Psicologia i Psicopedagogia Dolors Mas</a> E08595118	Badalona Barcelona Cataluña	Dolors Mas	PGS	3	Privado	Evaluación psicológica; Terapia individual	Adultos e Infantojuvenil	Generalista
<a href="#">Gabinete Iris</a> 49152	Málaga Andalucía	Marina Pérez	PGS	2	Privado	Evaluación psicológica; Terapia individual	Adultos e Infantojuvenil	Generalista
<a href="#">Instituto Interacción Carl Rogers</a> E08566685	Barcelona Cataluña	María Beúnza	PGS	12	Privado	Evaluación psicológica; Terapia individual; Terapia familiar	Adultos e Infantojuvenil	Generalista
<a href="#">Instituto Psicología Emocional</a> 5144	Las Palmas Canarias	María G. Monagas	PGS	5	Privado	Evaluación psicológica; Terapia individual	Adultos e Infantojuvenil	Generalista

<a href="#">Khepra Barcelona</a> E08850632	Cornellá Barcelona Cataluña	Roser Santonja	PGS	1	Concertado	Evaluación psicológica; Terapia individual; Terapia familiar	Adultos e Infantojuvenil	Salud mental y comunitaria
<a href="#">Psicología Alfa Omega</a> 3701	Palma de Mallorca Balears	Iraïs Seguí	PGS	1	Privado	Evaluación psicológica; Terapia individual; Terapia familiar	Adultos e Infantojuvenil	Generalista
<a href="#">Psicologic System</a> E08612229	Barcelona Cataluña	Lis Cervello	PEPC	4	Privado	Evaluación psicológica; Terapia individual; Terapia familiar; Neuropsicología	Adultos e Infantojuvenil	Generalista
<a href="#">Psicologuínos</a> C-36-002222	Tui Pontevedra Galicia	Teresa Lillo	PGS	1	Privado	Evaluación psicológica; Terapia individual; Terapia familiar; Neuropsicología	Adultos e Infantojuvenil	Generalista
<a href="#">Mar Sánchez- Carrión Abascal Triada Psicología i Logopedia</a> E08603658	Barcelona Cataluña	Mar Sanchez	PGS	1	Privado	Evaluación psicológica; Terapia individual; Neuropsicología	Adultos e Infantojuvenil	Generalista

## Resumen general centros de prácticas con convenio firmado

Como puede observarse en las tablas anteriores, se cuenta con un total de 115 plazas de prácticas en 45 centros repartidos por el territorio nacional (10 comunidades autónomas). El número previsto de estudiantes por curso académico es de 50 por lo que hay una ratio de 2,3 plazas por estudiante si se tiene en cuenta el conjunto total de centros con convenio. Igualmente, cabe señalar que solo con los centros de grandes dimensiones de la tabla 1 ya se cubren el total de las plazas necesarias (50). En cuanto a la dispersión geográfica, la mayor concentración de plazas se da en el territorio catalán (57,78%), y en la comunidad de Madrid (18,26%), mientras que un 23,96% de plazas corresponden al resto de comunidades. En la tabla 3 se detalla el reparto de centros según comunidades autónomas.

Tabla 3. Número de plazas y porcentaje por comunidades autónomas

	Nº centros	Nº plazas	% centros	% plazas
Andalucía	2	8	4,44	6,96
Asturias	1	1	2,22	0,87
Baleares	2	2	4,44	1,74
Canarias	2	6	4,44	5,22
Castilla la Mancha	5	6	11,11	5,22
Castilla y León	1	1	2,22	0,87
Cataluña	26	65	57,78	56,52
Galicia	2	4	4,44	3,48
Madrid	3	21	6,67	18,26

Valencia	1	1	2,22	0,87
Total	45	115		

Con respecto a las características de los centros (véase tabla 4) cabe destacar que el 66,6% pertenecen al sector privado mientras que un 20% pertenecen a la red asistencial pública. El 13% restante corresponde a centros concertados que desempeñan servicios tanto privados como públicos según convenios. La mayoría de los centros (80%) atienden tanto a población adulta como infantojuvenil, pero hay 6 centros específicos solo para adultos y 3 especializados en atención a la infancia y la adolescencia. Todos los centros ofrecen servicios de evaluación e intervención psicológica, siendo el 60% de ellos de orientación sanitaria generalista y el 40% restante con servicios especializados en salud mental y comunitaria (i.e., trastornos de la alimentación, autismo, etc.). Así, la mayoría de los centros proponen tutores acreditados como psicólogo/a general sanitario (82,22% ) mientras 17,7% cuentan con tutores con la acreditación de psicólogo/a especialista en psicología clínica. Por último, con respecto a los itinerarios optativos ofrecidos en el máster, cabe señalar que el 30% de los centros ofrecen servicios de evaluación e intervención neuropsicológica, y el 50% servicios específicos de terapia familiar.

Tabla 4. Características de los centros de prácticas

		Frecuencia	Porcentaje
Tipo de centro	Privado	30	66,6
	Público	9	20
	Concertado	6	13,33
Población	Adultos	6	13,33
	Infantojuvenil	3	6,66
	Ambos	36	80
Servicios	Evaluación e intervención	45	100

	Neuropsicología	14	31,11
	Terapia familiar	23	51,11
Orientación	Generalista	27	60
	Salud mental y comunitaria	18	40
Acreditación tutor	PGS	37	82,22
	PEPC	8	17,77

Los potenciales estudiantes del título tendrán a su disposición en la web del máster la información sobre los centros de prácticas colaboradores de la UOC así como sobre el proceso de validación de centros nuevos, para que el candidato pueda valorar la viabilidad de realizar la formación con la UOC antes del proceso de selección. Puesto que se trata de un título habilitador para el ejercicio de la profesión en el territorio español, los estudiantes podrán, siempre que se cumplan las condiciones especificadas en la orden, realizar las prácticas en la red de centros y servicios asistenciales del territorio nacional, pero nunca en centros extranjeros. En todo caso, aquellos estudiantes que accedan al máster y que residan en el extranjero, deberán desplazarse para realizar las prácticas en alguno de los centros disponibles y validados del máster. Esta información estará disponible para todos los estudiantes antes de formalizar la matrícula en los canales de difusión del MUPGS como la web y las aulas de tutoría.

### **Biblioteca y Recursos de aprendizaje**

Desde su inicio, la UOC proporciona a sus estudiantes los recursos de aprendizaje vinculados a cada una de sus asignaturas para la realización de su actividad docente.

El origen de estos recursos de aprendizaje es múltiple. Pueden ser recursos de aprendizaje que la propia UOC encarga y elabora o pueden ser recursos existentes en la red o ya publicados por terceros.

El encargo y elaboración de los recursos de aprendizaje propios es una característica del modelo de aprendizaje de la UOC. En estos momentos, la UOC tiene un volumen considerable de recursos de aprendizaje, tanto textuales como audiovisuales, elaborados por expertos y editados por profesionales que se encargan de hacer tratamiento didáctico, corrección y/o traducción, edición y maquetación en el caso de textuales y guionización, grabación, post-edición y montaje en el caso de los audiovisuales.

La edición del contenido docente textual UOC se hace en XML de forma que el contenido tiene múltiples versiones: web, pdf, audio o dispositivo electrónico. La edición del contenido audiovisual tiene incorporada la transcripción y los subtítulos como complemento a la imagen asegurando así elementos de accesibilidad al recurso.

Cada año la UOC hace una inversión en nuevos contenidos y en la renovación de aquellos que han quedado obsoletos.

Por otro lado, los usuarios de la UOC cuentan con una Biblioteca Virtual, tal como se explica en el apartado 6 de esta memoria, que tiene como principal objetivo proporcionar a estudiantes, docentes e investigadores acceso a la documentación e información necesaria para el desarrollo de su actividad.

La Biblioteca de la UOC es accesible a través del portal web para toda la comunidad universitaria e incluso para usuarios externos en el caso de algunos servicios y colecciones. Asimismo, se accede a ella directamente desde las aulas del Campus Virtual por medio del espacio "Recursos" que reúne y proporciona una selección rigurosa de recursos, preparada conjuntamente entre el profesorado y el equipo de la Biblioteca. Este espacio de recursos está presente

en todas las asignaturas, facilita a los estudiantes el seguimiento de las actividades propuestas y les permite tener a su alcance fuentes de información y recursos actualizados para cada ámbito. Los recursos que se incluyen en el aula son de tipología diversa: contenidos creados *ad hoc* (anteriormente descritos) artículos, bases de datos, libros electrónicos, revistas electrónicas, software, ejercicios de autoevaluación, enlaces a la bibliografía recomendada, recursos de información electrónica gratuitos, etc. De esta forma los estudiantes disfrutan de una biblioteca a medida para cada asignatura.

Los contenidos docentes de las aulas son revisados cada semestre por el profesor responsable con el apoyo técnico del equipo de Biblioteca, quienes se responsabilizan de gestionar el proceso de generación de contenidos docentes, ya sea mediante la contratación y creación de obras UOC, como mediante la gestión de derechos de autor de material ya publicado. Este material se complementa con la bibliografía recomendada y otras fuentes de información que se actualiza semestre a semestre.

### ***Recursos vinculados a la titulación***

La Biblioteca de la UOC cuenta con un catálogo extenso de materiales y servicios relacionados con la psicología y la salud que tanto los docentes como el alumnado tienen a su disposición. El fondo editorial contiene una colección de bases de datos específica del ámbito de la psicología tanto a nivel de publicaciones como de material audiovisual y de toma de decisiones clínicas. La colección completa puede consultarse [aquí](#). Como puede apreciarse las principales base de datos disponibles son:

- **PsycINFO:** Base de datos de psicología por excelencia, de cobertura mundial y actualización semanal. Incluye cuatro millones de citas y resúmenes de artículos, libros, tesis doctorales e informes, con el sello de calidad de la Asociación Americana de Psicología. Es una herramienta indispensable como punto de partida de la búsqueda de información pues recopila toda la literatura de calidad revisada por pares sobre ciencias del



comportamiento y salud mental. La cobertura se remonta al siglo xvii y llega hasta el presente.

<https://biblioteca.uoc.edu/es/Coleccion-digital-por-areas-de-estudio/coleccion/PsycINFO-APA/>

- **PubMed:** PubMed está desarrollado por el Centro Nacional para la Información de Biotecnología (NCBI). Se desarrolla junto con editores de literatura biomédica como herramienta de investigación para acceder a citas y conectar con revistas a texto completo en las plataformas de los editores que participan siempre que la biblioteca tenga una suscripción.

<https://biblioteca.uoc.edu/es/Coleccion-digital-por-areas-de-estudio/coleccion/PubMed/>

- **Psychology Database:** Colección en la que encontrarás muchas de las revistas incluidas en PsycINFO. Además de la psicología clínica y social, también proporciona cobertura de disciplinas relacionadas, como la psicología de los negocios y la economía, la comunicación o la criminología. Aparte de publicaciones especializadas, ofrece varios tipos de contenidos entre disertaciones y vídeos de formación, para ayudarte a unir la teoría con la práctica. Entre los títulos están Development and Psychopathology o Journal of Youth and Adolescents.

<https://biblioteca.uoc.edu/es/Coleccion-digital-por-areas-de-estudio/coleccion/Psychology-Database/>

- **Psychology & Behavioral Sciences Collection:** Colección con casi 500 revistas sobre psicología en texto completo, con un foco de atención especial a la psicología infantil y adolescente. Algunos de estos títulos están indexados también en PsycINFO. Tendrás acceso, por ejemplo, a revistas de la Asociación Americana de Psicología.

<https://biblioteca.uoc.edu/es/Coleccion-digital-por-areas-de-estudio/coleccion/Psychology-Behavioral-Sciences-Collection/>

- **Panamericana:** Selección de libros digitales en español de la editorial especializada en ciencias de la salud. Son accesibles desde cualquier dispositivo y pueden leerse en línea. La plataforma integra búsquedas y contenidos del Diccionario de términos médicos de la Real Academia Nacional de Medicina (DTM), la máxima referencia en léxico médico español. Hay títulos como Neurociencia cognitiva, Tratado de nutrición i DSM-5. Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales.

<https://biblioteca.uoc.edu/es/Coleccion-digital-por-areas-de-estudio/coleccion/Panamericana/>

- **Medline Complete:** Plataforma que es el complemento perfecto de la prestigiosa MEDLINE, el registro bibliográfico de publicaciones sobre ciencias de la salud de la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos. Encontrarás el texto completo de cientos de revistas con un alcance desde principios del siglo XIX. Podrás recuperar información de manera muy eficaz gracias a un vocabulario propio MeSH (Medical Subject Headings). Incluye los artículos de la Journal of the American Medical Association (JAMA).

<https://biblioteca.uoc.edu/es/Coleccion-digital-por-areas-de-estudio/coleccion/Medline-Complete/>

- **DynaMed Plus:** Herramienta de referencia utilizada en hospitales para el apoyo de decisiones clínicas en el punto de atención. El contenido está escrito por un equipo de médicos e investigadores internacionales. Solo hay que escribir los síntomas del paciente en el cuadro de búsqueda para identificar sus causas. Encontrarás miles de temas actualizados

diariamente, descripciones e imágenes sobre medicina de emergencia, oncología y pediatría, entre otras especialidades.

<https://biblioteca.uoc.edu/es/Coleccion-digital-por-areas-de-estudio/coleccion/DynaMed-Plus/>

- **Behavioral and Mental Health Online:** Con miles de vídeos y documentos, recurso fundamental en las áreas de la salud mental y del comportamiento. Se incluyen sesiones y recreaciones de terapia de conducta, demostraciones clínicas de salud mental y documentales más generales sobre la condición humana; por ejemplo, vídeos en los que el paciente describe comportamientos asociados al trastorno obsesivo-compulsivo. Los contenidos se ajustan a DSM-5® / ICD-10; las fuentes de información son 100 % fiables y hacer una búsqueda por el tipo de terapia, los síntomas o bien por el formato.

<https://biblioteca.uoc.edu/es/Coleccion-digital-por-areas-de-estudio/coleccion/Behavioral-and-Mental-Health-Online/>

- **PsycArticles:** Más de un siglo de cobertura psicológica con artículos desde el siglo XIX, de las revistas publicadas por la Asociación Americana de Psicología (APA) y otras organizaciones. Recoge títulos especializados en todas y cada una de las ramas de la psicología: básica, aplicada, clínica y de la salud, del desarrollo, psicobiología y neurociencias o social. La plataforma se actualiza semanalmente y permite la consulta en línea y casi siempre la descarga de contenidos en PDF.

<https://biblioteca.uoc.edu/es/Coleccion-digital-por-areas-de-estudio/coleccion/PsycArticles/>

Además de estas bases de datos de psicología la UOC cuenta con otras bases de datos de ciencias de la salud y multidisciplinares de referencia como por ejemplo:

- Academic video online
- BioMed central
- CINAHL® Complete
- Cochrane Library Plus
- Dialnet Plus
- eLibro
- Jove
- Nature Complete
- Nursing & Allied Health Database
- ProQuest Central
- Public Health Database
- ScienceDirect
- Scopus
- Springerlink
- Statista
- Taylor & Francis ebooks
- Web of Science
- Wiley Online Library

En cuanto a revistas especializadas la UOC dispone de suscripción a cientos de ellas tanto en psicología (n = 476) como en psiquiatría (n = 280). Las revistas pueden consultarse en los siguientes enlaces:

Listado específico de revistas de psicología:

[https://discovery.biblioteca.uoc.edu/discovery/jsearch?query=contains,dbcategorry.&tab=jsearch\\_slot&sortby=title&vid=34CSUC\\_UOC:VU1&offset=0&journals=category,Social\\_Sciences%E2%94%80Psychology](https://discovery.biblioteca.uoc.edu/discovery/jsearch?query=contains,dbcategorry.&tab=jsearch_slot&sortby=title&vid=34CSUC_UOC:VU1&offset=0&journals=category,Social_Sciences%E2%94%80Psychology)

Listado específico de revistas de psiquiatría:

[https://discovery.biblioteca.uoc.edu/discovery/jsearch?query=contains,dbcatego ry.&tab=jsearch\\_slot&sortby=title&vid=34CSUC\\_UOC:VU1&offset=0&journals=category,Health Biological Sciences%E2%94%80Psychiatry](https://discovery.biblioteca.uoc.edu/discovery/jsearch?query=contains,dbcatego ry.&tab=jsearch_slot&sortby=title&vid=34CSUC_UOC:VU1&offset=0&journals=category,Health_Biological_Sciences%E2%94%80Psychiatry)

### Test Psicológicos y Docimoteca

Por último, queremos destacar el acceso a recursos para la evaluación psicológica, puesto que es una competencia central de la figura del psicólogo general sanitario. Atendiendo a la heterogénea distribución geográfica de nuestro alumnado, en la UOC hemos hecho un esfuerzo en los últimos años por ofrecer un catálogo extenso y variado de materiales relacionados con la evaluación psicológica en su modalidad en línea. La principal ventaja de estos recursos es la de estar disponibles desde cualquier lugar y en cualquier momento a través de Internet, fomentando por tanto un mayor grado de accesibilidad para todo el estudiantado. En la actualidad, los grupos editoriales han estructurado ya herramientas para la consulta y uso de materiales de evaluación psicológica en línea, incluida la administración de tests psicométricos. En este sentido, en nuestra universidad contamos con un acuerdo establecido con las dos principales editoras de test psicológicos: TEA Ediciones y su plataforma UniversiTEA ( <https://www.teaediciones.net/portal/UniversiTEA/portal/universitea>) y Pearson, con su Pearson Learning Place (<https://www.pearsonclinical.es/universidades>). Además, se han iniciado contactos con otras empresas que permitan seguir ampliando el catálogo de materiales que ponemos a disposición de nuestro alumnado, incluyendo por ejemplo la editorial Manual Moderno (<https://manualmodernoevaluacion.com/>).

Más allá de los recursos online, la UOC, consciente de la importancia de la presencialidad en la pasación de algunas pruebas psicológicas, ha desarrollado recientemente una Docimoteca con una creciente colección de material psicotécnico y de evaluación psicológica y psicoeducativa como test, baterías de

test o pruebas específicas, disponible en formato físico (además de online). El acceso a esta colección en formato físico se vehiculiza a través de las sedes territoriales de la universidad (12 en total) desde donde también pueden cederse en préstamo por el período máximo de una semana al profesorado y estudiantes de tercer ciclo, bajo solicitud formal.

### **La red territorial**

La red territorial es el vínculo y el compromiso entre la Universidad y el territorio. Su misión es ofrecer servicios a la comunidad UOC y reforzar las relaciones institucionales con entidades y el tejido socioeconómico y cultural de su entorno. También fomenta las actividades en los ámbitos de experiencia de la UOC y promueve acciones de cooperación para favorecer la participación de los miembros de la comunidad universitaria. Está formada por sedes y puntos UOC.

Los objetivos de esta red son:

- Potenciar la visibilidad y la notoriedad de la universidad.
- Dar a conocer la oferta formativa de la universidad.
- Promover y potenciar las relaciones con el entorno local, actuando como dinamizador del territorio.
- Acercar y adecuar los servicios y recursos que faciliten la formación virtual.
- Canalizar y atender las necesidades de la comunidad universitaria.

La información actualizada sobre las sedes y puntos UOC en activo se encuentra en el siguiente enlace: <http://www.uoc.edu/portal/es/universitat/contacte-seus/on-som/seus.html>

Los servicios que ofrecen las sedes son:

- Asesoramiento personalizado de la oferta formativa de la Universidad.

- Apoyo a la gestión académica, posibilidad de entrega y recogida de documentación, entrega de títulos y resolución de dudas académicas.
- Servicio de retorno y préstamo bibliográfico.
- Centro de recursos, con la puesta a disposición de conexión a internet, equipamiento audiovisual, salas de estudio y salas de reuniones.
- Participar en las actividades que se organizan regularmente, como talleres i ciclos de conferencias: <http://symposium.uoc.edu/>
- Asistir a las Jornadas de acogida, actividades dirigidas a estudiantes de nuevo acceso para facilitar la incorporación a la Universidad. En estas jornadas se ayuda al estudiante a identificar los aspectos más relevantes de su nueva etapa formativa.

Los servicios que ofrecen los puntos UOC son:

- Información general sobre la oferta formativa de la Universidad.
- Devolución de los préstamos del fondo bibliográfico.
- Conexión a Internet y uso de salas de estudio.

Los mecanismos existentes de mejora y supervisión de los servicios que se ofrecen en esta red se detallan a continuación:

- Encuesta de satisfacción a los estudiantes
- Detección de las necesidades de los estudiantes directamente a través de los comentarios que envían al personal de atención de las sedes.

## **Inversiones**

Por la propia naturaleza de la Universidad, no existen inversiones específicas para los programas.

Las inversiones en equipamientos de la Universidad son de carácter general y se distribuyen en inversiones en las oficinas de gestión, en las inversiones en las sedes y puntos de información de la red territorial y sus bibliotecas, y en las inversiones en aplicaciones informáticas y el Campus Virtual (en el que se imparte la docencia) y que afectan por igual a todos los programas de formación.

## **Tecnología**

El Campus Virtual es el espacio donde se desarrolla toda la actividad docente y un espacio de comunicación y relación entre los usuarios. Permite a docentes y estudiantes enseñar y aprender mediante el uso de más de 20 herramientas distintas como wikis, blogs, foros, videoconferencia, vídeos, recursos de aprendizaje, buscadores, etc. Es un entorno abierto que permite añadir nuevas herramientas y también un sistema de gestión que permite gestionar la creación de las aulas, la asignación de usuarios y la copia de información semestre a semestre de forma automática. El Campus Virtual ha garantizado el acceso de los usuarios a pesar del incremento anual constante.

La UOC realiza encuestas de uso y satisfacción, y análisis periódicos de las necesidades de los usuarios. Las mejoras y desarrollos se fundamentan en una metodología de diseño centrado en el usuario asegurando así la usabilidad y adecuación a las necesidades. Dispone de un comité de accesibilidad que centraliza y gestiona las peticiones de accesibilidad de los alumnos con discapacidad.

Antes de que un servicio esté disponible por el usuario, se sigue un proceso de control con el objetivo de garantizar que su funcionamiento sea el adecuado.



Para ello se dispone de un entorno de prueba y un entorno de pre-producción, que permiten realizar test funcionales, de integridad y de carga sin condicionar el entorno de producción.

El Campus Virtual se fundamenta en estándares tecnológicos internacionales y en una arquitectura orientada a servicios. La consultora Gartner ha publicado en el año 2011 un estudio de caso para instituciones de educación virtual basado en el modelo tecnológico del Campus Virtual de la UOC, destacándolo como ejemplo y modelo a seguir [Gartner, 28 March 2011, Case Study: Approaching the Learning Stack. The Third-Generation LMS at Universitat Oberta de Catalunya].

La UOC dispone de dos salas de máquinas propias. Una principal que alberga los entornos de producción, y otra más pequeña que es donde residen los entornos de contingencia y preproducción. Ambas salas se encuentran protegidas por distintos sensores, que pueden enviar alarmas a través de la red. Existen sistemas de monitorización y vigilancia 24x7 que permiten aplicar procedimientos para la recuperación de un servicio en el mínimo tiempo posible. La infraestructura se basa en sistemas redundados de alta disponibilidad donde los posibles puntos de fallo se duplican y de manera automática entra en funcionamiento un elemento de reserva de modo que el servicio no se ve afectado. Los niveles de servicio se sitúan por encima del 99%, estándar de calidad de servicio en Internet.

Los sistemas de almacenamiento están duplicados y se realizan copias de seguridad de todos los datos. Existe una política de acceso a los datos y protocolos de seguridad. La institución tiene un responsable de seguridad de los datos. Se contratan periódicamente auditorías de seguridad y existen guías de desarrollo seguro que se aplican en los desarrollos.

## 7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

### Política de financiación y asignación de recursos

La Universitat Oberta de Catalunya inició el año 1998 el establecimiento de los compromisos presupuestarios con la Generalitat de Catalunya por medio de los correspondientes contratos programa. Este instrumento permite valorar la actividad que se llevará a cabo por parte de la Universidad, que incluye la programación de nueva oferta, y establece las necesidades de transferencia anual para la realización de dicha actividad en el marco estratégico de la Universidad y condicionado a la implantación de acciones de mejora de la calidad.

El 16 de diciembre de 2015 se firmó un nuevo Convenio Programa entre el Departamento de Economía y Conocimiento y la fundación Universitat Oberta de Catalunya para la financiación de la UOC para el período 2015-2018. Este se ha prorrogado para 2019-2020.

Las necesidades de recursos de aprendizaje para el programa que se presenta, se determinan anualmente a través del Plan de despliegue de la titulación que se refleja en esta memoria en el capítulo 10.

### Plan de viabilidad

El plan de viabilidad económica de cada titulación tiene en cuenta la estructura de gasto variable directamente asociado en cada curso y que se corresponde con los siguientes conceptos:

- tutoría y acción docente del profesorado colaborador, cuya necesidad viene determinada por el número real de matriculados,
- acceso a los recursos de aprendizaje (gastos no asociados a la inversión),  
y

- gastos financieros.

Además, se han estimado las inversiones para la elaboración de los nuevos recursos docentes para las asignaturas que deberán desplegarse.

	<b>EVOLUCIÓN PREVISTA CUENTA EXPLOTACIÓN</b>			
MU Psicología General Sanitaria	Curso 2022-2023	Curso 2023-2024	Curso 2024-2025	Curso 2025-2026
<b>INGRESOS</b>	<b>153.641,45</b>	<b>294.714,41</b>	<b>349.801,80</b>	<b>349.801,80</b>
Matrículas	100.129,58	204.268,65	244.933,78	244.933,78
Financiación pública	44.733,62	72.537,74	83.394,94	83.394,94
Otros ingresos	8.778,26	17.908,02	21.473,09	21.473,09
<b>GASTOS</b>	<b>178.119,28</b>	<b>281.450,12</b>	<b>334.226,09</b>	<b>334.269,17</b>
Gastos de Personal	113.551,20	114.686,71	115.822,22	116.957,74
Gastos de Funcionamiento	46.568,08	95.000,90	113.913,36	113.913,36
Gastos de estructura y servicios	0,00	53.762,51	86.490,51	85.398,07
Amortizaciones	18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00
<b>RESULTADOS</b>	<b>-24.477,83</b>	<b>13.264,29</b>	<b>15.575,71</b>	<b>15.532,63</b>

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Para la estimación de los valores de tasas y resultados académicos y de satisfacción, la Universidad se ha basado en la experiencia previa de los Másteres universitarios desplegados hasta el momento.

#### Tasa de graduación

Debido a las características específicas de los estudiantes de la UOC (número de créditos matriculados por curso significativamente inferior al número de créditos teóricos por curso) la tasa de graduación además de en T+1, también la calculamos en T+2, T+3,... ya que aporta más información sobre la evolución de la graduación de las diferentes cohortes.

Para la estimación de esta tasa, como hemos indicado, se han tenido en cuenta los resultados obtenidos en los Másteres que ya se han desplegado. Los valores obtenidos son los siguientes:

	Cohorte 2014-15	Cohorte 2015-16	Cohorte 2016-17	Cohorte 2017-18	Cohorte 2018-19
<b>Tasa graduación en T+1</b>	<b>31,9%</b>	<b>35,5%</b>	<b>41,3%</b>	<b>37,2%</b>	<b>37,2%</b>
Tasa graduación en T+2	50,1%	54,5%	57,5%	54,5%	

La tasa de graduación en T+1 y también en T+2 ha ido creciendo en los últimos cursos, por lo que se prevé un crecimiento. La previsión para la tasa de graduación en T+1 es que siga siendo superior al **35%**, y del 50% a partir de T+2.

### Tasa de abandono

Para la estimación de esta tasa, de nuevo se han considerado los resultados obtenidos por los Másteres universitarios de la UOC. Teniendo en cuenta que una cohorte no puede tener abandono hasta el 3r curso, la tasa de abandono se calcula en T+2. Los valores obtenidos son los siguientes:

	Cohorte 2013-14	Cohorte 2014-15	Cohorte 2015-16	Cohorte 206-17	Cohorte 2017-18
Abandono en T+2	20,6%	20,9%	17,0%	16,7%	19,2%

Durante los últimos cursos, la tasa ha mejorado. Se propone que la tasa de abandono en T+2 sea inferior al 20%.

### Tasa de eficiencia

Para la estimación de esta tasa se han tenido de nuevo en cuenta los resultados obtenidos por los Másteres universitarios de la UOC; superiores siempre al 90%.

Si tenemos en cuenta que esta tasa está muy relacionada con las tasas de éxito y rendimiento, y estas también se han mantenido estables en los últimos cuatro años, la previsión es que la tasa de eficiencia siga siendo para los programas de Máster **superior al 90%**.

Además de las tasas exigidas, la Universidad considera necesario establecer objetivos de rendimiento académico para cada curso; los indicadores para la valoración del Máster de consecución de estos objetivos son los siguientes.

### Tasa de éxito

La tasa de éxito corresponde al número de créditos superados / número de créditos presentados. En esta tasa, en los actuales Másteres oficiales, los resultados obtenidos son los siguientes:

	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Tasa éxito (%)	96,5	96,5	96,6	96,6	95,9	96,0

La tasa de éxito se ha mantenido estable en los últimos cuatro años y la previsión para todos los programas de Máster es que siga siendo superior al **90%**.

### Tasa de rendimiento

Esta tasa corresponde al número de créditos superados / número de créditos matriculados; en los Másteres universitarios de la UOC tiene los siguientes valores:

	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Tasa rendimiento (%)	85,4	86,5	87,5	88,2	87,3	87,6

La tasa de rendimiento se ha incrementado ligeramente. La previsión es que la tasa se mantenga para todos los Másteres de la UOC por encima del **80%**.

Además, debe considerarse la medida de la satisfacción del estudiante, que se obtendrá, tal como se explicita en el apartado relativo a los sistemas internos de garantía de la calidad, por medio de las encuestas de satisfacción que se realizan cada curso.

### Tasa de satisfacción

Esta tasa, que corresponde al porcentaje de estudiantes que han respondido 4 y 5 en las respuestas a la pregunta de satisfacción general del curso en una escala de 1 a 5 (siendo 5 una valoración muy positiva y 1 muy negativa), en las

titulaciones de la UOC, de acuerdo con los datos obtenidos, tiene los siguientes valores:

2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
63,5%	62,8%	62,6%	71,2%

Se valorarán como resultados satisfactorios los superiores al 70%.

Todos los datos estimados se revisarán por medio de los resultados semestrales obtenidos a partir del despliegue de la titulación y se revisarán de acuerdo con ellos. Esta revisión permitirá ir ajustando tanto los resultados reales como la estimación de los objetivos que hay que alcanzar como resultados satisfactorios para este Máster.

## 8.2. Progreso y resultados de aprendizaje

Durante el desarrollo del semestre, por medio del REC (registro de evaluación continua) y otros recursos del aula, el profesorado y el personal de gestión vinculado a la actividad docente pueden consultar los resultados de los estudiantes en las pruebas de evaluación continua y ver el funcionamiento y la evolución de cada asignatura durante el periodo docente. Esta información permite hacer acciones durante el semestre para reforzar y mejorar el rendimiento de los estudiantes y llevar a cabo acciones de mejora para asegurar el progreso y la consecución de los resultados de aprendizaje.

Cada final de semestre y de curso, se facilitan con el máximo detalle los resultados por medio de los sistemas de información de la Universidad. Los indicadores quedan recogidos en su almacén de datos (Datawarehouse), que es la fuente básica de información de los resultados de valoración de la docencia para el profesorado. La información se recoge para todos los niveles (programa, asignatura y aula) y, por tanto, va dirigida a diferentes perfiles (director de

estudios, director académico de programa y profesor responsable de asignatura), este nivel de detalle permite identificar el nivel de consecución tanto a nivel de asignatura como de titulación.

Las principales fuentes de información que permiten la obtención de los datos son las siguientes:

- Gestión académica.
- Proceso PS10 de recogida de la percepción de los grupos de interés, del Sistema de garantía interna de la calidad.

Los resultados de estos procesos se cargan semestralmente y anualmente en el almacén de datos (Datawarehouse denominado DAU) de la Universidad. La validación de estos procesos y la idoneidad de los indicadores es una función coordinada por el Área de Planificación y Calidad, que periódicamente se reúne con los responsables académicos de los estudios para asegurar el uso y la garantía de los indicadores.

Los responsables del seguimiento y la valoración de los resultados de cada asignatura son el profesor responsable de la asignatura, que puede determinar la necesidad de mayor información detallada para conocer las causas de los resultados o analizar las actividades y pruebas de evaluación, puesto que todas ellas son accesibles con las herramientas del profesor en formato digital.

El director académico del programa, en el marco de la Comisión de Titulación, y de acuerdo con el proceso PO07\_Desplegar, revisar y mejorar del Sistema de garantía interna de la calidad, valorará los resultados globales de la titulación. Esta valoración incluye la comparación con la información de previsión de resultados, la comparación entre otros másteres de la universidad de la misma rama de conocimiento y el análisis detallado de cada una de las asignaturas aportado por cada profesor responsable de asignatura. Las valoraciones hechas por la Comisión y las posibles acciones de mejora que hay que desarrollar



deberán ser recogidas por el director académico del programa y validadas por su director de estudios. Los principales resultados que se valoran en la Comisión de Titulación semestralmente corresponden a las siguientes variables:

- Rendimiento: se valoran los ítems de seguimiento de la evaluación continua, tasa de rendimiento y tasa de éxito, con seguimiento especial para las asignaturas de trabajo final y prácticas.
- Continuidad: se valora el abandono principalmente a partir de la rematrícula o las anulaciones voluntarias de primer semestre.
- Satisfacción de los estudiantes: se valoran los ítems correspondientes a la acción de los profesores colaboradores, la planificación, los recursos de aprendizaje y el sistema de evaluación.

Al final de cada curso, además de los resultados expresados, se recogen los correspondientes al balance académico de curso, que presenta el vicerrector responsable de calidad a la Comisión Académica y a la Comisión de Programas. Estos resultados y indicadores se han definido de acuerdo con el proceso PE05\_Definir los indicadores del SGIC:

- Rendimiento: se valoran los mismos ítems.
- Continuidad: se valoran los mismos ítems y, además, la tasa de abandono.
- Satisfacción de los estudiantes: se valoran los mismos ítems y, además, la satisfacción con la UOC, el programa, su aplicabilidad y los servicios.
- Satisfacción del profesorado participante en el título en relación a: nivel previo de los estudiantes matriculados en la asignatura, metodología y recursos utilizados, mecanismos de coordinación, apoyo de la institución para el seguimiento y mejora de las titulaciones;
- Graduación: tasa de graduación y de eficiencia;
- Inserción o mejora profesional: a partir de los estudios propios elaborados por la Universidad cada dos años y a partir de los resultados obtenidos

por los estudios transversales realizados por las universidades catalanas con el apoyo de AQU.

Este conjunto de datos está disponible para todos los tipos de asignatura, para los trabajos de final de Grado y también para las prácticas. En estos casos es pertinente valorar las memorias y los trabajos realizados para evaluar la adquisición del conjunto de competencias previstas.

El análisis de los resultados se lleva a cabo en el marco de los procesos PO07 y PO14, descritos en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

[https://www.uoc.edu/portal/resources/ES/documents/qualitat/SGIQ/Manual\\_SGIQ\\_v.1\\_Llengua\\_ES\\_PORTAL.pdf](https://www.uoc.edu/portal/resources/ES/documents/qualitat/SGIQ/Manual_SGIQ_v.1_Llengua_ES_PORTAL.pdf)

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1. Cronograma de implantación de la titulación

El cronograma de implantación de la titulación no muestra cuál ha de ser el itinerario de un estudiante para seguir el máster, sino que señala el semestre en que por vez primera se ofrecerán las distintas asignaturas. A partir de esta primera oferta, las asignaturas se impartirán cada curso.

2022-2023		2023-2024
Primer semestre	Segundo semestre	Tercer semestre
Fundamentos científicos y profesionales de la psicología sanitaria (6 ECTS)	Prácticas I (12 ECTS)	Prácticas II (18 ECTS)
Evaluación y formulación de caso en psicología clínica y de la salud (5 ECTS)	Avances en la personalización de la psicoterapia (5 ECTS)	Trabajo Final de Máster (12 ECTS)
Entrenamiento en habilidades profesionales terapéuticas del psicólogo general sanitario (6 ECTS)	Asignaturas optativas (4 ECTS)	
Asignaturas optativas (8 ECTS)	Promoción, prevención e intervención en psicología de la salud (6 ECTS)	
Intervención psicológica en salud mental ánimo (5 ECTS)	Investigación en salud calidad de vida (3 ECTS)	
<b>30 ECTS</b>	<b>30 ECTS</b>	<b>30 ECTS</b>

## 10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

El título interuniversitario UdG-UOC 3101M1014 y con código RUCT 4314993 ha terminado su proceso de extinción en el curso académico 2020-2021. Durante el proceso, todos los estudiantes han sido debidamente informados de los plazos de la extinción así como de la posibilidad de adaptar al nuevo plan de estudios que ofrece la UdG de forma independiente. Dados los mecanismos implantados no se prevé que ningún alumno del extinto programa interuniversitario solicite la adaptación al programa de la UOC. Aun así se ha previsto la siguiente tabla de adaptación entre el plan interuniversitario y el nuevo plan de estudios.

Máster interuniversitario en Psicología General Sanitaria UdG-UOC				Máster universitario en Psicología General Sanitaria UOC			
Código	asignaturas	tipo	ECTS		Asignaturas/ Materia	tipo	ECTS
M001	Módulo básico (6 ECTS)				Módulo básico (6 ECTS)		
3501MO2584	Fundamentos científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria	OB	6,0	→	Fundamentos científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria	OB	6,0
3501MO2585							
M002	Módulo específico (42 ECTS)				Módulo específico (42 ECTS)		
3501MO2586	Modelos y técnicas avanzadas	OB	6,0	→	Evaluación y formulación de caso en psicología clínica y de la salud	OB	5,0

3501MO2587	en evaluación y diagnóstico en Psicología de la salud					
3501MO2588	Entrenamiento en habilidades básicas del psicólogo sanitario	<b>OB</b>	<b>6,0</b>	→	Entrenamiento en habilidades terapéuticas del psicólogo general sanitario	<b>OB 6,0</b>
3501MO2589						
3501MO2590	Promoción, prevención e intervención en Psicología de la salud 1	<b>OB</b>	<b>4,5</b>	→	Ambas equivalen a Promoción, prevención e intervención en Psicología de la salud	<b>OB 6,0</b>
3501MO2591						
3501MO2592	Promoción, prevención e intervención en Psicología de la salud 2	<b>OB</b>	<b>4,5</b>	→		
3501MO2593						
3501MO2594	Intervención en salud mental infanto-juvenil	<b>OB</b>	<b>6,0</b>	→	sin equivalencia	
3501MO2595						
3501MO2596	Intervención en salud mental en adultos y personas grandes	<b>OB</b>	<b>6,0</b>	→	Intervención psicológica en salud mental	<b>OB 5,0</b>
3501MO2597						
3501MO2598	Intervención neuropsicológica	<b>OB</b>	<b>3,0</b>	→	Neuropsicología de la percepción y de las praxias	<b>OP 3,0</b>
3501MO2599						
3501MO2600	Intervención en personas con diversidad	<b>OB</b>	<b>3,0</b>	→	sin equivalencia	

3501MO2601	funcional e intelectual				
3501MO2602	Investigación en salud y calidad de vida	OB	3,0	→	Investigación en salud y calidad de vida OB 3,0
3501MO2603					
M003	Módulo Prácticas externas (30 ECTS)				Módulo Prácticas externas (30 ECTS)
3501MO2604	Prácticas externas 1	OB	12,0	→	Prácticas externas 1 OB 12,0
M003	Módulo Prácticas externas (30 ECTS)				Módulo Prácticas externas (30 ECTS)
3501MO2605	Prácticas externas 2	OB	18,0	→	Prácticas externas 2 OB 18,0

Para el establecimiento de la tabla de equivalencias se ha buscado la correspondencia entre competencias y contenidos de los módulos de uno y otro máster.

### 10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Esta titulación no extingue ninguna titulación oficial anterior. Como se ha señalado, el título interuniversitario UdG-UOC 3101M1014 y con código RUCT 4314993 terminó su proceso de extinción en el curso académico 2020-2021.